



Contribuciones al estudio del aragonés



**María Pilar Benítez Marco
Antón Eito Mateo
Chusé Inazio Nabarro García
Francho Nagore Laín**





El Diploma de Especialización en Filología Aragonesa comenzó a desarrollarse en el curso 2011/2012 como un estudio propio de la Universidad de Zaragoza. Fruto del trabajo desarrollado en este Diploma en sus cinco primeras ediciones, son estas *Contribuciones al estudio del aragonés*, que incluyen algunos de los contenidos abordados en cuatro de sus asignaturas: Metodología y estrategias para la enseñanza del aragonés, Aspectos de sociolingüística y normalización del aragonés, Lexicografía aragonesa y Morfología y sintaxis del aragonés.

Por tanto, este manual trata de ofrecer una formación filológica y didáctica sobre la lengua aragonesa que puede interesar a profesionales de distintos ámbitos de la sociedad (docencia, medios de comunicación, proyectos culturales, administración pública, investigación filológica...).

Edita:

ALADRADA
ediciones

Colabora:

 **Universidad**
Zaragoza

Actividad financiada por:

 **Zaragoza**
AYUNTAMIENTO



Contribuciones
al estudio del aragonés

M.^a Pilar Benítez Marco
Antón Eito Mateo
Chusé Inazio Nabarro García
Francho Nagore Laín

Colección Clarión, 7

© Sociedad Cultural Aladrada, de esta edición

© De los textos, sus autores

Diseño y maquetación: Pilara Pinilla **estreudes**

Imprime: Icomgraph

Edita: Aladrada Ediciones. aladrada@gmail.com

Colabora: Universidad de Zaragoza

ISBN: 978-84-944335-4-2

Depósito Legal: Z-1312-2016

Actividad financiada por:



Á l'alumnalla
d'o Diploma d'Espezialización en Filolochía Aragonesa



Sumario

CONTRIBUCIONES AL ESTUDIO DEL ARAGONÉS Francho Nagore Laín	09
METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS PARA LA ENSEÑANZA DEL ARAGONÉS M. ^a Pilar Benítez Marco	13
APUNTES DE SOCIOLINGÜÍSTICA PARA LA LENGUA ARAGONESA Antón Eito Mateo	65
BREVE INTRODUCCIÓN A LA LEXICOGRAFÍA DE LA LENGUA ARAGONESA Chusé Inazio Nabarro García	105
CUATRO LECCIONES DE MORFOSINTAXIS DEL ARAGONÉS Francho Nagore Laín	143



Contribuciones al estudio del aragonés

El Diploma de Especialización en Filología Aragonesa (DEFA) es un estudio propio de la Universidad de Zaragoza, que se imparte en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación (Campus de Huesca) desde el curso 2011-2012. Cuando Aladrada Ediciones nos propuso a los profesores del Diploma de Especialización en Filología Aragonesa (DEFA) elaborar y publicar un manual de nivel universitario para la profundización en el conocimiento del aragonés, dijimos todos que sí, sin pensarlo mucho. Nos pareció que el empeño podía salir adelante contando con las aportaciones de cada uno de los profesores del DEFA, a partir de los apuntes o materiales preparados por estos para cada una de las asignaturas.

Sin embargo, cuando nos pusimos a pensar en la estructura posible de la futura publicación, comenzamos a ver las dificultades más de cerca. Así, por ejemplo, la muy diferente extensión de cada materia, más o menos proporcional al número de créditos de la asignatura correspondiente en el DEFA, constituía un escollo difícil de superar. En efecto, los materiales correspondientes a una asignatura de 1,5 créditos (que suponen quince horas de docencia presencial) podían exponerse, mal que bien, de una manera concisa en unos veinticinco o treinta folios. Pero era francamente difícil sintetizar los correspondientes a una asignatura de 5 créditos (que suponen cincuenta horas de docencia presencial) en unos sesenta o setenta folios; ni aunque fueran cien o ciento cincuenta. Mi experiencia particular, muy reciente todavía, era la publicación de *Lingüística diatopica de l'Alto Aragón* (Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa & Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2013), donde intenté recoger los apuntes y materiales, más o menos elaborados, de la asignatura de *Dialectología aragonesa*. Pues bien, esta asignatura tiene en el plan de estudios del DEFA 3 créditos (lo que equivale a 30 horas de docencia presencial) y el libro tiene 415 páginas (y podían haber salido muchas más, de no poner un tipo de letra muy pequeño y un formato de página muy amplio). ¿Cómo resumir todo eso en cincuenta o sesenta páginas? Era complicado. Además, ¿tenía sentido?, ¿era útil?

Así es como comenzaron a surgir las primeras dudas y vacilaciones. Lo que yo me planteaba para mis asignaturas, los otros profesores se lo planteaban para las suyas. ¿Cómo enfocar el texto? ¿Cómo un resumen esquemático del contenido expuesto en clase? ¿No resultaría, de ese modo, demasiado escueto y, por tanto, escasamente útil y atractivo?

Por otro lado, no todas las materias se encuentran en el mismo grado de elaboración o de maduración en cuanto a la aportación de estudios científicos previos. Por ejemplo, en cuanto a literatura, solamente en los últimos años –gracias sobre todo a las *Trobadas d'estudios e rechiras arredol de l'aragonés e a suya literatura*, organizadas por el Instituto de Estudios Altoaragoneses, y a la revista *Luenga & fablas*– comienza a haber un corpus de artículos, que resulta, sin embargo, todavía muy escaso, además de reciente, con lo que el necesario distanciamiento para un estudio objetivo y con perspectiva, es aún pequeño (a pesar de algunas aportaciones anteriores, como las de Eduardo Vicente de Vera o de Ángel Crespo, entre otros).

También resultó evidente enseguida que no todos los profesores eran igual de ordenados a la hora de redactar en limpio apuntes y materiales para las clases, de manera que, junto a materias en las que prácticamente solo hacía falta juntar los folios fotocopiados de los apuntes dados en clase para tener tener una exposición bastante completa de la asignatura, había otras materias en las que ese mismo ejercicio daba como resultado materiales sueltos muy heterogéneos y bastante parciales o incompletos. Por tanto, aparte de otorgar una extensión aproximadamente proporcional al número de créditos de cada asignatura, vimos la necesidad de plantearnos un enfoque más o menos similar, dando una cierta homogeneidad en el tratamiento de cada materia. Pero eso no parecía nada fácil.

Finalmente, en el transcurso de ese intento de encaje, dado que iba pasando el tiempo y era necesario concretar plazos de entrega de los textos, algunos de los profesores manifestaron la imposibilidad de llegar a tiempo.

Con lo cual, la idea inicial de un «manual» que abarcara todos los aspectos del aragonés de una manera más o menos completa, se vino abajo de una manera natural. En efecto, algunas materias importantes, como la fonética histórica o la literatura, iban a quedar fuera (al menos, de momento). Los que nos animamos a seguir adelante, a pesar de ver claramente las dificultades, presentamos materiales diversos. En algunos casos, como en *Lexicografía*, bastante amplios y completos, de manera que resumen de una manera aproximada lo que el profesor expone en clase a los alumnos. Claro, en ese caso era más fácil por tratarse de una asignatura muy breve, de solo 1,5 créditos. En otros casos, como en *Morfología y sintaxis*, de una manera muy parcial, pues optamos por redactar en castellano, de forma amplia y extensa, solamente unos cuantos temas del programa, ya que nos pareció que de esta manera se aportaba algo más nuevo y más elaborado, y por tanto tenía más interés que un mero resumen esquemático de todos los temas (lo cual, además de muy difícil, hubiera resultado pobre y atropellado).

A la Lexicografía y a la Morfología y sintaxis del aragonés se unen las exposiciones sobre Aspectos de Sociolingüística y sobre Metodología de la enseñanza, también con materiales bastante amplios y completos. Pero quedan fuera los materiales correspondientes a Formación y Desarrollo del aragonés, Fonética y fonología, Aproximación a la literatura en aragonés, Competencia práctica y Dialectología.

De esta manera se ha configurado un tomo que podría ser una parte de un «manual», pero que de momento se queda en una «contribución» –o mejor, en un conjunto de contribuciones– al estudio del aragonés desde la visión que puede se puede aportar a través de un postgrado como es el Diploma de Especialización en Filología Aragonesa.

En todo caso, esperamos que esta primera aportación pueda ser completada con otra u otras, de manera que finalmente se pueda materializar aquella idea inicial de un manual completo de introducción al estudio del aragonés en el nivel universitario. Y por otra parte, confiamos en que esta primera contribución resulte útil tanto para estudiantes del DEFA como para cualquier estudioso o persona interesada en la profundización en el conocimiento del aragonés. Somos conscientes de que lo que aparece en esta primera publicación puede parecer escaso, parcial y disperso, pero creemos, no obstante, que *puede fer onra á muita chen*, y por eso nos atrevemos a publicarlo, como adelanto de nuevas y más completas entregas.

Francho Nagore Laín

Campus de Huesca / Uesca, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación



METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS PARA LA ENSEÑANZA DEL ARAGONÉS

M.^a Pilar Benítez Marco
Universidad de Zaragoza

Hablar de la enseñanza del aragonés es hacerlo de la historia de un sueño que algunas y algunos hemos intentado convertir en realidad en las últimas décadas del siglo XX y que continuamos persiguiendo en las primeras del XXI. Nos anima a ello, si se quiere, la idea romántica de que la lengua aragonesa sea digna de estar presente y ser enseñada de una forma adecuada en las mismas instituciones académicas en las que en otro tiempo fue negada y en las que su empleo fue motivo de amonestación e incluso castigo, por considerar que nuestros abuelos y abuelas, padres y madres hablaban mal el castellano, siendo que estaban utilizando otra lengua llamada aragonés.

Pero nos alienta también la convicción de que, si bien son necesarios diversos factores para que una lengua no muera (transmisión intergeneracional, número suficiente de hablantes, ampliación de sus ámbitos de uso, apoyo institucional y gubernamental, actitud positiva de los miembros de la comunidad, suficiente documentación), su enseñanza es una pieza clave para poder recuperarla y revitalizarla.¹

Sin embargo, es un sueño que, a fecha de hoy, no ha llegado a cumplirse, porque la enseñanza oficial actual de la lengua aragonesa se halla en una situación muy precaria y difícil, tanto para el profesorado que imparte clases de aragonés en los centros educativos, como para el alumnado que las recibe.

1. Los factores citados son los parámetros tenidos en cuenta por la Unesco para medir la vitalidad de una lengua (Unesco, 2003). Grenoble / Whaley (2006) realizaron una versión de este instrumento utilizado por el organismo internacional. Con anterioridad, Fishman (1991, 2001) había tenido en cuenta muchos de estos criterios.

De hecho, en las condiciones actuales, el aprendizaje de la lengua aragonesa solo tiene el valor simbólico de mantener una pequeña llama de esperanza entre las niñas y niños de nuestros valles pirenaicos, que impida sentenciar la defunción oficial del aragonés. Pero, para que resulte eficaz y tenga capacidad de revitalizar la lengua, son necesarios un contexto sociolingüístico favorable, un marco legislativo que haga posible la enseñanza *de y en* aragonés, y una metodología y estrategias didácticas adecuadas.

A estas tres cuestiones dedicamos el presente estudio, que recoge algunas de las consideraciones sobre las que se reflexiona en la asignatura de *Metodología y estrategias para la enseñanza del aragonés*, dentro del Diploma de Especialización en Filología Aragonesa, impartido en la Universidad de Zaragoza desde el curso 2011/12.

CONTEXTO SOCIOLINGÜÍSTICO

Una idea fundamental en la didáctica de una lengua, sea mayoritaria o minoritaria, es tener en cuenta el contexto sociolingüístico en el que puede tener lugar el proceso de enseñanza-aprendizaje de aquella, porque la metodología y las estrategias empleadas en cada una de las situaciones en las que se imparta y estudie no pueden ser las mismas.

Sin ser exhaustivos, una lengua puede enseñarse y aprenderse como *primera*, *materna* o *familiar* (L1), *segunda* (L2), *tercera* (L3), etc. y como *extranjera*. En general, se considera que tanto la L1, la lengua preferencial con la que se adquiere el lenguaje y se continúa desarrollando la competencia comunicativa, como las L2, L3, etc., las que se aprenden después de la primera, son códigos lingüísticos que se utilizan en el territorio en el que vive el hablante y, por tanto, pueden adquirirse en contextos naturales y también formales, como la escuela. En cambio, la *lengua extranjera* es la que, por no estar presente en el medio, necesita habitualmente una enseñanza formal.

De esta manera, el conocimiento de una o más lenguas por parte de un individuo o su presencia en un determinado territorio da lugar a situaciones de *monolingüismo*, *bilingüismo* y *multilingüismo*,² es decir, al uso habitual de uno, dos o más códigos lingüísticos por una persona o en un mismo espacio.

2. Aunque suele utilizarse el término *multilingüismo* como sinónimo de *plurilingüismo*, el *Marco común europeo de referencia para las lenguas* señala que el *plurilingüismo* consiste en el desarrollo de una competencia comunicativa por parte de una persona que le permite, a partir

Más en concreto y en la vertiente individual, atendiendo al momento en el que la persona aprende dichas lenguas, puede hablarse de *bilingüismo o multilingüismo familiar o simultáneo*, si se adquiere el lenguaje en dos o más códigos lingüísticos, y de *bilingüismo o multilingüismo precoz o tardío*, cuando se aprenden lenguas distintas de la primera de forma temprana o tardía, respectivamente.

En la vertiente social, además, puede hablarse de *bilingüismo diglósico o diglosia*, si una de las dos lenguas, que se usan habitualmente en un territorio o por una misma persona, se reserva para el uso familiar y las comunicaciones informales (suele conocerse a esta lengua con el nombre de *Lb*) y la otra, para el ámbito público y las situaciones formales y oficiales (*La*).

Además, desde una perspectiva educativa, hay que diferenciar el *bilingüismo sustractivo*, en el que la lengua oficial ignora la L1 y la remplace, del *bilingüismo aditivo*, en el que no hay tal sustitución, sino que el aprendizaje de una nueva lengua enriquece la competencia comunicativa del hablante sin perjudicar las habilidades comunicativas adquiridas en la L1.

De estas situaciones mencionadas en las que puede desarrollarse el proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua, y que no son todas las posibles, parece que el bilingüismo y multilingüismo fueron habituales en las civilizaciones más antiguas, mientras que el monolingüismo es un hecho lingüístico más tardío que obedeció a razones ideológicas y a los que en otro tiempo se consideraron motivos científicos.

Desde el punto de vista político, hay que recordar que, a partir de la Edad Media, Europa se fue configurando en un conjunto de estados-nación a través de la unificación territorial, cultural y lingüística, de modo que solo una lengua se convirtió en la del estado y en símbolo de la unidad territorial, fórmula que se ha extendido, en mayor o menor medida, al resto del mundo.

En el caso de la lengua aragonesa, debe señalarse que el compromiso de los gobernantes y hablantes hacia ella en la Edad Media,³ así como su importante

del aprendizaje de una L1 y, posteriormente, de otras, interrelacionar los conocimientos adquiridos e interactuar sirviéndose de ellos (MCERL, 2002: 4-5).

3. Son bastantes los testimonios que revelan una conciencia y una personalidad lingüística irrenunciable del Reino de Aragón. Recuérdese, al respecto, la disputa mantenida en las Cortes Generales de Monzón celebradas entre 1382 y 1384 sobre la lengua en la que debía realizarse la proposición del rey y la respuesta, y que se resolvió acordando el uso del catalán en la primera y del aragonés en la segunda (Sans i Travé, 1992: 74). Según indican González Ollé (2007: 313-316) y Segura / Tomás (2008: 281), la resolución no supuso ninguna nove-

cultivo escrito en dicho periodo,⁴ no impidió, a partir de la segunda mitad del xv, su decadencia en favor del castellano. Como es sabido, dos hechos históricos favorecieron que Aragón dejara de emplear su lengua propia y adoptara la del vecino reino de Castilla. Por un lado, el Compromiso de Caspe, que supuso la entronización de una dinastía castellana, la de los Trastámara, en la figura de Fernando I, tras morir el último rey del reino de Aragón, Martín I el Humano, sin un sucesor legítimo. Y, por otro, la consabida unión de ambos reinos, el de Aragón y Castilla, en las personas de Fernando II de Aragón e Isabel I de Castilla.

dad pues ya se había procedido de este modo en las Cortes Generales de Monzón que tuvieron lugar entre 1262 y 1363. Según los últimos autores, esta regulación en el empleo de las lenguas catalana y aragonesa se mantuvo, por lo menos, hasta 1512 (con la excepción de las celebradas en Tarazona en 1483 en las que se usó el castellano), aunque el debate reapareció en las Cortes Generales de Monzón de 1435-1436 (Segura / Tomás, 2008: 281-283). Del mismo modo, el acuerdo aduanero firmado entre Aragón y Castilla en 1409, que contiene, entre sus disposiciones finales, la obligación de redactarlo tanto en aragonés como en castellano, evidencia la misma reivindicación lingüística por parte de ambos reinos (Bofarull, I, 1847: 103), como ha estudiado González Ollé (1983).

4. Durante la Edad Media se redactaron en aragonés numerosos textos jurídicos y administrativos. Además de los cuantiosos documentos notariales y de cancillería, hay varias versiones en aragonés de los Fueros de Aragón, las llamadas *compilatio minor* y *compilatio maior*, de autoría discutida, a pesar de que fueron encargadas a Vidal de Canellas. También se compusieron en esta lengua el *Privilegio general*, el doble *Privilegio de la Unión* o el libro de ordenamiento de la Hermandad y Cofradía de Santa María de la Transfixión de Zaragoza.

El aragonés fue, asimismo, la lengua usada en obras de historiografía medieval, como el *Liber Regum*, la *Crónica de San Juan de la Peña* o la *Crónica aragonesa del tiempo de Juan II*.

Respecto a lo que hoy se entiende como literatura, el poema *Razón feita d'amor* contiene numerosos rasgos aragoneses y uno de los dos manuscritos en escritura aljamiada del *Poema de Yúçuf*, el encontrado en Morés, utiliza un buen aragonés. La poesía cancioneril del xv ha dejado, asimismo, algunos ejemplos en lengua aragonesa, como los de Pedro de Santa Fe o Eximen Aznárez. Además, dos de las obras más importantes del llamado mester de clerecía, el *Libro de Apolonio* y del *Libro de Alexandre*, así como el poema hagiográfico de la *Vida de Santa María Egipcíaca*, que vienen incluyéndose en la literatura española, se han conservado en copias aragonesas.

De hecho, el aragonés fue durante la Edad Media una lengua capaz de traducir lo escrito en cualquier idioma. Así, se tradujeron a la lengua aragonesa, por ejemplo, el *Libro de las maravillas del mundo*, atribuido a Juan de Mandevilla, la *Embajada a Tamorlán*, cuyo autor pudo ser Ruy González de Clavijo, o el *Libro del Tránsito* de Brunetto Latini.

De especial relevancia es la magna obra en aragonés realizada en el *scriptorium* de Juan Ferrández de Heredia en Avignon. Dedicado fundamentalmente a la traducción y a la compilación historiográfica en lengua aragonesa, de él que salieron trabajos, como la *Grant cronica de Espanya*, la *Grant coronica de los conquiridores*, el *Libro de los fechos et conquistas del prinçipado de la Morea*, el *Libro de Marco Polo* o las *Vidas semblantes* de Plutarco, entre otras muchas producciones.

Cabe traer aquí algunas citas bien significativas de las consecuencias que estos hechos tuvieron en el ámbito lingüístico. Respecto al primero de ellos, en la Real Cédula de Carlos III de 23 de mayo de 1768, se señalaba que «en Aragón se fue desterrando el lemosino desde Fernando el primero, contribuyendo esta uniformidad de lenguas a que los procesos guarden más uniformidad en todo el Reyno».⁵ En cuanto al segundo, el aragonés micer Gonzalo García de Santa María, en el prólogo a su traducción de *Las vidas de los sanctos padres religiosos*, que, según Eugenio Asensio (1960), fue publicada en Zaragoza entre 1486 y 1491, justificó el uso del castellano en la obra mediante la idea de que «la mejor lengua de todas es la de la Corte». Se adelantó, de este modo, a Antonio de Nebrija en propugnar que la lengua fuera compañera del Imperio (García de Santa María, 1529 [1486-1491]: II):

Y porque el real imperio que oy tenemos es castellano y los muy exçelentes rey et reyna nuestros señores an escogido como por assiento et silla de todos sus reynos el reyno de Castilla, deliberé de poner la obra presente en lengua castellana porque la habla comúnmente más que todas las otras cosas sigue al imperio. Y quando los principes que reynan tienen muy esmerada y perfecta la habla, los subditos esso mismo la tienen.

Este proceso de sustitución lingüística afectó, hasta mediados del siglo XIX, principalmente a las élites sociales y culturales, como puede comprobarse en el caso de las aragonesas, que apostaron por el uso del castellano como lengua culta y reputada socialmente, y censuraron el empleo del aragonés, lo que propició una situación de bilingüismo diglósico.⁶ Baste recordar, en este sentido y por poner unos ejemplos, que, cuando la Universidad de Zaragoza creó el Colegio de San Jerónimo en 1589, estableció en sus Estatutos el latín y el castellano como lenguas de uso entre los estudiantes (San Vicente, 1983: 379). A esta misma actitud de desplazamiento del aragonés de la esfera pública responde el cambio en el nombre que designaba al

5. *Real Cédula de su Magestad, a consulta de los señores del Consejo, reduciendo el arancel de los derechos procesales a reales de vellón en toda la Corona de Aragón, y para que en todo el Reyno se actué y enseñe en lengua castellana, con otras cosas que se expresa*, Madrid, Oficina de don Antonio Sanz, p. 3v.

6. La literatura en aragonés en los siglos XVII y XVIII, no tan exigua como se creía, muestra esta situación de bilingüismo diglósico en Aragón. En las composiciones de Matías Pradas, de Isabel de Rodas y Aráiz, de «Fileno, montañés», de Ana Francisca Abarca de Bolea, de Torubio el de la Montaña, de Joseph Tafalla Negrete o en los villancicos barrocos y pastoradas, la lengua castellana ha desplazado al aragonés de los usos comunicativos cultos y formales, y lo ha relegado a la condición de una lengua propia de personas con escasa o nula cultura, de las que, a menudo, se hace burla y mofa (véase, al respecto, Benítez / Latas, 2013).

gremio de los *parcheros* por el de *pasamaneros*, mediante la ordenanza que en 1629 dictaron los Jurados de Zaragoza (Frago, 1983), o el hecho de que en los certámenes poéticos de 1612 convocados por la citada Universidad de Zaragoza se reprobaran unos versos por utilizar el aragonés (Alvar, 1980: 378-379).

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, la sustitución lingüística se extendió al resto de la sociedad, debido al afianzamiento del poder del estado, a través del sistema educativo, el poder judicial o la administración, y de instituciones paraestatales, como la Iglesia. En concreto, el auge de la educación pública más o menos obligatoria a lo largo del siglo XIX contribuyó sobremanera a la imposición de las lenguas estatales a toda la población, mediante el desarrollo de una enseñanza monolingüe (Siguan, 2004: 16; Vila, 1994: 36-38). Un interesante testimonio de Juan Francisco Aznárez López, sacerdote nacido en Ansó, ejemplifica este proceso de pérdida en lo que al aragonés se refiere (Benítez / Latas, 2008: 156):

Alora yera corriente escuitar ansotano; agora ye más raro. Entonces os mocés de entonces solo oíbamos hablar en señorito a os curas en a trona y a os maestros en a escuela. Pero en cuanto salíbam de a escuela o de a dotrina que explicaba señó Retor, tornábam a hablar en ansotano. Y esto lo fébam tanto os fillos de o lugar, os naxius en o lugar, como os de fuera, v. gr., os fillos de carabinés que aquí naxeban; u si naxeban en otro lugá en que veniban de chiquez y teneban que ajuntase [...] y chugar con os de Ansó, que siempre yeran más.

A principios del siglo XX, algunas investigaciones pusieron de manifiesto que esta política lingüística represiva minorizaba las lenguas no oficiales y daba lugar a que los hablantes de estas últimas tuvieran resultados escolares más bajos que los de las lenguas oficiales. En consecuencia, a las razones ideológicas señaladas a favor del monolingüismo, se sumó la creencia científica –todavía presente en algunos sectores de la sociedad– de que el bilingüismo precoz producía confusión, retraso intelectual y perjudicaba el rendimiento académico.

Esta corriente contraria al bilingüismo, iniciada en la I Conferencia Internacional sobre el Bilingüismo y la Educación, celebrada en Luxemburgo en 1928 (Oficina Internacional de la Educación, 1932), propugnó la idea de que la enseñanza debía hacerse en lengua materna. Tal derecho fue reconocido por la Unesco en 1951, cuando el organismo internacional publicó una serie de recomendaciones, en las que aconsejaba educar al niño en L1, inicialmente, para luego, en todo caso, dar paso a una enseñanza bilingüe (Unesco, 1953), idea que también se ha mantenido durante mucho tiempo.

Sin embargo, diversos hechos han puesto de manifiesto lo erróneo de ese discurso contrario al bilingüismo y al multilingüismo, como apunta Arnau (2004). Por un lado, las deficiencias de las primeras investigaciones sobre el bilingüismo, ya que no tuvieron en cuenta las diferencias socioeconómicas del alumnado (Jones, 1960) ni que los programas educativos analizados favorecían un bilingüismo susstractivo. En relación con ello, la evaluación positiva de otros programas educativos que, a diferencia de los iniciales, practicaban un bilingüismo aditivo (Lambert / Tucker, 1972).

A este respecto y en el territorio lingüístico de Aragón, destaca la tesis doctoral *El Bilingüismo en Aragón. Estudio de sus repercusiones sobre el aprendizaje lectoescritor*, realizada por Martínez Ferrer en 1989, en la que estudió la posible influencia negativa del bilingüismo sobre el rendimiento lectoescritor en los alumnos aragoneses cuya L1 fuera una lengua propia (aragonés o catalán) y no la oficial (castellano), ya que hubiera podido pensarse que ni se aseguraba un nivel suficiente de conocimiento en la lengua oficial, que ha de servir de vehículo para sus aprendizajes, ni se procuraba un adecuado cultivo de la lengua materna, lo que permitiría un mejor desarrollo cognitivo (Martínez Ferrer, 1995). Para ello realizó un muestreo entre escolares de 3.º y 5.º de E.G.B. de las áreas bilingües aragonesas.

Los resultados obtenidos por Martínez Ferrer contradecían la hipótesis planteada, ya que los niños bilingües de dichas zonas o no mostraban diferencias significativas en el nivel de comprensión lectora o tenían mejor rendimiento respecto a los monolingües, a los castellanohablantes. Otro tanto pudo comprobar que ocurría con el rendimiento de ortografía, si se atendía a los resultados globales de la prueba. Solo en algunos contenidos ortográficos específicos (el empleo de *h* en la primera y tercera personas del singular del verbo *haber* respecto a palabras sin *h*, la preposición *a* y la conjunción *e*) se observaba un nivel menor en los niños bilingües. Por último, en cuanto a la velocidad lectora, esta sí era menor en los niños bilingües de las zonas señaladas, aunque esa dificultad desaparecía en 5.º curso.

También los planteamientos chomskianos sobre el innatismo lingüístico, no exentos de polémica y que incidieron en la facilidad que tienen las personas para aprender lenguas (Chomsky, 1957, 1986), reforzaron el discurso contrario a una enseñanza monolingüe. Además, los estudios de adquisición de lenguas por parte de la psicolingüística opusieron a los conceptos de confusión e interferencia de los detractores del bilingüismo los de transferencia (Manchón, 2001) e interdependencia en el aprendizaje de lenguas (Cummins, 1979). En Aragón, hay que destacar la realización de algunos estudios sobre el proceso de interdependencia entre

el castellano y el catalán de Aragón en alumnado que estudia ambas lenguas (Huguet / Vila, 1987; Huguet / Vila / Llurda, 2000).

Es decir, hoy en día se sabe que, en un contexto sociolingüístico favorable, cuando todas las lenguas tienen presencia en la escuela y ninguna de ellas es considerada inferior a la otra, cuando hay un bilingüismo o multilingüismo aditivo, el aprendizaje de varias lenguas no crea confusión, como se creía en las primitivas concepciones, sino que dota a las personas de recursos para adquirirlas, sin que ello merme su rendimiento académico en L1 ni en otras áreas curriculares. No terminan aquí las ventajas y beneficios del multilingüismo, pues los especialistas han puesto de relieve que, además de mejorar la competencia comunicativa del individuo y promover la multiculturalidad, propicia mayor desarrollo y conciencia metalingüística (Anokhina, 2013; Bialystok, 1997; Campbell / Sais, 1995; Lasagabaster, 1998, 2004). De ahí el creciente interés que el multilingüismo y los sistemas educativos multilingües suscitan en la actualidad entre los estudiosos (Cenoz / Genesee, 1998; Cenoz, 2009; García / Skutnabb-Kangas / Torres-Guzmán, 2006; González Piñeiro, 2005; Guasch / Nussbaum, 2007; Kenner / Hickey, 2008; Pascual, 2004; Schechter / Cummins, 2003; Sknutabb-Kangas, 2001).

Sin embargo y puesto que el multilingüismo tiene, como se ha indicado, una vertiente individual y otra social, aunque el hecho de poseer más de una lengua sea provechoso para la persona, difícilmente podrá apreciar este carácter positivo, si socialmente se priman el empleo, la función y la valoración de unas lenguas sobre otras, ya que, en función de estos aspectos, desarrollará una motivación y unas actitudes lingüísticas diferentes hacia ellas.

Por ejemplo y en referencia al ámbito educativo, si un alumno asiste en el centro escolar a clases de aragonés que se imparten fuera de horario lectivo y no son evaluables, entiende que participa en una actividad extraescolar y que la lengua aragonesa no es una asignatura. Por tanto, su comportamiento en ella se corresponderá con esa idea y pensará que no debe estudiar ni hacer deberes, y, si no es así, dejará de asistir. Además, exigirá al profesorado de aragonés que actúe de acuerdo con este planteamiento, es decir, le instará a que predomine en la clase el componente lúdico sobre el estrictamente académico.

En este sentido, es ya clásico el estudio de Lambert (1969) en el que muestra que el tipo de motivación que mueve a una persona a conocer una lengua influye en el grado de competencia que adquiere en ella. En concreto, puede tener una *motivación instrumental*, si aprende una L2 o una lengua extranjera con una finalidad

práctica y útil, o una *motivación de integración*, si lo hace para conocer el código lingüístico de otra comunidad y poder llegar quizá a ser miembro de ella.

Es evidente que la *motivación instrumental* estimula a aprender las llamadas *lenguas-berramienta* que tanta importancia han adquirido en la sociedad de la globalización (las oficiales de cada territorio y las de uso mayoritario internacionalmente), en detrimento de las minoritarias y minorizadas, como el aragonés. De hecho, el alumnado de esta lengua no suele tener este tipo de motivación al matricularse en la asignatura, porque observa que no se usa en contextos formales y oficiales, incluido el ámbito escolar, donde no es evaluable, en la mayor parte de los casos.

Por ello, las clases de aragonés, además de enseñar la lengua, como se expondrá en el apartado de metodología, a través de actividades significativas y proyectos de trabajos que hagan en sí misma útil la asignatura, han de contribuir a que los estudiantes conozcan finalidades prácticas que esta lengua tiene y puede tener. En este sentido, a la espera de que la actual *Ley de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón* u otra pueda crear puestos de trabajo en los que sea necesario el conocimiento de la lengua aragonesa, como ya ocurre en la docencia, hay iniciativas privadas de turismo lingüístico, proyectos editoriales, música, espectáculos artísticos, concursos literarios o ayudas a la investigación, donde dicha lengua es un medio de dinamización cultural y económica, y que pueden ayudar a la visibilización y dignificación del aragonés también en el ámbito educativo.

La *motivación integradora*, junto a la anterior, es la que despierta el interés del alumnado inmigrante por aprender la lengua de la nueva comunidad en la que vive y en la que a menudo aspira a integrarse. Pero es también la que los estudiantes de aragonés y sus familias, en general, suelen tener, si nos atenemos a los estudios realizados sobre la cuestión, puesto que la actitud positiva hacia el aprendizaje de dicha lengua está, en parte, motivada porque sienten que forma parte de su identidad y de su patrimonio cultural.

Así, en el estudio sociolingüístico inédito del Equipo Euskobarómetro (2001), dirigido a la población en general, se manifestaban actitudes muy positivas hacia el aragonés. En concreto, la mayor parte de la población altoaragonesa se mostraba favorable a una protección institucional del aragonés, sin llegar a pedir su oficialidad, y a su enseñanza como asignatura.⁷

7. Algunos de los resultados obtenidos en dicho estudio se hallan en López Susín (2013: 39-44).

Por su parte, Huguet (2006) estudió las actitudes lingüísticas de los escolares aragoneses respecto a las tres lenguas usadas en Aragón (aragonés, castellano y catalán) y a las dos lenguas extranjeras más presentes en los currículos (francés e inglés). El muestreo de este estudio se realizó en 26 centros escolares (en la zona aragonesófona, en los de Jaca, Castejón de Sos, Sabiñánigo, Graus y Aínsa), en los que se llevaron a cabo 1.650 encuestas. Las variables que se tuvieron en cuenta fueron: la condición lingüística familiar (castellanófono / bilingüe aragonés / bilingüe catalán / otros), la situación socio-profesional (alta / media / baja), la presencia de las lenguas en el currículo (sí / no / no, pero asistí en Educación Primaria / otros), la zona lingüística (aragonesófona / castellanófona / catalanófona) y el curso (1.º ESO / 4.º ESO).

Los resultados del trabajo muestran que el aragonés y el castellano fueron las lenguas mejor valoradas de las cinco analizadas, es decir, el alumnado aragonés encuestado manifestó actitudes positivas hacia esas dos lenguas. El aprecio hacia el castellano se debe, como justifica Huguet, al monolingüismo castellanófono en las instituciones aragonesas y en la mayor parte de la población. La valoración positiva hacia el aragonés, que ya se daba entre la población adulta en el estudio del Equipo Euskobarómetro, la explica el autor por la identificación de dicha lengua con Aragón. Es decir, castellano y aragonés se consideran lenguas propias de Aragón y el catalán como una lengua asimilable al resto de lenguas extranjeras.

La investigación de Huguet revela también que no hubo diferencias de consideración hacia el aragonés entre las diferentes zonas lingüísticas, probablemente porque, como se ha dicho, es considerada patrimonio de todos los aragoneses. Ni la condición lingüística familiar ni la situación socio-profesional incidieron en la valoración de las lenguas estudiadas, incluida el aragonés, salvo en el caso del inglés que tuvo una mejor consideración en las clases sociales más altas.

Aunque la muestra de estudiantes de aragonés fue pequeña, se observa que quienes lo eran mostraban una valoración más positiva hacia la lengua, si bien no se puede hablar de una relación de causa-efecto, ya que es posible que aquellos que ya tenían buenas actitudes (ellos o sus familias) hacia la lengua eran los que optaban por asistir a esas clases. De hecho, con el paso de los cursos académicos no mejora la consideración de ninguna de las lenguas, incluida el aragonés, a pesar de su presencia en el currículo, lo que ha de hacer reflexionar sobre cómo se trabajan los contenidos actitudinales hacia las lenguas y las culturas que estas representan en los centros escolares.

La conclusión del estudio es que el castellano, además de gozar del apoyo institucional, disfruta del afecto de los aragoneses, y el aragonés, si bien es una lengua desfavorecida por las instituciones, tiene un notable apoyo entre los ciudadanos; el catalán se halla cuestionado en ambos sentidos.

También fueron bastante positivas las actitudes de los maestros de EGB hacia la enseñanza del aragonés que en su día estudió Martínez Ferrer (1988). La encuesta, realizada a 85 docentes, utilizó como variable que ejercieran en una zona de mucho o poco uso y conservación del aragonés. La información obtenida mostró que el reconocimiento de la existencia del aragonés era mayor en los maestros de las zonas donde dicha lengua se conservaba mejor. Sin embargo, la falta de conciencia lingüística entre docentes de zonas de menor uso del aragonés se compensaba con un mayor interés por la presencia de dicha lengua en el sistema educativo. En todo caso, ambos grupos de maestros eran más favorables a una enseñanza del aragonés como asignatura que como lengua vehicular de otras asignaturas.

El estudio que en la actualidad está llevando Campos Bandrés sobre las actitudes lingüísticas en la comunidad escolar arrojará, sin duda, interesantes datos sobre el tema. En este sentido, su trabajo sobre las actitudes del futuro profesorado aragonés de Educación Primaria hacia cada una de las lenguas de principal contacto en el currículo (aragonés, castellano, catalán, francés e inglés) y hacia el multilingüismo, para el que adaptó el citado instrumento de trabajo de Huguet (2006), coincidió con esta investigación y con la del Equipo Euskobarómetro en la valoración positiva de dicho colectivo hacia el aragonés y el poco aprecio hacia el catalán (Campos, 2013a).

En concreto y en referencia a la lengua aragonesa, los futuros maestros están de acuerdo con su enseñanza en la escuela y con que su estudio no se restrinja a las personas que la tienen como L1. En este sentido, consideran necesario que los niños aragoneses aprendan las lenguas extranjeras mayoritarias (inglés y francés) y las lenguas propias de Aragón, si bien son más favorables a modelos de enseñanza multilingüe que incorporen lenguas mayoritarias que a los que incluyan minoritarias. La falta de motivación instrumental actual para aprender aragonés se compensa también en este colectivo de futuros docentes con el sentimiento identitario que, como aragoneses, les lleva a considerar un deber conocerlo.

Sin embargo, este apoyo hacia el aragonés, que se muestra en los trabajos sociolingüísticos mencionados, no se ha concretado en el ámbito educativo, donde mayoritariamente esta lengua se enseña fuera de horario, sin ser evaluable y con una dedicación semanal que oscila entre media y una hora semanal. Estas condiciones,

como se indicaba al principio de este estudio, impiden un proceso de enseñanza-aprendizaje eficaz y con capacidad de revitalizar una lengua,⁸ y ponen de manifiesto la pervivencia de algunos de los prejuicios hacia la lengua aragonesa señalados.

De hecho, si estas líneas se hubieran escrito antes de 2005, año en el que se publicaron los primeros currículos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato de la Comunidad Autónoma de Aragón, las razones y los hechos responsables de que no hubiera enseñanza de aragonés o de que, cuando la hubo, no lo fuera en las condiciones más favorables para aprender una lengua, harían referencia al marco legislativo que impedía a una de las dos lenguas propias de Aragón, al aragonés, su enseñanza oficial. Desde esa fecha, sin embargo, diversos factores sociolingüísticos han dificultado su enseñanza oficial, incluso el desarrollo de la propia legislación educativa, que, no obstante y como se estudiará a continuación, no es completamente adecuada para la enseñanza de una lengua.

MARCO LEGISLATIVO

En la configuración de los actuales planteamientos educativos a favor del multilingüismo ha contribuido, además de las razones apuntadas en el apartado anterior, la progresiva sustitución del estado-nación por el estado de derecho. En esta nueva coyuntura y en el ámbito europeo, se han desarrollado políticas dirigidas a compatibilizar la unidad del estado con el reconocimiento de la diversidad lingüística, que es considerada una riqueza y no un problema.

De hecho, desde los primeros tratados de constitución de la Unión Europea se tuvo en cuenta la situación multilingüe y ha sido objeto de especial atención por parte de sus instituciones, como ponen de manifiesto las propuestas e iniciativas desarrolladas en las últimas décadas (Núñez, 2009): la puesta en marcha del European Bureau for Lesser-Used Languages en 1982; la fundación en Graz (Austria) del European Centre for Modern Languages en 1994; la celebración en 2001 del Año Europeo de las Lenguas; el desarrollo del programa de trabajo «Educación y formación 2010», que se fue aplicando por etapas desde 2001 y que tuvo, entre sus objetivos generales, el de mejorar la enseñanza de idiomas; o la creación en 2007 de la cartera de multilingüismo.

8. Véase, al respecto, el trabajo de Campos (2015a) sobre la competencia lingüística del alumnado de aragonés del segundo ciclo de Primaria en centros altoaragoneses con diferentes realidades sociolingüísticas.

De igual trascendencia en la protección de las lenguas minoritarias y el fomento del multilingüismo como eje motor de la política lingüística de la Unión Europea ha sido la abundante documentación generada sobre el tema. Destaca, a este respecto, la firma de la *Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias*;⁹ la presentación en 2003 y en la Comisión de Cultura, Juventud, Educación, Medios de Comunicación y Deporte del Parlamento Europeo del *Informe con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre las lenguas europeas regionales y menos difundidas-las lenguas de las minorías en la Unión Europea a la luz de la ampliación y la diversidad lingüística*;¹⁰ también en 2003, la comunicación de la Comisión Europea al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones *Promover el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística: un plan de acción 2004-2006*;¹¹ en 2006 y en la Comisión de Cultura y Educación del Parlamento Europeo, la presentación del *Informe sobre una nueva estrategia marco para el multilingüismo*;¹² en 2007 y por el Grupo de alto nivel sobre multilingüismo de la Unión Europea, la redacción del texto *Por una estrategia global sobre el multilingüismo en la Unión Europea*;¹³ en 2008 y por el Consejo de Europa, la elaboración del documento *Council Resolution on a European Strategy of Multilingualism*;¹⁴ en la misma fecha y a cargo de la Comisión de las Comunidades Europeas, la presentación de la comunicación *Multilingualism: an asset for Europe and a shared commitment* (Comisión de las Comunidades Europeas, 2008);¹⁵ o la confección, en 2010 y por el

9. La *Carta* fue firmada en Estrasburgo el 5 de noviembre de 1992, entre otros países, por España, que la ratificó el 2 de febrero de 2001 (*BOE*, 222, de 15 de septiembre de 2001). Sobre su desarrollo, puede consultarse VV. AA. (2011).

10. Puede leerse el informe en: <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A5-2003-0271+0+DOC+XML+V0//ES>.

11. Puede consultarse la comunicación en: <http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2003:0449:FIN:ES:PDF>.

12. Se halla disponible para su consulta en: <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//NONSGML+REPORT+A6-2006-0372+0+DOC+PDF+V0//ES>.

13. La versión resumida del informe se halla en: http://ec.europa.eu/spain/barcelona/pdf/la-ue-en-cataluna-e-islas-baleares/resumen_ca.pdf.

14. Puede consultarse el documento en: http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/en/educ/104230.pdf.

15. Se halla disponible la comunicación para su consulta en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2008:0566:FIN:EN:PDF>.

Consejo de Europa, de la *Guide for the development and implementation of curricula for plurilingual and intercultural education*.¹⁶

En este contexto y en diferentes países europeos, la enseñanza de las lenguas minoritarias ha tenido un importante crecimiento en las últimas décadas y, en bastantes casos, ha sido posible su incorporación a los sistemas educativos oficiales (Vila, 1994: 41-42). En España, en concreto, el desarrollo del estado de las autonomías ha favorecido una presencia significativa de otras lenguas diferentes del castellano en diversos ámbitos de la sociedad, especialmente de las que son oficiales en determinados territorios (catalán, vasco, valenciano, gallego y aranés), pero también de las no oficiales (asturiano, leonés, aragonés, *a fala*, modalidad lingüística andaluza), y de un sistema de comunicación fonológico sustitutivo, como el silbo gomero.¹⁷ Además, varias Comunidades Autónomas han desarrollado o desarrollan, en la actualidad, proyectos de enseñanza multilingüe, cuyo objetivo es que el alumnado, al final de las etapas escolares obligatorias, domine varias lenguas, las propias y las extranjeras.

Así, por ejemplo, la *Ley de Educación* de la Comunidad Autónoma de Cataluña, señala lo siguiente:¹⁸

La enseñanza del catalán, del occitano, del castellano y de las lenguas extranjeras tiene que recibir una atención especial durante la educación básica. Al acabar esta etapa, los alumnos tienen que haber alcanzado una sólida competencia comunicativa, de manera que puedan utilizar normalmente y con corrección las lenguas oficiales y puedan comprender y emitir mensajes orales y escritos en las lenguas extranjeras que el centro haya determinado en el proyecto educativo.

Tal vez en el valle de Arán sea donde esté más desarrollado este modelo de educación multilingüe en Cataluña, ya que, siendo el aranés su eje vertebrador, se articula de manera coherente con el aprendizaje de las otras lenguas (catalán, castellano, francés e inglés) y del resto de áreas del currículo.¹⁹

16. Léase el documento en: https://www.coe.int/t/dg4/linguistic/Source/Source2010_Forum-Geneva/GuideEPI2010_EN.pdf

17. Véase la legislación sobre las lenguas y modalidades lingüísticas citadas en el trabajo de López Susín / Soro (2011). Sobre el silbo gomero, léase Plasencia (2008).

18. Ley 12/2009, de 10 de julio, de Educación, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, art. 57 (BOE, 189, de 6 de agosto de 2009, p. 67068).

19. Puede consultarse, al respecto y como ejemplo, la distribución y el tratamiento de las lenguas en el proyecto lingüístico del CEIP «Garona», en: <http://www.xtec.cat/ceipgarona/proj%E8cte%20ling%FCistic%202014.pdf>.

Del mismo modo, en el documento *Heziberri 2020. Marco del modelo educativo Pedagógico* del País Vasco, hay un apartado dedicado a las «Orientaciones para el desarrollo del plurilingüismo sobre el eje del euskara» (*Heziberri 2020*, 2014: 33-35). De hecho, en los últimos años, se han llevado a cabo en esta Comunidad Autónoma diferentes iniciativas para desarrollar modelos de enseñanza multilingüe: los proyectos *Eleanitza*, en Educación Secundaria y Bachillerato; los *Proyectos de Experimentación del Marco de Educación Trilingüe*, en Educación Primaria y Secundaria Obligatoria, y en los que podía incluirse una segunda lengua extranjera; y el *Programa de Enseñanza Plurilingüe*, en Bachillerato. Esta línea de trabajo continúa en la actualidad, ya que una de las actuaciones prioritarias del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco es la llamada «Hacia el plurilingüismo», dentro de la cual hay una convocatoria para desarrollar proyectos trilingües (y plurilingües) en los centros de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Por su parte, el *Decreto para el plurilingüismo en la enseñanza no universitaria de Galicia* también sigue la tendencia de aunar el aprendizaje de las lenguas propias con las extranjeras, en un marco de promoción del multilingüismo en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Galicia.²⁰

En la Comunidad Valenciana, desde 2009 se ha desarrollado un programa experimental que propone, asimismo, un modelo de intervención educativa que posibilite el dominio simultáneo del valenciano, castellano e inglés por parte del alumnado participante en dicho programa, con el fin de mejorar su competencia comunicativa.²¹

La Comunidad Autónoma de Aragón ha legislado igualmente, en mayor o menor medida, sobre la enseñanza oficial de sus lenguas propias (Benítez, 2015). Hay que recordar que, entre las primeras competencias que asumió en 1982, no se hallaban las de educación y, en las de cultura, se hacía referencia «a sus modalidades lingüísticas, velando por su conservación y promoviendo su estudio».²²

20. Decreto 79/2010, de 20 de mayo, para el plurilingüismo en la enseñanza no universitaria de Galicia (*DOG*, 97, de 25 de mayo de 2010).

21. Orden de 19 de mayo de 2009 de la Conselleria de Educación, por la que se establece la organización, estructura y funcionamiento de un programa experimental plurilingüe en la Comunitat Valenciana (*DOCV*, 6034, de 12 de junio de 2009).

22. Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Aragón, art. 35 (*BOE*, 195, de 16 de agosto de 1982, p. 22036).

Pese a este marco legislativo, que se mantuvo en la primera reforma del Estatuto en 1994,²³ desde 1984 se crearon los mecanismos legales para posibilitar la enseñanza de la otra lengua propia de Aragón, el catalán. Después de un preconvención, que permitió contratar profesorado de dicha lengua e impartirla en doce centros escolares,²⁴ en 1986 se firmó el «Convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Consejería de Cultura y Educación de la Comunidad Autónoma de Aragón, sobre la enseñanza de lengua catalana en las comarcas orientales de Aragón».²⁵ De esta manera, el catalán se incorporó al sistema educativo aragonés con la dignidad de cualquier otra asignatura, es decir, como materia optativa, lectiva, evaluable y con una dedicación semanal de hasta tres horas de clase.

Ese mismo año de 1986, se creó el Seminari Permanent de Llengua Catalana, coordinado por Carme Alcover, y, en 1997, se amplió la oferta formativa a través de la Escola d'Estiu a la Franja, impulsada también por Carme Alcover. En el 2000, se puso en marcha el *Projecte d'animació cultural a les escoles de la Franja (Projecte d'animació cultural «Jesús Moncada»*, a partir de 2007), impulsado y dirigido por Màrio Sasot y Antoni Bengoechea, y que fue suprimido en 2011. Además, en el curso 2002/03, se desarrolló en el IES «La Llitera» de Tamarite (Huesca) la primera experiencia de enseñanza en catalán, ya que se impartieron en esta lengua dos asignaturas, tecnología y plástica. Todas estas medidas de acción positiva hacia el catalán en Aragón han permitido que actualmente se imparta dicha materia en un 97 % del territorio lingüístico donde se habla y haya en torno a cuatro mil alumnos y alumnas que reciban clases *de* y *en* esta lengua.²⁶

El proceso de inclusión del aragonés en el sistema educativo oficial ha sido muy diferente en el tiempo y la forma. Aunque, cuando comenzó la enseñanza del catalán, diferentes ayuntamientos, centros escolares y asociaciones de padres y

23. Ley Orgánica 6/1994, de 24 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, art. 35 (BOE, 72, de 25 de marzo de 1994, p. 9637).

24. En concreto, la enseñanza de catalán en Aragón comenzó en Bonansa, Arén, Sopeira, Puente de Montañana, Montanuy, Tamarite de Litera, Alcampell, Castillonroy, Fraga, Fabara, Nonaspe y Mequinenza. Sobre los inicios y desarrollo de esta materia en el ámbito escolar aragonés, puede leerse Alcover / Quintana (2000: 12-15).

25. Resolución de 28 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Coordinación y Alta Inspección, por la que se da publicidad al Convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Consejería de Cultura y Educación de la Comunidad Autónoma de Aragón, sobre la enseñanza de lengua catalana en las comarcas orientales de Aragón (BOE, 310, de 27 de diciembre de 1986, p. 42225).

26. En el curso 2012/13, los estudiantes de catalán sumaban 4.047 (Consejo Escolar de Aragón, 2014: 161) y, en el 2013/14, 3.512 (Consejo Escolar de Aragón, 2015: 114).

madres solicitaron un tratamiento educativo similar para el aragonés, no se establecieron los mecanismos legales para que ello fuera posible.

De esta manera, la lengua aragonesa no pudo caminar junto a la catalana en un momento trascendente de su historia, porque todavía había una generación de personas que la empleaba cotidianamente. El hecho de haber accedido entonces al ámbito académico habría afirmado positivamente en los hablantes el valor de su lengua y, sobre todo, la importancia de transmitirla a sus hijos y nietos, ya que se hubieran sentido poseedores de un saber que era digno de ser enseñado. Por el contrario, su no inclusión en el sistema educativo afianzó los prejuicios seculares hacia el aragonés que le negaban la condición de lengua y la asimilaban a una forma de hablar inadecuada que, en consecuencia, no merecía ser enseñada en la escuela ni transmitida a las futuras generaciones.

Digno de mención en este contexto es que el aragonés pudiera ofertarse e impartirse como una EATP en el Instituto «San Alberto Magno» de Sabiñánigo en el curso 1989/90.²⁷ Por otro lado, las resoluciones del Justicia de Aragón en 1993 de reconocer al aragonés y al catalán como lenguas propias de Aragón, de que se garantizase la alfabetización y la enseñanza en estas lenguas maternas dentro del sistema educativo general y de dotarlas de la oficialidad que merecían,²⁸ fueron adoptadas parcialmente en la segunda reforma del Estatuto de la Comunidad Autónoma de Aragón en 1996, pero el desarrollo de tales iniciativas quedó supeditado a una futura ley de lenguas, como puede comprobarse: «Las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón gozarán de protección. Se garantizará su enseñanza y el derecho de los hablantes en la forma que establezca una Ley de Cortes de Aragón para las zonas de utilización predominante de aquellas».²⁹ También la Ley de patrimonio cultural aragonés de 1999 insistía en las mismas ideas y manera de materializarlas:³⁰

Una ley de lenguas de Aragón proporcionará el marco jurídico específico para regular la cooficialidad del aragonés y del catalán, lenguas minoritarias

27. Rodés (1997-1998: 119) también da noticia de que en el IES «Biello Aragón» de Sabiñánigo se enseñó aragonés dentro del sistema reglado en la década de los noventa.

28. Informe y Resolución del Justicia de Aragón sobre las lenguas minoritarias en Aragón, de 27 de enero de 1993 (*BOCA*, 66, de 3 de marzo de 1993, pp. 2418-2427).

29. Ley Orgánica 5/1996, de 30 de diciembre, de Reforma de la Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Aragón, modificada por la Ley Orgánica 6/1994, de 24 de marzo, de reforma de dicho Estatuto, art. 7 (*BOE*, 315, de 31 de diciembre de 1996, p. 38913).

30. Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, disposición transitoria segunda (*BOA*, 36, de 29 de marzo de 1999, p. 1795).

de Aragón [...], tanto en lo referente a la enseñanza de y en la lengua propia, como a la plena normalización del uso de estas dos lenguas en sus respectivos territorios.

Esta incipiente sensibilidad hacia el aragonés cristalizó, no obstante, en el curso 1997/98 en un acuerdo entre el Gobierno de Aragón y cuatro ayuntamientos altoaragoneses (Jaca, Biescas, Aínsa y Benasque), para impartir clases de dicha lengua en las escuelas de aquellos lugares. En concreto, el Gobierno de Aragón concedió a los cuatro municipios una ayuda económica, con el fin de que pudieran contratar a otros tantos profesores a tiempo parcial para dar clases de aragonés como asignatura no evaluable, fuera de horario lectivo y con una dedicación de media o una hora semanal. Es decir, la lengua aragonesa no se incorporó al sistema educativo oficial de la Comunidad Autónoma en condición de materia escolar, sino como una actividad extraescolar.

Esta forma de proceder, que marginaba al aragonés frente al resto de asignaturas, incluidas las lingüísticas, y, por tanto, reafirmaba, una vez más, los viejos prejuicios hacia dicha lengua, trajo como consecuencia más importante que las familias, el alumnado y los centros escolares se acostumbraran a que la enseñanza del aragonés se realizara fuera del currículo oficial y en horario extraescolar, dinámica muy difícil de cambiar, cuando fue posible su impartición curricular a partir de 2005.

Hasta esa fecha, la única novedad legislativa fue que en 1999, cuando la Comunidad Autónoma de Aragón asumió las competencias en educación no universitaria, los docentes de aragonés pasaron a ser contratados directamente por el Gobierno de Aragón y se formó una lista única de profesorado interino de dicha lengua para cubrir las plazas.

Conocedora de la situación en la que se encontraba la enseñanza del aragonés y, también, de la realidad tan diferente que vivía la del catalán de Aragón, puesto que había sido profesora durante ocho años en el IES «La Llitera» de Tamarite, un centro, como se ha indicado, pionero en la impartición *de* y *en* catalán, como asesora del Centro de Profesores y Recursos de Huesca, a partir de 2002, tuve ocasión de realizar algunas propuestas a la administración educativa para poder mejorarla y acercarla a esta última, que fueron aceptadas.

Ese mismo curso solicité a la Unidad de Lenguas Propias del Gobierno de Aragón, dirigida por Mercedes Llop, una formación específica para el profesorado de aragonés y de la que disfrutaban otros colectivos docentes de áreas lingüísticas. Así nació el Seminario para Profesores/as de Lengua Aragonesa, que se hizo per-

manente en el curso 2005/06, gracias a la ayuda de Azucena López, asesora de la Unidad de Proyectos y Programas del Exterior, y que yo misma coordiné mientras trabajé en dicho CPR (2007/08). Hasta el curso 2010/11, el seminario, en el que participaron, en calidad de ponentes, entre otros, destacados estudiosos de la lengua aragonesa y de sus diferentes sensibilidades, se llevó a cabo en horario lectivo y fue exclusivo para el profesorado de aragonés de los distintos niveles educativos.³¹

La finalidad de este seminario fue la actualización científica y didáctica del profesorado de aragonés y en él se desarrollaron, entre otros contenidos, formación sobre dialectología aragonesa, experiencias de enseñanza *de* y *en* otras lenguas minoritarias, estrategias para el fomento de la expresión oral en L2 o nuevas tecnologías. No menor fue su función como espacio para el intercambio de experiencias, expresión de inquietudes y realización de propuestas por parte del profesorado.

De hecho, en el curso 2005/06 y con el acuerdo del profesorado que formaba el seminario, pedí que pudiera realizarse en los centros en los que se impartía aragonés un proyecto de animación, el llamado *Proyecto d'animación arredol d'a luenga e a cultura aragonesa* (*Proyecto d'animación cultural «Luzía Dueso»*, a partir de 2010), que fue aprobado por la Dirección General de Política Educativa y se puso en marcha en el siguiente curso (Benítez, 2007b).

Mientras coordiné el *Proyecto*, hasta el curso 2011/12, tuvo un doble objetivo. Por un lado, ofrecer a los centros escolares un banco de actividades de todas las áreas curriculares en las que se empleara el aragonés como lengua vehicular. Algunos de los talleres, espectáculos y exposiciones ofertadas, en este sentido, fueron los siguientes: *Literatura oral e tradicional* y *Fendo matemáticas*, por A Chaminera; *Fendo zenzias naturals* y *Seguindo ro bayo*, por Rafel Vidaller; *Bailes tradizionals aragoneses* y *Os luthiers*, por La Orquestina del Fabirol; *A mochileta de filar*, por Dabí Latas y Natalia López; *Rezenta-falordias*, por Zésar Biec y Alberto Gracia; *Fadrucando falordietas*, por Chusé Bolea; *Yo bibo astí*, por Félix Rivas; *Gaiterman*, por Boira; *Amostrando apegallos*, por Chorche Paniello; *O yayo bolador*, por los Algabenairens; *A falordia d'a raposa*, por Los Titiriteros de Binéfar; o *Mullers*, por De qué coda.

Por otro lado, el *Proyecto* pretendía promover, mediante asesoramiento y recursos, que las comunidades educativas diseñaran y desarrollaran sus propias actividades en aragonés. Así, se realizó dentro de él la obra de teatro *A clocada d'a estrela con coda*, escrita en aragonés ansotano por Elena Gusano y que fue puesta en escena por todo

31. En el curso 2008/09, se consiguió que pudiera asistir a dicho Seminario el profesorado de educación de personas adultas.

el alumnado del CRA «Río Aragón», en Ansó, en colaboración con el profesorado y las familias. *Charrar y fer teyatro* fue otra actividad proyectada y realizada en el CEIP «Valle de Guarga», de Aineto, que consistió en la creación de títeres, hechos con materiales reciclados, y de textos en aragonés alrededor de la leyenda de San Jorge y el dragón, con el fin de mejorar la expresión oral del alumnado en dicha lengua.

Estas iniciativas que se llevaron a cabo en los primeros años del siglo XXI en torno a la enseñanza del aragonés y el ofrecimiento continuo y muchas veces voluntario que desde el Seminario para Profesores/as de Lengua Aragonesa realizábamos, para que dicha lengua estuviera presente en actuaciones promovidas desde el Departamento de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Aragón,³² consiguieron recuperar y aumentar, a partir del curso 2004/05, el número de alumnado de aragonés, que venía decreciendo desde que se implantó su enseñanza por las condiciones desfavorables en las que se impartía.³³ Además, permitieron la creación, en el curso 2008/2009 y en el CPR de Huesca, de una Asesoría de Lenguas Propias (Aragonés). Asimismo, contribuyeron a que la administración educativa fuera consciente de la discriminación que, en otros momentos, había sufrido el aragonés y, adelantándose incluso a la ley de lenguas de 2009, incluyó por primera vez su enseñanza dentro del currículo de todas las etapas educativas no universitarias: «Los centros que impartan enseñanzas relacionados con las lenguas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón, aragonés y catalán, deberán desarrollar proyectos lingüísticos que faciliten el aprendizaje funcional de las mismas».³⁴

32. Desde 2005, por ejemplo, el aragonés participó en la feria Aragón Educa (Benítez, 2006).

33. La información sobre el número de alumnos que han cursado aragonés en los centros escolares proviene de Alcover / Quintana (2000: 18-19) y de López Susín (2012: 85).

34. Orden del 6 de mayo de 2005, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Aragón, art. 21 (*BOA*, 80, de 5 de julio de 2005, p. 8415); Orden del 6 de mayo de 2005, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Aragón, art. 22 (*BOA*, 80, de 5 de julio de 2005, p. 8442); Orden del 6 de mayo de 2005, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria para la Comunidad Autónoma de Aragón, art. 24 (*BOA*, 80, de 5 de julio de 2005, pp. 8511); Orden del 6 de mayo de 2005, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Aragón, art. 33 (*BOA*, 80, de 5 de julio de 2005, p. 8648). Sobre estos currículos, véase Latas / Nagore (2005).

En los nuevos currículos aragoneses de 2007 y 2008, se concretó la forma de desarrollar la enseñanza *de* y *en* las lenguas propias (aragonés y catalán)³⁵ y, junto a ellos, se publicaron unas orientaciones curriculares para impartirlas.³⁶ En Educación Infantil y Bachillerato, se mantuvo la elaboración de un proyecto lingüístico para su impartición. En Primaria y Secundaria, se contempló una doble posibilidad: bien como asignaturas evaluables por medio de la modificación del horario del centro (a través del llamado anexo III-B); bien mediante un proyecto lingüístico que permitiera la enseñanza de materias no lingüísticas en aragonés o catalán. En todos los casos, era necesaria la aprobación por parte del Claustro y del Consejo Escolar del centro, así como por el Servicio Provincial de Educación correspondiente.

Tales condiciones, especialmente las dos primeras, eran muy difíciles de cumplir para el aragonés, pues los centros estaban y están acostumbrados a que se imparta fuera de horario lectivo y se resisten a una enseñanza curricular de esta lengua. Pese a ello, los currículos de 2007 y 2008 permitieron la impartición curricular y en horario lectivo del aragonés en los CRA «Alto Gállego» y «Cinca-Cinqueta», en Educación Infantil; en los CEIP «Valle de Guarga» (Aineto), «Virgen de los Ríos» (Caldearenas) y «Miguel Servet» (Senegüé), en Educación Primaria; y, además, en el CEIP «Monte Oroel» (Jaca) se aprobó un proyecto para impartir dicha lengua como Alternativa a la religión.

Se pensaba que la aprobación en 2009 de la *Ley de uso, protección y promoción de las lenguas propias de Aragón* mejoraría aún más la situación educativa del aragonés, puesto que preveía que «en las zonas de utilización histórica predominante de las lenguas

35. Orden de 9 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, art. 22 (*BOA*, 65, de 1 de junio de 2007, p. 8786); Orden de 9 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación secundaria obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, art. 28 (*BOA*, 65, de 1 de junio de 2007, pp. 8880-8881); Orden de 28 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, art. 19 (*BOA*, 43, de 14 de abril de 2008, p. 4949); Orden de 1 de julio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón, art. 30 (*BOA*, 105, de 17 de julio de 2008, p. 13930).

36. Resolución de 7 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se publican orientaciones curriculares para impartir lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad autónoma de Aragón.

propias se garantizará que su enseñanza, junto al castellano, se establezca en todos los niveles y etapas como materia integrante del currículo». ³⁷ Sin embargo, prácticamente no se desarrolló y fue sustituida en 2013 por la *Ley de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón*, que niega el nombre de las lenguas propias de Aragón y las denomina lengua aragonesa propia de las áreas pirenaica y prepirenaica y lengua aragonesa propia del área oriental, cuyos acrónimos (Lapapyp y Lapao) han sido objeto de burla en todo el Estado español.

En esta ley de 2013, que fomenta el uso local de las modalidades dialectales, en detrimento de una lengua unificada que permita su empleo en otros ámbitos, se ha modificado sustancialmente el capítulo referido a la enseñanza respecto al de 2009, ya que se ha sustituido el verbo *garantizar* por *fomentar* y se ha suprimido que las lenguas propias se impartan *como materia integrante del currículo*. Por tanto, la redacción de dicho apartado ha quedado del siguiente modo: «En las zonas de utilización histórica predominante de las lenguas y modalidades lingüísticas propias se fomentará que su enseñanza, junto al castellano, se establezca en todos los niveles y etapas». ³⁸

Al amparo de esta ley y en el ámbito educativo, se han llevado a cabo en los últimos años actuaciones insólitas y polémicas, como la fragmentación de la lista única de profesorado interino de aragonés en cinco diferentes, sin ninguna coherencia administrativa ni dialectológica (aragonés, ansotano, cheso, bajoarribagorzano y sobrarbés). Por otro lado, desapareció la enseñanza de aragonés en el nuevo currículo de Bachillerato, ³⁹ mientras que, en los de Educación Primaria y Secundaria, se incluyó como asignatura de libre configuración autonómica la llamada Lenguas propias de Aragón, que «hace referencia, exclusivamente, a la lengua aragonesa propia de las áreas pirenaica y prepirenaica», pues se especificaba que «en

37. Ley 10/2009, de 22 de diciembre, de uso, protección y promoción de las lenguas propias de Aragón, art. 23 (*BOA*, 252, de 30 de diciembre de 2009, p. 30333).

38. Ley 3/2013, de 9 de mayo, de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón, art. 13 (*BOA*, 100, de 24 de mayo de 2013, p. 11781).

39. Orden de 15 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (*BOA*, 101, de 29 de mayo de 2015). No obstante, este currículo ha quedado suspendido por la Orden de 9 de julio de 2015, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se suspende la aplicación de las órdenes de 15 de mayo de 2015, por las que se aprueban los currículos de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, y de las resoluciones dictadas en su ejecución (*BOA* 132, de 10 de Julio de 2015).

posteriores desarrollos normativos se determinará el currículo de la lengua aragonesa propia del área oriental». ⁴⁰

Es decir, los nuevos currículos aragoneses de 2014 y 2015 permitieron que la enseñanza del catalán continuara desarrollándose como antes o, como se indicaba en el de Secundaria, de acuerdo con «el currículo establecido, en virtud del protocolo de coordinación entre la Administración de la Generalidad de Cataluña y la Comunidad Autónoma de Aragón». ⁴¹ La del aragonés, bajo el nombre indicado de Lenguas propias de Aragón, mantuvo la posibilidad de enseñarse de forma vehicular a través de otras áreas curriculares mediante la elaboración de un proyecto lingüístico. Sin embargo, como asignatura, su dedicación se limitó, en Educación Primaria, a una hora semanal, en competencia con el denominado Proyecto de centro (refuerzo de lengua y matemáticas) y, a partir de 5.º curso, con una segunda lengua extranjera; ⁴² y, en Secundaria, a dos horas, ofertada con Taller de lengua o Taller de matemáticas, para el alumnado que no cursaba lengua extranjera. ⁴³ En todos los casos, los centros debían aprobar la impartición de la asignatura y ser autorizados por el Departamento de Educación.

A esta situación desfavorable en la que quedó la enseñanza del aragonés, se añadió el hecho de que en el currículo de Educación Primaria se intentó imponer la norma ortográfica del Estudio de Filología Aragonesa ⁴⁴ y no hubo un planteamiento original de la asignatura, pues se prescindió del contexto educativo y fijó unos contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables obsoletos pedagógicamente e inadecuados para las capacidades y edad del alumnado.

Estos y otros hechos, como la gestión de los llamados Seminario Formación Profesorado de Aragonés y Programa «Luzia Dueso» para la difusión del aragonés y sus modalidades lingüísticas, provocaron la protesta de los maestros de aragonés,

40. Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, art. 19 y disposición adicional sexta (BOA, 119, de 20 de junio de 2014, pp. 19301 y 19304); Orden de 15 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, art. 28 y disposición adicional séptima (BOA, 100, de 28 de mayo de 2015, pp. 17011 y 17013). Este último currículo de Secundaria también ha quedado suspendido por la orden indicada en la nota anterior.

41. *Op. cit.*, disposición adicional octava (BOA, 100, de 28 de mayo de 2015, p. 17013).

42. *Op. cit.*, art. 18 (BOA, 119, de 20 de junio de 2014, p. 19300).

43. *Op. cit.*, anexo III (BOA, 100, de 28 de mayo de 2015, p. 17814).

44. *Op. cit.*, art. 19 (BOA, 119, de 20 de junio de 2014, p. 19301).

que crearon su propia asociación, para hacer pública la situación de retroceso de la enseñanza de dicha lengua,⁴⁵ e incluso el Tribunal Superior de Justicia de Aragón suspendió cautelarmente en el currículo de Educación Primaria el mencionado apartado sobre la imposición de la norma ortográfica del Estudio de Filología Aragonesa y la aplicación del anexo II correspondiente al área de Lenguas propias de Aragón.

En cualquier caso, el mayor problema tanto de la legislación educativa actual, que aboca al aragonés como asignatura a competir con asignaturas académica y socialmente mejor consideradas, como de la anterior, que no lo colocaba en esta dificultad añadida, es que el derecho de las familias y del alumnado a recibir clases *de o en* esta lengua queda restringido por la decisión de los centros escolares a ofertarlas. Las reticencias de las escuelas e institutos a impartir la lengua aragonesa como materia curricular y a realizar proyectos lingüísticos que la incluyan como vehículo de comunicación de otras asignaturas obstaculizan el desarrollo de una metodología adecuada para su proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, es necesario compensar esta situación desfavorable, en la que actualmente se halla la enseñanza del aragonés y que esperamos no perviva durante mucho tiempo, con algunas estrategias didácticas que suplan estas carencias y que, en cualquier caso, son aconsejables también en otros contextos educativos más adecuados, tal como se expondrá en el siguiente apartado.

METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Hay que recordar que hasta la década de los setenta del siglo pasado, predominó, en la enseñanza de las lenguas y con ligeras variaciones (método tradicional o método de gramática y traducción, método directo o natural, método audio-oral, método audio-visual, etc.), un modelo formal y gramatical (Sánchez Pérez, 2009; Santolaria, 1988). El objetivo de esta forma de enseñanza era la adquisición de una buena *competencia lingüística*, concepto este que se enmarca dentro de la lingüística generativo-transformacional de Chomsky (1957) y que puede definirse como el conjunto de conocimientos lingüísticos interiorizados por un usuario ideal. Se creía que, si una

45. Pueden leerse las noticias de prensa publicadas a este respecto: Jorge Alonso, «La DGA califica al aragonés de “lengua extranjera” en el nuevo currículo para Primaria», *Heraldo de Aragón*, 5 de agosto de 2014; Jorge Alonso, «El TSJA suspende la inclusión del aragonés en el currículo de Primaria», *Heraldo de Aragón*, 6 de septiembre de 2014; Jorge Alonso, «Los maestros de aragonés acusan a la DGA de complicar la enseñanza de la lengua», *Heraldo de Aragón*, 16 de septiembre de 2014; «Mayestros d'aragonés denuncia la “mala” formación docente», *Diario del Alto Aragón*, 9 de octubre de 2014.

persona tenía esta competencia lingüística, es decir, conocía y dominaba la fonética y la ortografía, la gramática y el vocabulario de una lengua, sabía comunicarse (entender, hablar, leer, escribir) en ella. En consecuencia, se aprendían muchos conocimientos cognitivos de este tipo y se practicaban mediante dictados, análisis gramaticales, ejercicios de conjugación verbal, traducciones, etc.

Sin embargo, las lenguas primeras aprendidas de esta manera no sirven para desenvolverse mejor en situaciones comunicativas más complejas de las que ya se dominan, mientras que las lenguas segundas adquiridas así no son eficaces para comunicarse con personas que las tienen como primera. Es necesaria, en consecuencia, una *competencia pragmática*, o sea, un conjunto de conocimientos no lingüísticos, como tener en cuenta las situaciones en las que se desarrolla la comunicación, los propósitos o finalidades que tiene, los roles de los interlocutores, las presuposiciones, etc.

Precisamente la *competencia comunicativa* comprende ambas tipos de conocimientos y permite usar las lenguas no solo correcta, sino también adecuadamente en las diferentes situaciones sociales, para conseguir el objetivo final de la comunicación. En este sentido, una persona con una buena competencia comunicativa adecúa las expresiones lingüísticas al contexto, domina los diversos registros de la lengua y conoce las estrategias comunicativas para captar y mantener el interés de los receptores, con el fin de alcanzar cualquier propósito comunicativo.

Aunque la noción de competencia comunicativa fue propuesta por el etnógrafo Hymes (1967, 1972), otras disciplinas, como la filosofía del lenguaje, la sociolingüística, la enseñanza de las lenguas segundas y la lingüística del texto, contribuyeron a su desarrollo. En la actualidad, el concepto está muy asentado en la didáctica de las lenguas, donde la palabra clave ya no es tanto *conocimiento* de la lengua, sino *uso* y *comunicación* a través de ella.

Desde esta perspectiva, los planteamientos didácticos más recientes proponen que las lenguas sean enseñadas como instrumentos de comunicación y, en el ámbito escolar, por tanto, como medio de transmisión de los contenidos curriculares, ya que se ha comprobado que impartidas solo como asignaturas no permiten alcanzar un grado de competencia comunicativa satisfactoria, incluso después de varios años de estudio (Lasagabaster, 1998, 2001, 2004). Esta metodología de enseñanza de lenguas, que está siendo implantada en Europa y en España dentro del marco europeo de fomento del multilingüismo anteriormente comentado, recibe el nombre de CLIL (Content and Language Integrated Learning) y consiste básicamente en enseñar las lenguas del currículo a través de las distintas áreas no lingüísticas

(Escobar *et al.*, 2011; Escobar / Nussbaum, 2011; Marsh / Frigols, 2007; Mehisto / Marsh / Frigols, 2008; Ruiz Garrido / Saorín, 2009).

En la Comunidad Autónoma de Aragón y según se ha indicado en el apartado anterior, para desarrollar en un centro educativo esta metodología de enseñar las lenguas propias y extranjeras a través de los contenidos curriculares, es necesario elaborar, conforme marcan los currículos, un proyecto lingüístico. Resulta paradójica, a este respecto, la convocatoria del Programa integral de bilingüismo en lenguas extranjeras en Aragón (PIBLEA), realizada por el anterior Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, pues, si bien en el preámbulo recuerda que le corresponde a dicha entidad «el desarrollo de enseñanzas, programas y proyectos que fomenten el aprendizaje de lenguas extranjeras, y de modalidades lingüísticas propias de Aragón, entre los alumnos de los distintos niveles del sistema educativo»,⁴⁶ en el desarrollo del articulado, como indica el título del programa, se promueve solo un bilingüismo en lenguas extranjeras. Por tanto, se trata de un sistema de bilingüismo en castellano e idioma extranjero alejado de los planteamientos educativos del multilingüismo y de la metodología CLIL que incluyen el aprendizaje de lenguas minoritarias y que han sido implantados en otras Comunidades españolas y países europeos, como se ha comentado anteriormente.

Más allá de que, desde la administración educativa, se potencie o no la elaboración de proyectos lingüísticos que incluyan asignaturas impartidas en lenguas propias, son varias las razones pedagógicas y didácticas que la hacen aconsejable incluso en centros donde no es obligatoria (González Riaño, 2004). Por un lado, para un tratamiento curricular e integrado de las lenguas, puesto que corresponde al proyecto lingüístico fijar, entre otros aspectos, los idiomas que han de ser objeto de estudio, en qué etapas, ciclos o cursos, la posibilidad de ser vehiculares y en qué asignaturas, la metodología para abordar la enseñanza de la lectoescritura o de los contenidos compartidos entre varias áreas, así como los criterios y procedimientos de evaluación. Por otro lado, para el desarrollo de una educación intercultural y de atención a la diversidad lingüística, ya que el proyecto lingüístico ha de establecer las actuaciones necesarias, con el fin de que, independientemente de la L1 de cada estudiante, todo el alumnado alcance unos niveles de competencia comunicativa similares. Por último y como se ha indicado, para la normalización y dignificación de las lenguas propias y minoritarias, dándoles el espacio y el tratamiento que mere-

46. Orden de 14 de febrero de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula el Programa integral de bilingüismo en lenguas extranjeras en Aragón (PIBLEA) a partir del curso 2013/14 (*BOA*, 34, de 18 de febrero de 2013, p. 3961).

cen dentro del marco educativo, lo cual exige un proceso de reflexión previo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

La enseñanza del catalán de Aragón conoce varias experiencias de CLIL desarrolladas a través de un proyecto lingüístico, pero todavía no ha sido posible poner en marcha esta metodología en el estudio de la lengua aragonesa. Por ello indicábamos que, mientras no haya esta posibilidad y el aragonés se imparta como asignatura y en las condiciones desfavorables expuestas, es conveniente, cuando menos, desarrollar dicha enseñanza desde un enfoque comunicativo y mediante un aprendizaje basado en proyectos de trabajo.

Los primeros métodos de enseñanza-aprendizaje de lenguas desde un enfoque comunicativo se desarrollaron a partir de los años setenta del siglo pasado. Uno de los más difundidos fue el sistema nocional-funcional, promovido por el Consejo de Europa, que encargó a un grupo de estudiosos el establecimiento de un marco de referencia europeo en el ámbito de la enseñanza de lenguas a adultos (Trim / Richterich / Ek / Wilkins, 1973). Ello dio lugar al denominado *The Threshold Level* (Ek, 1975), un listado nocional y funcional necesario para poder comunicarse en una lengua extranjera y que fue adaptado al castellano por Slagter (1979).

En la actualidad, el enfoque comunicativo ha sido incorporado a todas las propuestas didácticas de enseñanza de lenguas en los diferentes niveles educativos y las actividades llevadas a cabo desde él se caracterizan por reunir, entre otros, los siguientes rasgos: recreación de situaciones reales o verosímiles de comunicación; empleo de unidades lingüísticas de comunicación, es decir, textos completos y no solo palabras, frases o fragmentos; fomento del trabajo en equipo, por ser la mejor forma de organizar situaciones de comunicación en el aula; uso de una lengua real y contextualizada; y desarrollo de las cuatro habilidades o destrezas básicas de la comunicación, las de escuchar, hablar, leer y escribir (Lomas / Osoro, 1993; Cassany / Luna / Sanz, 1994: 87; Littlewood, 1996). Nos referiremos, a continuación, a estos dos últimos aspectos.

⊗ **Uso de una lengua real y contextualizada.**

Recursos didácticos en las variedades dialectales del aragonés

Los estudiosos de la didáctica de las lenguas coinciden en señalar que, en la Educación Infantil y en los primeros años de la Primaria, el aprendizaje de una lengua, sea para el estudiante primera o segunda, debería partir del estándar de la modalidad local, es decir, de la variedad lingüística más cercana a la usada en su entorno. La función de la escuela consiste, en este sentido, en ir ampliando la

capacidad receptiva del alumno, primero, y la productiva, después, hasta llegar al estándar general, concepto este último difícil de definir (en especial, el estándar oral) incluso en las lenguas más normalizadas (Nagore, 1988; Cassany / Luna / Sanz, 1994: 22-23).

En este sentido, las clases de aragonés deben tener la suficiente flexibilidad, tanto para que el alumnado pueda expresarse en la variedad dialectal propia, como para que pueda aprender en ellas el estándar general y lo emplee cuando sea necesario. Esto le permitirá comprender textos escritos u orales de todo el dominio de habla aragonesa, ser consciente de la unidad de la lengua dentro de la diversidad y tener una visión abierta y holística de los hechos lingüísticos, más allá de los reduccionismos localistas.

En todo caso y como se ha indicado, será de utilidad para el profesorado conocer los recursos didácticos disponibles en las diferentes variedades dialectales del aragonés, con el fin de hacer uso, en cada caso, de una lengua real y contextualizada en los primeros años de escolarización del alumnado. Dedicamos, por ello, las siguientes líneas a enumerar algunos de estos materiales.

En aragonés ansotano hay una colección ilustrada de cuentos y leyendas tradicionales, titulada *Bi-staba una vegada...* y de la que, hasta el momento, han aparecido tres números (Benítez / Latas, 2005; Mañas / Prisca, 2006, 2011). En los dos últimos libros de la colección, cada relato termina con una propuesta de actividades (*fainas*, en ansotano). Además, se han realizado versiones audiovisuales de algunas de estas narraciones sobre la base de un power point y, en la escuela, teatrillo de títeres.⁴⁷ Por otro lado, en *O Catón* (Mendiara / Mendiara / Pérez / Castán, 2006), recopilación de tradición oral del valle de Ansó, es interesante el capítulo dedicado a los juegos, que ya fue aprovechado en la escuela de la población para el desarrollo de una experiencia educativa en la que participaron, junto al alumnado y al profesorado, las autoras del libro. En papel y en formato digital, puede leerse y escucharse la historia *Recuerdos de l'onso Chorche* (Moncayola, 2006 [1990]),⁴⁸ realizada por el alumnado de la escuela de Ansó en el curso 1989/90 y en la que se trabajan diferentes contenidos curriculares, como los de Ciencias de la naturaleza, empleando el ansotano como lengua vehicular.

47. Pueden verse, al respecto, las adaptaciones realizadas de *O gato con borceguins*, *Caperuxeta roja* y *Os tres gorrins* en: <https://www.youtube.com/watch?v=RTtCsQJ0Zw8>, <https://www.youtube.com/watch?v=zL0wunpR3ks> y <https://www.youtube.com/watch?v=YGxHQDNkTek>, respectivamente.

48. En formato digital se halla en esta dirección: <https://www.youtube.com/watch?v=FPN3oSU427k>.

En aragonés cheso también se dispone de un libro ilustrado de cuentos tradicionales, *Los cuentos de siempre, acomodáus ta lo cheso* (Marín Bráviz, 2005). Algunos de ellos han sido adaptados en la escuela en forma de teatrillo.⁴⁹ Del mismo modo, *La rateta qu'escobaba la suya caseta* (Brun, 2000) es una versión teatral para niños del cuento tradicional, que fue representada por el alumnado de la escuela de Echo. La audición de algunas de las canciones del Grupo Val d'Echo y de A Ronda d'os Chotos d'Embún es otro de los recursos didácticos para estudiar el aragonés cheso en los primeros años de escolarización.

En esta comarca de la Jacetania se realizó el libro *Bellas falordias d'o Biello Aragón* (CR «Río Aragón», 1992) por el alumnado de sus escuelas. Puede ser utilizado como recurso didáctico, al igual que los CD *Calandrina*, del Grupo Folklórico Alto Aragón, y *País con chen*, de los Gaiters de Chaca, en los que hay algunas canciones en aragonés que pueden resultar motivadoras para los niños y niñas.

Compartiendo rasgos del aragonés occidental, propio de la comarca jacetana estudiada, y del central, se hallan los trabajos de dos autores que residen en la del Alto Gállego: el libro *Falordietas* (Campo, 2005), en el que se recogen cuentos y leyendas de Aragón y de otras culturas, así como diversos juegos lingüísticos,⁵⁰ y los relatos *Una istoria d'onso* y *L'ombre choto de Sobrarbe*, editados en un mismo volumen (Campo / Latas, 2009). Otros materiales didácticos en aragonés y ambientados en el valle de Tena son el cómic *A bal de Tena* (Javierre, 2002), que explica desde la mitología la creación de dicho valle, y el manual *Pos ixo... Materials ta aprender aragonés* (Benítez, 2007a), que fue revisado por hablantes de las distintas áreas lingüísticas de la comarca Alto Gállego.

El aragonés hablado en Sobrarbe se halla en dos recopilaciones realizadas por el alumnado de algunos de sus colegios, y ambas pueden ser empleadas, a su vez, como recursos educativos en las clases de aragonés. Una de ellas, *Escritos que hablan* (CRA «Alto Ara», 2004/2005), fue confeccionada en el CRA «Alto Ara» y contiene algunas muestras de tradición oral en aragonés de dicha zona. La otra, *Falorietas de Chistén* (Cavero / Pardos, 1991), es una colección de cuentos compuesta en la escuela de esta población. Muy interesantes son dos blogs: *A clicica* (<http://aclica.wordpress.com/>), promovido por Javier Vispe, maestro de

49. Ejemplo de ello es la adaptación en teatro infantil del cuento de *Lo lobo y las siete crabetas*, que puede visualizarse en: <https://www.youtube.com/watch?v=IkTpl4nfxPA>.

50. Los textos de esta obra fueron publicados con anterioridad en *El Pirineo aragonés*, donde su autor, Manuel Ramón Campo, ha continuado escribiendo en aragonés, al igual que lo hace en el blog <http://pol-laragonsenaescuela.blogspot.com/>.

aragonés en el CEIP «Asunción Pañart» y en el CRA «Cinca-Cinqueta», pues en él pueden encontrarse recursos y actividades en esta lengua, realizadas por los propios alumnos de los centros citados; y *Cuentos del valle de Chistau* (<https://cuentosdelvalledechistau.wordpress.com/>), en el que se recogen cuentos originales y adaptados en aragonés para la Educación Infantil. Sin duda, algunas de las canciones de La Orquestina del Fabirol y de La Ronda de Boltaña tienen la posibilidad de aprovecharse didácticamente para conocer el aragonés de esta comarca.

Por otro lado, el aragonés de la Baja Ribagorza y del Somontano oriental está presente en la recopilación *Leyendas de Lo Grau*, realizada por Chabier Tomás con los niños y niñas participantes en un curso de aragonés (Tomás, 1990).

En la Alta Ribagorza, se elaboraron unos materiales para aprender patués en los primeros años de escolarización. Se trata de *Alasets ta la mainada* (Equipo de Treball de Patués, 2002) y contiene tres libros: *Cortina cortana*, carpeta de fichas para la Educación Infantil; *Degodín degodán*, cuaderno de trabajo para Primaria; y *De fllós a turberes*, libro de lecturas, también de Primaria, en torno a las cuatro estaciones del año. Tanto Carmen Castán, maestra de aragonés en el CRA «Alta Ribagorza», como María José Subirá, docente durante años en la escuela de Billanoba, han compuesto con su alumnado cuentos que pueden adoptar la forma de cómic, montaje audiovisual o teatro de títeres: *La tornada de Diana* (Subirá, 1987), *La selba encantada* (Subirá, 1993), *La sirgandalla sabia* (Subirá, 1997) o *El canut dels diaplherons* (Castán, 2005) son algunas de las creaciones resultantes. Es, asimismo, meritorio el *Calendari de l'an*, que anualmente elaboran en patués los niños y niñas de la escuela de Sahún.

⊗ Desarrollo de las cuatro habilidades básicas de la comunicación

Decíamos que, además del empleo de una lengua real y contextualizada, otro de los rasgos distintivos de la enseñanza de la lengua desde un enfoque comunicativo es el desarrollo de las cuatro destrezas básicas de la comunicación. En general, los estudios de didáctica indican que el alumnado tiene grandes dificultades para expresarse oralmente en las lenguas minoritarias, incluso en las que son oficiales y aunque las hayan aprendido en un programa de inmersión. Por el contrario, las entienden tanto oralmente como por escrito e incluso son capaces de escribirlas con corrección (Cassany / Luna / Sanz, 1994: 136-137). Puede imaginarse, por lo tanto, lo que ocurre con el aragonés, lengua no oficial y enseñada en las condiciones precarias indicadas. Por ello, como se propone desde el enfoque comunicativo de

enseñanza de las lenguas, es conveniente realizar actividades que desarrollen las cuatro destrezas básicas y prestar igual atención a cada de ellas.

Comprensión oral

Cuando hay un gran desconocimiento de la lengua, se puede comenzar a trabajar la comprensión oral con juegos mnemotécnicos, que permitan memorizar palabras, frases o pequeños textos en aragonés, para repetirlos en el momento adecuado. A los más pequeños, por ejemplo, se les puede leer el cuento en ansotano «Os tres gorrins» (Mañas / Prisca, 2006: 14-19), también en versión chesa (Marín Bráviz, 2005: 4-19), para que coreen, cuando toque, el estribillo «alora, suflaré, suflaré, i a bordeta faré cayer». Otro juego de repetición para ejercitar la comprensión oral, en este caso, para los más mayores, puede ser el conocido *chuego d'o telefono*, en el que se transmite una información de un alumno a otro, sin que la escuche el resto, y se observa cómo se va degradando.

Cuando el nivel de conocimiento de la lengua estudiada es todavía bajo y no se sabe hablar ni escribir en ella, puede practicarse también la comprensión oral con imágenes. Así, es posible realizar dictados de dibujos, en los que el profesor o un alumno bien describen objetos o personajes (una *fuella*, un *chabalín*, *Cenisienta*) bien narran una historia, y el resto de estudiantes dibujan (por ejemplo, es lo hecho en el cuento «El malur de las mulas» por el alumnado del CRA «Cinca-Cinqueta»).⁵¹ Si el grupo no tiene habilidad para dibujar, pueden plantearse variantes de la actividad: la de elegir opciones, para escoger, entre varias imágenes, la que corresponde a la descripción que escuchan; la de recortar imágenes y colocarlas en la casilla adecuada (así se ha realizado, también por el alumnado del mismo CRA, en el relato «A rabosa y a berigüeta»);⁵² o, simplemente, la de ir pintando las imágenes que se corresponden con las secuencias descritas o narradas (en el cuento indicado de «El malur de las mulas», se ha combinado, como puede comprobarse, esta actividad con la del dibujo). Otra posibilidad es que, sobre un mapa o un plano, la profesora o una alumna den instrucciones al grupo para llegar a un determinado lugar (*Plan, río Caldarés, ibón de Estanés...*), con lo cual, se estudia conjuntamente el conocimiento del medio, a través de los topónimos que van señalándose, y la propia lengua.

51. Véase la experiencia en: <http://aclica.wordpress.com/2013/01/>.

52. La actividad se halla en: <http://aclica.wordpress.com/2013/01/>.

Conforme aumente la competencia comunicativa del alumnado en la lengua, en lugar de dibujar, elegir o colorear imágenes o trabajar sobre ellas, se puede pasar a completar cuadros o espacios en blanco con el apoyo de la escritura o incluso plantear ejercicios más complicados, como el de identificar errores, en el que los estudiantes hablan sobre un tema conocido por todos (su vida, algún personaje o lugar de su entorno, una tradición...) e introducen equivocaciones, para que las descubran sus compañeros y compañeras.

No hay que olvidar, finalmente, la importancia de utilizar grabaciones en clase, para introducir modalidades orales diferentes de las del maestro. Pueden servir para ello, siempre que se haga una selección adecuada, las realizadas por Migalánchel Martín, Armando Otero y Migalánchel Pérez,⁵³ las contenidas en el Archivo Audiviosual de l'Aragonés de la Asociación Cultural Parola⁵⁴ o las llevadas a cabo para el proyecto The Booksmovie, coordinado por Roberto Rodes.⁵⁵

Especialmente interesante es, asimismo, acercar al alumnado a manifestaciones artísticas en aragonés, como el cine, el teatro o la música. Pueden visionarse, en este sentido y entre otros, los cortometrajes *Reblar*, de Roberto Rodés (2000), *A chaminera* y *¿Por qué dixamos o nuestro lugar?*, de Carlos Baselga (2002, 2003) o *Cosetas d'adentro*, de Lola Gracia (2012), y documentales, como *Camille. O zagüero onso autotono d'os Perineus*, de Carlos Tarazona (2013) o *Ambistas*, de Iris Campos (2013b).⁵⁶

En cuanto al teatro, en la actualidad, el grupo Dingolondango de Ansó representa las obras de Elena Gusano *Yésica, un abríu d'agora, Percaciando una facería e Isto s'afunde*. Además, ayudó a poner en escena en 2009 *A clocada d'a estrela con coda*, de la misma autora, que fue interpretada por las niñas y niños de la escuela de Ansó y formó parte del *Proyecto d'animación cultural «Luzía Dueso»*. Destacan, asimismo, el proyecto de teatro infantil promovido por Chesús Botaya y Luis Machuca en los Salesianos de Huesca, el espectáculo poético musical *Poetian* y las obras *O yayo volador*, del grupo Algabenaires, *Mullers*, a cargo de De qué coda, As

53. Los materiales grabados por estos autores pueden consultarse en: <https://oszerrigueltaires.wordpress.com>.

54. El Archivo Audiviosual de l'Aragonés se halla en: <http://www.acparola.com/archibo.htm>.

55. El proyecto, que permite escuchar grabaciones de literatura poética contemporánea en aragonés, recitada por sus autores, está disponible en: <http://www.thebooksmovie.com/aragones.html>.

56. Sobre el cine en aragonés, véase Calavia (2013).

cartas d'a lola Bisi, interpretada por Renaxedura, o *El asesinato de Chuan de Lanuza V, Chustic/zia de Aragón*, puesta en escena por Fosca Delera.⁵⁷

Por otro lado, también se puede escuchar música en aragonés. Además de los CD y grupos ya citados citados, *Á ixena*, de varios autores y cantantes, o los trabajos de La Orquestina del Fabirol, La Ronda de Boltaña, Biella Nuei, Zarracatralla Folk, La Chaminera, Los Titiriteros de Binéfar, Ixo Rai, Mallacán, Déchusban, A Cadiera Coixa, Olga y los Ministriles, Ciria y Bueno, entre otros muchos, contienen canciones en esta lengua.⁵⁸ Especialmente motivador para el alumnado puede ser visionar grabaciones audiovisuales o videoclips con música actual en aragonés, como *A falordia d'as zinglas* de Déchusban,⁵⁹ *Canta trista d'Irina* de Mallacán⁶⁰ o *Mai*, en versión de Manolo García.⁶¹

Expresión oral

Como en el caso de la comprensión, la expresión oral también conviene comenzar a ejercitarla con juegos lingüísticos, que ayuden a memorizar y repetir palabras, frases y textos cortos en aragonés. Así, se puede jugar a las adivinanzas y, para ello, puede resultar útil el libro *Dovina dovinalla* (Usón, 2009), que recoge adivinanzas populares en aragonés con su solución. En el citado libro de *Falordietas*, hay, asimismo, una selección de adivinanzas alrededor del agua (Campo, 2005: 17-20). Además, en el mencionado blog *A clicca* se plantea una aplicación práctica del empleo de las adivinanzas en clase de aragonés, así como una variante de esta actividad,⁶² el juego del *Quí ye quí*.⁶³

Otros juegos lingüísticos para trabajar la expresión escrita son los trabalenguas y las frases o cuentos encadenados. Por ejemplo, el poema «Pon de pon» (Campo, 2005: 30), la versión en patués del cuento *El gall Quirico*, realizada por los escolares de la escuela de Sahún, o la de *La raboseta*, por los del CRA «Cinca-Cinqueta».⁶⁴

57. En torno al teatro en aragonés, consúltese Benítez (2013).

58. Sobre la música en aragonés, léase López Susín (2013: 74-76).

59. Puede visionarse en: <http://www.youtube.com/watch?v=rv27K6LiTJ0>.

60. Puede verse el videoclip en: <http://www.youtube.com/watch?v=tn9wNfKtVjQ>.

61. La versión se halla disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=3EOsBAjbgXk>.

62. Dicha aplicación didáctica puede consultarse en: <http://aclica.wordpress.com/2009/03/>.

63. El juego se halla disponible en: <http://aclica.wordpress.com/2009/05/>.

64. La versión de *La raboseta* se halla en: <http://aclica.wordpress.com/2011/01/>.

Igualmente, pueden adaptarse al aragonés juegos clásicos, como La oca, Trivial, Monopoli o Pictionary, o confeccionar nuevos. Muestra de ello son *El chuego de las animas* o *El chuego de cartas de plantas y animals*, elaborados ambos en el CRA «Cinca-Cinqueta». ⁶⁵

También se basan en la memorización y en la repetición de textos las escenificaciones, que permiten trabajar con textos teatrales o que implican algún tipo de representación. Además de la forma teatral, con personajes reales (por ejemplo, *A clocada d'a estrela con coda*, ya citada) o con títeres (como muestra, la obra *El canut dels diapllérons*, antes mencionada)⁶⁶, pueden grabarse cortos, como los realizados por Javier Vispe con su alumnado del CRA «Cinca-Cinqueta» dentro del proyecto *Cine en aragonés* (entre otros, *Ataque alienichena*, *Terror en Pineta*, *Cheleras de berano*, *Es lamins periglosos*, *La cursa del submarino* o *Uns niños granizos*),⁶⁷ algunos de los cuales han sido premiados (*La tele incantada*, *La historia d'Alcatraz* o *El diaple per las patas*).⁶⁸ Estrechamente relacionadas con las escenificaciones se hallan los ejercicios de drama, para que el alumnado interactúe entre sí de una forma más improvisada y, por tanto, con más espacio para la creatividad. Por ejemplo, puede crearse la *Ofizina d'os ochetos tresbatitos*, para lo cual todos los estudiantes entregan a un voluntario el mismo objeto (*un boli*, *un pendién*...) y, para recuperarlo, cada alumno y alumna tiene que explicar y describir cómo era su *ocheto tresbatito*.

Si el alumnado tiene cierta competencia comunicativa en aragonés, contar historias, aprovechando cualquier material narrativo oral (cuentos, leyendas, chistes, noticias, etc.), así como percepciones auditivas (sonidos de animales, música, canciones, etc.), imágenes fijas o en movimiento (fotografía, cómic, póster, cuadro, película, documental, etc.) u objetos (cualquier elemento nuevo y chocante que se introduzca en clase) es una fuente importante de recursos didácticos, ya que algunos de estos materiales pueden reproducirse, otros, modificarse, y todos ellos, comentarse, ayudar a expresar sensaciones o servir de punto de partida para construir un discurso oral.

65. Pueden verse estos juegos, respectivamente, en: <https://aclica.wordpress.com/2012/10/29/halloween-no-la-noche-de-las-animas> y <http://aclica.wordpress.com/2012/04/>.

66. La representación de *El canut dels diapllérons* puede visionarse en: https://www.youtube.com/watch?v=t2zrv0Q_P6Q. En el blog *A clica*, hay otros ejemplos de teatro de títeres (en: <http://aclica.wordpress.com/2011/06/>).

67. Puede realizarse el visionado de los cortos citados en: <http://aclica.wordpress.com/2012/07/> y <https://aclica.wordpress.com/2014/01/>.

68. Pueden verse los cortos mencionados en: <https://aclica.wordpress.com/category/premios/>.

Hay que recordar, finalmente, que es interesante grabar las actividades de expresión oral realizadas por el alumnado, ya que la posibilidad de que este pueda verse y escucharse es muy útil para poder mejorar dicha expresión.

Comprensión escrita

Cuando se habla de leer en el ámbito escolar, se piensa, sobre todo, en textos literarios, pero también han de ser tenidos en cuenta otros tipos de documentos, como las *realias* (materiales reales o auténticos) y las fuentes de consulta, todos ellos en cualquier clase de soporte.

Frecuentemente los textos literarios que se leen en escuelas e institutos pertenecen a la llamada literatura infantil y juvenil, género este muy controvertido y que hoy en día quiere superar la finalidad didáctica y pedagógica que tradicionalmente ha tenido (una literatura moralizante o que educa en valores mediante el desarrollo de temas transversales), romper las fronteras de la edad en la recepción y apostar por propuestas en las que predomine la calidad artística y literaria (Caballud, 2011; Dueñas / Tabernero, 2004; Petit, 1999, 2001; Tabernero, 2005, 2008; Sanjuán, 2013). Sin poder realizar un estudio exhaustivo de los textos literarios en aragonés dirigidos a niños y jóvenes,⁶⁹ hay que señalar que, en general, no han superado estos retos, pues hay en ellos una tendencia a educar a un destinatario en periodo de formación. En todo caso, el interés de las editoriales que publican en aragonés por las obras infantiles y juveniles ha sido importante en las últimas décadas.

Así, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa, dentro de la *Serie cheneral en aragonés*, ha editado narrativa, teatro y cómic para niños y jóvenes. Dentro del primer género, además de los textos ya citados (CR «Río Aragón», 1992; Cavero / Pardos, 1991; Moncayola, 2006 [1990]; Subirá, 1987, 1993, 1997; Tomás, 1990), pueden leerse, entre otros, los siguientes: *A lueca* (Coscujuela, 1982), en concreto, algunos deliciosos y divertidos capítulos incluso para los más pequeños, *As charradas de Tonón* (Santolaria, 1987), *Jara. U cómo yeran as escuelas de os nuestros yayos* (Gimeno / Vallés, 1991), *Animals, animals* (Moncayola / Vicén, 1993), *A rechira de Chil* (Gimeno, 1993), *Bel puesto en a pantalla* (Biec, 1995) u *O millor estiu* (Allué / Bara / Campo / Foncillas / Gállego / Nadal, 2000). Por otro lado, *Mal d'amors* (Santolaria, 1983), publicada en esta colección, fue obra pionera del teatro infantil y juvenil en aragonés, al igual que *Rolde de broxas en Crenchafosca* (Román, 1986). Finalmente, hay que señalar que la colección ha prestado atención también

69. Véanse los realizados por Biec (2008-2009) y Santamaría (2010).

al cómic, puesto que en ella se han publicado los trabajos ganadores en el Premio «Tenazeta de fierro», organizado por la Peña «La Murga» de Samianigo, entre otros, el ya mencionado *A bal de Tena* (Javierre, 2002) o *A peña de a zamueca* (Salcedo, 1988).

A partir del año 2000, la editorial creó la colección *O gua*, destinada exclusivamente a un público infantil y juvenil, y con una cuidada presentación e ilustración. A ella pertenecen títulos como *No son indios toz os que fan a tana* (Moncayola / Vicén, 2000), *Abenta-las ta ra mar* (Biec / Laguarda, 2001), *O furtaire d'estrelas* (Oliván / Ostalé, 2001), *A broxa* (Larroy / López / Soriano / Royo, 2001), *Teyatro infantil en aragonés* (Morcillo *et al.*, 2002), que recoge el premio «A carracla» de Samianigo, *As siete crapetas e o lupo. Teyatro ta leyer* (Artero / Campo / Latas / Medina, 2002), *Chima. Besos royos en o canfranero* (Benítez, 2003) y *O fuego que nunca no s'amorta* (Biec, 2007).

Asimismo, Xordica Editorial, dentro de la plataforma Editors Asoziatos, que publicó conjuntamente en diferentes lenguas del Estado, tiene varias colecciones de literatura infantil y juvenil en aragonés graduadas por edad: *A mar*, *E qué?*, *Leyendas* y *Abril*.

A mar está dirigida a niños y niñas a partir de seis años y reúne títulos como *O bollo de os biernes* (Zubizarreta, 1998), *Mila ba ta la escuela* (Durán, 1998), *Parolas maxicas* (Prestifilippo, 1998), *Án ye a nariz de Pinocho?* (Cano Peiró, 1999), *Un paxaro sobre o cuerno d'un toro* (Ormazabal, 1999), *Fotronero*, *Ensundiero* y *Totón* (Aleixandre, 1999), *Giie foi seis años* (Savall, 1999) y *Per qué no canta o papirroi?* (Mendiguren, 2001).

La colección *E qué?*, recomendada a partir de los ocho años, trabaja temas relacionados con la diversidad y la transversalidad, como en *Soi gordet* (Calleja, 2000), *No me cuaca o fútbol* (Egaña, 2000), *Á yo me patina a egge* (Lertxundi, 2000), *O mío pai ye ama de casa* (Ugidos, 2000), *Yo lo foi asentato* (Iturbe, 2001), *A mía chirmaneta ye asinas* (Sagarzazu, 2001), *No sé nadar* (Nesquens, 2002), *Tiengo una chirmaneta* (Olaizola, 2002), *Un can en o piso!* (Casalderrey, 2003) y *Bibo en dos casas* (Meabe, 2003).

Leyendas, destinada a un público entre diez y doce años, recoge, como su título indica, leyendas y cuentos tradicionales de diferentes culturas, con los que poder abordar la interculturalidad: *A flor d'a ziresera* (Delgado *et al.*, 2003a), *Dadabwat* (Delgado *et al.*, 2003b), *Naiyakay* (Calleja, 2004) y *Popocatépetl* (Delgado *et al.*, 2004).

Por último, *Abril* es la colección que recoge las obras galardonadas en el Premio Abril de Narrativa Juvenil, como *Silenzio en o corazón* (Cela, 1999), *Os camins sin fin* (Marín Estrada, 2000), *Manual d'instruicions ta querer á Irene* (Mosteiro, 2001) y *En un puesto clamato guerra* (Sierra, 2002). Además de las colecciones citadas, en la de *Xordiqueta*, se publicó *O chapeiro*, versión en aragonés de *El sombrero* (Cano Lahoz, 1995).

Esta misma labor de traducción al aragonés de literatura infantil y juvenil ha sido llevada a cabo por Gara d'edizions, dedicada especialmente a verter a dicha lengua clásicos de la literatura universal que, no obstante, han superado las fronteras de la edad. Así, en la colección *Finestra batalera* se ha publicado *Chil, o torrero de Ham* (Tolkien, 1993) y en *Libros de pòcha*, *Alizia en o país de as marabiellas* (Carroll, 1995), *Peter Pan* (Barrie, 1996), *Un lolo que leyeba novelas d'amor* (Sepúlveda, 1997), *Rebelión en torre animal* (Orwell, 2001) y *O prenzipet* (Saint-Exupéry, 2006),

También Rolde de Estudios Aragoneses ha publicado traducciones al aragonés, como *Istorias menimas* (Tomeo, 2002), cuya lectura puede resultar interesante en los centros educativos. Además, entre 2007 y 2010, el REA editó la revista escolar *Papirroi*, un proyecto desarrollado conjuntamente con otros territorios europeos poseedores de lenguas minoritarias, y dirigido a la Educación Infantil y primeros cursos de Primaria.⁷⁰

Aunque tengan un menor volumen de producción, es igualmente meritoria la labor de otras asociaciones y editoriales que han publicado obras destinadas al público infantil y juvenil. Además de las ya mencionadas (Benítez / Latas, 2005; Mañas / Prisca, 2006, 2011; Brun, 2000; Campo, 2005; Campo / Latas, 2009; Marín Bráviz, 2005), cabe citar, entre otras, las siguientes: *Iguázel, un día, enzetó ro suyo biache* (Rivas, 1995), producido por la asociación Ligallo de Fablans de l'Aragón; *O reino de l'augua* (Montañés / Paricio, 2008), publicado por O Limaco Edizions; *Prou, prou luen* (Marzo / García, 2011), editado por Ara Cultural; o *Lo que nos contaban los yayos. Cuentos y leyendas del Aragón mágico y misterioso* (Cabello / López Susín, 2011), recopilación de cuentos y leyendas en las tres lenguas de Aragón, promovida por la Sociedad Cultural Aladrada.

Asimismo, iniciativas como el Concurso de Cuento Infantil Ilustrado «Ciudad de Monzón» permitieron la publicación de textos literarios infantiles en aragonés: *La gaita* (Tena, 2001), *La estrela y el mar* (Alonso, 2003), *A la mía cocheta le dim*

70. La revista *Papirroi* está disponible en: <http://www.roldeestudiosaragoneses.org/papirroi-revista-infantil-en-aragones-64/>.

Pocabontas (Marín Díaz, 2003), *El tesoro de Marina* (Lozano, 2005), *Devina, devinón, ¿en qué ciudad vivo yo?* (Rodríguez Macías, 2005) o *A simién perdida* (Font, 2007).

Pero, como decíamos, en la escuela no debe leerse solo literatura y únicamente en papel, sino también otros tipos de textos escritos, como las *realias* y los materiales de consulta.

Las *realias*, también conocidas como materiales reales o auténticos, son textos elaborados en cualquier soporte y con funciones sociales distintas de la educativa o de la estética. Es decir, se trata de invitar al alumnado a leer prensa, publicidad, información administrativa, técnica, etc., porque ello aproxima el aula a la sociedad y a situaciones reales y, en el caso del aragonés, lo dignifica. Así, pueden aprovecharse como material didáctico algunas colaboraciones en revistas y periódicos locales, de carácter divulgativo y que tienen todos o parte de sus contenidos en aragonés, como *La Gorgocho* de Ansó, *Bisas de lo Subordán* de Echo, *El Pirineo aragonés* y *Jacetania* de Jaca, *Erata* de Biescas, *O Zoque* de Yebra de Basa, *Serrablo* de Sabiñánigo, *El Gurrión* de Labuerda, *El alcagüé* de Chistén, *L'urmo* de Fonz, *Guayente* de Benasque, *Comarca* de Ayerbe, *El cruzado aragonés* de Barbastro, etc., algunas de las cuales pueden consultarse en papel y en formato digital. Y, en un ámbito más general, las revistas *Fuellas* y la ya desaparecida *Espiello*, o el periódico digital *Arredol*. También resultarán de utilidad, en este sentido, blogs y páginas webs en aragonés, como la del Justicia de Aragón o la de la Biquipedia⁷¹. Precisamente y en relación con el empleo de esta lengua en internet y en las nuevas tecnologías, Softaragonés fomenta este uso, mediante la traducción y adaptación de programas informáticos a esta lengua.⁷²

Por su parte, los materiales de consulta son aquellos textos cuya lectura, comprensión y manejo permiten mejorar la comprensión lectora, en particular, y el empleo de la lengua, en general: diccionarios, gramáticas y libros de texto, manuales o métodos.

Aparte de los numerosos diccionarios locales que, por razones de espacio no pueden nombrarse aquí, los de carácter general que pueden tener una mayor utilidad didáctica en la enseñanza de la lengua aragonesa en el ámbito escolar son el vocabulario dialectal escolar, *Un borguil de parolas* (Garcés / Rodés, 2006), los bilin-

71. Pueden consultarse las páginas citadas, respectivamente, en: <http://www.eljusticiadearagon.com/> y <https://an.wikipedia.org/wiki/Portalada>.

72. Puede visitarse la página web de esta organización en: <http://wiki.softaragones.org/index.php/Portalada>.

gües e inversos, como el *Diccionario aragonés. Aragonés-castellano. Castellano-aragonés* (Andolz, 1977) y el *Vocabulario básico bilingüe aragonés-castellano y castellano-aragonés* (Martínez Ruiz, 1997), y el monolingüe *Dizionario breu de a luenga aragonesa* (Bal, 2002). Además de incluir este último diccionario, el proyecto lexicográfico *Zirano*, coordinado por Miguel Santolaria, permite consultar en la red un diccionario bilingüe y un diccionario ideológico aragonés.⁷³

Aunque la única gramática descriptiva del aragonés publicada hasta el momento es la *Gramática de la lengua aragonesa* (Nagore, 1977), los distintos manuales de enseñanza del aragonés contienen también, en general, información gramatical. Los métodos *Cursé alazetal d'aragonés* (García Fernández / López Susín, 1978) y *Curso alazetal d'aragonés* (Bal, 1980) abrieron camino a un conjunto de manuales publicados en los últimos años y dirigidos a diferentes niveles de enseñanza. A los ya señalados en esta contribución, *Alasets ta la mainada* (Equipo de Treball de Patués, 2002), que incluye materiales en patués para la Educación Infantil y Primaria, y *Pos ixo... Materials ta aprender aragonés* (Benítez, 2007a), para enseñar el aragonés del Alto Gállego en el segundo ciclo de Educación Secundaria, Bachillerato y Educación de Personas Adultas, hay que sumar los siguientes.

En Educación Infantil, cabe mencionar el libro de texto y el cuaderno de actividades *Carlons y Carmeta. Istorias ta chugar, charrar y vivir en aragonés* (Aragonés / Seira, 1997), traducido y adaptado del aranés a la lengua aragonesa, así como el manual *Catrinalla. Materials ta aprender aragonés en Educazióon Infantil* (Campos, en prensa).

Por su parte, *Lizions de fabla aragonesa* (Zentro de Profesors y de Recursos de Samianigo / Consello d'a Fabla Aragonesa, 1997) y *Aragonés ta Primaria* (Santamaría, 2013) son dos métodos de enseñanza destinados a la Educación Primaria. A esta etapa educativa, está dirigido el material traducido al aragonés *Chuga e aprende* (Prió / Torra / Farré, 2014), centrado en el aprendizaje del ajedrez, y varias unidades didácticas: *China chana* (Paraíso, 2006), con el objetivo de introducir el aragonés en escuelas donde no se imparte; «O bideochuego de Lorién e Marieta» (Benítez / Vispe, 2010), para el primer ciclo de dicha etapa, e «Ixo ye una estrela?» (Paraíso, 2011), para el segundo.

Como su título indica, *Aragonés ta Secundaria* (Campos, 2014) es un manual para la Educación Secundaria y, más en concreto, para alcanzar el nivel B1 de aprendizaje del aragonés, de acuerdo con el *Marco común de referencia para las lenguas:*

73. Está disponible en: <http://www.zirano.com>.

aprendizaje, enseñanza, evaluación. Por su parte, el método *Curso d'aragonés. Arredol. Una gambadeta por a luenga aragonesa* (Delgado / García / Martínez, 2011) se dirige a un público adulto.

Expresión escrita

La mayoría de las propuestas indicadas con el fin de fomentar la expresión oral tienen la posibilidad de utilizarse para favorecer la escritura en aragonés. Además, casi todos los textos señalados en el anterior apartado para leerse pueden ser escritos por parte del alumnado: por ejemplo, cuentos, leyendas y otras historias con intención literaria, como el repertorio de *falorias* creado por el alumnado del CRA «Cinca-Cinqueta»;⁷⁴ o colaboraciones en blogs, webs, revistas, periódicos, como las realizadas por el alumnado del CRA «Alta Ribagorza» en la revista *Guayente*.⁷⁵

No obstante, al igual que en las anteriores destrezas comentadas, hay actividades y técnicas concretas que estimulan la escritura. Así, puede elaborarse un texto paso a paso: en primer lugar, creando en torno a un tema (por ejemplo, las cuatro estaciones) una lista de sustantivos que respondan a la pregunta *qué soi?*, mediante los nombres de dichas estaciones o palabras pertenecientes a sus campos semánticos; luego, otra de adjetivos que contesten a la cuestión *cómo soi?*; y una última de verbos con la pregunta *qué foi?*; en segundo lugar, formando oraciones a partir de un sustantivo, un adjetivo y un verbo de cada lista; y, finalmente, ordenando y completando las frases, si es necesario, para crear un texto. De igual manera, para describir o explicar un nuevo objeto, ser o concepto pueden emplearse metáforas, comparaciones o yuxtaposiciones de realidades conocidas, según puede apreciarse en la actividad *Mostrugos per las bals*, en la que estudiantes del CRA «Cinca-Cinqueta» crearon seres fantásticos, como el *bocanasgiello*, uniendo partes del cuerpo.⁷⁶

En este sentido, es interesante, para fomentar la expresión escrita y oral, el libro *Chugar e charrar* (Santamaría, 2003), en el que, a través de diversos juegos lingüísticos y literarios, se propone la creación de caligramas, palíndromos, nuevas palabras, etc.

74. Puede verse en: <http://aclica.wordpress.com/2009/07/>.

75. Léase una de ellas, la del alumnado de la escuela de Castilló de Sos, en: <http://www.guayente.org/doc/revista91.pdf>.

76. La galería de monstruos creados de este modo está disponible en: <http://aclica.wordpress.com/2010/11/>.

⊗ Aprendizaje basado en proyectos

Un medio adecuado para plantear tareas desde este enfoque comunicativo que se ha expuesto es, como se ha indicado, el aprendizaje basado en proyectos. Tiene sus raíces en la obra de John Dewey y de su seguidor Willian H. Kilpatrick, quien definió esta modalidad de enseñanza en su obra «The projet method» (Kilpatrick, 1918). Según este autor, un proyecto es un plan de trabajo libremente escogido con el objetivo de hacer algo que interesa, sea un problema que se quiere resolver o una tarea que hay que llevar a cabo. En concreto, en el campo de la enseñanza de la lengua, donde tuvieron suma importancia las ideas de Célestin Freinet, los proyectos se formulan como una propuesta de producción global, oral o escrita, que tiene una intención comunicativa (Camps, 1996).

Pero el aprendizaje basado en proyectos, además de plantear actividades desde un enfoque comunicativo de la lengua, promueve tareas de una forma globalizadora e integradora (es decir, desarrolla contenidos de otras áreas de conocimiento y no solo de la lingüística), favorece el trabajo cooperativo (esto es, estructura el trabajo de tal manera que sea necesario contar con cada miembro del grupo para realizarlo) y desarrolla las llamadas competencias básicas.

Algunas de las actividades descritas anteriormente están diseñadas de acuerdo con esta metodología: creación y elaboración de cuentos, audiovisuales, obras teatrales, colaboraciones en revistas... Así, por ejemplo, el vídeo *La enrestida del profesor Mesié*, realizado en el CRA «Cinca-Cinqueta» por Javier Vispe,⁷⁷ es un proyecto que tiene como objetivo la elaboración de un audiovisual con la historia de dicho personaje y, por tanto, pretende enseñar aragonés desde un enfoque comunicativo, ya que, entre otros aspectos, se trabajan las cuatro destrezas básicas de la comunicación: expresión escrita (redacción de los diferentes papeles de los personajes); comprensión lectora (lectura de dichos papeles); expresión oral (intervención de cada uno de los personajes de la historia); comprensión oral (visionado de la película).

Pero, además, la actividad permite trabajar de una forma globalizadora e integradora, ya que, junto al aprendizaje del aragonés, se desarrollan objetivos, contenidos y criterios de evaluación referidos a varias asignaturas: Ciencias de la naturaleza, Ciencias sociales y Educación artística. Asimismo, promueve el trabajo cooperativo, pues se organiza la tarea de forma que obliga a contar con los demás

77. El corto *La enrestida del profesor Mesié* está disponible en: <http://aclica.wordpress.com/2012/03/05/>.

para realizarla, y desarrolla las competencias básicas: competencia en comunicación lingüística (empleo de la lengua como medio de comunicación oral y escrita, de representación y comprensión de la realidad, de construcción y expresión de nuevos conocimientos), competencias básicas en ciencia y tecnología (conocimiento del entorno cercano de España y Francia), competencia digital (uso de tecnologías digitales dentro de la historia –google maps– y para elaborar la historia), competencias sociales y cívicas (establecimiento de relaciones entre personas de un lado y otro de la frontera, trabajo en equipo), conciencia y expresiones culturales (potenciación de la imaginación y la creatividad, y expresión por medio de códigos artísticos, como la pintura, el audiovisual, etc.), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (fomento de habilidades y actitudes para emprender y desarrollar un proyecto creativo) y aprender a aprender (búsqueda de soluciones y respuestas que se plantean en el desarrollo del proyecto).⁷⁸

Otros ejemplos de aprendizaje basado en proyectos son la creación de un programa de noticias musicales (Campos, 2015b) o los denominados *Cucos en la nebera* (creación de imanes para el frigorífico con imágenes y nombres de insectos) y *La ringlera del tiempo* (confección de un mural sobre el paso del tiempo mediante imágenes de los dinteles de las casas en los que aparece el año de construcción y de las gentes que vivían o vivirán en épocas pasadas o futuras), desarrollados en el CRA «Cinca-Cinqueta».⁷⁹

También algunos de los materiales didácticos citados anteriormente fomentan este tipo de metodología por proyectos. Sin ser exhaustivos, cabe mencionar que el método de enseñanza de aragonés para Educación Infantil, *Carlons y Carmeta* (Aragonés / Seira, 1997), que adopta la forma de un cuento-teatro para ser representado, es una muestra de trabajo por proyectos en esta etapa: confección de los muñecos que encarnan a los protagonistas, representación de cada historia planteada, simulación o realización de situaciones propuestas (recolección de hongos, celebración de un cumpleaños, etc.). La unidad diáctica, «O bideochuego de Lorién e Marieta» (Benítez / Vispe, 2010), destinada al alumnado de primer ciclo de Primaria, es otro ejemplo de trabajo por proyectos, ya que en ella se propone ayudar a los dos personajes de la historia, Lorién y Marieta, a hacer un videojuego; como,

78. Los nombres de las áreas de conocimiento y de las competencias corresponden a las establecidas en el citado currículo de la Educación Primaria vigente.

79. Ambos proyectos están disponibles, respectivamente, en: <http://aclica.wordpress.com/2012/01/31/cucos-en-la-nebera/> y <http://aclica.wordpress.com/2012/01/06/la-ringlera-del-tiempo/>.

por su edad, el alumnado todavía no puede realizarlo empleando programas informáticos profesionales, se le anima a que lo haga con las destrezas que puede desarrollar, de manera que entienda, con realidades concretas y conocidas, cómo funcionan los ordenadores y los programas informáticos con los que se elaboran los videojuegos. Igualmente, el manual para el segundo ciclo de Educación Secundaria, Bachillerato y adultos, *Pos ixo... Materials ta aprender aragonés* (Benítez, 2007a), que se presenta en forma de diario, desarrolla esta misma metodología de trabajo por proyectos, pues se invita al alumnado a llevar a cabo, entre otros proyectos, pequeños trabajos de iniciación a la investigación (recopilaciones de topónimos, oicónimos, refranes, frases hechas, dichos, costumbres, cuentos, leyendas, remedios naturales, etc. de su entorno).

En definitiva y según señalamos al iniciar estas reflexiones, metodologías activas, como la comentada, un contexto lingüístico favorable y una legislación que permita y garantice la enseñanza del aragonés son las condiciones necesarias para que en un futuro cercano pueda desarrollarse una formación digna y de calidad de esta lengua, que enriquezca al alumnado, en particular, y a los centros escolares y la comunidad educativa, en general.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcover, Carme / Quintana, Artur (2000): *Plans reguladors d'ensenyament de l'aragonés i el català a l'Aragó*. Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses / Gobierno de Aragón.
- Aleixandre, Marilar (1999): *Fotronero, Ensundiero y Totón*. Zaragoza, Xordica / Editors Asoziatos.
- Allué, Mara / Bara, Silbestre / Campo, Fernando / Foncillas, María / Gállego, Carmen / Nadal, María Pilar (2000): *O millor estiu*. Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Alonso, Laura (2003): *La estrela y el mar*. Monzón, Ayuntamiento de Monzón.
- Alvar, Elena (1980): «Exequias y certamen poético por Margarita de Austria (Zaragoza, 1612)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 26-27, pp. 225-392.
- Andolz, Rafael (1977): *Diccionario aragonés. Aragonés-castellano. Castellano-aragonés*. Zaragoza, Librería General.
- Anokhina, Olga (2013): «Estudios sobre multilingüismo y creación: eje prioritario de la política europea», *Actualizaciones en Comunicación Social*. Santiago de Cuba, Centro de Lingüística Aplicada, pp. 261-264.
- Aragonés, Núria / Seira, Irene (1997): *Carlons y Carmeta. Istorias ta chugar, charrar y vivir en aragonés*. Zaragoza, Diputación General de Aragón.
- Arnau, Joaquim (2004): «El aprendizaje de la L1 y la L2: relaciones e implicaciones para la política y práctica educativas», en Ángel Huguet / José Luis Navarro (coords.) (2004), *Las lenguas en la escuela*. Huesca, Gobierno de Aragón, pp. 35-45.

- Artero, Eva / Campo, Manuel Ramón / Latas, Óscar / Medina, María Dolores (2002): *As siete crapetas e o Lupo. Teyatro ta leyer*. Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Asensio, Eugenio (1960): «La lengua compañera del Imperio», *Revista de Filología Española*, XLIII, 3/4, pp. 399-413.
- Bal, Santiago (1980): *Curso alazetal d'aragonés*. Zaragoza, Librería General.
- Bal, Santiago (2002): *Dizionario breu de a luenga aragonesa*. Zaragoza, Diputación General de Aragón.
- Barrie, James Matthew (1996): *Peter Pan*. Zaragoza, Gara d'edizions.
- Baselga, Carlos (2002): *A Chaminera*. Zaragoza, Carlos Baselga [vídeo].
- Baselga, Carlos (2003): *¿Por qué dixamos o nuestro lugar?* Zaragoza, Carlos Baselga [vídeo].
- Benítez, María Pilar (2003): *Chima. Besos royoys en o canfranero*. Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Benítez, María Pilar (2006): «L'aragonés en a feria Aragón Educa», *Fuellas*, 172, pp. 4-5.
- Benítez, María Pilar (2007a): *Pos ixo... Materials t'aprender aragonés*. Sabiñánigo, Comarca Alto Gállego.
- Benítez, María Pilar (2007b): «Procheuto d'animazión arredol d'a luenga aragonesa», *O espello*, 21, p. 12.
- Benítez, María Pilar (2013): «El teatro», en José Ignacio López Susín (coord.), *El aragonés en el siglo XXI*. Zaragoza, Fundación Gaspar Torrente, pp. 77-78.
- Benítez, María Pilar (2015): «(De)construindo o marco lechislatibo ta l'amostranza ofizial de l'aragonés», *Luenga & fablas*, 19, pp. 39-44.
- Benítez, María Pilar / Latas, Óscar (2005): *Bi-staba una vegada...* Ansó, Comarca de la Jacetania / Asociación A Gorgocha.
- Benítez, María Pilar / Latas, Óscar (2008): «Textos inéditos en anotano de Juan Francisco Aznárez», *Alazet. Revista de Filología*, 20, pp. 147-157.
- Benítez, María Pilar / Latas, Óscar (2013): «Sobre los villancicos barrocos en aragonés de los siglos XVII y XVIII», *Alazet. Revista de Filología*, 25, pp. 9-30.
- Benítez, María Pilar / Vispe, Javier (2010): «O bideochuego de Lorién e Marieta», en *Unidades didácticas. Educación primaria. Primer ciclo*. Zaragoza, Diputación General de Aragón, [recurso electrónico en red en: <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/3899/00220112000004.pdf?sequence=1>].
- Bialystok, Ellen (1997): «Effects of bilingualism and biliteracy on children's emerging concepts of print», *Developmental Psychology*, 33/3, pp. 429-440.
- Biec, Zésar (1995): *Bel puesto en a pantalla*. Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Biec, Zésar (2007): *O fuego que nunca no s'amorta*. Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Biec, Zésar (2008-2009): «Literatura infantil e chobenil en aragonés», *Luenga & Fablas*, 12-13, pp. 115-128.
- Biec, Zésar / Laguarda, Cristina (2001): *Abenta-las ta ra mar*. Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Bofarull, Próspero de (1847): *Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón*. Barcelona, Establecimiento Tipográfico de José Eusebio Monfort.

- Brun, Lourdes (2000): *La rateta qu'escobaba la suya caseta*. Jaca, Imprenta Raro.
- Caballud, Mercedes (coord.) (2011): *Pan de Lectura del Gobierno de Aragón*. Zaragoza, Gobierno de Aragón.
- Cabello, Santiago / López Susín, José Ignacio (2011): *Lo que nos contaban los yayos. Cuentos y leyendas del Aragón mágico y misterioso*. Zaragoza, Aladrada Ediciones.
- Calavia, Vicky (2013): «El cine en aragonés», en José Ignacio López Susín (coord.), *El aragonés en el siglo XXI*. Zaragoza, Fundación Gaspar Torrente, pp. 71-73.
- Calleja, Seve (2000): *Soi gordet*. Zaragoza, Xordica / Editors Asoziatos.
- Calleja, Seve (2004): *Naiyakay*. Zaragoza, Xordica / Editors Asoziatos.
- Campbell, Ruth / Sais, Efsia (1995): «Accelerated metalinguistic (phonological) awareness in bilingual children», *British Journal of Developmental Psychology*, 13, pp. 61-68.
- Campo, Manuel Ramón (2005): *Falordietas*. Samianigo, Comarca Alto Gállego.
- Campo, Manuel Ramón / Latas, Óscar (2009): *Una historia de onsos. L'ombre-choto de Sobrarbe*. Samianigo, Rolde O Caxico d'o Biello Aragón.
- Campos, Iris Orosia (2013a): «Un acercamiento a las actitudes lingüísticas del alumnado del Grado en Maestro de Educación Primaria de los Campus de Huesca y Zaragoza (estudio piloto)», *Alazet. Revista de filología*, 25, pp. 31-56.
- Campos, Iris Orosia (2013b): *Ambistas*, [s. l.], Bonapassa, [DVD-vídeo].
- Campos, Iris Orosia (2014): *Aragonés ta Secundaria*. Zaragoza, Aladrada Ediciones.
- Campos, Iris Orosia (2015a): «¿Garantes de la salvaguarda del aragonés? Situación y resultados de la enseñanza del aragonés implementada desde 1997», *Porta Linguarum*, 24 (junio 2015), pp. 191-202.
- Campos, Iris Orosia (2015b): «Las NTIC en la conservación de las lenguas minoritarias. Una investigación-acción en el ámbito educativo», *UT. Revista de Ciències de l'Educació*, 1, pp. 64-82.
- Campos, Iris Orosia (coord.) (en prensa): *Catrinalla. Materials ta aprender aragonés en Educazió Infantil*. Zaragoza, Aladrada Ediciones.
- Camps, Anna (1996): «Proyectos de lengua entre la teoría y la práctica», *Cultura y educación*, 2, pp. 43-57.
- Cano Lahoz, Pablo (1995): *O chapero*. Zaragoza, Xordica.
- Cano Peiró, Carles (1999): *Án ye a nariz de Pinocho?*. Zaragoza, Xordica / Editors Asoziatos.
- Carroll, Lewis (1995): *Alizia en o país de as marabiellas*. Zaragoza, Gara d'edizions.
- Casalderrey, Fina (2003): *Un can en o piso!* Zaragoza, Xordica / Editors Asoziatos.
- Cassany, Daniel / Luna, Marta / Sanz, Glòria (1994): *Enseñar lengua*. Barcelona, Graó.
- Castán, Carmen (2005): «El cantut dels diapllerons», *Guayente*, 72, pp. 15-18.
- Cavero, Loís / Pardos, Ascensión (1991): *Falorietas de Chistén*. Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fbla Aragonesa.
- Cela, Jaume (1999): *Silenzio en o corazón*. Zaragoza, Xordica / Editors Asoziatos.
- Cenoz, Jasone (2009): *Towards Multilingual Education. Basque Educational Research from an International Perspective*. Bristol / [etc.], Multilingual Matters.

- Cenoz, Jasone / Genesee, Fred (eds.) (1998): *Beyond Bilingualism. Multilingualism and Multilingual Education*. Clevedon, Multilingual Matters.
- Chomsky, Noam (1957): *Syntactic Structures*. The Hague / Paris, Mouton.
- Chomsky, Noam (1986): *Knowledge of Language. Its nature, origin and use*. New York, Praeger.
- Consejo Escolar de Aragón (2014): *Informe 2014 sobre la situación del Sistema Educativo en Aragón. Curso 2012-2013*. Zaragoza, Gobierno de Aragón.
- Consejo Escolar de Aragón (2015): *Informe 2015 sobre la situación del Sistema Educativo en Aragón. Curso 2013-2014*. Zaragoza, Gobierno de Aragón.
- Coscujuela, Chuana (1982): *A lueca. A istoria d'una mozeta d'o Semontano*. Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- CR «Río Aragón» (1992): *Bellas falordias d'o Biello Aragón*. Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- CRA «Alto Ara» (2004/2005): *Escritos que hablan*. Broto, Gráficas Huesca, [proyecto de innovación e investigación educativa del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón].
- Cummins, James (1979): «Linguistic interdependence and the educational development of bilingual children», *Review of educational research*, 49/2, pp. 222-251.
- Delgado, Josep Francesc, et al. (2003a): *A flor d'a ziresera*. Zaragoza, Xordica / Editors Asoziatos.
- Delgado, Josep Francesc, et al. (2003b): *Dadabwat*. Zaragoza, Xordica / Editors Asoziatos.
- Delgado, Josep Francesc, et al. (2004): *Popocatépetl*. Zaragoza, Xordica / Editors Asoziatos.
- Delgado, Mauricio / García, Arturo / Martínez, Feliciano (2011): *Curso d'aragonés. Arredol. Una gambadeta por a luenga aragonesa*. Zaragoza, Gara d'Edizions.
- Dolz, Joaquim / Gagnon, Roxane / Mosquera, Santiago (2009): «La didáctica de las lenguas: una disciplina en proceso de construcción», *Lengua y literatura*, 21, pp. 117-141.
- Dueñas, José Domingo / Taberner, Rosa (2004): «La narrativa juvenil en los últimos veinte años: entre luces y sombras», en Marta Sanjuán (coord.), *Aspectos didácticos de Lengua y Literatura*. Zaragoza, ICE-Universidad de Zaragoza, pp. 221-294.
- Durán, Teresa (1998): *Mila ba ta la escuela*. Zaragoza, Xordica / Editors Asoziatos.
- Egaña, Andoni (2000): *No me cuaca o fútbol*. Zaragoza, Xordica / Editors Asoziatos.
- Ek, Jan A. van (1975): *Systems Development in Adult Language Learning. The Threshold Level in a European Unit/Credit System for Modern Language Learning by Adults*. Estrasburgo, Consejo de Europa.
- Equipo de treball de patués (2002): *Alasets ta la mainada*. Saúnc, Asociación Guayente.
- Equipo Euskobarómetro (2001): *Estudio sociolingüístico de las hablas del Alto Aragón*. Zaragoza, Gobierno de Aragón [documento inédito].
- Escobar, Cristina, et al. (2011): *AICLE-CLIL-EMILE: Educació plurilingüe. Experiencias, research & politiques*. Bellaterra (Barcelona), Universitat Autònoma de Barcelona.
- Escobar, Cristina / Nussbaum, Luci (coord.) (2011): *Aprendre en una altra llengua. Learning through another language. Aprendre en otra lengua*. Bellaterra (Barcelona), Universitat Autònoma de Barcelona.
- Fishman, Joshua A. (1991): *Reversing language shift*. Clevedon / [etc.], Multilingual Matters.

- Fishman, Joshua A. (2001): *Can threatened languages be saved?*. Clevedon / [etc.], Multilingual Matters.
- Font, Cristina (2007): *A simión perdida*. Monzón, Ayuntamiento de Monzón.
- Frago, Juan Antonio (1983): «Pasamanero por parchero: historia de una sustitución léxica en su marco sociológico», *Archivo de Filología Aragonesa*, 32-33, pp. 33-45.
- Garcés, Silbia / Rodés, Francho (2006): *Un borguil de parolas. Bocabulario dialental escolar*. Zaragoza, Gobierno de Aragón.
- García de Santa María, Gonzalo (1529 [1486-1491]): *Las vidas de los sanctos padres religiosos e sus castigos y enxemplos que dieron contra los vicios e peligros deste mundo, trasladadas por Sant Hierónimo e agora de nuevo reconocidas e hystoriadas*. Valencia, Juan Jofré.
- García, Ofelia / Skutnabb-Kangas, Tove / Torres-Guzmán, María (eds.) (2006): *Imagining Multilingual Schools. Languages in Education and Glocalization*. Clevedon, Multilingual Matters.
- García Fernández, Fernando / López Susín, José Ignacio (1978): *Cursé alazetal d'aragonés*. Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses.
- Gimeno, Chesús Lorién (1993): *A rechira de Chil*. Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Gimeno, Chesús Lorién / Vallés, Asunción (1991): *Jara. U cómo yeran as escuelas de os nuestros yayos*. Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- González Ollé, Fernando (1983): «Distinción legal entre castellano y aragonés en 1409», *Revista de Filología Española*, 63/3-4, pp. 313-314.
- González Ollé, Fernando (2007): «Opciones y preferencias lingüísticas del rey Pedro IV de Aragón», *Revista de Filología Española*, 87/2, pp. 293-322.
- González Piñeiro, Manuel (2005): «Comunicación y diversidad lingüística en la Unión Europea: hacia una didáctica del plurilingüismo y la interculturalidad», *Glosas didácticas*, 14, pp. 87-94.
- González Riaño, Xosé Antón (2004): «El Proyecto Lingüístico de Centro. Un instrumento de planificación del plurilingüismo educativo», en Ángel Huguet / José Luis Navarro (coords.) (2004), *Las lenguas en la escuela*. Huesca, Gobierno de Aragón, pp. 81-90.
- Gracia, Lola (2012): *Cosetas d'adentro*. Zaragoza, Gara d'Edizions, [libro y DVD].
- Grenoble, Lenore, A. / Whaley, Lindsay J. (2006): *Saving languages. An introduction to language revitalization*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Guasch, Oriol / Nussbaum, Luci (eds.) (2007): *Aproximacions a la competència multilingüe*. Bellaterra (Barcelona), Universitat Autònoma de Barcelona.
- Heziberri 2020 (2014): *Heziberri 2020. Marco del modelo educativo pedagógico*. Vitoria-Gasteiz, Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco.
- Huguet, Ángel (2006): *Plurilingüismo y escuela en Aragón*. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Huguet, Ángel / Vila, Ignasi (1987): «Nuevas aportaciones a la hipótesis de la interdependencia lingüística en escolares bilingües», *Infancia y aprendizaje*, 79, pp. 21-34.

- Huguet, Ángel / Vila, Ignasi / Llorca, Enric (2000): «Minority Language Education in Unbalanced Bilingual Situations: A case for the Linguistic Interdependence Hypothesis», *Journal of Psycholinguistic Research*, 29/3, pp. 313-333.
- Hymes, Dell H. (1967): «The anthropology of communication», en Frank E. Dance (ed.), *Human Communication Theory*. New York, Holt, Rinehart and Winston, pp. 1-39.
- Hymes, Dell H. (1972): «On communicative competence», en John B. Pride / Janet Holmes (eds.), *Sociolinguistics. Selected Readings*. Harmondsworth, Penguin Education, pp. 269-293.
- Iturbe, Arantxa (2001): *Yo lo foi asentato*. Zaragoza, Xordica / Editors Asoziatos.
- Javierre, Mariano A. (2002): *A bal de Tena*. Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Jones, W. R. (1960): «A Critical Study of Bilingualism and non-verbal intelligence», *British Journal of Educational Psychology*, 30, pp. 71-77.
- Kenner, Charmian / Hickey, Tina (eds.) (2008): *Multilingual Europe. Diversity and Learning*. Stoke-on-Trent, Trentham Books.
- Kilpatrick, William H. (1918): «The projet method», *Teachers college record*, 19/4 (septiembre 1918), pp. 319-335.
- Lambert, Wallace E. (1969): «Psychological Aspects of Motivation in Language Learning», *Bulletin of the Illinois Foreign Language Teachers Asociation*, May, pp. 5-11.
- Lambert, Wallace E. / Tucker, G. Richard (1972): *Bilingual Education of Children. The Saint Lambert experiment*. Massachussets, Newbury House.
- Larroy, Chusé Manuel / López, Carlos Loís / Soriano, Chusé Chabier / Royo, Tresa Luzía (2001): *A broxa*. Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Lasagabaster, David (1998): *Creatividad y conciencia metalingüística. Incidencia en el aprendizaje del inglés como L3*. Leioa, Universidad del País Vasco.
- Lasagabaster, David (2001): «Bilingualism, Immersion Programmes and Language Learning in the Basque Country», *Journal of Multilingual and Multicultural Development*, 22/5, pp. 401-425.
- Lasagabaster, David (2004): «Reflexiones sobre el aprendizaje de la lengua extranjera», en Ángel Huguet / José Luis Navarro (coords.) (2004), *Las lenguas en la escuela*. Huesca, Gobierno de Aragón, pp. 67-80.
- Latas, Óscar / Nagore, Francho (2005): «Mención á os aspectos lingüísticos en o Curriculum aragonés de l'amostranza», *Fuellas*, 167, p. 11.
- Lertxundi, Anjel (2000): *Á yo me patina a egge*. Zaragoza, Xordica / Editors Asoziatos.
- Littlewood, William (1996): *La enseñanza comunicativa de idiomas. Introducción al enfoque comunicativo*. Madrid, Cambridge University Press.
- Lomas, Carlos / Osoro, Andrés (1993): *El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua*. Barcelona, Paidós.
- López Susín, José Ignacio (coord.) (2012): *El aragonés, una lengua románica*. Zaragoza, Consello d'a Fabla Aragonesa / Rolde de Estudios Aragoneses.
- López Susín, José Ignacio (coord.) (2013): *El aragonés en el siglo XXI*. Zaragoza, Fundación Gaspar Torrente.

- López Susín, José Ignacio / Soro, José Luis (2011): *Estatuto jurídico de las lenguas propias de Aragón*. Zaragoza, El Justicia de Aragón.
- Lozano, Esther (2005): *El tesoro de Marina*. Monzón, Ayuntamiento de Monzón.
- Manchón, Rosa M.^a (2001): «Un acercamiento psicolingüístico al fenómeno de la transferencia en el aprendizaje y uso de segundas lenguas», en Susana Pastor / Ventura Salazar (eds.), *Estudios de lingüística. Universidad de Alicante. Anexo 1. Tendencias y líneas de investigación en adquisición de segundas lenguas*. Alicante, Universidad de Alicante, pp. 39-72.
- Mañas, Fina de [María José Pérez] / Prisca, Chus de [María Jesús Fernández] (2006): *Bi-staba una vegada...* Ansó, Comarca de la Jacetania / Asociación A Gorgocha.
- Mañas, Fina de [María José Pérez] / Prisca, Chus de [María Jesús Fernández] (2011): *Bi-staba una vegada...* Ansó, Comarca de la Jacetania / Asociación A Gorgocha.
- Marín Bráviz, Marta (2005): *Cuentos de siempre, acomodáus ta lo cheso*. Echo, A. C. Bisas de lo Subordán.
- Marín Díaz, Rosa (2003): *A mía coqueta le dim Pocabontas*. Monzón, Ayuntamiento de Monzón.
- Marín Estrada, Pablo Antón (2000): *Os camins sin fin*. Zaragoza, Xordica / Editors Asoziatos.
- Marsh, David / Frigols, María Jesús (2007): «CLIL as a Catalyst for Change in Languages Education», *Babylonia*, 3/07, pp. 33-37.
- Martínez Ferrer, Juan (1988): «Amostranza de l'aragonés y autituz d'os mayestros», *Fuellas*, 66-67, pp. 9-13.
- Martínez Ferrer, Juan (1995): *Bilingüismo y enseñanza*. Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses.
- Martínez Ruiz, Antonio (1997): *Vocabulario básico bilingüe aragonés-castellano y castellano-aragonés*. Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Marzo, Tamara / García, Carlos (2011): *Prou, prou luen*. Samianigo, Ara Cultural.
- MCERL (2002): *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid, Secretaría General Técnica del MECD, Subdirección General de Información y Publicaciones / Anaya.
- Meabe, Miren Agur (2003): *Bibo en dos casas*. Zaragoza, Xordica / Editors Asoziatos.
- Mehisto, Peeter / Marsh, David / Frigols, María Jesús (2008): *Uncovering CLIL. Content and Language Integrated Learning in Bilingual and Multilingual Education*. Oxford, Macmillan Education.
- Mendiara, Pilar / Mendiara, Josefina / Pérez, Alicia / Castán, Montse (2006): *O catón. Replegando as tradiziions ansotanas*. Jaca, Comarca de la Jacetania.
- Mendiguren, Xabier (2001): *Per qué no canta o papirroi?*. Zaragoza, Xordica / Editors Asoziatos.
- Moncayola, Santiago (2006 [1990]) (coord.): *Recuerdos de l'onso Chorche*. Uesca, Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Moncayola, Santiago / Vicén, Ana Cristina (1993): *Animals, animals*. Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Moncayola, Santiago / Vicén, Ana Cristina (2000): *No son indios toz os que fan a tana*. Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Montañés, Rocío / Paricio, Santiago (2008): *O reino de l'augua*. Zaragoza, O Limaco Ediziions.
- Morcillo, Lorena, et al. (2002): *Teyatro infantil en aragonés*. Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.

- Mosteiro, Carlos (2001): *Manual d'instruicions ta querer á Irene*. Zaragoza, Xordica / Editors Asoziatos.
- Nagore, Francho (1977): *Gramática de la lengua aragonesa*. Zaragoza, Librería General.
- Nagore, Francho (1988): «Enta una didautica ta l'aragonés», *Fuellas*, 66-67, pp. 14-23.
- Nesquens, Daniel (2002): *No sé nadar*. Zaragoza, Xordica / Editors Asoziatos.
- Núñez, Juan A. (2009): «Política y programas lingüísticos en la Unión Europea», *Educación y futuro*, 20, pp. 31-44.
- Oficina Internacional de la Educación (1932): *El bilingüismo y la educación. Trabajos de la Conferencia celebrada en Luxemburgo del 2 al 5 de abril de 1928*. Madrid / Barcelona, Espasa-Calpe.
- Olaizola, Jesús María (2002): *Tiengo una chirmaneta*. Zaragoza, Xordica / Editors Asoziatos.
- Oliván, Pablo / Ostalé, Alejandro (2001): *O furtaire d'estrelas*. Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Ormazabal, Joxan (1999): *Un paxaro sobre o cuerno d'un toro*. Zaragoza, Xordica / Editors Asoziatos.
- Orwell, George (2001): *Rebelión en torre animal*. Zaragoza, Gara d'edizions.
- Paraíso, Carmen (2006): *China chana*. Zaragoza, Edelvives / Ayuntamiento de Zaragoza. [Recurso electrónico en red en: http://www.zaragoza.es/cont/paginas/educacion/pdf/china_chana.pdf]
- Paraíso, Carmen (2011): «Ixo ye una estrela», *Unidades didácticas. Educación primaria. Segundo ciclo*. Zaragoza, Diputación General de Aragón [recurso electrónico en red en: <https://www.yumpu.com/es/document/view/14812894/07-aragonespdf-gobierno-de-aragon/3>].
- Pascual, Vicent (2004): «Llengua nacional, llengua pròpia i llengües estrangeres: el tractament de les llengües en l'educació multilingüe», en Assumpta Fargas / Teresa Puntí (coord.), *Actes del Tercer Simposi sobre l'ensenyament del català a no catalonoparlants (Vic, setembre 2002)*. Vic, Eumo, pp. 27-53.
- Petit, Michèle (1999): *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*. México D. F., Fondo de Cultura Económica.
- Petit, Michèle (2001): *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. México D. F., Fondo de Cultura Económica.
- Plasencia, Moisés (2008): *El silbo gomero. Identidad de una isla*. Santa Cruz de Tenerife, El árbol de Afur Publicaciones.
- Prestifilippo, Pablo (1998): *Parolas maxicas*. Zaragoza, Xordica / Editors Asoziatos.
- Prió, Jordi / Torra, Ramon / Farré, Imma (2014): *Chuga e aprende*. Ballaguer / Uesca, Balàgium Editors / Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Rivas, Félix (1995): *Iguázel, un día, enzetó ro suyo biache*. Zaragoza, Ligallo de Fablans de l'Aragonés.
- Rodés, Francho (1997-1998): «Bentizincó añadas dimpués», *Rolde. Revista de cultura aragonesa*, 82-83 (octubre de 1997-marzo de 1998), pp. 116-119.
- Rodés, Roberto (2000): *Reblar*. Zaragoza, Zine Producciones, [recurso electrónico en red en: <http://www.youtube.com/watch?v=uMotLKg5Pow>].
- Rodríguez Macías, Ana (2005): *Devina, devinón, ¿en qué ciudá vivo yo?*. Monzón, Ayuntamiento de Monzón.
- Román, Santiago (1986): *Rolde de broxas en Crenchafosca y No cal que te'n baigas*. Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.

- Ruiz Garrido, Miguel Francisco / Saorín, Ana María (eds.) (2009): *Hacia una educación plurilingüe: experiencias docentes AICLE*. Castelló de la Plana, Universitat Jaume I.
- Sagarzazu, Pako (2001): *A mía chirmana ye asinas*. Zaragoza, Xordica / Editors Asoziatos.
- Saint-Exupéry, Antoine de (2006): *O prenzípet*. Zaragoza, Gara d'edizions.
- Salcedo, Chesús (1988): *A peña de a zamueca*. Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- San Vicente, Ángel (1983): «Poliantea documental para atildar la historia de la Universidad de Zaragoza», en VV. AA., *Cinco estudios humanísticos para la Universidad de Zaragoza en su centenario IV*. Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, pp. 173-528.
- Sánchez Pérez, Aquilino (2009): *La enseñanza de idiomas en los últimos cien años*. Madrid, SGEL.
- Sanjuán, Marta (2013): *La dimensión emocional en la educación literaria*. Zaragoza, PUZ.
- Sans i Travé, Josep Maria (coord.) (1992): *Cort General de Montsó. 1382-1384*. Barcelona, Generalitat de Catalunya.
- Santamaría, Chusé Antón (2003): *Chugar e charrar*. Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Santamaría, Chusé Antón (2010): «La literatura infantil en aragonés», *Rolde. Revista de cultura aragonesa*, 132, pp. 29-37.
- Santamaría, Chusé Antón (2013): *Aragonés ta Primaria*. Zaragoza, Aladrada Ediciones.
- Santolaria, Miguel (1983): *Mal d'amors*. Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Santolaria, Miguel (1987): *As charradas de Tonón. Razons ta ra esfensa de l'aragonés y de a suya normalización*. Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Santolaria, Miguel (1988): «Emplantillamiento de cursos d'amostranza», *Fuellas*, 66-67, pp. 34-40.
- Savall, Maria Antònia (1999): *Giüe foi seis años*. Zaragoza, Xordica / Editors Asoziatos.
- Schechter, Sandra R. / Cummins, Jim (eds.) (2003): *Multilingual Education in Practice. Using Diversity as a Resource*. Portsmouth (Nuevo Hampshire), Heinemann.
- Segura, Juan José / Tomás, Guillermo (2008): «Conciencia y reivindicación lingüística en el Aragón medieval: el caso de las Cortes de Aragón de 1382-1384», *Alazet. Revista de filología*, 20, pp. 275-289.
- Sepúlveda, Luis (1997): *Un lolo que leyeba nobelas d'amor*. Zaragoza, Gara d'edizions.
- Sierra, Jordi (2002): *En un puesto clamato guerra*. Zaragoza, Xordica / Editors Asoziatos.
- Siguan, Miquel (2004): «El futuro de las lenguas en un mundo globalizado», en Ángel Huguet / José Luis Navarro (coords.), *Las lenguas en la escuela*. Huesca, Gobierno de Aragón, pp. 15-25.
- Sknutabb-Kangas, Tove (2001): «Los derechos humanos y la educación multilingüe desde una perspectiva ecológica», *Revista de educación*, 326, pp. 99-115.
- Slagter, Peter (1979): *Un nivel umbral*. Estrasburgo, Consejo de Europa.
- Subirá, María José (1987): *La tornada de Diana*. Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Subirá, María José (1993): *La selba encantada*. Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Subirá, María José (1997): *La sirgandalla sabia*. Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Tabernero, Rosa (2005): *Nuevas y viejas formas de contar. El discurso narrativo infantil en los umbrales del siglo XXI*. Zaragoza, PUZ.

- Tabernero, Rosa (2008): «De breviaros, de libros y de estampas... La literatura infantil del siglo XXI en Aragón», *Rolde. Revista de cultura aragonesa*, 126, pp. 16-29.
- Tarazona, Carlos (2013): *Camille. O zagüero onso autotono d'os Perineus*. Samianigo, Rolde O Caxico d'o Biello Aragón [DVD-vídeo].
- Tena, Ana (2001): *La gaita*. Monzón, Ayuntamiento de Monzón.
- Tolkien, John Ronald Reuel (1993): *Chil, o torrero de Ham*. Zaragoza, Gara d'edizions.
- Tomás, Chabier (1990): *Leyendas de Lo Grau*. Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Tomeo, Javier (2002): *Istorias menimas*. Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses.
- Trim, John / Richterich, René / Ek, Jan A. van / Wilkins, David (1973): *Systems Development in Adult Language Learning. A European Unit/Credit System for Modern Language Learning by Adults*. Estrasburgo, Consejo de Europa.
- Ugidos, Silvia (2000): *O mío pai ye ama de casa*. Zaragoza, Xordica / Editors Asoziatos.
- Unesco (1953): *The use of vernacular languages in education*. París, Unesco.
- Unesco (2003): *Vitalidad y peligro de desaparición de las lenguas*. Documento adoptado por la Reunión Internacional de Expertos sobre el programa de la Unesco «Salvaguardia de las Lenguas en Peligro», París, 10–12 de marzo de 2003 [recurso electrónico en red en: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/pdf/LVE_Spanish_EDITED%20FOR%20PUBLICATION.pdf].
- Usón, Chusé Raúl (2009): *Dovina dovinalla*. Zaragoza / Huesca / Teruel, PUZ / IEA / IET / Gobierno de Aragón.
- Vila, Francesc Xavier (1994): «La enseñanza de las lenguas minoritarias en Europa», *Lletres asturianas*, 51, pp. 35-46.
- VV. AA. (2011): *La protección de las lenguas minoritarias en Europa: hacia una nueva década*. Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia-Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Zentro de Profesors y de Recursos de Samianigo / Consello d'a Fabla Aragonesa (1997): *Lizions de fabla aragonesa*. Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Zubizarreta, Patxi (1998): *O bollo de os biernes*. Zaragoza, Xordica / Editors Asoziatos.



APUNTES DE SOCIOLINGÜÍSTICA PARA LA LENGUA ARAGONESA

Antón Eito Mateo
Universidad de Zaragoza

1. BREVE PRESENTACIÓN

En las siguientes páginas, se quiere hacer una breve presentación y resumen de los contenidos más relevantes que se tratan en la asignatura «Aspectos de sociolingüística y de normalización del Aragonés» del Diploma de Especialización en Filología Aragonesa.

Si ya se podría considerar un «éxito» que en la primera titulación oficial en el ámbito universitario que se imparte sobre la lengua aragonesa se incluya esta formación específica en sociolingüística, lo es más en el caso de la lengua aragonesa, dónde en muchos campos nos falta mucho por investigar, hacer y poner en práctica, y la sociolingüística, tristemente, no es una excepción.

Por tanto estos son, no podría ser de otra forma, unos Apuntes, unas notas dónde además de presentar algunos de los contenidos objeto de estudio en el Diploma, también se destacan algunas carencias, necesidades y pistas de las aportaciones que podría hacer la sociolingüística para conocer mejor el aragonés y apoyar nuestra lengua en su difícil y precaria situación.

2. ¿QUÉ ES LA SOCIOLINGÜÍSTICA?

Probablemente pocos elementos haya tan *sociales* como el lenguaje, cuya finalidad es la comunicación y facilitar la relación y sociabilidad de los humanos, estos animales que somos con capacidad de pensamiento abstracto y de reflexión.

Sin embargo, la idea de que el lenguaje, y alguna de sus realizaciones concretas como son las lenguas, sean elementos con un carácter social, y sobre todo, el estudio de esta relación entre lengua y sociedad, y los usos sociales del lenguaje y especialmente de las lenguas, no es muy antiguo.

Aunque hay estudiosos que afirman que nos podríamos remontar a los trabajos de Saussure (García Marcos, 1993), el propio término *sociolinguistics*, comienza a utilizarse en los años 50 y a popularizarse a partir de una conferencia en Estados Unidos en la Universidad de California-Los Ángeles en el año 1964. En aquellos momentos los propios Estados Unidos eran sin duda un contexto donde el contacto intercultural y de lenguas eran más que evidentes, y por tanto un sitio adecuado para estas inquietudes intelectuales y científicas

El planteamiento era tener más en cuenta e investigar los aspectos sociales de toda lengua. Aunque desde ese momento también han comenzado a aparecer diferentes orientaciones e interpretaciones sobre si esta disciplina científica, la sociolingüística, debiese de estar más vinculada a la lingüística o a la sociología.

Badia i Margarit (1986) manifiesta claramente que se puede hablar de lingüística mientras nos refiramos a la estructura interna de una lengua, pero en el momento que queramos analizar, estudiar, comparar, . . . , como funciona esa estructura, inevitablemente estaremos hablando de lo social, de connotaciones sociales y sociológicas.

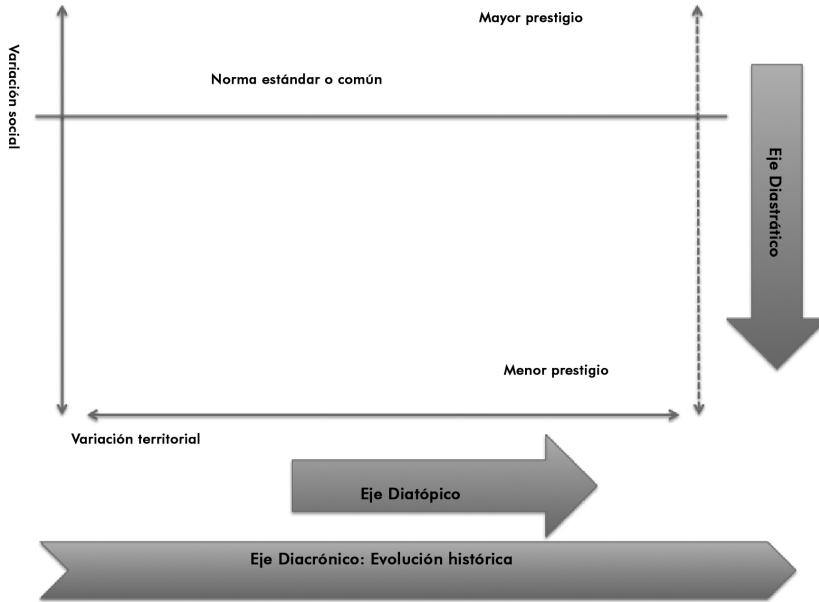
Persisten sin embargo tendencias que suelen destacar que la sociolingüística sería un campo de la lingüística, frente a la sociología del lenguaje, como parte de la sociología. Esta última se centraría en los efectos del uso del lenguaje y de las lenguas en la sociedad, mientras la sociolingüística, como rama de la lingüística según algunas tendencias, analizaría los efectos de las estructuras y organizaciones sociales en el empleo del lenguaje. Aunque desde trabajos como los de Hudson (1981) o López Morales (1989), auténticos referentes en la materia, más que hablar de diferentes disciplinas, o de diferentes «sociolingüísticas», se suele hablar de *orientaciones* dentro de la sociolingüística.

Entre las más importantes tendríamos:

- sociolingüística variacionista: se encarga especialmente del estudio de la variación y del cambio lingüístico (que hay quienes señalan que debería ser el *verdadero* objetivo de la sociolingüística), tomando en consideración factores como edad, sexo, nivel formativo, grupo étnico, elementos históricos, etc. Lo que lleva a analizar dialectos, socioléctos, grupos sociales... fenómenos más «microsociales»;
- sociología del lenguaje: que analizaría los fenómenos más «macrosociales», como el contacto entre lenguas, el mantenimiento lingüístico, la política y planificación lingüísticas, y fenómenos como la diglosia, los modelos de enseñanza, el bilingüismo, las actitudes lingüísticas...
- etnografía de la lengua y la comunicación: estudia tanto la competencia comunicacional, como las interacciones que se producen entre los miembros de una comunidad y la influencia que tiene la lengua en su concepción del mundo;
- sociolingüística crítica: analiza los fenómenos y el cambio lingüístico desde el prisma de que las categorías sociales y los significados unidos a ellas son una producción discursiva, la sociedad se construye desde las prácticas lingüísticas, por lo que analizan elementos como el poder, la clase social, los roles, el género... el uso del lenguaje contribuye a reforzar, reproducir o transformar las relaciones sociales, con especial énfasis en las relaciones de desigualdad;
- modelos de síntesis: utilizarían elementos de los anteriores, o buscarían elementos comunes entre los descritos, como la semiótica, la interacción comunicativa...

Podemos manifestar que la sociolingüística es hoy considerada como una disciplina científica, que estudia, investiga y analiza la relación entre lengua y sociedad, desde una perspectiva amplia y no reduccionista, con un análisis desde tres ejes diferenciados y complementarios: diacrónico, diatópico y diastrático.

Esquema 1: Ejes de análisis sociolingüístico



Todo ello contando con las siguientes unidades de análisis:

- Comunidades lingüísticas y de habla
- Variedades, modas, estilos y tendencias
- Sociolectos y tecnolectos
- Registros y repertorios funcionales

3. LENGUAS EN CONTACTO

El contacto entre diferentes lenguas, y las situaciones y consecuencias que se derivan de ese contacto es uno de los temas prototípicos de análisis de la Sociolingüística. Parte de una obra clásica de Uriel Weinreich de 1953 *Languages in contact: findings and problems*.

Si bien el contacto entre lenguas, y entre comunidades de hablantes de diferentes lenguas y variedades es una constante en toda la historia de la humanidad,

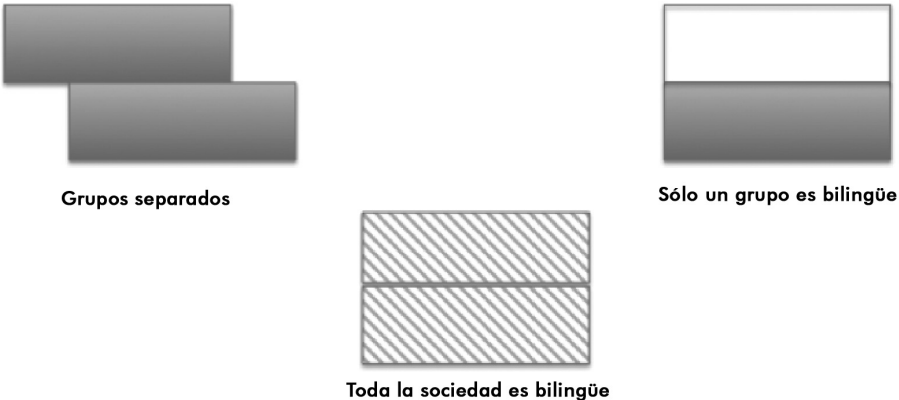
las «dificultades» o «problemas» tienen más que ver con condicionantes político-identitarios que con la cotidianidad y convivencia surgen en muchos casos.

Pensemos que en el mundo hay más de 4.000 lenguas y alrededor de 200 estados... Por no hablar de la facilidad de los viajes y desplazamientos, las tecnologías de la comunicación e información... Lo habitual parece tanto el contacto de lenguas en los ámbitos políticos, como de contactos por motivos como negocios, ocio, turismo... La norma debería ser el plurilingüismo y el contacto entre diversas lenguas y grupos de hablantes.

Pero estos contactos tienen consecuencias, tanto a nivel micro, en lo relativo a préstamos lingüísticos de diverso tipo como veremos, y a nivel más macro tanto en medidas políticas, como en otras situaciones también analizadas desde la sociolingüística entre las que tendríamos la diglosia, el bilingüismo y los conflictos «lingüísticos».

Comenzaremos hablando, aunque sea brevemente, de estas últimas, por diferentes situaciones cotidianas que surgen de la convivencia entre personas de grupos y orígenes lingüísticos diferentes. Empezaremos por el **bilingüismo**. Existe una cierta controversia sobre qué es ser bilingüe, sin que exista un acuerdo unánime, más allá de que parece que se refiere a una persona (o grupo) que «domina» dos lenguas. Uno de los primeros elementos de debate es si el bilingüismo debería ser una cuestión individual o social. Es decir, ¿puede haber hablantes individuales bilingües, o deberíamos hablar de grupos o sociedades bilingües? Y además esta cuestión suele estar aderezada con elementos como el prestigio de una lengua, su uso concreto y los momentos de uso.

Esquema 2: Bilingüismo Social



Si nos referimos al bilingüismo individual, el debate se centra en «cuánto» debe ser el dominio de ambas lenguas, si deben dominarse como un nativo ambas, si bastaría con algunas competencias, o si su frecuencia de uso debe ser más o menos constante o alternativa.

En el ámbito colectivo, hablando de bilingüismo social, y casi conectando con el ítem que analizaremos a continuación como es la diglosia, podemos preguntarnos si «toda» la sociedad debe ser bilingüe, o el bilingüismo social es algo «inevitable» para hablantes de lenguas minoritarias, ya que deben conocer la mayoría u oficial sí o sí, o si es una cuestión de status o clase social de colectivos que dominan lenguas internacionales o de prestigio cómo puede ser el caso del inglés en la actualidad.

Como vemos no existe por tanto un consenso. A nivel individual no está claro cuál sería el estándar o nivel para considerar a una persona bilingüe. Y a nivel social surgen dudas sobre el bilingüismo efectivo cuando hay personas que o bien no necesitan aprender una lengua minoritaria, o bien se convierte en un signo de status el hablar, con mayor o menor dominio, otras lenguas.

Y en esta situación de contacto de lenguas, ya hemos hablado de lenguas minoritarias, llegamos a otro concepto ampliamente tratado por la sociolingüística como es la **diglosia**.

Cuando se habla de lenguas en contacto, o incluso de variedades dentro de una misma lengua, estas se califican como L1 o LA(lta) a la lengua de mayor prestigio, oficial, o más ampliamente usada, frente a la L2 o LB(aja), una lengua minoritaria, con menor prestigio, no oficial o minorizada. Para distinguir o catalogar a una lengua (o variedad) según sea L1 o L2, se suelen seguir los criterios señalados por Ferguson (1959): función social, prestigio, tradición literaria, modo de adquisición y transmisión, estandarización, gramática, diccionario y léxico, y fonología.

Diglosia sería por tanto aquella situación en la que conviven dos lenguas (o modalidades de una misma lengua) en una misma comunidad o territorio, pero con la existencia de una especialización funcional e incluso segregación de usos entre ambas. Es decir, la L1, sería la lengua de prestigio, utilizada en medios de comunicación, actividades formales como la enseñanza, actividades mercantiles y de gobierno, etc., frente a la L2, que sería utilizada en ámbitos informales, familiares o folklóricos, de tal forma que pueda darse una sustitución de la L2 por la L1, ya que aquella va perdiendo poco a poco espacios y usos y puede llegar a ser rechazada por sus hablantes y a no realizarse la transmisión intergeneracional.

Cuando se da la convivencia de más de dos lenguas, se habla de *poliglosia* o *multiglosia*. El caso más extremo de diglosia, que podría llevar a la desaparición de una lengua o variedad sería la *glotofagia*.

Y es que el contacto entre lenguas, puede acabar en conflicto, o no. Esto dependerá de las actitudes lingüísticas de los hablantes, incluso de medidas de política social, y de la imagen social y las representaciones sociales de una lengua (Eito y Marcuello, 2014). La situación más extrema sería el conflicto, que en ocasiones puede ser lingüístico, pero en muchas ocasiones oculta o disimula otras discrepancias o intereses. Las lenguas puede ser utilizadas a posteriori o a priori para enmascarar auténticas luchas de poder u otro tipo de discrepancias. Y es que a lo largo y ancho del mundo nos encontramos tanto con comunidades y espacios donde varias lenguas conviven sin graves conflictos (Suiza, Canadá...) a otros dónde existen polémicas, no sabemos si de origen lingüístico exclusivamente, pero sí dónde las lenguas, y el papel que tienen como elemento identitario y diferenciador, juegan un papel relevante (Repúblicas Bálticas, España, Turquía...).

Pero el contacto entre lenguas también tiene consecuencias más micro, «eminentemente» lingüísticas en palabras de quienes conciben la sociolingüística como una parte de la lingüística. Entre ellas cabe reseñar como las más relevantes las transferencias lingüísticas, los cambios de código y la aparición de nuevas lenguas híbridas como los pidgin o criollos.

Las **transferencias lingüísticas** son aquellas situaciones, sobre todo a nivel de gramática, donde se da la influencia de una lengua en otra. Por mucha «distancia» que haya entre una lengua u otra, estas transferencias y préstamos siempre se producen. Lógicamente a menor distancia (p.e. dos lenguas románicas) más fácil es que se produzcan dichas transferencias.

Entre ellas podemos señalar:

- a. convergencia: se acentúa un rasgo en una de las dos lenguas, que aunque permitido es más propio de la otra lengua (como en aragonés el fonema /x/, representado por la letra *j*, más propio del castellano que acaba transfiriéndose a vocablos aragoneses *batallo/batajo*, *caxico/cajico*).
- b. transferencia propiamente dicha: un rasgo de una lengua que acaba pasando a la otra (siguiendo con el ejemplo del aragonés, el orden pronominal*).
- c. interferencia: elementos que pasan de una lengua a otra, pero que se distinguen como propios de la otra y los hablantes pueden «controlarlos» o

se utilizan a modo de diferencia o identitario o distintivo (abundando en el caso de nuestra lengua, un ejemplo sería cuando se habla en castellano pero empleando artículos en aragonés, o con alguna partícula o complemento pronominal-adverbial como *en/ne* o *bi/i*).

Por su parte los **cambios de código**, se producen cuando un hablante es capaz de introducir, en una conversación mantenida o iniciada en una lengua concreta, «elementos» de otro código (otra lengua), mezclando no ya sólo palabras, sino estructuras, expresiones y giros idiomáticos. Ambos códigos deben ser controlados por los interlocutores. Un ejemplo podría ser el popular *spanglisch* o el *portuñol* sudamericano. Aunque estas situaciones están muy próximas, a las siguientes que analizamos, como sería la aparición de una nueva lengua mixta.

Antes de formarse una de estas *neolinguas*, hay un paso intermedio como es el **pidgin**. Éste no sería más que un sistema de comunicación que mezcla el léxico y alguna expresión de una lengua, con la sintaxis de otra, algo denominado también *interlengua*. Este sistema de comunicación precario puede desaparecer y adoptarse definitivamente una de las dos lenguas (generalmente la oficial o de más prestigio, la L1 a la que antes aludíamos) o ser mejorado posteriormente, incluso codificado y dar lugar a una **lengua criolla**, a una nueva lengua. Aunque también hay quienes sostienen que no sería necesario un primer estadio de «pidginización» para que surja una nueva lengua o criollo.

El criollo, sería una nueva lengua (neolingua) surgida del contacto entre otras lenguas. En algunos casos se utiliza como *lingua franca* para fomentar el contacto entre personas de diferentes lenguas y orígenes (como el caso del papiamento en el caribe, con influencias del español, portugués, y lenguas africanas e indígenas americanas) y en otras deviene en una lengua oficial (caso del criollo haitiano, con base del francés y notables influencias de lenguas del occidente africano).

El contacto entre lenguas, podría tener como efecto extremo la muerte y sustitución de una lengua por otra. Si desde la ecología lingüística se ensalza la importancia de todas las lenguas en un mismo eco-sistema, sin embargo también es cierto que el pez grande puede comerse al pequeño, y fenómenos como la diglosia, la falta de políticas sociales y lingüísticas de apoyo a una lengua (o solo de apoyo a una de ellas) pueden llevar a que en un espacio de contacto entre varias lenguas, una o unas acaben imponiéndose y alguna desaparezca o deje de utilizarse.

Lo mismo puede decirse de unas variedades o registros respecto a la lengua formal, e incluso de campos léxicos antes más extendidos que ahora están en retro-

ceso, como podría ser el caso de términos agrícola-ganaderos, frente a otros que cobran más importancia, como todo lo relacionado con las tecnologías.

4. PLANIFICACIÓN LINGÜÍSTICA

Uno de los elementos clave para cualquier lengua es la planificación lingüística, entendida como un proceso deliberado e intencionado para influir en las relaciones y actitudes de las personas hacia una(s) lengua(s), o hacia alguna de las modalidad(es) de una lengua.

Estas medidas son muy diversas, más abajo vamos a ofrecer diferentes ideas y ejemplos. Podemos resumir en dos grandes macro apartados la planificación lingüística, (i) la normativización y (ii) la normalización social. O lo que es lo mismo la codificación y organización interna de una lengua y su proyección social.

En el presente apartado vamos a ir desde lo más general o teórico a lo más concreto. Es decir, de las teorías a las formas más concretas de hacer planificación lingüística. Aunque debe reconocerse que la planificación lingüística hoy es un aspecto de la sociolingüística que es sobre todo utilizado, estudiado y reivindicado desde las personas que trabajan y trabajamos en el ámbito de las lenguas minoritarias. Para las lenguas mayoritarias, con historia y realidades asentadas e internacionalizadas, estos no son aspectos relevantes, ya que su normativización suele estar asentada y la proyección social, local y exterior aseguradas. Si acaso sí que se tienen en cuenta debates educativos (adquisición de otras lenguas) y de autoridad lingüística para pequeñas modificaciones, incorporación de nuevos vocablos, etc.

Centrándonos en las **teorías** sobre la planificación lingüística, tenemos dos grandes bloques:

Teoría instrumentalista. Esta teoría ve a las diferentes lenguas como una herramienta, como una construcción. De ahí que se puede «actuar» sobre ella, pueda mejorarse, cambiarse, e incluso sea posible crear una nueva. Una lengua no sería más que un «instrumento» (de ahí el nombre) que tiene la función de comunicar, nada más, por eso la sustitución, cambio o transferencia lingüística, no serían más que hechos normales e inevitables en el uso de un idioma. Todo se reduciría a la «eficiencia» de una lengua. Aquella más eficiente, o aquel rasgo más eficiente entre modalidades de una lengua, es el que debe prevalecer y por el que se debería apostar. La lingüística tendría ya un grado de avance y conocimientos, según los

seguidores de esta teoría, que permitiría actuar en este sentido sobre cualquier lengua.

Sin embargo, además de dejar de lado todo lo simbólico, esta teoría también lo hace de lo subjetivo, ya que ¿cómo valorar la eficiencia de una lengua? ¿Cualquier opción o decisión no dejaría de ser subjetiva u ocultar otros intereses? ¿Se podría desde la lingüística, incluso desde la sociolingüística, calificar cómo «poco eficiente» a una lengua o a cualquiera de sus rasgos morfosintácticos?

Como vemos son cuestiones no menores y que dejan de lato todo lo *social* del lenguaje y de las lenguas.

En segundo lugar tenemos la *teoría sociolingüística de la planificación*. Esta teoría defiende que la planificación no puede ser solo lingüística, sin tener en cuenta su vertiente y proyección social. Toda lengua tiene una vertiente simbólica y no se puede hablar de lenguas mejores o peores, o incluso menos eficientes, todas sirven para comunicar y nombrar el mundo. Los préstamos y las relaciones entre lenguas confirman que todas pueden evolucionar y adaptarse a nuevas realidades por muchos años que tengan. Por eso desde esta teoría a la hora de plantear cualquier actuación sobre una lengua se deben tener en cuenta cuestiones como: (i) número de hablantes y su status social, (ii) vitalidad y uso de la lengua, (iii) actitudes sociales hacia una lengua (de los hablantes y de los no hablantes).

A la hora de realizar cualquier planificación lingüística, existen una serie de factores que tienen una influencia destacada, señalamos cuatro sin pretender ser exhaustivos, que pueden orientar y condicionar las medidas a tomar, estos son:

1. factores sociodemográficos: desde el número de hablantes y de lenguas en contacto o coexistencia, a la distribución geográfica y demográfica de una lengua, el status de quienes lo hablan,...
2. factores lingüísticos: entre ellos conviene destacar el status y percepción que se tiene de las lenguas, su tradición literaria, cercanía y procedencia respecto a otras lenguas (misma familia, préstamos lingüísticos...), e incluso características internas de cada lengua o variedad.
3. factores sociales y psicosociales: entre los más importantes cabe destacar las actitudes hacia una lengua, la imagen y representaciones sociales de una lengua, así como su distribución social.
4. factores políticos: desde la intrínseca relación entre la política y la planificación lingüística, hasta el tema de identidad y de apoyo político, o no apoyo, a una lengua o modalidad explícitamente.

5. factores socioreligiosos: partiendo del hecho de que para muchas lenguas su primer texto impreso fue la biblia, la relación con la religión ha sido estrecha, incluso un hecho diferencial y aglutinador (como en el caso del hebreo).

Tras analizar las teorías y algunos de los factores que pueden influir, vamos a exponer las formas más importantes de hacer planificación lingüística y a continuación sus fases. Los **tipos** de hacer esta planificación no son sino una forma de responder concretamente a diferentes situaciones. No es lo mismo tratar de promocionar una lengua con prestigio internacional, que adoptar medidas a favor de una minoritaria. O lo que es lo mismo la planificación lingüística está estrechamente vinculada al contexto dónde deba desarrollarse. Señalamos tres grandes tipos de hacer planificación que afectan a situaciones específicas.

El primer tipo sería la (1) elección o selección lingüística. Ésta se pondría en marcha en situaciones de conflicto y cuando es necesario elegir entre varias lenguas o variedades y hacer de una la oficial o prevalente. Detrás puede haber cuestiones de todo tipo políticas, lingüísticas, comerciales, identitarias... Cabrían tres posibilidades:

- a. entre las diferentes lenguas elegir una de ellas por los motivos que fuese;
- b. elegir como oficial una lengua internacional o de prestigio (como ha ocurrido en muchos países colonizados)
- c. crear una lengua nueva, generalmente a partir de procesos de *pidginización* y/o *criollización*, o creando un nuevo estándar o koiné a partir de variedades preexistentes.

La segunda forma de hacer en lo que a planificación lingüística se refiere sería (2) el tratamiento de lenguas minoritarias. Proceso que debería darse en aquellas situaciones en las que una o varias lenguas minoritarias conviven con una o varias mayoritarias. Serían medidas destinadas a preservar las lenguas minoritarias con diferentes apoyos (legal y administrativo, uso social, apoyo en la normativización, etc.) También se puede hacer una planificación «en negativo», es decir basta con no hacer nada con una lengua minoritaria, ningún tipo de apoyo o reconocimiento para que esta languidezca o incluso desaparezca. Y el caso más negativo, a nuestro juicio, de planificación en negativo, sería combatir o perseguir una lengua minoritaria para hacer que desaparezca.

Y la tercera forma o tipo de hacer planificación lingüística sería (3) el *desarrollo lingüístico*. Incluiría medidas y acciones de apoyo y difusión de cualquier lengua

desde las distintas estancias y organismos de gobierno, e incluso instituciones privadas (fundaciones, bancos, empresas...). Estas medidas son variadas, desde la «creación» de autoridades lingüísticas (academias, consejos, etc.) que fijen y revisen las normas gramaticales, vocabularios, estilos, etc., hasta el apoyo en enseñanza, medios de comunicación, investigación, etc. (basten ejemplos como el Instituto Cervantes, el British Council, etc.) Como vemos son iniciativas que se pueden dedicar a cualquier lengua, inclusive las mayoritarias, y a este respecto hay que señalar que en muchos casos se «acusa» a gobiernos y administraciones de «gastar» (o malgastar) en medidas hacia las lenguas minoritarias, pero no se repara en que el apoyo incluso a las lenguas mayoritarias, y por tanto el gasto en ellas, es algo que parece «naturalizado» o asumido.

Y, por último, llegamos a las **fases** de la planificación lingüística, entendidas como una serie de pasos aplicados que deben llevar a diseñar e implementar medidas concretas.

1. En primer lugar tenemos la *búsqueda de datos, fact-finding*, es decir lograr el mayor número de datos e información sobre la situación de una lengua. Datos tanto sociolingüísticos, como de carácter más propiamente lingüístico o filológico. Lo importante en esta fase es tener la máxima información sobre la situación de una lengua o modalidad y del contexto social. Dependiendo de la situación, o de los objetivos de la política y la planificación lingüística, se deberá poner el énfasis en un tipo de datos o en otros, en investigar más sobre un aspecto concreto...
2. *Decisiones concretas*: serían la segunda fase. Se considera estas acciones y decisiones como el núcleo duro de la planificación lingüística, las que determinarán los objetivos que se van a llevar a cabo. Tras obtener información tal y como veíamos en la fase anterior, ahora se trata de fijar el rumbo que vaya a llevar la planificación. Aquí es dónde cobran sentido los tipos de planificación que hemos visto más arriba. Dependiendo de la lengua y de su situación, es cuando cobra sentido hablar de tipos de planificación en relación con lenguas minoritarias, selección, desarrollo, etc. En esta fase se enmarcan acciones de normativización y normalización social. En cuanto a la normativización, debe contar con dos, o casi mejor tres, elementos clave: (i) en primer lugar la estandarización, pero en todos los aspectos (gramaticales, morfosintácticos, léxicos...); (ii) el segundo elemento sería la grafización, aspecto que no es baladí y en la propia lengua aragonesa tenemos un ejemplo de dificultades y desencuentros personales y grupales (Eito y Marcuello, 2014); y el tercer y último elemento a considerar (iii) sería la

modernización y «cultivo» de una lengua, algo que tiene que ver con la creación de organismos como Academias, Institutos, etc., es decir hay que tratar de prever que ocurrirá con la lengua ante influencias, contacto con otras lenguas, registros...

3. *Implementación*: se refiere a toda la amplia gama de medidas y acciones que pueden realizarse a favor de una lengua, o modalidad. La planificación lingüística no debería quedar solo en declaraciones, sino que debe desarrollar acciones concretas. Estas acciones y actividades, dependerán de la política lingüística y de las decisiones adoptadas en las fases anteriores, así como de la situación de la lengua y el contexto social. No es lo mismo acciones de internacionalización de una lengua, que medidas para fomentar el uso de una minoritaria, por poner solo un ejemplo. Por tanto en este apartado caben tanto medidas de corte legal, como de promoción, de enseñanza, publicaciones, etc.
4. *Evaluación*: como última fase de todo proceso de planificación. Para poder tener resultados y poder seguir tomando decisiones, es necesario evaluar qué se ha hecho, cómo se ha hecho y si se han cumplido, o no, los objetivos planteados previamente. La planificación lingüística debe planificarse siempre como «circular», es decir, el continuo proceso de evaluación debe mostrarnos tanto el desarrollo de las medidas concretas y su eficacia, como ayudarnos a ver la evolución de los usos de cualquier lengua y retroalimentar constantemente las propias decisiones que se adopten. Las lenguas, su uso social y el propio contexto donde se desenvuelven, es algo en continuo cambio, no son objetos o espacios inanimados y estancos. De ahí la importancia de la evaluación para poder tener siempre información de cómo avanza y evoluciona la planificación.

Sin embargo y casi a modo de despedida de este apartado, aún recalando la importancia de una buena planificación lingüística, y que es un elemento clave en la pervivencia y desarrollo de cualquier lengua, también hay que tener en cuenta que ésta puede no dar los resultados esperados.

En muchas ocasiones hay decisiones, modelos u orientaciones que son fáciles de plasmar sobre el papel. Pero que luego no es tan fácil que se desarrollen en la práctica. En el tema lingüístico pensemos simplemente en que de la lengua oral a la escrita siempre hay distancia, en pronunciación, sintaxis, etc. Y en muchas ocasiones se puede tratar de imponer un estilo, una variante, incluso una lengua, pero pueden aparecer reticencias y rechazo por parte de los hablantes, o de las

personas a quienes van dirigidas estas medidas. Sin olvidarnos de los espontáneos, influencias de otras lenguas, ... que también pueden dar al traste con algunas previsiones o condicionarlas.

Pasamos de bloque, pero no nos despedimos de medidas «planificadoras», sino que entramos en otro de los aspectos más abordados y estudiados desde la sociolingüística como son las medidas de normalización y normativización.

5. NORMALIZACIÓN Y NORMATIVIZACIÓN

Aún empleándose en muchos casos como sinónimos, también hay quien suele establecer matices entre ambos términos:

- a. normalización: se emplearía para los aspectos más sociales de apoyo y sostén a una lengua (uso social, educación, rotulación, etc.)
- b. normativización: se reservaría para los aspectos más propiamente filológicos o lingüísticos, a modo de una lingüística más interna (grafía, gramática, sintaxis...)

De igual forma hay también quien piensa que la normativización sería solo una parte de la normalización. De tal suerte que hay casos en los que se han promulgado leyes «de normalización», que sembraban las bases tanto para la promoción y uso social de esa lengua, como para crear organismos que se encarguen de la normativización (p. e. La Ley de Normalización del Gallego, Ley 3/1983 de 15 de junio).

Utilizar estos términos, incluso en la propia sociolingüística, nos remite en muchos casos a hablar o tratar de lenguas minoritarias. Las lenguas mayoritarias «ya» normalizadas, con un uso amplio, incluso con gramática y estatus legal, parecen ajenas a estas acciones. Sin embargo, si se piensa un poco se verá como la sociedad va más rápida que cualquier norma, también en temas lingüísticos, de ahí que cualquier lengua, incluso las más grandes necesitan de autoridades que «cuiden» y «actualicen» aspectos como los neologismos, los cambios gramaticales, etc. Muy cerca tenemos ejemplos concretos como el trabajo de organismos como la Real Academia (RAE) para el español o la difusión del Instituto Cervantes por todo el mundo.

Lo que nos lleva a hablar de la conexión entre la política y los procesos normalizadores. Está claro que sin apoyo político es muy complicado hablar de pervivencia de una lengua y de cualquier acción que se quiera iniciar con respecto

a ella. Pero aún contando con este apoyo, puede no ser suficiente, ya que pueden aparecer rechazos, oposiciones, etc. Hablando de lenguas minoritarias o minorizadas, la normalización debe contar con un apoyo y sostén político (una planificación lingüística apoyada desde los poderes públicos), y contar con organismos que actúen tanto de autoridades lingüísticas (y como tal se les reconozca) y a su vez, o bien crear otros que lo hagan, apoyen la normalización social de una lengua (aparición en los medios de comunicación, enseñanza, rotulación, etc., etc.)

Y recordamos como decíamos unas líneas más arriba, que la normalización puede parecer algo «exclusivo» de las lenguas minoritarias, no es así, pensemos por seguir con el ejemplo en la RAE o en el Instituto Cervantes que cuentan con respaldo político y por supuesto con financiación, como parte de éste apoyo político, público y social, que en muchas ocasiones es lo que más se critica de las medidas de normalización y planificación, sobre todo si a una lengua amenazada nos referimos. Una lengua minoritaria sin una labor de normalización lo va a tener más complicado para sobrevivir, pero no es una labor acotada solo a estas lenguas, la normalización, y la normativización son funciones que se realizan continuamente, en mayor o menor grado, según sus necesidades, situación y contexto, en todas las lenguas. Con mayor o menor apoyo, con mayor o menor éxito.

Es importante resaltar que cualquier proceso normalizador casi nunca es tranquilo o inocuo. Siembre lleva aparejados unos costes, y en ocasiones los económicos no son los más importantes. Cuando se inicia una acción de este tipo siempre se deben tomar decisiones, y algunas pueden gustar más o menos a diferentes grupos y personas, pero deben tomarse. Ello va a llevar parejo costes sociales, psicológicos o incluso emocionales por parte de los hablantes y personas que respetan y apoyan una lengua. Decir que la norma es ésta, o que en «nuestra» lengua también es admisible o aconsejable tal expresión, no es algo baladí. Máxime cuando se habla de lenguas con situaciones de atomización e isolación, donde a sus hablantes les cuesta verse reflejados como miembros de una misma comunidad lingüística, ya que se suele denominar a su lengua por el topónimo local, o con alguna forma despectiva. Valga como ejemplo el aragonés, donde prevalecen los nombres locales (cheso, ansotano, ribagorzano, panticuto...) o todavía hay quien menciona «hablar basto», o quienes utilizan el muy extendido eufemismo «fabla».

Todo esto hace que una de las críticas más serias y duras que influyen en cualquier acción normalizadora es el subjetivismo. Se dice que por normalización prácticamente cada persona puede entender una cosa diferente. De tal forma que la normalización no sería más que una situación ideal, que en muchos casos va a

ser diferente de la realidad, o a la que sea difícil llegar, sobre todo para lenguas amenazadas. Piénsese, por seguir el caso del aragonés. ¿Qué sería normalizar la lengua aragonesa? Probablemente habría un continuum desde quienes les gustaría una sociedad cohesionada y monolingüe en aragonés, hasta quienes creerían que sería un éxito que la lengua no desaparezca en unas décadas.

Analizamos a continuación el **proceso de normalización social**. Debemos empezar manifestando que el propio término de normalización es ajeno a algunas tradiciones de la sociolingüística, como la anglosajona, que gusta más hablar de *estandarización*. La clave de la normalización está en su aceptación y esta pasa por tener una base social lo más amplia posible. De ahí que también se pueda hablar de una normalización «política», en el sentido de que cuanto mayor sea este apoyo, empezando por los agentes sociopolíticos, más sencillamente, a priori, o al menos con menos obstáculos, se puede desarrollar una adecuada planificación lingüística. Por el contrario la utilización partidista, segregacionista o sectaria de la planificación puede dar malos resultados. A partir de las ideas de Metzeltin (2007) hacia las lenguas minoritarias, vamos a señalar siete etapas en este proceso normalizador, añadiendo una a las seis originales del autor. Las analizamos a continuación:

1. Concienciación: como un paso previo fundamental, sin esta concienciación de la mala situación de una lengua, de su existencia, de la necesidad de pervivencia, poco se puede hacer.
2. Textualización: como un primer elemento de plasmación efectiva de la lengua y de reivindicación, aunque sea de manera precaria se comienza a escribir en esa lengua, a dejar constancia de su existencia.
3. Codificación: en este paso aparecen los primeros intentos de crear normas, tanto en lo que se refiere a la gramática, las grafías, vocabularios, etc.
4. Normativización: frente a los primeros intentos o diversas propuestas que se daban en la fase anterior, ahora es cuando se fijan las normas, aunque sea precariamente, y se crean aquellos entes que se van a encargar de llevar adelante esta faena.
5. Oficialización: cualquier proceso normalizador y normativo necesitará de un apoyo legislativo y su posterior desarrollo reglamentario, en ocasiones más importante que las propias leyes, ya que una ley se desarrollo puede quedarse en algo casi ornamental, en una mera declaración de intenciones. Este paso supone además dotar de un carácter legal e incluso de reconocimiento social.

6. Medialización: en esta fase se realiza toda la fase más «social», en el sentido de visualización y uso de una lengua. Además de los medios de comunicación, la lengua tiene presencia en la enseñanza, en la producción literaria, en la industria, y es lengua vehicular y de uso extendido.
7. Internacionalización: esta etapa, que añadimos a las planteadas por Michael Metzeltin, se refiere a cuando una lengua ya tiene un reconocimiento más allá de su espacio y fronteras tradicionales, y se estudia tanto a nivel académico, como por parte de personas que quieren aprenderla o conocerla como segunda lengua.

Si nos centramos con algo más de detalle en la **normativización**, veremos que también hay varias opciones. Aunque debemos recalcar, como ya se ha señalado, que esta labor tampoco es sencilla. Y no solo porque las autoridades normativas y lingüísticas necesiten desarrollar un trabajo de «normativización» continuo, sino porque estos procesos también cuentan con resistencias, reticencias, avances, retrocesos... Una norma, no solo gráfica, también gramatical, puede tener detractores y personas a favor. Recordemos que no deja de ser un proceso que necesita de la toma de decisiones y de elecciones concretas, y puede haber tanto cuestiones que siguen siendo subjetivas, como hablantes, sobre todo en lenguas minoritarias, que no se identifiquen con algunos cambios «normativos».

De esto puede dar cuenta, que excluyendo las grandes lenguas románicas (español, francés, italiano, rumano, portugués) del resto, el primer gran proceso normativizador moderno con éxito fue el del catalán, que data de 1919. Desde entonces se siguen con estos procesos con las lenguas minoritarias, el último exitoso podría ser el del mirandés 1998 o del sardo, aunque todavía no está consolidado (2001-05). Igualmente se podría decir para el caso del aragonés, donde coexisten diversas normas gráficas (1987 o de Uesca, Estudio de Filología de 2010 o la de la *Societat de Lingüística* 2004, para su revista *De Lingva Aragonesi*), y se sigue a la espera de que pueda surgir una verdadera Autoridad Lingüística, con consenso y con cierto apoyo político y social. Pensemos que en los últimos años se ha pasado de tener una ley, Ley 10/2009 de 22 de diciembre, a ser derogada la anterior y aparecer una nueva ley, Ley 3/2013 de 24 de junio, que creaba los acrónimos «Lapapyp» (Lengua Aragonesa Propia de las Zonas Pirenaica y Prepirenaica) y «Lapao» (Lengua Aragonesa Propia del Aragón Oriental) que tanta polémica generaron, por ir contra cualquier tradición científica romanista.

La normativización, a la par que la normalización, es más que necesaria para cualquier lengua minoritaria.

En cuanto a la normativización en sí, y con todas las precauciones que ya hemos señalado, cabría la existencia de 4 posibilidades:

1. coexistencia de varios «estándares» (p.e. en Noruega donde coexisten *bokmal* y *nynorsk*);
2. tratar de crear un estándar y una koiné desde una modalidad o dialecto central (como se hizo en Cataluña desde el catalán central);
3. crearlo desde un dialecto con tradición literaria (como en Italia con el toscano);
4. intentar crear un estándar supradialectal (como ha podido ser el caso del aragonés con el denominado «aragonés literario común»).

Tanto la normalización como la normativización son importantes porque es muy complicado para una lengua sobrevivir sin una *koiné*, sin un modelo común y llamémosle referencial en el que puedan verse reflejadas las diversas comunidades de habla de un idioma. Este modelo es sobre todo de escritura, gráfico y ortográfico, ya que luego la lengua oral, la pronunciación, los sociolectos, los tecnolectos, etc., pueden ir por otro camino, o muy a menudo transitando el mismo pero la lengua oral cambia y se transforma más rápidamente que la norma escrita.

Es bastante habitual y para cualquier lengua que deban hacerse reformulaciones, y podría decirse que «trabajo no falta» para las autoridades lingüísticas.

Todo ello se acentúa en las lenguas minoritarias, ya que la presión de otras lenguas, de otras comunidades, del contexto social (educación, medios de comunicación, etc.) hacen que su pervivencia esté más en entredicho y dichas lenguas sean mucho más permeables a influencias y cambios.

Enfatizada, esta situación, todavía más en el caso de la lengua aragonesa. El aragonés, como ya hemos indicado carece de una autoridad normativa, con apoyo político y social. Coexisten diversos modelos gráficos con pretensión de servir para la koiné, y multitud de modelos en las diferentes variedades, ya que desde la Edad Media puede decirse que no ha existido una norma y un modelo «culto». Y todo ello en un entorno de no cooperación que ya hemos definido como «balcanización» (Eito y Marcuello, 2011). El futuro, a corto plazo al menos, no pare halagüeño de no haber un cambio en las actitudes, y especialmente en la colaboración intergrupal.

6. ACTITUDES SOCIALES HACIA UNA LENGUA

Las actitudes sociales son un elemento estudiado por la sociolingüística, y un factor muy importante en la política lingüística y en la planificación lingüística. Una lengua con una actitud de sus hablantes, y de los no hablantes, negativa hacia ella, puede verse en serios problemas para su supervivencia.

Las actitudes sociales hacia una lengua también están imbricadas con la imagen social que se tenga de ella, con su «representación social» en palabras de Moscovici (1979). Y es que las actitudes hacia una lengua van a marcar y condicionar la forma en que nos relacionamos con una lengua, y sobre todo determinar los usos lingüísticos y las formas y momentos en que se emplea.

Estas actitudes son sociales porque están influidas y mediatizadas por muchas cuestiones, desde la edad, el sexo o la formación, a la influencia de los medios de comunicación o de las políticas públicas. Por tanto las actitudes sociales pueden influenciarse, cambiarse o modularse. Sin olvidar que estas actitudes sociales, por medio de las representaciones condicionan e influyen las actitudes individuales. Y la actitud social e individual hacia una lengua son claves a la hora de apoyarla y sobre todo usarla.

Vamos a comenzar por tratar de clarificar **qué es una actitud**. Para ello tenemos que hacer una primera diferenciación y concreción de diferentes conceptos, en ocasiones usados en contextos y situaciones semejantes:

- a. Creencia: son estructuras que contienen información sobre un objeto y ayudan a crear una imagen de él.
- b. Actitud: además de la información que nos puede aportar una creencia, incluye ya una evaluación, es decir relaciona un objeto con una evaluación, lo que nos da una valoración ante ese objeto.
- c. Decisiones: ya muestran una intención de acción, son un paso más a la información y a la evaluación de creencias y actitudes, ya que se opta por una acción respecto al objeto en cuestión.
- d. Hábitos: son acciones automatizadas a fuerza de repetirse muchas veces
- e. Prejuicios: actitudes marcadas negativamente

Nos detenemos por un instante en las creencias, antes de analizar con un poco más de detalle las actitudes:

Las creencias como acabamos de ver son el paso anterior a la formación de una actitud. Serían un juicio de valor previo a la actitud fundamentado en información que se tiene sobre un objeto. Son la base de la formación de la creencia y de las conductas concretas en base a esa actitud. El hecho más relevante es que para muchas personas las creencias son objetivas, creen que son ciertas, de ahí la importancia que tienen en formar cualquier actitud concreta respecto a un objeto.

Y hablamos de actitudes, y sobre todo de actitudes sociales, porque éstas se aprenden, reformulan e interiorizan en el contexto de la socialización, en nuestra vida y relación en sociedad.

En cualquier actitud, en esa valoración hacia un objeto influyen tres procesos:

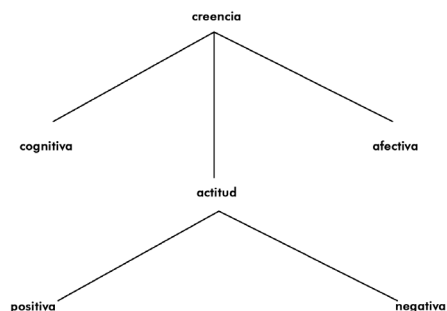
1. cognitivo: conocimiento concreto que se tiene
2. afectivo: experiencias y relación con ese objeto
3. conductual: acciones e implicaciones ante la conducta o comportamiento ante un objeto.

Uno de los principales problemas es su medición (Morales y Reboloso, 1996) ya que hay ocasiones en que puede haber contradicciones entre alguno de los procesos, creer una cosa y comportarse de forma distinta por las consecuencias que pueda tener (lo políticamente correcto, que puede acarrear disonancia cognitiva). El sistema más habitual son diferentes modelos de escalas o cuestionarios.

Generalmente las actitudes tienen valor y utilidad como:

- a. esquemas: nos ayudan a recordar cosas, sobre todo aquellas hacia las que tenemos una actitud positiva;
- b. heurísticos: «recetas», es decir estrategias simples en muchos casos que nos ayudan a hacer valoraciones rápidas.

Ilustración 3: Creencias y actitudes lingüísticas



Y llegamos a las **actitudes lingüísticas**. Se podrían definir como aquellas actitudes que se tienen y manifiestan hacia una lengua (o modalidad lingüística). Sin embargo en sociolingüística también se incluye en el análisis las actitudes ante los miembros que hablan una lengua. Ya que como vamos a ver esta valoración e información respecto a un objeto, en este caso una lengua, es compleja, analiza muchas vertientes, y se puede dar un traspaso de la imagen de la lengua a los hablantes y viceversa (p.e. una lengua que hablen campesinos, puede parecer una lengua de menos prestigio que una de utilizada por personas de ámbitos más cultos o academicistas; o una lengua compleja desde un punto de vista gramatical puede hacer que pensemos que esas personas que lo hablan son también complejas o extrañas).

Y es que las actitudes que se tengan ante un grupo étnico o social, positivas o negativas pueden traspasarse a la lengua de ese grupo, y devenir en actitudes hacia los hablantes individuales de esa lengua.

Aunque cabría destacar que tener una actitud negativa hacia una lengua, no quiere decir que no se estime o aprecie esa lengua, sino que el entorno, las opiniones mayoritarias y las representaciones sociales hacia esa lengua son negativas e influyen en esa actitud. De ahí que uno de los objetivos de las políticas lingüísticas deben ser trabajar hacia las actitudes que se tienen para con una lengua (variante o modalidad) concreta y sobre todo en las representaciones sociales que en el imaginario colectivo tiene esa lengua.

Medir las actitudes siempre ha sido una dificultad, como comentábamos más arriba. Dos de las formas más conocidas para medir las actitudes lingüísticas son:

- a. las conocidas como *commitment measures*, un sistema de preguntas directas en las que se pregunta la opinión sobre una lengua, sus hablantes, su uso, etc.
- b. la técnica de los pares ocultos (*matched guised*), consistente en visionado de vídeos o locuciones por medio de las cuáles luego se pregunta sobre la opinión a apariencia que debe tener una persona, incluso especulando sobre su ocupación, formación, etc., de tal forma que se trata de indagar sobre la valoración y actitud que se tiene hacia una lengua o modalidad y sus hablantes.

Otro de los campos donde la sociolingüística ha analizado también las actitudes lingüísticas es en el aprendizaje de segundas lenguas. Y es que en este aprendizaje hay dos grandes actitudes. Aunque se suele hablar de una tercera que sería una mezcla de ambas. Vemos estas dos actitudes principales:

- a. instrumental: sería algo así como una motivación racional, un interés concreto por aprender esa lengua (trabajo, viajes, turismo,...)
- b. integratoria: que recogería un interés lúdico o personal por aprender esa segunda lengua (poder leer en su lengua a algún autor, escuchar música...)

Hay tres instituciones clave tanto en la conformación como en la modificación de las actitudes lingüísticas:

- 1. los medios de comunicación: que contribuyen tanto a crear corrientes de opinión, como a dar visibilidad y prestigio a cualquier lengua.
- 2. la familia: espacio clave tanto para la transmisión intergeneracional o la ruptura de ésta, como para conformar actitudes explícitas e implícitas.
- 3. el sistema educativo: agente estratégico, que analizaremos en el siguiente apartado, tanto en lo referente al currículo formal como al oculto, y su papel como elemento socializador.

Autores como Fishman (1968) hablando de las actitudes lingüísticas diferencian entre actitudes sociales (comportamientos sociales) y actitudes individuales (de carácter más afectivo). Las más relevantes, desde un punto de vista sociolingüístico, son las sociales, ya que influyen en las individuales.

Y para ir cerrando el apartado, podemos preguntarnos, ¿cuáles son las actitudes hacia el aragonés? Carecemos de información, al menos global. Hay algún dato como los de Gallmüller (2004), Lapresta y Huguet (2006), Campos (2013), aunque son parciales, parecen aportar algún dato para la esperanza. Podríamos señalar que hace falta un gran estudio sobre el aragonés, como ya hemos mencionado en líneas anteriores. Pese a ello creemos que se podrían señalar algunas características, partiendo de dos grandes grupos, los hablantes, o los no hablantes.

Respecto a los hablantes, cabe señalar:

- a. son grupo minoritario respecto a la sociedad aragonesa en general;
- b. escasísima vitalidad en los hablantes «maternos» o «nativos» en las áreas rurales, cierta pujanza por parte de colectivos neohablantes y de medios más urbanos;
- c. dificultades en las relaciones entre modalidades, problemas para fijar una koiné y normas gráficas y ortográficas;
- d. lengua (el aragonés) no vista como un elemento identitario-político.

Y en lo relevante a los no hablantes, la gran mayoría de la sociedad aragonesa:

- a. gran desconocimiento de la realidad de la lengua, aragonesa, referencias a la fabla, idealizando lo agrícola, ganadero o folclórico;
- b. existe una solidaridad por parte de los hablantes de catalán, la otra lengua propia minoritaria;
- c. no es una preocupación central para una gran parte de la población;
- d. comparaciones con otras realidades y confusión en cuestiones identitarias y políticas (nacionalismos periféricos, identidad aragonesa, aragonesismo...).

La idea final o conclusión sería pensar... ¿Cambiaría la situación del aragonés si cambian las actitudes hacia él como lengua? ¿Se pueden cambiar las actitudes, la imagen y las representaciones sociales del aragonés? Creemos que la respuesta a ambas cuestiones es afirmativa. Haría falta voluntad, y adoptar medidas de política y planificación lingüística.

Instituciones sociales como el sistema educativo, que vemos a continuación, son elementos estratégicos para este cambio en las actitudes sociales hacia una lengua.

7. LA IMPORTANCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO Y DE LOS MODELOS DE ENSEÑANZA

De la importancia de la enseñanza y del sistema educativo respecto a cualquier lengua poco se puede añadir. Una de las funciones sociales de la educación es la transmisión cultural y la socialización. Aquí la lengua juega un papel importante, especialmente la vehicular, pero también aquellas lenguas que se decida incluir, o no, en los currícula educativos. No debemos olvidar tampoco la importancia del sistema educativo como agente socializador, y la influencia que puede tener respecto a las actitudes hacia una lengua. Igualmente hemos señalado que todo lo relacionado con la enseñanza son elementos clave en la planificación lingüística.

Tal vez a alguien le pueda parecer un tanto «extraño» el análisis sociolingüístico en educación, que debería ser un campo más propio de la pedagogía u otras ciencias de la educación. No debemos olvidar que en la enseñanza también inciden otros condicionantes sociales, como la economía, el contexto, la ideología, el poder... A su vez ha habido trabajos relevantes de sociólogos y sociolingüistas que también han tenido importancia a nivel educativo, baste destacar las aportaciones de autores como Bernstein (1973) o Bourdieu y Passeron (1977).

La sociolingüística, en sus vertientes más aplicadas tiene una amplia tradición en el análisis sobre todo de la educación bilingüe, «expresión» que nació de la mano de la enseñanza de lenguas amenazadas, y de los modelos de enseñanza de lenguas minoritarias.

Hay dos grandes contextos de análisis:

1. la enseñanza de una lengua minoritaria como refuerzo del proceso de aprendizaje con colectivos como desplazados, refugiados, inmigrantes...
2. el uso del sistema educativo como una herramienta más de la política lingüística para apoyar, reforzar y revitalizar una lengua b (minoritaria) en contextos y espacios en los que predomina una lengua a (de prestigio social).

Aunque cualquier análisis sociolingüístico podría utilizarse tanto para la educación formal, como para la no formal e incluso la informal, la mayoría se han centrado en la educación formal, en el sistema educativo reglado. Esto ha sido así dada la importancia que tiene para el mantenimiento y refuerzo de una lengua, tal y como señalábamos en el apartado anterior, con el objetivo incidir en las actitudes y representaciones sociales hacia esa misma lengua. Podemos afirmar que la enseñanza de una lengua minoritaria en el sistema educativo puede presentar una serie de ventajas, pero también problemas. Indicamos alguno a continuación. Comenzamos por las ventajas que puede aportar esta enseñanza reglada a una lengua minoritaria:

- a. la escuela es un agente socializador que va a permitir difundir el conocimiento de esa lengua;
- b. va a permitir modificar las actitudes sociales;
- c. que esté presente en los currícula académicos facilita la visibilización social de la lengua y puede contribuir a una mejora de su status;
- d. que en ámbitos formales aparezcan las lenguas minoritarias da una imagen de sociedad plural y democrática.

Pero esta inclusión de las lenguas minoritarias en el sistema educativo puede generar controversias o problemas:

- a. puede socavar la identidad nacional o mayoritaria;
- b. hay críticos que señalan que esas horas lectivas deben aprovecharse para enseñar otras materias o en su caso lenguas internacionales o de más prestigio;
- c. la enseñanza de varias lenguas, especialmente la no materna, se critica ya que puede producir interferencias en los procesos de aprendizaje;

- d. la enseñanza solo de la lengua oficial puede hacer que en el sistema educativo «triunfen» las personas procedentes del grupo mayoritario o con más poder, lo que puede llevar a que las desigualdades sociales se perpetúen en el sistema educativo.

En el caso del aragonés, creemos que hay una serie de elementos por los que puede quedar clara la importancia que tiene y tendría su enseñanza en el sistema reglado:

1. permitiría su mantenimiento y evitaría su desaparición;
2. mejoraría su uso, conocimiento y reconocimiento;
3. junto con otras herramientas, se podría desarrollar una adecuada planificación lingüística;
4. sería un fuerte apoyo a la normalización social;
5. contribuiría a fortalecer la lectoescritura de los hablantes y neohablantes.

Partiendo de estas posibles ventajas, podríamos cuestionarnos ¿qué modelo sería el más interesante para poder enseñar el aragonés? ¿La sociolingüística podría ayudarnos en esta elección? Tratamos de dar respuesta a esta cuestión, aunque antes debemos hacer una breve aclaración sobre qué es la «enseñanza bilingüe».

Probablemente la enseñanza ha sido «bilingüe» desde hace muchísimos años, por no decir que siempre lo ha sido, puesto que generalmente la lengua de la enseñanza y de los asuntos formales era diferente de la que hablaban los estudiantes. Pensemos por ejemplo en el latín. En esta lengua se enseñaba y escribía en monasterios, academias y primigenias universidades, mientras que acólitos, alumnos y discípulos hablaban en casa, en la calle, con amigos o familia en otras lenguas, en algunos casos romances, en otros germánicas, etc. Pero no es hasta el siglo XIX, y sobre todo el XX cuando se extiende la escolarización en gran parte del mundo, cuando se intenta normalizar esta situación e introducir las lenguas vernáculas en la educación.

El término enseñanza bilingüe comienza a usarse en sociolingüística en los años 60 a partir de los estudios de Ferguson (1959), Fishman (1968) y de la popular clasificación del bilingüismo aditivo o sustractivo de Lambert (1975).¹ Su uso

1. El bilingüismo aditivo sería aquel en el que un grupo que domina una lengua mayoritaria ve positivamente adquirir una segunda lengua. Mientras que el sustractivo se produce cuando un grupo que habla una lengua minoritaria aprende una mayoritaria, pero generalmente en detrimento de la minoritaria.

original se refería a la enseñanza de una lengua minoritaria en un contexto social dónde convive con otra lengua mayoritaria (concretamente el francés que se hablaba en el Quebec dentro de un Canadá anglófono). Es decir, su origen viene ligado al apoyo a las lenguas minoritarias, aunque ahora se usa de una manera mucho más amplia, quizá confusa, para identificar realidades diferentes en las que en el proceso de enseñanza aprendizaje se emplean varias lenguas.

En el uso de estas lenguas es dónde está la clave de la enseñanza bilingüe. Hay cinco elementos clave o cuestiones estratégicas que van a ayudar a ver cómo se concibe esta enseñanza bilingüe y cómo se desarrolla y planifica:

1. cómo de general o restringido es el empleo de las lenguas: si en todos los niveles o solo en alguna, si se usa en todas las asignaturas o solo en algunas;
2. ¿qué lengua o lenguas son vehiculares? ¿solo una? ¿varias?;
3. uso pedagógico de las lenguas: si se usan en la misma clase, si hay una distribución horaria, por jornadas, por materias...;
4. objetivo(s) de esta enseñanza: lograr una situación de bilingüismo, conseguir el dominio de una de las lenguas y tener nociones en otra, enseñanza como segunda lengua, etc.;
5. clarificación de a quién van dirigidos los programas de educación bilingüe si a una minoría para que adquiera la lengua de prestigio, a todos...

Las cuestiones 1, 2 y 4 son las que nos pueden permitir analizar el modelo concreto. La 3 es la de corte más pedagógico, existen muchas estrategias para introducir ambas lenguas (review-preview, selección de asignaturas, franjas horarias...) Y la 5 es la que nos dará pistas sobre el modelo de planificación y política lingüística.

Realizada esta breve aclaración sobre la educación bilingüe, vamos a pasar a revisar, aunque sea de forma rápida también, las diferentes posibilidades de concreción que existen, o lo que es lo mismo, los modelos de enseñanza.

Hay muchas clasificaciones y diferenciaciones de la enseñanza bilingüe. Presentamos la siguiente ya que nos parece que es bastante comprehensiva de las diferentes posibilidades que existen:

1. Segregación: grupos lingüísticos separados en la enseñanza, o existencia de dos sistemas separados según origen y grupo étnico. Se enseña(n) la(s) lengua(s) oficial(es) en ambos modelos, que puede coincidir o no con la del grupo en cuestión.

2. Sumersión: la enseñanza solo se da en la lengua mayoritaria, aunque haya hablantes de otra(s) lengua(s) que deben «sumergirse» en la mayoritaria buscando la asimilación.
3. Mantenimiento: el objetivo es el bilingüismo y el dominio de ambas lenguas. Este modelo defiende empezar con la lengua minoritaria para todos los estudiantes e ir introduciendo progresivamente la mayoritaria.
4. Inmersión: todas las clases en todos los niveles tienen como lengua vehicular la minoritaria (a excepción de clases en otros idiomas). Se utiliza en contextos donde predomina otra lengua mayoritaria y esta no corre peligro y puede adquirirse y consolidarse por otros medios (mass-media, familia, etc.).

Parece que los modelos más útiles para las lenguas minoritarias son el 3 y el 4 (Arnau, 1992). El riesgo del modelo de mantenimiento es que derive hacia algún tipo de segregación, lo cual es muy peligroso socialmente y más en educación ante el riesgo de que se creen grupos «homogéneos» con agrupaciones más o menos elitistas y/o clasistas (Eito, 2005) Para poder optar por un modelo u otro, en política y en planificación lingüística debe tenerse en cuenta tanto el contexto, como la vitalidad y situación de la lengua minoritaria. Con una comunidad de hablantes amplia, con respeto hacia su lengua, pero dónde se ve como importante que aprendan una lengua mayoritaria u oficial, el modelo de mantenimiento ha dado buenos resultados (Arnau, 1992).

El modelo de inmersión se manifiesta como posiblemente el más indicado para promover con ciertas garantías una lengua minoritaria (Eito, 2001) en un contexto con una lengua mayoritaria de prestigio y que no corre peligro y puede ser adquirida tanto en la escuela como en el entorno más inmediato a partir de familia, medios de comunicación, etc. Experiencias más cercanas (Catalunya) o lejanas (Quebec) nos muestran las posibilidades que tiene este modelo. Sin embargo también se corre el riesgo de que pueda convertirse en una «sumersión» si no se tienen en cuenta una serie de normas elementales o básicas:

1. la enseñanza en infantil y en primaria es fundamental que sea en la lengua minoritaria;
2. las habilidades en la lengua mayoritaria se irán introduciendo en cursos superiores, puede estudiarse que se haga en los últimos de primaria, pero parecen especialmente indicados los de secundaria;

3. las asignaturas en lengua mayoritaria deberían impartirse en secundaria, tal vez en últimos cursos de primaria, pero no hasta estos niveles, excepto los idiomas lógicamente;
4. todo el profesorado debe ser obligatoriamente bilingüe, comprender ambas lenguas y poder enseñar en ambas;
5. desde infantil, la actitud clave no es «corregir» sin más, y sobre todo nunca humillar o hacer de menos por hablar alguna lengua espontáneamente, o regañar, la actitud del docente bilingüe debe ser animar a utilizar la lengua;
6. se debe ir progresivamente pidiendo el uso de la lengua minoritaria a los niños y niñas que lo traigan adquirida del hogar, a la par que vayan ganando habilidades en ella, no se les puede pedir si no la conocen, y como se señalaba anteriormente mucho menos penalizarles;
7. se debe ir progresivamente pidiendo el uso de la lengua minoritaria a los niños y niñas que no la traigan adquirida del hogar, a la par que vayan ganando habilidades en ella, no se les puede pedir si no la conocen, y como se señalaba anteriormente mucho menos penalizarles;
8. es muy importante que en infantil y primer ciclo de primaria la lengua minoritaria se introduzca espontáneamente, pero de forma normalizada;

Detrás del modelo de inmersión, lo que hay es una concepción pedagógica, pero sobre todo un modelo de acuerdo y concienciación social, que apoya la defensa de una lengua minoritaria. Todo el modelo descansa sobre la **voluntariedad**. De ahí que hablemos de concienciación social. Si el modelo se «impone» en un contexto donde una lengua mayoritaria tiene gran presencia, puede generar problemas y tensiones a nivel social, y afectar a cualquier medida hacia la lengua minoritaria.

Igualmente hay también matizaciones al modelo. Se habla de inmersión total o parcial (si se da en todas las materias o en algunas, todos los días o algunos, ...), y de inmersión temprana o tardía (si se da desde los primeros niveles de escolarización, o en niveles avanzados).

En Aragón, la enseñanza de aragonés, y ojalá en aragonés, está poco desarrollada. Desde el curso 97/98, comenzó un tímido acercamiento al sistema formal, ya que desde algunos años antes diferentes asociaciones y entidades sociales organizaban cursos, cursillos y charlas. Decimos tímido ya que las medidas eran como asignatura extraescolar voluntaria, y porque en el caso del catalán su llegada al sistema educativo aragonés se produjo en el curso 84/85. Durante estos años el número de alumnos ha ido teniendo un constante pero escaso crecimiento, de

191 en el primero año hasta algo más de 400 en el último curso 14/15, los profesores han pasado de 4 en primaria a tiempo parcial, a 3 a tiempo completo y 5 con algún tipo de jornada parcial y un docente en secundaria (Informe cheneral, 2014). Una presencia testimonial, aunque parece que existen planes y contactos desde la Dirección General de Política Lingüística para no ya solo aumentar la oferta, sino proponer que el aragonés sea Lengua Vehicular en aquellos centros en los que se demande, y para ello se contará con el apoyo de la Universidad de Zaragoza. En la citada Universidad, además de las históricas Asignaturas Filología Aragonesa I y II que se impartían en la antigua Diplomatura de Magisterio en Huesca, desde el curso 11/12 se imparte el Diploma de Especialización en Filología Aragonesa, única titulación a nivel universitario que hay sobre el aragonés, y que desde el curso 15/16 posiblemente será habilitante para impartir clases de aragonés en las plazas que oferte la administración pública aragonesa.

Si observamos en nuestro entorno, en territorios vecinos como en Cataluña, aún con polémica, el modelo de inmersión parece que funciona razonablemente bien, se extiende por la mayor parte de los centros públicos, privados y concertados, y unido a otras medidas normalizadoras ha ayudado a mantener y mejorar la situación del catalán. En Valencia, al igual que en otros territorios como Navarra, lo que se produce es una zonificación. Hay zonas de uso predominante o principal de la lengua propia (valenciano y vascuence) y allí sí que se produce enseñanza de y en esa lengua. En el País Vasco, existen diferentes modelos en los que se puede elegir desde enseñanza vehicular en castellano, hasta enseñanza vehicular en vascuence, y son las familias quienes deciden y la administración oferta según la demanda. Y en Galicia, no hay zonificación, sino que se asegura un mínimo de enseñanza en gallego, tanto en horas, como en materias.

¿Existe algún modelo mejor que otro para garantizar la pervivencia de una lengua minoritaria? Es una respuesta compleja, ya que como comenzábamos este apartado, el sistema educativo es una pieza fundamental para la protección y promoción de cualquier lengua. Aunque es necesario que también exista una política lingüística y una amplia gama de medidas normalizadoras que ayuden a la labor educativa y pedagógica.

El modelo de inmersión parece el que más ayuda en este cometido. Aunque no deja de ser un modelo que depende del apoyo social. Quizá dada la situación del aragonés este pueda ser un modelo para el futuro, y la lengua aragonesa pueda comenzar con otros modelos como el de mantenimiento, o simplemente podría

darse, por necesario, que el aragonés llegue a las escuelas como una materia más, y con el apoyo educativo y social se avance hacia su supervivencia.

8. LAS CUATRO «M» DE LAS LENGUAS MINORITARIAS

Si hay algo que parece caracterizar nuestro mundo, a nivel cultural, sería el multiculturalismo y el plurilingüismo. Las diferencias son más que evidentes. El riesgo es que de la diferencia a la desigualdad no hay más que un paso (Sen, 2011).

En lo que respecta a las lenguas, la norma parece que debería ser el multi o plurilingüismo en las relaciones sociales y de convivencia. Lo raro parece ser el monolingüismo. Pensemos en la importancia que se da hoy día al intercambio, a conocer idiomas, al bilingüismo en la educación... Recordemos que vivimos en un mundo con unos 200 estados-nación, coexisten más de 4.000 lenguas. Aunque algunas lenguas, unas pocas, cuentan con el mayor número de hablantes, y con todas las preferencias de promoción, aprendizaje...

Algunas de las predicciones menos optimistas (Crystal, 2000) nos dicen que en unas décadas hasta el 50% de las lenguas del mundo se pueden perder. Y que en el año 2100 el 80% de las que se conocían en el año 2000, es decir en solo un siglo, habrán desaparecido. Si es complicado hacer predicciones, lo cierto es que los datos no son tampoco esperanzadores. El 96% de la población mundial habla el 4% de las lenguas, hay dos, inglés y chino mandarín que tienen cada una más de 1.000 millones de hablantes. Mientras que solo hay quince lenguas con más de 100 millones...

¿Qué puede ocurrir con las lenguas minoritarias o en peligro? Complicado de predecir, aunque la amenaza que se cierne sobre ellas es lo que se denomina las «cuatro m» (minoritaria, minorizada, amenazada *—menacée—* y muerta).

¿Qué es una lengua **minoritaria**? El concepto de minoritario se toma en referencia a algún contexto. Y esto puede ser una «trampa» o generar problemas, ya que una lengua puede ser minoritaria en un espacio y mayoritaria en otro. Todo va a depender de la escala que se tome para comparar. Y claro esto va a tener efectos tanto en la política como en la planificación lingüística. No es lo mismo decir que el 4% de aragoneses puede conocer la lengua aragonesa, que afirmar que en algunas localidades puede conocerla el 90% de la población. ¿Afectará esto al enfoque y tratamiento de la lengua?

Generalmente la escala suele ser el estado-nación, y desde hace ya algún tiempo autores tan relevantes en este campo como Ernest Gellner han manifestado como

el estado crea a la nación y la identidad nacional, papel en el que las lenguas juegan también un papel importante, la lengua «nacional» (Gellner, 1988), junto a otros elementos fortalece esa identidad nacional o colectiva. Esto hace que incluso a nivel de la Unión Europea se habla de *Lenguas regionales y minoritarias*² para todas aquellas lenguas no nacionales y no oficiales de la Unión.³ Aunque alguna pueda tener tantos hablantes o más que alguna «nacional» u oficial, como pueda ser el caso del catalán. Aunque desde la 667 Reunión del Consejo Europeo en Luxemburgo el 13 de junio y en virtud de determinados reglamentos, por acuerdo entre el Consejo y los Estados estas lenguas puedan gozar de cierto uso y reconocimiento a nivel europeo. Por tanto casi podría hablarse de una semi-oficialidad.

Pero cabría hacer una importante distinción, y es que minoritaria, no es lo mismo que **minorizada** en lo que a una lengua se refiere. Una lengua puede ser minoritaria, es una cuestión del contexto comparativo que se emplee, pero no ser minorizada, o sí. Y es que la minorización es un proceso que sufre una lengua, y más concretamente su comunidad de hablantes, que por cuestiones sociales (políticas, educativas, de difusión, prestigio...) padecen un proceso de «minorización» en el uso de su lengua, que se va quedando arrinconada mediante un proceso, más o menos forzado, de bilingüismo y diglosia hacia la desaparición. Muchas lenguas minoritarias pueden serlo también minorizadas, pero no tiene por qué ser así en todos los casos.

Después de la minorización, viene la **amenaza**, el peligro para una lengua. La propia Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) tiene una clasificación para las lenguas del mundo en peligro (<http://www.unesco.org/languages-atlas/es/atlasmap.html>). Recoge datos de más de 2500 lenguas y desde el 2010 es interactivo y puede consultarse on-line. La clasificación es la siguiente:

2. La denominación proviene de la Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias, adoptada por Acuerdo del Consejo de Europa el 5 de noviembre de 1992, con el objetivo de proteger y defender la diversidad lingüística de la Unión. España la firmaría el mismo día que se adoptó, pero no la ratificaría hasta el 9 de abril de 2001, y entró en vigor el 1 de agosto del mismo 2001. Se abrieron expectativas para el aragonés y otras lenguas, aunque el «nudo gordiano» sigue estando en el Estatuto de Autonomía de Aragón, ya que de su reconocimiento efectivo en él, depende que se puedan aplicar estas disposiciones previstas en la Carta y otras disposiciones legales como la propia Constitución Española.

3. Son 24 las lenguas oficiales de la Unión Europea: alemán, búlgaro, checo, croata, danés, eslovaco, esloveno, español, estonio, finlandés, francés, griego, húngaro, inglés, irlandés, italiano, letón, lituano, maltés, neerlandés, polaco, portugués, rumano y sueco.

- a. Vulnerable: señalada con color blanco, son aquellas lenguas en las que todavía hay transmisión intergeneracional, aunque se detectan dificultades.
- b. En peligro: indicadas por el color amarillo, que señala las lenguas en las que se está rompiendo la transmisión en el hogar.
- c. En grave peligro: lenguas identificadas por el color naranja, que serían aquellas que ya solo las hablan personas de edad avanzada y comienzan incluso a no ser entendidas por generaciones más jóvenes.
- d. En peligro crítico: el color que las señala es el rojo, y nos indica que pocas personas y de edad avanzada las conocen y hablan esporádicamente.
- e. Muertas: señaladas por el color negro, lenguas que ya no tienen hablantes.

Y la última de nuestras «cuatro m» sería precisamente la **muerte** de una lengua, cuando ya no hay hablantes, y deja de ser un instrumento de comunicación.

Todos los expertos coinciden que cuando una lengua minoritaria, entra en un proceso de minorización, es complicada su revitalización. Mucho más sin las herramientas de la Política Lingüística que analizamos en páginas anteriores. En ocasiones es la sociedad civil la que lucha por preservar una lengua y toda la cultura que lleva pareja, véase el caso de la Alcem (Asociación para las lenguas y culturas europeas amenazadas) cuyo XXIV congreso del año 2015 se celebró en *Uesca* (<http://www.consello.org/xxivcongresoALCEM.htm>), entidad internacional que sigue luchando por la diversidad lingüística en Europa. Entidad heredera de la AILDCM, y que cambió su denominación precisamente para adaptarse al entorno y nomenclatura de la Unión Europea.

Otra herramienta importante para revertir la situación de las lenguas minoritarias parecía que podían ser las Nuevas Tecnologías (NNTT) hoy ya denominadas TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación). Siendo un aliado importante, y pudiendo ser grave también el que se pierda este tren, no se puede perder de vista que no dejan de ser un apoyo más, pero no la «solución». Por sus propias características, es relativamente sencillo crear cibercomunidades, blogs, etc. Además en muchos casos se abren posibilidades que no se podrían dar en otros medios de comunicación, e incluso se pueden hacer herramientas de difusión y relación. Pero no se puede ni debe perder de vista la importancia de la socialización, de la enseñanza, de los medios de comunicación masivos... En definitiva de una normalización social, en la que estas podrían ser otra palanca.

9. UNA APROXIMACIÓN A LA REALIDAD DEL ARAGONÉS

Este apartado se titula «aproximación» conscientemente, ya que como hemos señalado a lo largo de estas páginas la situación del aragonés en la actualidad está enmarcada por dos características centrales, su vulnerabilidad y el desconocimiento de su realidad. El aragonés, nuestra lengua aragonesa, además de ser la lengua románica más amenazada, presenta carencias que sería necesario analizar y estudiar. Y nos referimos al plano sociolingüístico en general. Se precisarían estudios tanto a nivel social, como lingüístico.

A nivel lingüístico el trabajo de la sociedad civil y de las asociaciones, ha hecho que se hayan conseguido elaborar repertorios de voces y vocabularios locales⁴, lo cuál, aún en muchos casos de forma cuasi amateur ha permitido tener una visión a caballo entre lo localista y lo colectivo de la lengua, de las palabras, expresiones y giros. Es clásico y ampliamente conocido el *Diccionario Aragonés* de mosén Rafel Andolz (1977), que gozó de una amplia difusión, y ha sido modelo y ejemplo para otros muchos estudios locales. La gramática de Francho Nagore (1977, quinta edición de 1989) permitió también ampliar esa visión global de la lengua, y sentar los primeros pasos para la *koiné* a partir de las variedades locales que todavía se hablaban, especialmente en zonas del norte de la provincia de Huesca. Más reciente es su trabajo diatópico sobre el Alto Aragón (Nagore, 2013) de obligada consulta también para conocer el aragonés hablado en las diferentes comarcas y localidades. Fundamental también es el trabajo de Chesús Vázquez «Sobre fonética histórica del aragonés» (2010) que, si bien no es «la obra» sobre la evolución fonética de nuestra lengua, sí que es la contribución más importante hasta la fecha. Faltarían sin embargo estudios tanto en el ámbito histórico, como más recientes que den cuenta del uso de la lengua, de la formación de sociolectos o tecnolectos, e incluso materiales para la enseñanza y difusión del aragonés.

Sin embargo, y aún con la consciencia de las carencias en el ámbito más filológico que acabamos de reseñar, en el ámbito social y sociolingüístico, también hay enormes déficits. La primera referencia sería decir que se desconoce el número de hablantes del aragonés. El caso es que desde el año 1981 en el que hubo una pregunta en el censo que se confeccionaba en esas fechas, hasta el 2011, 30 años

4. Cabe destacar la colección *Puens enta ra parola* del *Consello d'a Fabla Aragonesa*. Se puede consultar on line el catálogo en: www.consello.org.

después no se volvió a preguntar, al menos oficialmente por el conocimiento de la lengua aragonesa. En este período ha habido algún intento de hacer un estudio sociolingüístico. El intento más cercano fue el encargo del Gobierno de Aragón al equipo del Euskobarómetro dirigido por el profesor Llera (Llera, 2001) que se realizó a inicios de nuestro siglo (años 2000 y 2001). Fue un estudio centrado sobre todo en el Alto Aragón, y que arrojó datos interesantes y esperanzadores en lo referente a la opinión de la población sobre el uso y recuperación del aragonés. Unos años antes, en 1997 la localidad de Monzón realizó un censo lingüístico local. Pero sin duda falta un gran estudio sociolingüístico, que pudiese mostrar la realidad de la lengua, su vitalidad, su uso, y sobre todo diese pistas en cuanto a las medidas que fuesen más importantes y urgentes adoptar.

En los últimos años se han elaborado diversos informes que han ayudado a la difusión del aragonés. Tras el pionero *El Aragonés boy*, aparecido en 1989, podemos decir que estos nuevos informes comienzan con la difusión del coleccionable *El aragonés una lengua románica*: 17 entregas semanales en los primeros meses de 2013 con *El Periódico de Aragón*. Al año siguiente, 2014, apareció *El aragonés en el siglo XXI*, informe de necesaria consulta para conocer la realidad y actualidad de la lengua aragonesa. Con información filológica, lingüística, legal, social, editorial... Recogiendo esta idea, en el año 2015 ve la luz el *Informe Anual de la situación de la lengua aragonesa 2014* elaborado por el *Observatorio de l'aragonés*, entidad colaborativa que trata de mostrar la realidad de la lengua aragonesa manteniendo actualizados datos como enseñanza del aragonés, cambios legales, edición de libros... Todo un esfuerzo imprescindible para poder tener datos actuales y actualizados.

Los datos del Censo 2011, conocidos en el año 2014, a la espera de que puedan analizarse con más detalle, muestran que 54.481 personas «conocían» el aragonés. Haría falta conocer cómo es ese conocimiento, las frecuencias del uso de la lengua, el contexto, y una distribución más precisa, incluso por localidades, ya que en un primer momento solo se han ofrecido datos comarcales y de municipios de más de 10.000 habitantes⁵.

Son cifras que abren también un ventana la esperanza, en el año 1981 el censo arrojaba unos datos de 29.477 personas que usaban y conocían el aragonés, aunque bien es cierto que se excluía Zaragoza capital entre las zonas dónde se preguntaba.

5. Algunos compañeros del Seminario Aragonés de Sociolingüística (<http://semarasoc.wix.com/blog>) quieren hacer un análisis más pormenorizado que esperemos vea pronto la luz ya que sería muy interesante su consulta y arrojaría luz más allá de los datos globales.

Además de las cifras que invitan a un moderado optimismo, también es reseñable que se denominase a las lenguas aragonés y catalán, aunque persisten denominaciones más localistas como *patués* y *chapurriau*. Algo que puede parecer normal, pero que la Ley 3/2013, de 9 de mayo, de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón denominaba «Lapapyp» y «Lapao» al aragonés y catalán como más arriba habíamos señalado. Que se tenga conciencia de la lengua que se habla, ya es un primer paso.

A estas alturas casi puede parecer una tautología decir que la situación del aragonés no es muy halagüeña. Es una lengua amenazada según terminología Unesco, probablemente la más amenazada entre las románicas, y los muchos o pocos méritos de estos años son casi al 100% «responsabilidad» de la sociedad civil. Basta revisar el informe *El aragonés en el siglo XXI* (2014) para que pueda verse que aspectos tan importantes como la enseñanza, las publicaciones, la investigación, el folclore, la escasa presencia en los medios de comunicación... se debe al esfuerzo de muchas personas y una serie de asociaciones a lo largo y ancho de Aragón.

Si como de un repaso se tratase, pensamos en los apartados que hemos desarrollado líneas más arriba, podemos ver que en cuanto a política lingüística poco se ha avanzado en el período desde el final de la Transición, cuando comienzan las primeras medidas en otros territorios, hasta nuestros días. Sigue sin existir una Política Lingüística con mayúsculas que al menos piense y reflexione qué se quiere hacer con este patrimonio cultural de la humanidad que es el aragonés. Se ha avanzado algo en legislación (López Susín, 2006), pero incluso como acabamos de señalar en una de las últimas reformas se negaba el nombre científico y tradicional a las lenguas propias de Aragón. De hecho ni en las sucesivas reformas del Estatuto no se ha introducido esta denominación, se sigue, en la máxima norma aragonesa, con eufemismos como «modalidades lingüísticas».

Si continuamos el repaso, vemos que en medidas de Planificación Lingüística, la situación es también muy deficitaria. No se vislumbra, hasta prácticamente nuestros días, ideas claras de cómo comenzar a tomar medidas para con la lengua aragonesa. En el año 2015 por fin se ha creado una Dirección General de Política Lingüística. En el momento de redactar estas líneas es pronto para valorar las posibles acciones que se puedan poner en marcha, teniendo en cuenta el contexto político, económico y social que pueden no ayudar. En lo referente a normativización se carece de una autoridad lingüística, de ahí la convivencia de diferentes normas y normativas. A nivel social, la normalización va avanzando, se va ganando en conciencia de la lengua, pero con escaso apoyo institucional y divisiones asociativas y personales, el futuro tampoco se presenta sin nubarrones.

Otra herramienta clave en cualquier acción de promoción de una lengua, es la enseñanza, como hemos señalado. Hemos visto como la enseñanza ha recaído durante muchos años en diferentes cursos organizados por las asociaciones y colectivos en defensa de la lengua. Algunos se remontan al año 1976, como los del *Consello d'a Fabla Aragonesa*. El inicio de las clases desde el curso 97/98 en el sistema educativo parecía abrir nuevas expectativas, y aunque el aumento ha sido continuado, la situación no ha mejorado en demasía tal y como hemos indicado más arriba y puede consultarse de los datos que ofrece el informe de *El aragonés en el siglo XXI*.

Si hablásemos con algo más de detalle de la edición de libros, o de la aparición en los medios de comunicación, la situación sería muy similar. La carga del esfuerzo recae en las asociaciones y organizaciones sociales, que son quienes comenzaron con la tarea editora y en buena parte la mantienen, y quienes han apoyado, realizado y prácticamente mantenido las escasas experiencias en las que el aragonés ha aparecido en los medios de comunicación.

A la vista de esta mínima información, lo que parece claro es que no hay una idea clara, al menos a nivel institucional y político de qué hacer, o cómo proceder respecto al aragonés. Ningún científico o académico o estudioso de las lenguas romances duda de que existe una lengua, pequeña, minoritaria y minorizada, que se llama aragonés, y que se habla en Aragón. Sin embargo parece que somos los propios aragoneses los que no sabemos bien cómo actuar. En nuestras sociedades, sin el apoyo institucional, manifiesto y latente, es muy complicada la pervivencia de una lengua. Sin embargo Aragón carece de una verdadera política lingüística, en una tierra que es trilingüe. Sin unos consensos mínimos, y sin herramientas que ayuden a proteger y desarrollar el aragonés (también el catalán, aunque su caso es diferente) su situación puede seguir debilitándose día a día, año a año, especialmente en unas sociedades cada vez más globalizadas, multiculturales e interconectadas.

10. A MODO DE DESPEDIDA

Como hemos tratado de mostrar a lo largo de estos apuntes, la sociolingüística es una disciplina que puede ayudar a comprender mejor los usos sociales de una lengua. Al mismo tiempo hemos intentado señalar como sus teorías, métodos y técnicas pueden ser también de gran ayuda para el aragonés, dada la difícil situación de nuestra lengua, y la necesidad de poner en marcha medidas que en muchos

casos van más allá de lo meramente lingüístico o filológico y que tienen más que ver con la política lingüística, con la planificación lingüística y con el análisis de las actitudes hacia la lengua.

Los apuntes, además de señalar los contenidos que son tratados en la materia «Aspectos de Sociolingüística y Normalización del Aragonés» que se imparte en el Diploma de Especialización en Filología Aragonesa, también han tratado de señalar o «apuntar» alguna pista de por dónde podrían ir los análisis sociolingüísticos sobre el aragonés en los próximos años. Nuestra lengua creemos que carece de un gran estudio, que pudiese ayudar a pensar y formular medidas apropiadas. Tenemos algunos datos parciales, algunas informaciones de diversas fuentes, pero un reto debería ser hacer un buen (y gran si se puede) estudio sociolingüístico de la lengua aragonesa: tener datos, pero saber quién, cómo y cuándo se usa, que creencias hay sobre nuestra lengua y qué medidas podrían ser más útiles. Los estudios y análisis sociolingüísticos pueden ser una herramienta valiosa, y con esa finalidad se incluyó esta materia en el plan de estudios del Diploma.

La sociolingüística a nivel académico y científico, también nos muestra la importancia de la interdisciplinariedad. Cualquier fenómeno social necesita hoy en su abordaje la colaboración de varias disciplinas. Y en el fenómeno social por excelencia como es la lengua, esta interdisciplinariedad es más necesaria todavía si cabe. Por ello hoy en sociolingüística no son solo necesarias las aportaciones de la filología o la sociología, también de la psicología social, de la ecología, de la estadística... La sociolingüística se podría decir que es interdisciplinar, o no será.

Pero todos los trabajos y todas las aportaciones que se puedan realizar desde una sociolingüística aragonesa, o que estudie el aragonés, deberían trascender el ámbito más academicista y llegar a la realidad social de modo que ayuden a lo que debería ser su objetivo: conocer y comprender la realidad social para ayudar a la supervivencia y desarrollo de la lengua aragonesa, del aragonés.

11. REFERENCIAS

- Andolz Canela, R. (1992): *Diccionario Aragonés*. Zaragoza, Mira Editores [1.ª edición de 1977].
- Appel, R. y Muysken, P. (1996): *Bilingüismo y contacto de lenguas*. Barcelona, Ariel Lingüística.
- Arnau, J. (1992): «Educación bilingüe: modelos y principios psicopedagógicos», en J. Arnau; C. Comet; J. M. Serra e I. Vila (Eds.), *La educación bilingüe*, Barcelona, Horsori, pp. 11-51.
- Badia i Margarit, A. M. (1986): *Llengua i poder. Textos de sociolingüística catalana*. Barcelona, Laia.
- Bernstein, B. (1973): *Class, codes and control*. London, Paladin.

- Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (1977): *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona, Laia.
- Campos Bandrés, I. O. (2013): «Un acercamiento a las actitudes lingüísticas del alumnado del grado en maestro de Educación Primaria de los campus de Huesca y Zaragoza (estudio piloto)» *Alazet*, 25, pp. 31-56.
- Conte, A., et al. (1982): *El aragonés: identidad y problemática de una lengua* (3.ª edición), Zaragoza, Librería General.
- Crystal, D. (2000): *Language death*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Eito Mateo, A. (2001): «Enta un sistema d'amostranza en aragonés: en esfensa de lo modelo d'inmersión», *Autas III Trobada 1999*, pp. 89-113.
- Eito Mateo, A. (2005): «Una reflexión sobre los grupos homogéneos y heterogéneos en educación», *Flumen*, 9, pp. 59-66.
- Eito Mateo, A. y Marcuello Servós, Ch. (2011): «A balcanización (gráfica) de l'aragonés. Una reflexión», *Luenga y fablas*, 17-18, pp. 145-150.
- Eito Mateo, A. y Marcuello Servós, Ch. (2014): «La lengua aragonesa y las representaciones sociales. Una aproximación», en Ch. Gimeno y N. Sorolla (coords.), *Actas II Jornadas Aragonesas de Sociología. Grupo de Trabajo Lenguas e identidades*, Zaragoza, IFC-PUZ-Gara d'Edizions, pp. 165-169.
- Ferguson, C. A. (1959): «Diglossia», *Word*, 15, pp. 325-340.
- Fishman, J. A. (ed.) (1968): *Readings in the sociology of language*. La Haya, Mouton.
- Fishman, J. A. (1982): *Sociología del lenguaje*. Madrid, Cátedra.
- Gallmüller, T. (2004): «Encuesta sociolingüística sobre actitudes y valoraciones de los jóvenes de Huesca capital hacia el aragonés», en F. Nagore (ed.), *Estudios e rechiras arredol d'a luenga aragonesa e a suya literatura. Autas d'a III Trobada [2001]*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. 297-328.
- García García, J. L. (coord.) (1996): *Etnolingüística y análisis del discurso*. Zaragoza, Instituto Aragonés de Antropología.
- García Marcos, F. (1993): *Nociones de sociolingüística*. Barcelona, Ediciones Octaedro.
- Gellner, E. (1988): *Naciones y nacionalismo*. Madrid, Alianza Editorial.
- Gumperz, J. J. y Hymes, D. H. (eds.) (1972): *Directions in sociolinguistics*. New York, Holt, Rinehart & Winston.
- Hudson, R. A. (1981): *La sociolingüística*. Barcelona, Anagrama.
- Hymes, D. H. (1971): *Pidginization and creolization of languages*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Junyent, C. (1992): *Vida i mort de les llengües*. Barcelona, Empúries.
- Lapresta Rey, C. y Huguet Canalís, A. (2006): «La realidad social de la lengua aragonesa: uso social y vitalidad etnolingüística», *Alazet*, 18, pp. 9-29.
- Labov, W. (1983): *Modelos sociolingüísticos*. Madrid, Cátedra. [Orig. 1972 *Sociolinguistic patterns*. Oxford, Basil Blackwell].

- Lambert, W. E. (1975): «Culture and language as factors in learning and education», en A. Wolfgang (ed.), *Education of immigrant students*, Toronto, Ontario Institute for Studies in Education, pp. 55-83.
- Lambert, W. E. (1981): «Un experimento canadiense sobre desarrollo de competencia bilingüe. Programa de cambio de lengua hogar-escuela», *Revista de Educación*, 268, pp. 167-177.
- López Morales, H. (1989): *Sociolingüística*. Madrid, Gredos.
- López Susín, J. I. (2000): *El régimen jurídico del multilingüismo en Aragón*. Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza-CAI.
- López Susín, J. I. (2001): «El anteproyecto de Ley de Lenguas de Aragón», *Rolde*, 96, pp. 16-27.
- López Susín, J. I. (2006): «Estatuto jurídico de las lenguas en la Comunidad Autónoma de Aragón», en *Estudio sobre el estatuto jurídico de las lenguas en España*, Barcelona, Atelier, pp. 215-248.
- Martínez Ferrer, J. (1995): *Bilingüismo y enseñanza en Aragón: repercusiones sobre el aprendizaje lector-escritor*. Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses-Consello d'a Fabla Aragonesa-Ligallo de Fablans de l'Aragonés-Associació Cultural del Matarranya.
- Metzeltin, M. (2007): «El aragonés entre las lenguas románicas», *Luenga y fablas*, 11, pp. 9-28.
- Morales, J. F. y Reboloso, E. (1996): «Actitudes», en J. F. Morales y M. Olza (eds.), *Psicología Social y Trabajo Social*, Madrid: McGraw-Hill, pp. 227-257.
- Moscovici, S. (1979): *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires, Huemul.
- Moseley, C. (2010): *Atlas de las lenguas del Mundo en peligro* (3.ª ed.). París, Unesco. Disponible on line: <<http://www.unesco.org/culture/en/endangeredlanguages/atlas>> [Consultado febrero 2015]
- Nagore Laín, F. (1989): *Gramática de la Lengua Aragonesa*. Zaragoza, Mira Editores.
- Nagore Laín, F. (2001): *Os territorios lingüísticos en Aragón*. Zaragoza, REA.
- Nagore Laín, F. (2009): «Algunas notas sobre la codificación y la normativización del aragonés», en C. Ekaterina y D. Ibba (eds.), *Actes de les Primeres Jornades sobre Llengües Minoritàries. La codificació*, Girona, Universitat de Girona, pp. 65-120.
- Nagore Laín, F. (2011): «A normatibazió de l'aragonés en as añadas 1970-2010», *El Ebro*, 8, pp. 111-151.
- Nagore Laín, F. (2013): *Lingüística diatópica de l'Alto Aragón*. Uesca, Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Nagore Laín, F., et al. (1989): *El Aragonés boy, informe sobre la situación actual de la lengua aragonesa*. Huesca, Ibercaja y Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Pujadas, J. J. (1993): *Etnicidad. Identidad cultural de los pueblos*. Madrid, Eudema.
- Romaine, S. (1996): *El lenguaje en la sociedad. Una introducción a la sociolingüística*. Barcelona, Ariel Lingüística.
- Sen, A. (2011): *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid, Alianza Editorial.
- Siguan, M. (1992): *España Plurilingüe*. Madrid, Alianza Editorial.
- Vicente de Vera, E. (1992): *El aragonés: historiografía y literatura*. Zaragoza, Mira Editores.

- VV.AA. (2013): *Informe. El aragonés en el siglo XXI*. Zaragoza, Fundación Gaspar Torrente.
- VV.AA. (2015): *Informe general sobre a situación d'a Lengua Aragonesa. 2014*. Zaragoza, Fundación Gaspar Torrente.
- Weinreich, U. (1974): *Lenguas en contacto. Descubrimientos y problemas*. Caracas, Universidad Central. [Orig. 1953 *Languages in contact: Findings and problems*, La Haya, Mouton]



BREVE INTRODUCCIÓN A LA LEXICOGRAFÍA DE LA LENGUA ARAGONESA

Chusé Inazio Nabarro
IES «Lucas Mallada» (Huesca)
Consello d'a Fabla Aragonesa

SIGLO XVI

Los primeros testimonios de repertorios lexicográficos con referencias a la lengua aragonesa cabe localizarlos en la temprana fecha de mediados del siglo XVI.

El más antiguo de ellos se lo debemos al humanista y pedagogo alcañizano Lorenzo Palmireno que en su *Vocabulario del humanista* (1569) nos ofrece un repertorio plurilingüe con fines didácticos que consta de un total de ocho vocabularios (denominados *abecedarios*) dedicados a nombres de aves, peces, plantas, animales cuadrúpedos, etc. Según informa el propio Palmireno, «el primer uocablo es Castellano, el segundo Valenciano, o Aragonés, o Catalán. El tercero Latino». La finalidad de dicho repertorio es práctica. No es otra que la de facilitar el aprendizaje del latín por parte de sus alumnos, pertenecientes a distintas áreas geográficas e idiomáticas (noticia contenida en Aliaga, 2000: 37-40).

El primer glosario íntegramente aragonés sería el de Jerónimo de Blancas, redactado en 1583 (y publicado en 1641). Lleva por título *Índice donde se declaran algunos vocablos Aragoneses antiguos, que ay en las Coronaciones* (publicado en *Coronaciones de los Serenísimos Reyes de Aragón*, Zaragoza, Imprenta de Juan Francisco Andrés de Ustarroz, 1641). Es también una obra eminentemente práctica. Su autor, latinista e historiador sucesor de Jerónimo Zurita en el cargo de cronista oficial del Reino de Aragón, se dedicó a redactar una serie de glosas que permiten

explicar algunos pasajes semánticamente opacos de textos jurídicos de siglos anteriores (especialmente del siglo XVI). En el *Índice* aparecen tanto entradas léxicas propiamente dichas como formas verbales conjugadas que aportan interesantes informaciones gramaticales complementarias. Un total de 209 vocablos.

SIGLO XVIII

Tras una centuria de silencio, la lexicografía aragonesa vuelve a reaparecer con fuerza de la mano de Joseph Siesso de Bolea, quien, entre 1715-1724, elabora su *Borrador de un diccionario de voces aragonesas* (obra que ha sido recientemente publicada por José Luis Aliaga en 2008). Desde 1729 Siesso contó con plaza de académico de la lengua (según puede leerse en el prólogo del *Diccionario de Autoridades*). También se sabe que realizó acotaciones al *Tesoro*, de Covarrubias, y a los *Orígenes de la lengua española*, de Aldrete. El Conde de La Viñaza definió su diccionario como Diccionario Español Etimológico. No aduce apenas informaciones gramaticales (tal y como acontece en el que puede ser su principal modelo, el *Tesoro* de Covarrubias). Es, al menos por ahora, el primer diccionario dialectal del mundo hispánico. Contiene un buen número de datos etimológicos, ejemplos de uso, giros y frases hechas e incluso algunos etnotextos y otros elementos pertenecientes al corpus de la literatura oral. En suma, es una obra monumental, compuesta por 200 páginas y por entre 5.000 y 6.000 entradas.

Se puede hallar más información sobre Siesso en Gili Gaya (1950) y en Latassa (1798-1802 y 1884-1886). Otros datos más recientes concernientes a la presencia del aragonés en los primeros diccionarios de la Real Academia Española de la Lengua pueden encontrarse en sendas contribuciones de Aliaga (1994, 2000).

Siesso de Bolea es sin duda el lexicógrafo aragonés más importante del siglo XVIII. Fue el precursor de las obras posteriores de autores como Peralta, Borao... No obstante, cabría hacerle tal vez una objeción: el carácter ancilar que para Siesso presenta el léxico aragonés con respecto a la lengua castellana. Nuestro autor concibe la materia que estudia como un anexo, como un mero apéndice complementario que en un momento dado pueda ser incorporado al diccionario de la lengua oficial. Esta concepción le llevará a registrar predominantemente aquellos materiales que puedan ser más fácilmente asimilados por la lengua de Castilla, dejando al margen todos aquellos elementos lingüísticos más genuinos e irreductibles. Esta actitud sucursalista inaugurada por Siesso perdurará en buena parte de los lexicógrafos aragoneses hasta bien entrado el siglo XX.

Otra *rara avis* de finales de este siglo o principios del siguiente la encontramos en un *Diccionario aragonés* anónimo. Fue publicado por Chesús Bernal y Francho Nagore en 1999. Basándose en una serie de fuentes bibliográficas citadas en el texto dichos autores establecen una datación que remitiría a algún momento entre los años de 1795 y 1836 (o más exactamente, entre 1805 y 1815). La obra contiene unas 800 entradas y, gracias al uso de una serie de abreviaturas, es posible acceder a valiosas informaciones de carácter diatópico, diacrónico y también diastrático. El frecuente empleo de citas de otras fuentes lexicográficas proporciona igualmente numerosos datos metalexiconográficos. La obra ofrece, además, algunos datos inéditos de un especial valor (como el insólito *Petarruego* ‘Arturo, estrella fija de la constelación de Bootes’).

SIGLO XIX

El siglo XIX supuso el surgimiento de toda una constelación de nuevas estrellas (de nuevos *Petarruegos*, si se nos permite la expresión) en el panorama lexicográfico aragonés.

1836. Mariano Peralta: *Ensayo de un diccionario aragonés-castellano* (Zaragoza, 1836). Reimpreso en Palma de Mallorca (1853) y con dos reproducciones facsimilares recientes (Madrid, 1984; y Zaragoza, 1986, en esta ocasión junto con un estudio introductorio realizado por Francho Nagore). Obra breve, aunque de gran interés. Consta de 34 páginas y unas 700 entradas. En ella Peralta emplea abreviaturas gramaticales, siempre útiles, y trata de establecer además cierta jerarquía entre las voces. Sobre la vida y obra de Peralta, muy desconocidas hasta ahora, puede verse el reciente artículo de Benítez y Latas (2015).

1859. Jerónimo Borao: *Diccionario de voces aragonesas*. Primera edición en Zaragoza, 1859; reeditada como facsímil por el periódico *El día de Aragón* en 1986; y 2.^a edición en 1908, con prólogo y notas escritas por Faustino Sancho y Gil en 1884. La 1.^a edición (1859) contiene 2.959 voces. La 2.^a edición (1908), unas 4.000. Por una parte, Borao se dedicó a recopilar los datos de todas las fuentes lexicográficas aragonesas anteriores. Por otra, influyó asimismo y de forma considerable en el trabajo de muchos lexicógrafos posteriores, instándoles a investigar en fuentes léxicas alternativas (sobre todo en todas aquellas basadas en la lengua viva). Cabe destacar su voluntad explícita (que a veces no lleva del todo a cabo) de expulsar del corpus todo tipo de vulgarismos. Durante bastantes décadas fue el suyo el diccionario aragonés de referencia.

1866. P. Savall y Dronca, e S. Penén y Debesa: «Glosario de las voces provinciales y anticuadas que se encuentran en los *Fueros, observancias y actos de corte del Reino de Aragón*» (incluido en dicha obra publicada en Zaragoza, 1866, pp. 191-201, y reproducido en la revista *AFA XXX-XXXI*, 1982). Siguiendo la estela de Blancas, la obra reúne una serie de glosas de textos jurídicos y también comerciales (libros de aduanas) pertenecientes a los siglos XIV y XV. Aproximadamente unos 1500 o 1550 vocablos.

1868. Francisco Otín y Duaso: *Discurso leído ante la Real Academia Española de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso* (Madrid, 1868). Su «Vocabulario aragonés-latín-castellano» está contenido entre las páginas 30 y 37. Recientemente el vocabulario –y todo el discurso inicial completo– han sido publicados –una vez más– por Francho Nagore, quien firma además una extensa y acertada introducción («Biblioteca de las Lenguas de Aragón», 6, 2011). Nos vemos en la obligación de destacar dos hechos que creemos que son fundamentales. El primero de ellos es que nos hallamos ante el primer caso de un lexicógrafo aragonés moderno procedente de una comarca del Altoaragón perteneciente al dominio lingüístico aragonés contemporáneo. Nuestro autor es natural de Giral, en la Solana de Burgasé, en Sobrarbe, y éste no es un hecho baladí, ya que va a suponer que gran parte del volumen léxico aportado por este autor no tenga un origen libresco (como en muchas de las obras enumeradas hasta este punto) sino que proceda de la lengua viva pirenaica. En segundo lugar, tenemos que hacer hincapié en el hecho de que en dicha aportación haya un intento, más que plausible, de relacionar los vocablos aragoneses con sus correspondientes latinos. Este dato reconoce, al menos de forma implícita, la independencia lingüística del aragonés con respecto al castellano y convierte además al presente vocabulario en el primer precedente loable del que tendría que partir la confección, a día de hoy pendiente como tantas otras empresas, de un diccionario aragonés de carácter etimológico.

1875-1878. Entre estas fechas apareció un nuevo *Vocabulario aragonés*, publicado como una parte dentro del *Diccionario Universal de la lengua castellana* (editado por Astort Hermanos, Madrid, 1875-1878, y dado a conocer recientemente (Miguel, 2002). Entre la nómina de colaboradores en el proyecto figuran algunos de origen aragonés: José Baena (Zaragoza), Pablo Buitrago (San Salvador, Zaragoza), Modesto Lara (Jaca), M. Luna y Juan Navarro (Teruel), Antonio Vidal (Huesca)... Es de suponer que todos o algunos de ellos sean los responsables del vocabulario aragonés editado en madrileñas tierras. Un buen número de estos vocablos no aparecen ni en el *DRAE* ni en otros diccionarios aragoneses anteriores o posteriores (Borao, Pardo Aso, Andolz...). Se trata básicamente de un vocabulario

de carácter general. Admite también voces históricas o medievales. Aproximadamente unos 650 vocablos, incluidos los contenidos en el apéndice.

SIGLO XX

Si para el siglo anterior hablábamos del nacimiento de numerosas estrellas en el cielo de la lexicografía del aragonés, en el caso del XX hay que referirse a una auténtica eclosión. Surgen iniciativas novedosas que van a contribuir sobremanera al desarrollo de las recopilaciones del léxico aragonés. Valgan como botón de muestra los *Juegos Florales de la ciudad de Zaragoza* reconvertidos inusitadamente en concursos de repertorios léxicos aragoneses, el empleo de los boletines oficiales (mayormente de las provincias de Huesca y Zaragoza) como cauce más idóneo para la publicación de estas colecciones de voces o la creación del malogrado *Estudio de Filología de Aragón*, auténtica escuela de lexicógrafos aragoneses. Al goteo incesante de vocabularios generales elaborados por lexicógrafos autóctonos (entre los que debemos destacar las figuras de Coll o de Moneva) hay que añadir las abundantes aportaciones lexicográficas de lingüistas foráneos o extranjeros, venidos de lejanas universidades con el fin de estudiar distintos aspectos de nuestra lengua, los datos suministrados por los atlas lingüísticos y demás empresas filológicas de cierto calado, toda una pléyade de estudios locales llevados a cabo por propios o extraños, por lingüistas profesionales o hablantes aficionados, y finalmente un incipiente inventario de vocabularios temáticos o especializados.

GLOSARIOS, VOCABULARIOS

Y DICCIONARIOS GENERALES DE ARAGONÉS

1902-1903. Benito Coll y Altabás:

Colección de voces usadas en La Litera. Premio de los *Juegos Florales de la ciudad de Zaragoza* de 1901. Fue publicado en el volumen *El Diccionario Aragonés. Colección de voces para su formación* (Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial, 1902). Reeditado por Aladrada (Zaragoza, 2009) con introducción de J. Ignacio López Susín. Consta de 63 páginas que incluyen además un apéndice y notas. Alrededor de 950 entradas. Una amplia introducción de 13 páginas del mismo Coll que es toda una declaración de propósitos y de principios. La mayoría de las voces han sido recogidas en la fuente primaria de la lengua viva en diferentes localidades

de la comarca de su Binéfar natal. Hay que destacar el uso de continuas referencias metalexícográficas (sobre todo las abundantes citas al diccionario de Borao).

Colección de voces aragonesas, Tomo I (Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, 12 y 13 de diciembre de 1918; 26 de febrero, 2 y 12 de marzo de 1920). 689 entradas. *Colección de voces aragonesas*, Tomo II (Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, 5, 13, 21 y 26 de julio y 4 de agosto de 1921; 24 y 30 de marzo, 7 de junio, 17 de noviembre y 16 de diciembre de 1922; 10 de mayo de 1923). Un total de 1.454 entradas. Aunque tardías en lo que se refiere a su fecha de publicación, fueron gestadas y redactadas respectivamente en los años de 1903 y 1902. Dichas colecciones han sido publicadas no hace mucho tiempo por José Luis Aliaga y María Luisa Arnal (1999) bajo el título de *Textos lexicográficos aragoneses de Benito Coll (1902-1903) presentados al Estudio de Filología de Aragón*. El volumen contiene un estudio preliminar de los editores bastante esclarecedor acerca de la labor filológica de Coll y del Estudio de Filología de Aragón y, especialmente, sobre sus prácticas lexicográficas, así como sendos prólogos del propio Coll que sirven de introducción a las dos colecciones de voces, en donde nos podemos encontrar con una serie de ideas generales bastante atinadas y novedosas sobre la historia de la lengua aragonesa, sobre algunas cuestiones sociolingüísticas que le afectaban ya en aquella coyuntura o sobre la distribución geográfica de los principales dialectos o modalidades del idioma. Todo un ejercicio de precoz clarividencia lingüística. El panorama lingüístico que Coll nos presenta es, por otra parte, mucho más abierto y plural, más moderno en suma y más acorde con los postulados lingüísticos actuales (de la geografía lingüística y también de la sociolingüística), que las opiniones más generalizadas imperantes en su tiempo sobre estos temas (Coll tiene en cuenta, por ejemplo, los estudios lingüísticos que en ese momento se están llevando a cabo en Cataluña y otros lugares) y contrasta en gran medida con las tesis, tanto lingüísticas como metalingüísticas, mantenidas por otros lexicógrafos aragoneses contemporáneos suyos como Moneva.

Recientemente ha sido publicada otra obra de Coll, en este caso de carácter paremiológico, *Colección de refranes, modismos y frases usados en el Alto-Aragón* [1902]. Ha sido publicada además por partida doble. De forma literal (en Aliaga, 2012a) y también reorganizada siguiendo criterios temáticos (en Aliaga, 2012b).

1902. Luis Víctor López Puyoles e José Valenzuela de la Rosa: *Colección de voces de uso en Aragón*. Mención especial en los *Juegos Florales de la ciudad de Zaragoza* de 1901. Publicado igualmente en el volumen *El Diccionario Aragonés. Colección de voces para su formación* (Zaragoza, 1902) y reeditado también recientemente por

Aladrada (Zaragoza, BLA 1, 2009). Consta de 36 páginas y unas 550 entradas. El propósito declarado por los autores es completar el diccionario de Borao a partir de datos recogidos en la lengua viva. Retoman igualmente la vieja aspiración de Borao de excluir de la colección todos los vulgarismos. La mayoría de las voces recopiladas proceden, por un lado, del Bajo Aragón y la Ribera Baja del Ebro, y, por otro, de la Ribera Alta y las Cinco Villas.

1916. Jorge Jordana y Mompeón: *Colección de voces aragonesas* (*Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza*, 28 de septiembre, 7 de octubre, 13 y 20 de noviembre de 1916; 4 y 23 de enero y 16 de febrero de 1917). Reimpreso en AFA, LVI-LVII (1999). Un total de 1.543 entradas.

1916. Joaquín Gil Berges: *Colección de voces aragonesas* (*Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*, 8, 15, 20 y 21 de noviembre de 1916; Estudio de Filología Aragonesa, Huesca, Talleres tipográficos de Justo Martínez, 1916). Reimpreso en AFA XXXVIII (1986, pp. 265-278). Un total de 18 páginas que contienen 305 entradas. Aunque se trate de un vocabulario bastante exiguo en comparación con otros reseñados hay que hacer notar la adscripción netamente altoragonesa de las voces que lo integran (proceden concretamente de la zona de la Jacetania, ya que su compilador era natural de la localidad de Jasa).

1917. Tomás Costa Martínez: *Colección de voces aragonesas* (*Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*, 16, 23, 26 y 28 de febrero de 1917). Reimpreso por José Luis Aliaga en AFA LIV-LV (1998). 406 entradas que contienen materiales léxicos recogidos mayoritariamente en la Baja Ribagorza y en el Somontano de Barbastro. No se trata por consiguiente de un glosario de carácter general, sino más bien un trabajo que reúne datos de dos modalidades vecinas de aragonés, el (bajo) ribagorzano y el somontanés. Como curiosidad cabe apuntar que este autor fue hermano de Joaquín Costa, gran polígrafo y político regeneracionista, principal artífice, entre otras cosas, de la internacionalización de los estudios sobre el aragonés como luego veremos.

1924. Juan Moneva y Puyol: *Vocabulario de Aragón* (Zaragoza, Cuadernos de Jean-Joseph Saroïhandy (CJJS) 1, Xordica, 2004). El volumen está prologado por José Luis Aliaga, quien al igual que ocurre con el prólogo a la obra de Benito Coll, también aporta aquí una serie de informaciones valiosísimas sobre las susodichas prácticas lexicográficas del Estudio de Filología de Aragón. La obra es una especie de esbozo de lo que debería de haber sido el **Diccionario Aragonés del Estudio de Filología de Aragón*. El vocabulario en sí es muy amplia. Contiene en torno a 12.500 entradas, 21.398 localizaciones geográficas (7.651 de Huesca; 8.716 de Zaragoza;

4.586 de Teruel). En cuanto a las localidades y zonas de recogida: 118 de Huesca, 102 de Zaragoza, 53 de Teruel... Contiene bastantes datos de carácter metalexográfico ya que cita un buen número de textos o fuentes escritas de múltiples autores. Procede a un estudio inmanente de las hablas aragonesas como tales (dejando a un lado los continuos contrastes o comparaciones con el castellano usuales en otros lexicógrafos). Incluye además abundantes materiales referentes a giros y frases hechas y constantes informaciones que remiten al contexto sintagmático en el que aparecen las distintas voces.

Además de su gran contribución personal, hay que recordar que Juan Moneva fue el alma mater, el impulsor y valedor, del Estudio de Filología de Aragón. Las recopilaciones de este grupo promovieron una manera común y unificada de hacer lexicografía, una misma metodología acorde con las nuevas orientaciones de la filología de la época. (Véase, por ejemplo, el empleo de modelos de fichas, y lo que es más importante, de criterios comunes a la hora de redactar las definiciones, la presencia sistemática de informaciones de carácter gramatical en sus entradas, etc.). Contaron además con otros referentes distintos a la filología castellana (Institut d'Estudis Catalans, sobre todo en el caso del colaborador Benito Coll). Reunieron en definitiva ingentes materiales lingüísticos. Faltó, no obstante, el tiempo (el trabajo, el empuje, la financiación, el apoyo institucional, una mentalidad en suma más abierta y decidida...) para realizar un análisis conjunto de todo lo recopilado y para la elaboración final de un diccionario general, hecho con criterios científicos, que en última instancia hubiera podido ser unánimemente aceptado por la comunidad.

Sobre el Estudio de Filología de Aragón y el círculo de lexicógrafos en torno a él reunidos vienen trabajando desde hace ya algunos años José Luis Aliaga Jiménez y M.^a Pilar Benítez Marco. Conjuntamente publicaron el monumental *El Estudio de Filología de Aragón (Historia de una institución y de una época)* (Zaragoza, IFC, 2011, 606 páginas) que acoge un cumplido trabajo sobre la historia de las distintas etapas y proyectos de dicho grupo, la reproducción de los estatutos por los que se regía y, lo que puede resultar todavía más interesante, un largo dietario en el que se detallan, día tras día y de manera extremadamente minuciosa, las actividades realizadas en el estudio por sus diferentes miembros y colaboradores. Ya por separado, Pilar Benítez ha publicado otras dos obras fundamentales. La primera lleva como título *María Moliner y las primeras estudiosas del aragonés y del catalán de Aragón* (Zaragoza, REA, 2010) y, como puede inferirse por lo que en él se declara, da cuenta de las primeras generaciones de mujeres filólogas en Aragón. De enorme interés es la primicia del conocimiento de la dedicación primeriza de María Moli-

ner a la filología aragonesa, área donde podemos decir que veló sus primeras armas lexicográficas. La segunda obra de Benítez es *El Estudio de Filología de Aragón en la Diputación de Zaragoza (1915-1941). Hacia un centro de estudios aragoneses* (Zaragoza, BLA 8-9, Aladrada, 2012). En este volumen se amplían los datos y se profundiza en la información que sobre la historia y los proyectos del estudio se conocían hasta entonces y se aducen diversos documentos y correspondencias inéditos que delimitan su trayectoria, estableciendo perfectamente las etapas de su actividad así como los momentos de inicio y conclusión de este loable intento. Benítez, en su introducción, apunta la adscripción ideológica al «regionalismo lingüístico conservador, antiseparatista y supeditado a la lengua del Estado español» de Moneva, así como su postura contraria –y en este punto opuesta a la mantenida por Coll y Altabás– a la creación de una Academia de la lengua aragonesa («porque no hay tal lengua» y «porque el modelo no le place») y su contribución a la propagación a la ceremonia de confusión de las lenguas de Aragón («tot ho que's parla a Aragó es aragonés» dejó escrito en 1916 en perfecto catalán), planteamiento programático que tristemente vuelve a estar sobre la mesa tras la polémica Ley de lenguas de Aragón de 2013. Con semejante ideario no era de extrañar que el hecho de que el Estudio de Filología de Aragón se convirtiera en uno más de los proyectos malogrados y las oportunidades perdidas para nuestra lengua solo fuera una cuestión de tiempo. Por su parte, José Luis Aliaga en el volumen ya citado *Las Lenguas de Aragón en el primer tercio del siglo veinte vol. 1...* reúne una serie de trabajos (por lo general breves) y algunos materiales dispersos. Contiene asimismo textos procedentes de los denominados *Juegos Florales* desde 1901 a 1904, anónimos o de autores bien conocidos como Alfredo Llatsé y Mompón, Coll y Altabás, Joaquín Villarroya así como pequeños vocabularios de diversas localidades (La Almunia de Doña Godina, Barbastro, Berdún, Sádaba, Adagüesca, Mora de Rubielos, Calanda, etc. o Valljunquera, ya en el ámbito de la lengua catalana). Resulta bastante ilustrativo su estudio preliminar sobre la cuestión de las lenguas de Aragón a comienzos del siglo XX y su reflejo en la prensa del momento. Dicha introducción está llena de datos sustanciosos para un análisis sociolingüístico de la época y, de rebote, de las secuelas que vivimos los tiempos actuales.

1938. José Pardo Asso: *Nuevo diccionario etimológico aragonés* (Zaragoza, Imprenta del hogar Pignatelli, 1938). Presbítero nacido en Santa Cilia de Jaca, es otro de los autores cuya lengua materna pudo ser el aragonés que debemos sumar a la lista iniciada por Otín y Duaso. A pesar de su ambicioso título, las informaciones etimológicas contenidas en su obra no son demasiado fiables y con frecuencia resultan incluso extrañas y peregrinas. De gran interés y totalmente

aprovechables, no obstante, son todas las definiciones léxicas así como las abundantes informaciones relativas a giros, modismos y frases hechas. Un total de 400 páginas. Unas 10.000 entradas o voces (5.000 de su colección personal sumadas a otras tantas procedentes de los distintos repertorios que pudo tener a su alcance). En resumidas cuentas estamos ante una copiosa fuente de datos que los autores de hoy todavía no hemos acabado de asimilar. Algunas de las concepciones de Pardo son además de gran interés para la sociolingüística. Creemos que debemos hacer hincapié en tres aspectos significativos:

- Su pertenencia a la comunidad de expresión aragonesa (frente a los filólogos de fin de semana, a esos que él denominaba como «intelectuales que solo en las vacaciones veraniegas y alguna otra vez solamente conviven con el pueblo»).
- El deseo de que el patrimonio lingüístico aragonés no se pierda y, en la medida de lo posible, pueda ser de utilidad a la lengua común española (intenta completar y corregir el diccionario de la academia) de la que, según su particular opinión, las formas de hablar de las gentes del Altoaragón no se diferenciaban apenas. De hecho una de las principales fuentes con las que trabajó fue justamente el diccionario de la Real Academia. En Pardo, por consiguiente, puede verse perfectamente esa contradicción manifiesta que aúna la defensa a ultranza de lo autóctono y el sucursalismo lingüístico con respecto a la lengua oficial.
- El rechazo manifiesto del costumbrismo baturro. En un pasaje del prólogo de su diccionario recurre a la autoridad de Jerónimo Borao para intentar desalojar «el templo de la cultura aragonesa, invadido por mercaderes que, con humorismo falto de ingenio y ayuno de gracejo, solo saben ridiculizar al tipo aragonés poniendo en su boca barbarismos y sandeces, como si Aragón fuera la cuna de la zafiedad y la estupidez».

Más información al respecto: Marcuello (1995), Latas & Marcuello (2015).

1977. Rafael Andolz: *Diccionario aragonés. Aragonés-castellano; castellano-aragonés* (Zaragoza, Librería General, 1977). Cuarta edición, corregida y ampliada, de 1992 (Zaragoza, Mira editores). Obra transcendental en su día, ha sido durante décadas el diccionario de referencia. Hoy creemos que tal vez haya sido superado en uso por otras obras como el vocabulario de Antonio Martínez o el *Endize de bocables de l'aragonés*. Para su consulta y aprovechamiento es necesario tener unos buenos conocimientos previos de geografía lingüística de Aragón e incluso de lingüística histórica ya que la mayoría de las voces aparecen acompañadas con localizadores

diatópicos o diacrónicos. Diccionario de diccionarios elaborado con voluntad unitaria. Incluye además vocablos propios de los dominios lingüísticos del occitano (al menos en las primeras ediciones) y del catalán de Aragón. [Más información sobre esta obra: Rafael Andolz, *Cómo fazié o mío dizionario aragonés* (Huesca, *Luenga & Fablas*, 2, 1998, pp. 205-210)].

1982. Ligallo de Fablans de l'Aragónés: *Dizionario de pocha d'a fabla aragonesa* (Zaragoza, Col. Purna y Flama, Ligallo de Fablans de l'Aragónés, 1982). Muy básico y elemental, casi minúsculo, tiene el mérito de ser el primer diccionario manual (*de pocha* o de bolsillo) de nuestra lengua. Pensado y escrito para ser empleado en los cursillos de iniciación de aragonés impartidos por la asociación. Autoría anónima o colectiva. Unidireccional: castellano-aragonés. Alrededor de 2.800 entradas. Las fuentes utilizadas son dispersas y escasamente declaradas y los criterios lingüísticos aplicados un tanto erráticos («Cuan una parola no se trobe n'o dizionario, bastará con meté-la en castellano con ortografía unificada»).

1989. Chusé Aragüés: *Dizionario aragonés: aragonés-castellán/castellán-aragonés* (Zaragoza, Ligallo de Fablans de l'aragonés, 1989). Reimpreso en 1993. Se trata de una obra muy ambiciosa y de grandes dimensiones si nos fijamos al menos en el número de sus entradas. Sin embargo está hecho siguiendo criterios muy personales. Intenta ser general, reuniendo datos tanto del aragonés moderno o contemporáneo como del aragonés histórico y medieval (en este caso sin hacer uso de alguna marca formal que distinga dichos vocablos de las voces vivas o actuales). En algunas ocasiones se generalizan soluciones que no son generales. Se proponen formas deturpadas y malas interpretaciones. Frecuentemente predominan los valores figurados sobre el sentido recto de las voces.

1997. Antonio Martínez: *Vocabulario básico bilingüe aragonés-castellano y castellano-aragonés* (Huesca, «Puens enta ra parola», 7, CFA, 1997). Como proclama su título (y como ocurre también en la obra de Aragüés) en esta propuesta no hay definiciones. Únicamente aparecen de forma escueta las equivalencias léxicas entre ambos idiomas. Una de sus principales carencias es la ausencia de todo tipo de información de carácter gramatical, morfológico o sintáctico. Es, sin embargo, una obra muy práctica a la hora de realizar traducciones desde cualquiera de las dos lenguas a la otra. Martínez basa su obra en materiales recogidos en las distintas modalidades de la lenga viva (o al menos contrastados suficientemente con ésta). Cabe decir que ha tenido y tiene un gran éxito editorial y suma ya unas cuantas reediciones. En 2013 ha sido objeto de una última reedición, en esta ocasión a través de las entregas que, dentro de una serie de 17 fascículos dedicados a la lengua

aragonesa, ha publicado *El periódico de Aragón* bajo la forma de suplemento dominical (con una tirada de al menos 10.000 ejemplares).

2002. Santiago Bal Palazios: *Dizionario breu de a luenga aragonesa* (Zaragoza, Diputación General de Aragón (DGA), 2002). Tiene el mérito de ser el primer diccionario monolingüe (con las definiciones redactadas totalmente en aragonés) de nuestro idioma. 261 páginas, 4.000 entradas, 5.000 voces, 7.000 acepciones, 8.000 ejemplos de uso. Contiene además informaciones gramaticales bastante correctas. Las palabras clave de las entradas son tanto voces patrimoniales como neologismos. Quizás haya que hacerle dos objeciones: la brevedad (inherente a la esencia de su propio propósito) y el hecho de que tal vez resulte un tanto plano a la hora de hacer (o más bien de no hacer) distinciones de tipo diafásico. Con todo, este *dizionario breu* podría constituir el cimiento sobre el que construir futuros diccionarios de carácter general (y monolingües) que sin duda habrán de llegar.

2006. Silbia Garcés Lardiés e Francho Rodés Orquín: *Un borguil de parolas* (Zaragoza, DGA, 2006, 63 páginas). La obra está subtitulada como *Bocabulario Didautico Escolar*. En realidad intenta ser, más que menos, una especie de vocabulario dialectal. Está formado por una serie de cuadros sinópticos en los cuales junto a la palabra clave (la que los autores suponen más general en aragonés para expresar un determinado concepto y su equivalencia en castellano) aparecen las principales formas y variantes diatópicas del aragonés.

APORTACIONES LEXICOGRAFICAS DE LOS LINGÜISTAS EXTRANJEROS

Los autores a los que nos vamos a referir en este apartado realizaron trabajos y aportaciones generales que en ocasiones sobrepasan con creces los límites de la disciplina de la lexicografía. Con todo, vamos a intentar dar un sucinto repaso a esta nutrida galería de lingüistas ilustres.

Jean-Joseph Saroïhandy (1861-1932). Francés (de padre vasco). Discípulo de Morel-Fatió, llegó al Altoaragón a petición de Joaquín Costa. Llevó a cabo una serie de *Misions lingüisticas* (desde 1896). Buen conocedor tanto de las fuentes escritas del aragonés (los Fueros, el Poema de Yúçuf...) como de las orales y populares, podemos decir de él que fue el auténtico descubridor científico del idioma aragonés. Su principal legado lo constituyen los datos de primera mano recogidos en sus viajes y constantes trabajos de campo. Mantuvo continua correspondencia con

grandes lingüistas de su tiempo como Menéndez Pidal, Rufino J. Cuervo, Antoni M.^a Alcover, Resurrección M.^a Azkue, Fritz Krüger, Gerhard Rohlfs, Hugo Schuchardt... y al mismo tiempo con un nutrido grupo de hablantes de aragonés (por ejemplo, los grausinos Mariano Gambón y Damaso Carrera), así como con diversos estudiosos locales tales como Joaquín Gil Berges, Benito Coll o Domingo Miral (máximo escritor en aragonés cheso de la época). Entre sus discípulos se cuentan el vasco Odón Apraiz (quien, utilizando precisamente unos apuntes de Saroihandy, impartió un curso de aragonés en la Universidad de Barcelona en el año 1933) o los norteamericanos Lincoln (Michigan), Hutchings (Harvard) y E. Levi-Provençal que más adelante realizarían estudios sobre el aragonés de la Edad Media.

Sus materiales, localizados recientemente en el fondo de la Universidad de Burdeos, han sido publicados por Óscar Latas en *Misión lingüística en el Alto Aragón* (Zaragoza, CJS 5, Xordica, 2005). Para el tema que nos ocupa, el de la lexicografía, tiene especial relevancia la parte final del volumen, *Vocabulario altoaragonés (1896-1913)*. Lo de vocabulario es un epígrafe un tanto peculiar. En realidad en él aparecen alineadas una tras otra (sin seguir un orden aparente, divididas únicamente en diversos bloques correspondientes a las distintas localidades en donde fueron recogidas) una gran cantidad de secuencias lingüísticas de diversa naturaleza (palabras propiamente dichas, pero también sintagmas, frases, oraciones...). Saroihandy tuvo la ocasión de hacer acopio de numerosos materiales, pero le faltó el tiempo para organizarlos, estructurarlos y presentar con todos ellos un corpus coherente que hubiera podido permitir extraer conclusiones lingüísticas globales o generales.

En 2009 Óscar Latas ha publicado un nuevo volumen, *Informes sobre el aragonés y el catalán de Aragón (1898-1916)* (Zaragoza, BLA 2, Aladrada, 2009). Es una obra heterogénea que reúne materiales diversos (los informes de los años 1898 y 1901, sus notas sobre el poema de Yuçuf, un artículo sobre los límites del valenciano, algunos comentarios sobre las glosas catalanas de Múnich y del catalán pirenaico en la frontera con Aragón, un estudio sobre las huellas de la fonética ibérica en territorio románico y, finalmente, el texto de la pastorada de Perarrúa de 1893, con una introducción).

[Más información: Artur Quintana, *El fons Josep Saroihandy de la Biblioteca Interuniversitaria de Bordenus* (Rolde 41-43, diciembre de 1987, pp. 69-70); fue el artículo que hizo que investigadores como Latas iniciaran la búsqueda del legado perdido. En él se informa de los contenidos de las diversas fichas, *carnets* y cuadernos de que constaban dichos fondos].

Joaquín Costa, al igual que Saroihandy, también nos legó una amplia obra lingüística, de índole miscelánea. Entre las aportaciones de Costa se encuentran tanto artículos especulativos y de descripción lingüística como recopilaciones de materiales procedentes de la literatura popular. Dichos textos fueron puestos a disposición del público por Eloy Fernández Clemente (*Costa y Aragón*, Zaragoza, Rolde de Estudios Nacionalista Aragonés, 1978, pp. 35-53) y más recientemente han sido publicados, en edición de J. Ignacio López Susín, en los dos volúmenes de *Textos sobre las lenguas de Aragón. I. Los dialectos de transición en general y los celtibérico-latinos en particular. II. Artículos y otros escritos* (Zaragoza, BLA 3 y 4, Aladrada, 2010). La obra va precedida por una sugerente introducción de Ramón Sistac. De entre las muchas ideas, inspiradas y sumamente esclarecedoras, expresadas en dicho pórtico cabe destacar al menos tres: la existencia de vínculos evidentes entre el regeneracionismo y otros -ismos -signos del progreso del pensamiento de esa época- como son el modernismo, el noventayochismo, el krausismo, el ruralismo, los regionalismos y nacionalismos, el novecentismo, etc; las procedencias geográficas y lingüísticas de los principales integrantes del costismo o, lo que viene a ser lo mismo, del regeneracionismo en Aragón (núcleo ideológico a su vez del regeneracionismo español) fueron o bien la provincia de Huesca y, por consiguiente, el territorio en el que la lengua aragonesa tenía en aquel entonces plena vigencia (es el caso de Joaquín Costa, Lucas Mallada, Rafael Salillas, Manuel Bescós, Manuel Campo...), o bien el Bajo Aragón catalanófono (Juan Pío Membrado, Santiago Vidiella, Juan Cabré, Matías Pallarés, Carlos Estevan...); finalmente habría que comentar la estrecha conexión de las iniciativas lingüísticas impulsadas por Costa (así como su propia producción en esta área) con las últimas tendencias de la filología románica de aquellos tiempos (la gramática comparada, la neogramática, la escuela *Wörter und Sachen*, los estudios del folklore y la etnología, los primeros balbuceos de la dialectología, etc.).

Alwin Kuhn (1902-1968). Alemán. Fue autor de unos cuantos estudios léxicos sobre toponimia, nombres de plantas y animales, terminología agrícola y pastoril, etc. Con todo, su contribución más importante dedicada al aragonés fue *Der hocharagonesische Dialekt* (1935, traducción al castellano editada recientemente bajo el título de *El dialecto altoaragonés*, Zaragoza, 2005) que constituye la primera descripción física, de conjunto, del idioma aragonés. Se trata de un excelente trabajo de síntesis del que partirán tanto los estudios globales posteriores como aquellos encaminados al análisis de las diversas modalidades diatópicas de la lengua. Presenta cuatro capítulos: fonética, morfología, formación de palabras (con listas de

prefijos y sufijos) e historia del aragonés (y su ya preocupante proceso de decadencia). La obra se cierra con sendos índices de voces y microtopónimos.

Gunnar Tilander (1894-1973). Filólogo sueco, autor de algunos de los primeros trabajos sobre los registros del aragonés medieval. Llevó a cabo ediciones de *Fueros aragoneses desconocidos promulgados a consecuencia de la gran peste de 1348* (Revista de Filología Española, XXII, 1935, pp. 1-33 y 113-152), *Fueros de Aragón según el manuscrito 458 de la Biblioteca Nacional de Madrid* (Lund, 1937); *Vidal Mayor o Traducción aragonesa de la obra In Excelsis Dei Thesaurus, de Vidal Canellas* (tres volúmenes, Lund, 1956). En los tres casos antedichos los estudios van acompañados de otros tantos glosarios.

Tras las obras de Tilander sobre el aragonés medieval aparecieron otras muchas realizadas por autores, en su mayoría también extranjeros, como **M. Gorosch**, **Bernard Pottier**, **Tomás Navarro Tomás**, **Louis Cooper**, **J. Reydy Fritz**. También cabe contar en este apartado con la presencia de investigadores aragoneses o vinculados con Aragón como **Manuel Alvar** (*El dialecto aragonés*) o **Vicente Lagüéns**. Especialmente numerosos han sido y son los estudiosos de las diferentes obras producidas por el escritorio de Juan Fernández de Heredia. Así **G. W. Umphrey**, **Regina af Geijerstam**, **John J. Nitti**, **Jean Gilkison Mackencie** o **F. Hodcroft**, entre otros.

Willian Dennis Elcock (1910-1960). Inglés. Llevó a cabo trabajos sobre fonética (*De quelques affinités phonétiques entre l'aragonais et le bearnais*; la evolución de -LL- latina intervocálica), toponimia y semántica (*The Enigma of the lizard in aragones dialect*). La traducción en castellano *Algunas afinidades fonéticas entre el aragonés y el bearnés* ha sido publicada por Xordica (Zaragoza, 2005). En las similitudes y desemejanzas entre el aragonés y el occitano (siguiendo en este punto el plan de la lingüística comparada) incidirá más adelante Bernard Pottier en su artículo «Les éléments gascons e languedociens dans l'aragonais médiéval» (1955). En esta misma dirección se hallarían algunas aportaciones de Francho Francho Nagore tales como «Notas sobre bellas relacions de l'aragonés d'a bal de Tena con o gascón» (1976) o «Los occitanismos en aragonés» (1994).

Fritz Krüger (1889-1974). Lingüista alemán inscrito dentro de la escuela *Wörter und Sachen*. Esta tendencia, iniciada por lingüistas como Meringer, Schuchardt o Meyer-Lübke, constituye una disciplina a medio camino entre la lingüística y la antropología que se propone estudiar, junto a las voces, los instrumentos de la cultura material de los pueblos que las usan. Los trabajos pertenecientes a esta orientación suelen ir acompañados por numerosas ilustraciones y cuidadas

descripciones de toda clase de muebles y herramientas. Presenta, no obstante, algunas limitaciones inherentes a la elección del objeto de estudio y por ello, en ocasiones, corren el riesgo de incidir en la descripción de forma predominante de todo aquello que pueda parecer pintoresco. La visión que ofrecen del léxico no es total, sino más bien menguada y reduccionista. Entre sus obras destacan *Sach und Wortkundliches vom Wasser in den Pyrenäen* (publicada en la revista *Volkstum und Kultur der Romanen*) y *Die Hoch-pyrenäen* (Trempe, Garsineu, años 1995-96) en el que figura una distribución de contenidos (país, casa y corral; cultura pastoril; trabajos agrícolas; industrias domésticas) que, con el añadido de la vida espiritual y religiosa, se repetirá en infinidad de trabajos posteriores realizados por una legión de discípulos y seguidores o reaparecerá en los índices y esquemas de algunos atlas lingüísticos (como el *ALEANR*, sin ir más lejos). El área de investigación de Krüger fue el Pirineo en general. De hecho su tesis doctoral, presentada en 1910, versa sobre los límites del catalán del Rosellón y el occitano. Fue, por consiguiente, un precursor, de otra de las constantes de su escuela: los trabajos dedicados a los límites lingüísticos y los fenómenos de contacto entre lenguas. Al estudio del catalán en su época también se dedicaron otros lingüistas como Rokseth, Violant i Simorra y Griera (autor entre otros títulos de *La frontera catalano-aragonesa*, Barcelona, 1914).

Otros componentes de *Wörter und Sachen* fueron los también germanos:

Rudolf Wilmes (1894-1955). Elaboró estudios orientados a la cultura material, a la cultura popular y sus relaciones con la fauna o la flora, a ese territorio fronterizo en suma que discurre equidistante entre lingüística y antropología. Elijió al Valle de Vio como ámbito geográfico de estudio preferente. Su obra en alemán ha sido traducida al castellano y reunida bajo el título genérico de *El Valle de Vio. Estudio etnográfico-lingüístico de un valle altoaragonés*. (Zaragoza, Prames, 1996). Los materiales recogidos por Wilmes han sido básicos para la realización de monografías posteriores como la de Artur Quintana, *El aragonés nuclear de Nerín y Sercué (Valle de Vio)* (Zaragoza, «Ainas», 11, Gara, 2007).

Este enfoque fronterizo entre lingüística y antropología impulsado por figuras como Krüger o Wilmes (o por el estilo *Wörter und Sachen* en general) ha propiciado toda una generación de trabajos posteriores, igualmente mestizos, como los realizados por los catalanes Juan José Pujadas y M.^a Dolores Comas.

Werner Bergmann. Autor del estudio *Studien zur volkstümlichen Kultur im Grenzgebiet von Hocharagon und Navarra* (reeditado en castellano como *Estudios sobre*

la tradición cultural en la zona limítrofe del Alto Aragón y Navarra, Zaragoza, Gara-IFC, 2007).

Alfons Th. Schmitt. Su principal aportación lleva por título *La terminologie pastorale dans les Pyrénées Centrales* (Paris, 1934). Analiza datos procedentes en su mayoría de Gascuña, aunque incorpora algunos fruto de una serie de encuestas realizadas en la cuenca del río Cinca. Dichos materiales aragoneses han sido publicados por Óscar Latas en «Bocabulario de pastors sobrarbencos seguntes A. Schmitt» (*Luenga & Fabras*, 10, 2007, pp. 87-97).

Gerhard Rohlfs (1892-1886). Su interés por el aragonés data de al menos 1926. La obra maestra de su labor filológica es seguramente *Le Gascon: Études de philologie pyrénéenne* (Pau/Tübingen, 1970). En cuanto al aragonés, publica distintos estudios de caracterización lingüística, artículos de toponimia o algún trabajo en torno a la poesía en cheso de Veremundo Méndez. No obstante, la contribución más importante al estudio de nuestra lengua es sin duda su *Diccionario dialectal del Pirineo aragonés* (Zaragoza, IFC, 1985). Reúne materiales obtenidos a lo largo de una serie de encuestas e investigaciones realizadas en diferentes territorios del Altoaragón. Coincide con el diccionario de Andolz en su afán por registrar la procedencia geográfica o documental de todas y cada una de las voces recopiladas. Se encontraría a caballo entre las obras de carácter general y supralocal y los múltiples trabajos que contienen colecciones locales de pueblos o comarcas concretos. Por un lado, sigue la estela de las aportaciones, similares y preexistentes, realizadas por los catalanes Josep M.^a Cascuberta y Joan Coromines («Materials per a l'estudi dels parlars aragonesos. Vocabulari» (1936) y Antonio Badía Margarit (*Contribución al vocabulario aragonés moderno*, 1948) y, por otro, puede considerarse como uno de los precedentes directos de proyectos posteriores como el *Endize de bocables de l'aragonés*.

Günther Haensch (1923). Es sin duda uno de los grandes estudiosos de la frontera lingüística catalano-aragonesa. En su haber obras como *Las hablas de la Alta Ribagorza* (1.^a ed. Zaragoza, 1960; 2.^a ed. Zaragoza, 2003), con un amplio apartado dedicado al léxico, *Algunos caracteres de las hablas fronterizas catalano-aragonesas del Pirineo (Alta Ribagorza)* (1962), *Las hablas del Valle de Isábena (Pirineo aragonés)* (1974), o *El vocabulario aragonés en El Pirineo Español de Ramón Violant y Simorra* (1985), artículo en el que se dedica a comparar los materiales léxicos extraídos de la obra de Violant con los datos de l'ALC (*Atlas Lingüístic de Catalunya*) y del ALEANR, así como con otros datos complementarios procedentes de Andolz, Badía, Ballarín, Ferranz, Kuhn, Krüger, Pardo Asso, Rohlfs o Wilmes, entre otros.

En la conclusión de este capítulo que hemos dedicado a las que fueron nuestras brigadas internacionales de la lingüística aragonesa tenemos que mencionar todavía una última primicia recién aparecida. Se trata de la contribución de Manuel Díaz Rozas, gallego vinculado a la renovación pedagógica durante la Segunda República, que, tras su estancia en el Pirineo Aragonés en la década de los 50 nos dejó unos cuadernos de notas publicados ahora con el título de *Apuntes de lengua chesa* (Zaragoza, BLA 10-11, Aladrada, 2013) que contiene abundantes datos, gramaticales y léxicos, mayormente del aragonés hablado en Echo y Bielsa.

En las últimas décadas los estudios de la lingüística internacional sobre el aragonés giran, sobre todo, en torno a temas ajenos a la lexicografía. Las más recientes aportaciones tienen que ver con el proceso de estandarización (M. Metzeltin), la tipología lingüística (Alf Monjour) o análisis de carácter sociolingüístico (Sebastian Postlep) que, en principio, no aportan nuevos datos a nuestro propósito de estudio. En la actualidad estamos, no obstante, a la espera de la aparición de los trabajos semánticos y lexicográficos del hispanista ruso Alexey Yéschenko. A todo esto pueden añadirse las contribuciones de los autores locales Francisco Fernández Rei y José Enrique Gargallo, especialistas en filología románica, con vínculos con las filologías gallega y catalana respectivamente.

LOS ATLAS LINGÜÍSTICOS Y OTROS PROYECTOS DE ENVERGADURA

Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI). El proyecto fue concebido por Ramón Menéndez Pidal en 1914 y encargado a su discípulo Tomás Navarro Tomás. Los cuadernos de encuesta fueron elaborados en los años 1930-31. Constan de dos cuestionarios y es en el segundo de ellos donde se hallan concentradas las preguntas referidas al léxico. Hubo tres equipos encargados de recopilar los datos. Un total de 527 puntos de encuesta. Las encuestas se realizaron en dos tandas, entre 1931 y 1935 y tras las guerras civil y mundial, entre 1947 y 1957. Los encuestadores adscritos a Aragón fueron básicamente Lorenzo Rodríguez Castellano, Manuel Sanchis Guarner y Francesc de B. Moll. Las localidades encuestadas en Aragón fueron un total de 34 (de las cuales al menos 9 eran de lengua aragonesa: Ansó, Borau, Torla, Bielsa, Benasque, Loarre, Alquézar, Fonz y Echo). La principal bondad del proyecto, además del extraordinario volumen de datos que aporta, creemos que se trata del propio hecho de que se pasara la misma encuesta en todos los puntos encuestados. Fue una excelente práctica unificadora que a posteriori

permite cotejar las soluciones aportadas por diferentes modalidades de aragonés. Entre los inconvenientes habría que mencionar la utilización del método, usual en la época, del informante único (y a poder ser el más inculto y menos viajado del lugar) o el empleo de la transcripción fonética que, además complicar la lectura de los materiales, parece ser más el fruto de la aplicación sistemática de las reglas de un manual al uso que el reflejo de la pronunciación real de las secuencias lingüísticas captadas por el oído de los encuestadores.

Más información en Emili Casanova (2004). Casanova comenta, entre otras muchas cuestiones, que el *ALPI* fue un proyecto doblemente truncado. A causa del estallido de la guerra y porque cuando el proyecto se retoma y se edita el primer tomo (1962) las tendencias que están en boga entonces en lingüística ya no son las mismas (la fonética, sin ir más lejos, ha perdido el terreno frente a la fonología)].

Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja (*ALEANR*). (Madrid, 1979-1983). Magna obra proyectada y dirigida por Manuel Alvar y que contó con tres *exploradores*: el propio Alvar, Antonio Llorente y Tomás Buesa. Consta de 12 volúmenes (1.758 mapas). Fue un proyecto de mayor intensidad que el *ALPI*. Frente a los 36 puntos de encuesta en Aragón del *ALPI*, el *ALEANR* tiene 169 en total, frente a 1.300 preguntas, 2.568. Al igual que el *ALPI* las encuestas constan de tres cuestionarios y también los resultados obtenidos están transcritos de acuerdo con una adaptación específica del Alfabeto Fonético Hispánico. Los materiales contenidos en el *ALEANR* han generado –y seguro que continuarán haciéndolo– un buen número de trabajos no solo de carácter léxico o semántico sino también sociolingüísticos, gramaticales, de tipología lingüística, de lingüística comparada, fonética, morfosintaxis, etc. La cantidad de datos aducidos por el *ALEANR* es descomunal. Sin embargo debemos advertir que hay aspectos concernientes a la concepción misma de la obra que hubieran podido ser mejorados. Está el tema ya comentado de la transcripción fonética (en unos tiempos en los que ya no era la tendencia de la vanguardia lingüística). Tampoco contribuye demasiado a la interpretación de las láminas el que los pueblos encuestados aparezcan en los mapas con sus claves numéricas y no directamente con sus nombres o al menos con una abreviatura de éstos.

[Más información al respecto en Castañer / Enguita, 1989, y Nagore, 1992].

Otros atlas. El aragonés también está presente, aunque sea de manera parcial o esporádica, en otros atlas lingüísticos. Así en atlas de grandes dominios como el *Atlas Linguarum Europae* (dirigido por A. Weijnen) o el *Atlas Lingüístico de España y Portugal* (a cargo de M. Alvar). También aparece en algunos atlas de pequeños

dominios como el de Griera para el catalán (donde aparecen valiosos datos sobre las hablas fronterizas y de transición) o el atlas de Gascaña, de J. Séguy (en el que aparecen los datos de una encuesta hecha en Echo, así como otras informaciones de segunda o tercera mano procedentes de la bibliografía disponible sobre el aragonés).

El Tesoro d'a Luenga Aragonesa. Se trata de un proyecto colectivo auspiciado y promovido por el Instituto de Estudios Altoaragoneses. Su director fue Francho Nagore y contó con un selecto grupo de colaboradores lingüistas e informáticos. A pesar de la brevedad de su existencia dejó tras de sí dos grandes logros: *Fuens lexicograficas de l'aragonés (Catalogo de repertorios lexicograficos aragoneses dende o sieglo xvii dica 1998)*, publicado en 1998, y los cuatro volúmenes del *Endize de bocables de l'aragonés* (1999). El *Tesoro* reúne y unifica la información extraída de 180 repertorios locales altoaragoneses (del total 400 fuentes que se citan en *Fuens lexicograficas...*): 89.000 registros, 45.000 formas diferenciadas, 24.500 lemas. Todas las entradas presentan una misma estructura: forma, categoría gramatical, significado, pueblo o comarca en donde se registra la voz y finalmente el repertorio léxico (código y año de publicación) del que ha sido tomada y, cerrando cada entrada, un lema unificador. El resultado es de gran interés. Es una lástima que quedara inconcluso y que finalmente no se editara el disco con todos sus contenidos informatizados. Esperamos que algún día se pueda retomar y completar.

GLOSARIOS, VOCABULARIOS Y DICCIONARIOS LOCALES DE ARAGONÉS

Se da la paradoja de que el aragonés a pesar de ser la lengua románica más acallada y minorizada es además una de las más estudiadas. No hay comarca, pueblo e incluso aldea que no disponga de alguna monografía lingüística o al menos de un cumplido vocabulario.

Aragonés occidental

Ansotano. Cuenta con vocabularios de Manuel Alvar (*Repertorio ansotano. Encuestas de 1950*), Paco Puchó (Francisco Bejarano, 1979 y 1982), Ana Cristina Vicén (1991), Pilar Mendiara Ornat y otras (2003). Abel Pérez Berdusán (2004), Elena Gusano (2005) y Miguel Ánchel Barcos (2007) contienen apéndices con voces ansotanas. Además, la tesis doctoral de M.^a Pilar Benítez Marco (*L'ansotano*

(*Estudio del habla de Valle de Ansó*), Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2001) también contiene un vocabulario extenso y preciso del dialecto ansotano.

Cheso. Todavía está por publicar el que podría ser el diccionario cheso general o total. La obra de José Lera (*Aplego. Diccionario de resistencia y Gramática sobre lo cheso (fabla altoaragonesa)*), Barcelona, 2004) creemos que no deja de ser un intento fallido, ya que en lugar de proceder como era de esperar al vaciado léxico de la importantísima –en cantidad y también en calidad– literatura en cheso (Domingo Miral, Veremundo Méndez, Chusé Corasa, Rosario Ustáriz, Victoria Nicolás, Antonio Pérez Larripa y muchos más) crea su diccionario ex nihilo, procediendo en ocasiones a la propuesta de adaptaciones que pueden llegar a contravenir la propia evolución fónica histórica tanto del aragonés general como del aragonés cheso. Por el momento (y mientras no se publique el diccionario cheso en el que han estado trabajando durante décadas algunas de las escritoras del valle) tendremos que conformarnos con una serie de pequeños glosarios confeccionados para facilitar la lectura de algunas de las principales obras literarias en cheso y con algunos vocabularios temáticos contenidos en trabajos de carácter antropológico o etnolingüístico de Juan José Pujadas. Para la prolongación meridional del cheso es de gran interés la aportación de Antón Eito (*El aragonés de Embún (Vocabulario y notas gramaticales)*, 2006).

Otras zonas con estudios lingüístico que incluyen extensos apéndices léxicos son Aragüés del Puerto (Pascual González Guzmán, *El habla viva del valle de Aragüés*, 1953), el Campo de Jaca (Manuel Alvar, *El habla del campo de Jaca*, Salamanca, 1948, y reedición facsimilar y salmantina de 1997), Serrablo (Graciano Lacasta, Manu Viu Palacios), Sobremonte (Jesús Vázquez Obrador, Enrique Satué) o Sobrepuerto (José M.^a Satué Sanromán, *Vocabulario de Sobrepuerto (Léxico comentado de una comarca despoblada del Altoaragón)*, 1991).

Aragonés central

Disponemos información, si no exhaustiva, bastante abundante sobre la Tierra de Biescas y el Valle de Tena. La contribución más extensa y sistematizada se halla en la obra de Francho Nagore *El aragonés de Panticosa* (1986). Sobre el léxico del aragonés de los valles de Broto y de Vio dan cuenta una serie de artículos de Jesús Vázquez Obrador, Chorche Cortés y Antonio Martínez, Chusé Raúl Usón y Chabier Tomás. Por sus dimensiones y singularidad cabe destacar las aportaciones de Hortensia B. Bernad (*Diccionario dialectal altoaragonés {1944}*), Zaragoza, 2005) y Artur Quintana (el ya citado *El aragonés nuclear de Nerín y Sercué*). En cuanto al

léxico del aragonés del Sobrarbe hay múltiples contribuciones parciales de Chusé Noguero (Mondot), Mariano Coronas y Miguel Cortés (Labuerda), Loís Caveró (Laspuña), Francho Nagore (Fragen), José Broto y José Cosculluela (Aínsa), Chorché Cortés y Antonio Martínez (Labuerda, Puyarruego y Revilla), Carlos Baselga y Luis Buisán (La Solana de Burgasé), Carmen Lanau (Guaso) o Fernando Romanos (Tella). A todas ellas habría que añadir al menos cinco monografías de cierta entidad realizadas por Fernando Romanos y Fernando Sánchez (*L'aragonés de A Fueba*, 1998), Chabier Tomás (*El aragonés de Biello Sobrarbe*, 1999), Fernando Romanos y Fernando Blas (*El aragonés de Baixo Peñas*, 2005), Mariano Coronas (*Vocabulario aragonés de Labuerda/A Buerda*, 2007) y Chabier Lozano (*Aspectos lingüísticos de Tella*, 2010).

Belsetán. Además de algunas breves aportaciones de Juan José Pujadas, Chorché Cortés y Antonio Martínez, José Antonio Saura o Fernando Romanos, cabe destacar el estudio clásico, con vocabulario incluido, de Antonio Badía Margarit (*El habla del Valle de Bielsa*, 1950) y el más reciente de Chabier Lozano y Ángel Luis Saludas (*Aspectos morfosintácticos del belsetán*, 2005).

Aragonés oriental

Chistabín. El aragonés del Valle de Chistau (Gistaín en la nomenclatura oficial que en este caso apenas nadie utiliza) es una de las modalidades más estudiadas del aragonés. Esto se debe a la continua labor del filólogo inglés Brian Mott, autor de un vocabulario al uso (*Diccionario chistavino-castellano*, 1984) y de otro etimológico (*Diccionario etimológico chistabino-castellano castellano-chistabino*, 2000), y al esfuerzo, también mantenido en el tiempo, del tándem integrado por Fernando Romanos y Fernando Blas, artífices de una novedosa y sugerente *Fraseología en chistabín* (2003) y de un voluminoso *Diccionario aragonés chistabín-castellano* (2008) que contiene la friolera de unos 16.000 registros.

Aragonés baxorribagorzano. Con respecto a esta variedad también debemos apuntar la existencias de un gran número de aportaciones menores o medianas de autores como Mosén José Burrel (1917) sobre Torres del Obispo, Vicent Bosch (1929) sobre Fonz, Manuel Alvar (1954) sobre Graus, Francho Nagore (1988) sobre Estadilla, Mariano Sallán (1984) sobre La Puebla de Fantoba, y ya posteriormente el grupo *Venítone* (1987) sobre Fonz, Luis Lozano Aracil (1990) sobre Graus, Francisco Salamero (1991) sobre Torres del Obispo, Loís Caveró (1997) sobre Capella, Vicente Turmo (2000) sobre Graus o Francisco Bruballa (2009) sobre La Puebla

de Castro. La obra más cuajada es seguramente el *Diccionario del habla de la Baja Ribagorza Occidental* (Zaragoza, «Ainas» 2, Gara d'Edizioni, 2003).

Aragonés altorribagorzano. También en este caso contamos con algunos trabajos clásicos como el ya citado *La frontera catalano-aragonesa*, de A. Griera (1914), el *Vocabulario del dialecto que se habla en la Alta Ribagorza* de Vicente Ferraz y Castán (Madrid, 1934), *Léxico aragonés del ALC* de M. Alvar (1956-57) o *Vocabulario del Ribagorza* de J. Corbella (1962). En las últimas décadas hemos podido asistir a la publicación de distintas obras de Bienvenido Mascaray: *El ribagorzano dende Campo*, (Mascaray, 1994) y *Vocabulario del habla de Campo* (Mascaray, 2013), José M.^a Ariño (*La Bal de Lierp. Geografía y léxico*, 1999) o Moisés Selfa (*Estudio fonético-fonológico y morfosintáctico del habla del Valle Medio del Ésera* (Huesca), 2005-2006).

Benasqués. En esta ocasión también disponemos de una serie de estudios clásicos de Ferraz Turmo (1917), Ferraz Castán (1934) o Alvar (1958-59). En la actualidad cabe destacar los trabajos de José Antonio Saura: *Tópica Pyrenaica* (2000) y sobre todo *Elementos de fonética y morfosintaxis benasquesas* (2003). Con todo, la obra fundamental para el léxico del aragonés benasqués es sin ninguna duda el *Diccionario del benasqués* de Ángel Ballarín Cornel (2.^a ed. aumentada y corregida por Ángel Ballarín Ferraz, Zaragoza, 1978). Con sus 7.500 entradas es quizás el mejor diccionario dialectal aragonés si atendemos a su rigor, al número de acepciones, al empleo de continuos ejemplos de uso y a la gran cantidad de informaciones complementarias gramaticales –y también diatópicas, cuando contrasta el benasqués con el aragonés general– que ofrece en todo momento. Está pendiente de aparición el *Diccionario etnolingüístico del benasqués* de José A. Saura.

Aragonés meridional

Para la zona de las Altas Cinco Villas o Alta Zaragoza, además del artículo clásico de M. Alvar (1956-1957) sobre Salvatierra y Sigués, son imprescindibles el volumen *Al límite* (*La pervivencia del aragonés en las comarcas del norte de Zaragoza*) (Romanos, 2003) y el de Arbués Possat (2012) sobre Fuencalderas, que se trata en realidad de una revisión actualizada y ampliada de una obra anterior (Arbués, 1980). Las subcomarcas de la Galliguera y la Sotonera también han generado una abundante bibliografía. A los artículos de Tomás Buesa sobre la lengua de Ayerbe (sobre la terminología del olivo o la sufijación afectiva, publicados respectivamente en los años 1955 y 1963; pueden verse en Buesa, 1989), de Fernando Sánchez y Guillén Tomás sobre la de Agüero, de Giménez Arbués (1999) sobre la de Linás de Marcuello o de Romanos (1997) sobre la de la Sotonera en general, se suman

unos cuantos volúmenes exentos firmados por José Ignacio López Susín y M.^a Dolores Montaner Susín, *Bocabulario de Plasenzia (Sotонера)* (2000); Chesús de Mostolay, *L'aragonés de a Baxa Galliguera* (2008); Agliberto Garcés, de Bolea, *Fraseología de habla popular aragonesa* (2002) —a pesar del título se trata básicamente de un vocabulario—; y Liena Rasal y Chan Baos, *Bocabulario de Murillo de Galligo* (2010). Los Somontanos de Huesca y Barbastro acumulan unas cuantas obras fundamentales de Pedro Arnal Caveró: *Vocabulario del alto-aragonés (De Alquézar y pueblos próximos)* (1944); *Refranes, dichos, mazadas, ... en el Somontano y montaña oscense* (1953), Paz Ríos (*Bocabulario d'o Semontano de Balbastro (de Salas Altas y a redolada)*) (1997) y su complemento (Ríos, 2001-2002), Fabián Castillo (*Bocabulario de l'aragonés d'Alquezra y lugars d'a redolada*, 2001) y la obra monumental y de conjunto de Chesús de Mostolay *El aragonés en el Somontano de Barbastro* (2007). A estos volúmenes habría que añadir todo un rosario de trabajos menores sobre Abiego (Conte Oliveros, 1971), sobre Rodellar (Vázquez Obrador, 1979; Justes & Vázquez Obrador, 1987), sobre Salas Altas (Vidaller, 1980), sobre Naval (Fuster, 1983), sobre Barbastro (Nicolau, 1980), sobre Antillón (Leiva, 2003, 2004). Sobre el léxico de la Plana de Uesca (Hoya de Huesca) la obra de mejor factura podría ser *Léxico aragonés de Monflorite* (Escudero, 1995).

Aragonés residual

Hay infinidad de vocabularios de zonas y localidades meridionales de Aragón o de fuera de él donde el aragonés todavía está latente o ha pervivido testimonialmente a través de un léxico residual. (Especialmente numerosas son las recopilaciones de léxico autóctono—mayoritariamente aragonés— en las comarcas castellanoparlantes del País Valenciano). No disponemos ni del tiempo ni del espacio suficiente para dar cuenta de todos estos vocabularios. Nos limitaremos a mencionar una serie de nombres y puntos de información. En la comarca de las Cinco Villas debemos citar las contribuciones de José Olano (1994) para Uncastillo, Alfredo Compaired (1996) para Luesia, Antón Gil (1999) para Sos del Rey Católico y Octavio Sierra (1965) para Ejea de los Caballeros y Octavio Sierra (2003) también para el vocabulario general de las Cinco Villas. La obra de referencia para el léxico de la comarca de los Monegros es el *Bocabulario monegrino* (Rodés, 2005). La obra más representativa para la zona del Bajo Alcanadre es la *Replega de bocabulario de Ballobar* (Soler, 2004). Otras obras que no nos resistimos a citar, en este caso por su envergadura o por el mimo lexicográfico con el que han sido confeccionadas, son *Palabras locales, comarcales y regionales* (Altaba, 1985), *El habla, historia y costumbres de Oseja y Trasobares* (Pérez Gil, 1995), *El aragonés residual del Bajo Valle*

del Mezquín (Quintana, 2004), *Vocabulario de la Sexma de la Honor de Huesa del Común (Teruel)* (Mercadal, 2004) o *Vocabulario caspolino* (Barceló, 2011). Todos estos materiales creemos que tendrán que ser tenidos en consideración a la hora de elaborar futuros diccionarios generales. Por un lado, pueden aportar voces y acepciones nuevas, no registradas en los dialectos norteños o pirenaicos del idioma, pero perfectamente asumibles como autopréstamos por el modelo común. Por otro, pueden aportar informaciones complementarias en el momento de la elección del lema idóneo que pueda unificar las variantes formales de una misma voz. Algo similar puede plantearse con respecto al léxico medieval. Los registros históricos del aragonés pueden arrojar bastante luz sobre la lengua actual y además vienen a ser como un un granero repleto de cultismos, semicultismos y voces exóticas, que, una vez aclimatados, pueden enriquecer el acervo léxico del aragonés moderno.

GLOSARIOS Y VOCABULARIOS ESPECIALIZADOS

Aunque todavía de forma tímida, en los últimos años han comenzado a aflorar distintos vocabularios temáticos. Rompió el fuego la *Gran Enciclopedia Aragonesa* (1980) con la publicación de al menos 35 glosarios breves. También la revista *Fue-las* (Huesca) se sumó a este quehacer de la publicación de vocabularios especializados. Por ahora los campos semánticos más estudiados son los siguientes:

- Plantas y animales. Los repertorios dedicados al tema (muchos de ellos de obediencia local) son numerosísimos. Las obras más señeras son el *Bocabulario aragonés d'abes d'Uropa* (Arizón *et al.*, 1996) y el *Libro de as matas y os animals (Dizionario aragonés d'espezies animals y bechetals)* (Vidaller, 2004). Libros ambos modélicos por su exhaustividad y cuidada orientación científica.
- Accidentes geográficos. La obra más significativa es el *Dizionario aragonés de terminos cheograficos (con glosario castellano-aragonés)* (Casaus y Miguel, 2008).
- Derecho. Destaca en este campo la obra *Léxico del derecho aragonés* (López Susín, 2006).
- Comercio medieval. Aunque no sea exhaustiva, la obra más completa editada hasta el momento es *Léxico del Comercio Medieval en Aragón (siglo XV)* (Líbano y Sesma, 1982).

Hay además aportaciones menores dedicadas a agricultura, regadíos, ganadería, albañilería y construcción, arquitectura, madera, almadías, carruajes, cerámica,

sastrería y costura, nombres de oficios, geología, juegos y juguetes populares, climatología, cocina, cualidades morales y aspectos físicos de las personas, medicina, religiosidad popular, montañismo, etc.

La cuestión de los vocabularios temáticos es uno de los principales talones de Aquiles que aquejan a la lexicografía del aragonés. Faltan obras de referencia y de conjunto sobre todo de determinados oficios y actividades profesionales. Se echan en falta trabajos, más o menos acabados o definitivos, que den cuenta del léxico específico de albañiles, herreros, carpinteros y otros muchos profesionales. Por otra parte el léxico aragonés tiene a su vez otras carencias innatas. Al ser Aragón una tierra sin mar carecemos de un léxico marinero desarrollado que nos suministre las palabras necesarias para denominar los pormenores de la navegación y los nombres con los que poder bautizar a muchas de las criaturas que pueblan los mares. La única jerga marinera, humilde y fluvial, que poseemos es el vocabulario *nabatero* (almadiero) de las gentes que conducían la madera desde la cabecera del Cinca (del Gállego, del Aragón) hasta el Mediterráneo. Otros posibles bancos de palabras marítimas son los *capbreus* o libros de aduanas medievales o algunas de las obras literarias o históricas versionadas en aragonés en este mismo período.

PERSPECTIVAS DE FUTURO

Además de las carencias que hemos apuntado en el apartado de los vocabularios temáticos el principal reto pendiente que tiene hoy en día la lexicografía del aragonés es la confección de un diccionario general y preferentemente monolingüe (aragonés). Un diccionario global que trate de conseguir una síntesis feliz de todos los datos contenidos en todos los vocabularios locales y supralocales (haciendo especial hincapié en los repertorios procedentes del Altoaragón) y que incorpore además los materiales léxicos de los distintos atlas lingüísticos, la información de los glosarios especializados y sectoriales, las voces de los inventarios de aragonés medieval o histórico (o al menos todas aquellas que puedan subsanar alguno de los vacíos y deficiencias del aragonés contemporáneo). Un diccionario, si es posible total, que contenga también el léxico utilizado por los principales escritores, tanto en modalidades diatópicas con cultivo literario como en aragonés común. Sabemos de intentos individuales. Yo mismo llevo unos cuantos años (y unas 1.400 páginas escritas) trabajando en otro de carácter general. Con todo, estamos convencidos de que el gran diccionario aragonés tendrá que ser una labor de equipo. La obra es descomunal y, como en la parábola del evangelio, la mies es mucha y los obreros, pocos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALEANR = Alvar, Manuel (dir), Tomás Buesa y Antonio Llorente, con la colab. de Elena Alvar y Julio Alvar, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Madrid, Seminario de Geografía Lingüística del CSIC / Institución «Fernando el Católico», 1979-1983.
- Aliaga Jiménez, José Luis & Benítez Marco, M.^a Pilar (2011): *El Estudio de Filología de Aragón. Historia de una institución y de una época*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Aliaga Jiménez, José Luis (1994): en *El léxico aragonés en el Diccionario de Autoridades (Real Academia Española)*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Aliaga Jiménez, José Luis (1998): «Documentos lexicográficos del Estudio de Filología de Aragón (I)», *Archivo de Filología Aragonesa*, LIV-LV (1998), pp. 369-422.
- Aliaga Jiménez, José Luis (1999-2000): «Documentos lexicográficos del Estudio de Filología de Aragón (II)», *Archivo de Filología Aragonesa*, LVI (1999-2000), pp. 337-442.
- Aliaga Jiménez, José Luis (2000): *Aspectos de lexicografía española. El léxico aragonés en las ediciones del diccionario académico*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Aliaga Jiménez, José Luis (2009): «La estela del pionero: el primer diccionario aragonés y su huella en la lexicografía posterior», *Archivo de Filología Aragonesa*, 65 (2009), pp. 53-74.
- Aliaga, José Luis (2012a): *Las Lenguas de Aragón en el primer tercio del siglo veinte. Vol. 1. Inéditos, rarezas y caras B*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» / Prensas Universitarias de Zaragoza / Gara d'Edizions (Col. «Ainas», 16). [Incluye –pp. 202-268– de forma literal la *Colección de refranes, modismos y frases usados en el Alto-Aragón*, presentada a los Juegos Florales de Zaragoza (1902) por Benito Coll y Altabás].
- Aliaga, José Luis (2012b): *Refranes del Aragón que se fue*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» / Prensas Universitarias de Zaragoza / Gara d'Edizions / (Col. «Ainas», 19). [Se trata de la *Colección de refranes, modismos y frases usados en el Alto-Aragón*, presentada a los Juegos Florales de Zaragoza (1902) por Benito Coll y Altabás, con una nueva ordenación temática].
- Aliaga, José Luis, y Arnal, María Luisa (1999): *Textos lexicográficos aragoneses de Benito Coll (1902-1903) presentados al Estudio de Filología de Aragón*. Zaragoza, Libros Pórtico.
- ALPI = Navarro Tomás, Tomás (dir.) y Rafael de Balbín (continuador), con la colab. de Aurelio M. Espinosa (hijo), Rodrigo de Sa Nogueira, Lorenzo Rodríguez Castellano, Manuel Sanchís Guarnier, Aníbal Otero, Francisco de B. Moll, Armando Nobre de Gusmao y F. Lindley Cintra, *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica. I. Fonética, I*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1962.
- Altaba Escorihuela, José (1985): *Palabras locales, comarcales y regionales. Teruel. Peculiaridades de nuestro léxico popular*. Zaragoza, Sdad. Coop. de Artes Gráficas Librería General.
- Alvar, Manuel (1948): *El habla del campo de Jaca*. Salamanca, 1948. [Reedición facsímil: Salamanca, Universidad de Salamanca, 1997].
- Alvar, Manuel (1953): *El dialecto aragonés*. Madrid, Gredos.
- Alvar, Manuel (1954): «Dos cortes sincrónicos en el habla de Graus», *Archivo de Filología Aragonesa*, VI, pp. 7-73.

- Alvar, Manuel (1956-1957): «Notas lingüísticas sobre Salvatierra y Sigüés», *Archivo de Filología Aragonesa*, VIII-IX (1956-1957), pp. 9-61.
- Alvar, Manuel (1956-57): «Léxico aragonés del ALC», *Archivo de Filología Aragonesa*, X-XI (1958-1959), pp. 211-238.
- Alvar (1958-1959): «Léxico de Benasque según el ALC», *Archivo de Filología Aragonesa*, X-XI, pp. 367-376.
- Alvar, Manuel (1978): «Repertorio ansotano. Encuestas de 1950», *Archivo de Filología Aragonesa*, XXII-XXIII, pp. 158-183.
- Andolz, Rafael: *Diccionario aragonés. Aragonés-castellano; castellano-aragonés*. Zaragoza, Librería General, 1977. Cuarta edición, corregida y ampliada: Zaragoza, Mira editores, 1992.
- Aragüés, Chusé (1989): *Dizionario aragonés: aragonés-castellán/castellán-aragonés*. Zaragoza, Ligallo de Fablans de l'aragonés.
- Arbués Possat, José (1980): *Fuencalderas en mi recuerdo*. Gerona, edición de autor.
- Arbués Possat, José (2012): *Tradiciones, costumbres y lengua de Fuencalderas (Cinco Villas, Zaragoza)*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza / Xordica Editorial (Cuadernos Jean-Joseph Saroihandy, 9).
- Arizón, Inazio / Plateuw, Marteen / Rodés, Francho / Vallés, Fernando & Vidaller, Rafel (1996): *Bocabulario aragonés d'abes d'Uropa*. Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa (Col. «Puens enta ta parola», 6).
- Ariño Castel, José M.^a (1999): *La Bal de Lierp. Geografía y léxico*. Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa (col. «Puens enta ra parola», 10).
- Arnal Cavero, Pedro (1944): *Vocabulario del alto-aragonés (de Alquézar y pueblos próximos)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Arnal Cavero, Pedro (1953): *Refranes, dichos, mazadas, ... en el Somontano y montaña oscense*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Arnal Purroy, María Luisa (2003): *Diccionario del habla de la Baja Ribagorza Occidental (Huesca)*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» / Gara d'Edizions (col. «Ainas», 12).
- Badía Margarit, Antonio (1948): *Contribución al vocabulario aragonés moderno*. Zaragoza, Monografías de la Estación de Estudios Pirenaicos, CSIC.
- Badía Margarit, Antonio (1950): *El habla del Valle de Bielsa*, Barcelona, Instituto de Estudios Pirenaicos.
- Bal Palazios, Santiago (2002): *Dizionario breu de a luenga aragonesa*. Zaragoza, Diputación General de Aragón.
- Ballarín Cornel, Ángel (1978): *Diccionario del benasqués*. 2.^a edición aumentada y corregida por Ángel Ballarín Ferraz. Zaragoza.
- Barceló Caballud, Rafael (2011): *Vocabulario caspolino*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Barcos, Miguel Ánchel (2007): *El aragonés ansotano. Estudio lingüístico de Ansó y Fago*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico»/ Gara d'Edizions (col. «Ainas», 9).

- Bejarano, Francisco («Paco Puchó») (1979): «Contribución a o vocabulario d'Ansó», *Fuellas*, 6 (chiner-febrero 1979), pp. 6-9, y *Fuellas*, 7, pp. 9-10.
- Bejarano, Francisco («Paco Puchó») (1982): «Replega de vocabulario d'Ansó», *Fuellas*, 28 (marzo-abril 1982), pp. 13-16, y *Fuellas*, 29, p. 13.
- Benítez Marco, M.^a Pilar (2001): *L'ansotano. Estudio del habla del valle de Ansó*. Zaragoza, Gobierno de Aragón.
- Benítez Marco, M.^a Pilar (2010): *María Moliner y las primeras estudiosas del aragonés y del catalán de Aragón*. Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses.
- Benítez Marco, M.^a Pilar (2012): *El Estudio de Filología de Aragón en la Diputación de Zaragoza (1915-1941). Hacia un centro de estudios aragoneses*. Zaragoza, Aladrada («Biblioteca de las Lenguas de Aragón», 8-9).
- Benítez, M.^a Pilar & Latas, Óscar (2015): «Mariano Peralta Horte, autor del primer diccionario aragonés publicado», *Rolde*, 152-153, pp. 66-75.
- Bergman, Werner (1934): *Studien zur volkstümlichen Kultur im Grenzgebiet von Hocharagon und Navarra*. Hamburgo, Seminario de Lingüística y Cultura Románicas. [Traducción en castellano: *Estudios sobre la tradición cultural en la zona limítrofe del Alto Aragón y Navarra*. Traducción de Patrizia Gamarra. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» / Gara d'Edicions, 2007.
- Bernad, Hortensia B. (2005): *Diccionario dialectal altoaragonés (1944)*, Documenta 3, Institución «Fernando el Católico» / Gara d'Edicions (col. «Documenta», 3).
- Blancas, Jerónimo de – (1641): «Índice donde se declaran algunos vocablos Aragoneses antiguos, que ay en las Coronaciones», en *Coronaciones de los Serenísimos Reyes de Aragón*, Zaragoza, Imprenta de Juan Francisco Andrés de Ustarroz, 1641. [Pero redactado en 1583]. [Puede verse reproducción facsímil en *Fuellas*, 77, mayo-chunio 1990, pp. 20-23].
- Blas Gabarda, Fernando & Romanos Hernando, Fernando (2003): *Fraseología en chistabín. Diccionario de refranes, modismos, locuciones y frases hechas en aragonés del valle de Chistau*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» / Gara d'Edicions (col. «Ainas», 4).
- Blas Gabarda, Fernando & Romanos Hernando, Fernando (2005): *El aragonés de Baixo Peñas*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» / Gara d'Edicions (col. «Ainas», 6).
- Blas Gabarda, Fernando & Romanos Hernando, Fernando (2008): *Diccionario aragonés: chistabín-castellano* (Bal de Chistau). Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» / Gara d'Edicions (col. «Ainas», 12).
- Borao, Jerónimo (1859): *Diccionario de voces aragonesas, precedido de una introducción filológico-histórica*. Zaragoza, 1859. [Reedición facsímil: Zaragoza, *El Día de Aragón*, 1986]. 2.^a edición, aumentada con las colecciones de voces usadas en la comarca de la Litera, autor don Benito Coll y Altabás, y las de uso en Aragón, por don Luis V. López Puyoles y don José Valenzuela La Rosa, Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial, 1908.
- Bosch, Vicent (1929): «Vocabulario de Fonz», *Anuari de l'oficina románica de lingüística i literatura*, II (Barcelona, 1929), pp. 255-266. [Rempresión en *Archivo de Filología Aragonesa*, XLVIII-XLIX (1992-1993), pp. 309-319].
- Bruballa Augusto, Francisco (2009): *Vocabulario del habla de La Puebla de Castro (Baja Ribagorza)*. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.

- Buesa Oliver, Tomás (1989): *Estudios filológicos aragoneses*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Burrel, José (1917): «Colección de voces aragonesas usadas en Torres del Obispo y en otros pueblos de Ribagorza». Vid. en Aliaga, 1998: 413-422.
- Casacuberta, Josep M.^a & Coromines, Joan (1936): «Materials per a l'estudi dels parlars aragonesos. Vocabulari», *Butlletí de Dialectologia Catalana*, XXIV (1936), pp. 158-183).
- Casanova, Emili (2004): «Aragón en el ALPI», en *Autas de as III Trobada d'Estudios e rechiras arredol d'a luenga aragonesa e a suya literatura. Autas d'a III Trobada* [Uesca-Alquezra, 17-20 d'otubre de 2001]. Uesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses / Consello d'a Fabla Aragonesa, 2004, pp. 21-94.
- Casaus, Chesús, y Miguel, Pascual (2008): *Dizionario aragonés de terminos cheograficos (con glosario castellano-aragonés)*. Zaragoza, Gara d'Edicions / Institución «Fernando el Católico» [Col. «Ainas», 10].
- Castañer Martín, Rosa M.^a (1983): *Forma y estructura del léxico del riego en Aragón, Navarra y Rioja*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Castañer Martín, Rosa M.^a (1990): *Estudio del léxico de la casa en Aragón, Navarra y Rioja*. Zaragoza, Diputación General de Aragón, Departamento de Cultura y Educación.
- Castañer Martín, Rosa M.^a (2009): «El atlas lingüístico como fuente lexicográfica. Del ALEANR al DDEAR», *Archivo de Filología Aragonesa*, 65 (2009), pp. 139-164.
- Castañer, Rosa M.^a & Enguita, José M.^a (1989): «Una decada de estudios sobre el ALEANR», *Archivo de Filología Aragonesa*, XLII-XLIII, pp. 241-256.
- Castillo Seas, Fabián (2001): *Bocabulario de l'aragonés d'Alquezra y lugars d'a redolada*. Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa (col. «Puens enta ra parola», 12).
- Cavero. Loís (1997): «Chiquet dizionario illustrau feito per escolanos y escolanas de Capella», *Fuellas*, pp. 14-17.
- Colecciones de voces aragonesas para la formación del Diccionario aragonés. Edición conmemorativa del centenario de la fundación del Estudio de Filología de Aragón en la Diputación de Zaragoza (1915-2015)*. Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, 2015.
- Coll y Altabás, Benito [1902]: *Colección de refranes, modismos y frases usados en el Alto-Aragón*. Vid. Aliaga (2012a, 2012b).
- Compaired Aragüés, Alfredo (1996): *Luesia. Su Lengua Aragonesa*. Zaragoza, Ayuntamiento de Luesia.
- Conte Oliveros, Jesús (1971): *Historia de Abiego*. Zaragoza, 1971. [«Vocabulario de voces alto-aragonesas (Abiego)», en pp. 95-96]. Reproducción facsimilar en *Fuellas*, 73 (setiembre-otubre 1989), pp. 12-13.
- Corbella, J. (1962): «Vocabulario del Ribagorza», *Boletín de Dialectología Española*, 38.
- Coronas, Mariano (2007): *Vocabulario aragonés de Labuerda/A Buerda (Sobrarbe)*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza / Xordica Editorial (Cuadernos Jean-Joseph Saroihandy, 2).
- Costa Martínez, Tomás (1917): «Colección de voces aragonesas», en *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*, 16, 23, 26 y 28 de febrero de 1917. [Reimpreso en Aliaga Jiménez, José Luis,

- «Documentos lexicográficos del Estudio de Filología de Aragón (I)», *Archivo de Filología Aragonesa*, LIV-LV (1998), pp. 369-422; pp. 379-395].
- Costa, Joaquín (2010): *Textos sobre las lenguas de Aragón. I. Los dialectos de transición en general y los celtibérico-latinos en particular. II. Artículos y otros escritos*. Introducción general: Ramón Sistac. Edición de José Ignacio López Susín. Zaragoza, Aladrada («Biblioteca de las Lenguas de Aragón» 3 y 4).
- Díaz Rozas, Manuel (2013): *Apuntes de lengua chesa*. Edición de Xosé Ramón García Soto y José Ignacio López Susín. Estudio lingüístico de José María Enguita Utrilla y Marta Marín Bráviz. Zaragoza, Aladrada («Biblioteca de las Lenguas de Aragón», 10-11).
- Diccionario aragonés* [anónimo de h. 1805-1815] (1999). Edición, introducción y notas de Chesús Bernal y Francho Nagore. Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses (REA) / Consello d'a Fabla Aragonesa (CFA) (Col. «Petarruego», 1).
- Diccionario Universal de la lengua castellana*. Madrid, Astort Hermanos, 1875-1878.
- Eito Mateo, Antón (2006): *El aragonés de Embúin. Vocabulario y notas gramaticales*. Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa (col. «Puens enta ra parola», 16).
- El Diccionario Aragonés. Colección de voces para su formación, 1902*. Edición facsímil. Edición e introducción de José Ignacio López Susín. Zaragoza, Aladrada Ediciones (Col. «Biblioteca de las Lenguas de Aragón», 1), 2009.
- Elcock, William Dennis (1938): «*The Enigma of the lizard in aragonese dialect*», *The Modern Language Review*, XXXV (Cambridge, 1940), pp. 483-493. [Traducción en aragonés: «O enigma d'o fardacho en aragonés», *Luenga & fablas*, 11 (2007), pp. 137-147].
- Elcock, William Dennis (1938): *De quelques affinités phonétiques entre l'aragonais et le bearnais*. París, Droz. [Traducción en castellano: *Algunas afinidades fonéticas entre el aragonés y el bearnés*. Traducción de M.^a Esther Castrejón. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza / Xordica Editorial, 2005].
- Endize de bocables de l'aragonés seguntes os repertorios lexicos de lugars y redoladas de l'Alto Aragón*. [F. Nagore, dir.]. Cuatro tomos. Uesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1999.
- Enguita Utrilla, José M.^a (2009): «Un diccionario inédito de la lengua española en su variedad aragonesa», *Archivo de Filología Aragonesa*, 65 (2009), pp. 75-112.
- Escudero Buil, Pedro José (1995): *Léxico aragonés de Monflorite*. Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa (col. «Puens enta ra parola» 4).
- Fernández Clemente, Eloy (1978): *Costa y Aragón*. Zaragoza, Rolde de Estudios Nacionalista Aragonés.
- Ferraz Turmo, Vicente (1917): «Colección de voces aragonesas del dialecto de Benasque», vid. en Aliaga (1998: 396-412).
- Ferraz y Castán, Vicente (1934): *Vocabulario del dialecto que se habla en la Alta Ribagorza*. Madrid, Tipografía de Archivos. [Edición facsímil, con introducción de José Antonio Saura Rami y notas biográficas de Fernando García-Mercadal: Zaragoza, Aladrada Ediciones, 2013].
- Fuens lexicograficas de l'aragonés. Catalogo de repertorios lexicograficos aragoneses dende o sieglo XVII dica 1998*. [F. Nagore, dir.]. Uesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1998.
- Fuster Santaliestra, Bizén (1983): «La fabla aragonesa en Naval», *Rolde*, 19, pp. 6-7.

- Garcés Lardiés, Silbia & Rodés Orquín, Francho (2006): *Un borguil de parolas. Bocabulario Didautico Escolar*. Zaragoza, DGA, 2006.
- Garcés López, Agliberto (2002): *Fraseología de habla popular aragonesa. {Vocabulario del aragonés popular de Bolea y la comarca de La Sotonera}*. Edición a cargo de Francho Nagore Laín. Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa (col. «Puens enta ra parola», 13). [2.ª edición corregida: Uesca, 2005].
- Gil Berges, Joaquín (1916): «Colección de voces aragonesas», en *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*, 8, 15, 20 y 21 de noviembre de 1916; Estudio de Filología Aragonesa, Huesca, Talleres tipográficos de Justo Martínez, 1916. [Reimpreso en *Archivo de Filología Aragonesa*, XXXVIII (1986), pp. 265-278].
- Gil, Antón Chusé (1999): *Léxico aragonés de Sos del Rey Católico*. Zaragoza, Cricsa d'Edicions.
- Gili Gaya, Samuel (1950): «Siesso de Bolea como lexicógrafo», *Archivo de Filología Aragonesa*, III, pp. 253-258.
- Giménez Arbués, Chesús (1999): «L'aragonés de Linars de Marcuello», en *Estudios y recibiras arredol d'a luenga aragonesa y a suya literatura. Antas d'a I Trobada* [Uesca, 20-22 de febrero de 1997]. Uesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses / Consello d'a Fabla Aragonesa, pp. 133-147.
- González Guzmán, Pascual (1953): *El habla viva del valle de Aragiús*. Zaragoza, Instituto de Estudios Pirenaicos.
- Gran Enciclopedia Aragonesa* (1980-1982) Dir.: Eloy Fernández Clemente. XII tomos, Zaragoza, Unión Aragonesa del Libro.
- Griera, Antoni (1914): *La frontera catalano-aragonesa*. Barcelona.
- Gusano Galindo, Elena (2004): *Cocina pirenaica aragonesa. Guisos y ditos en os fogarils d'antismás*. Madrid, Imprenta Marco Gráfico.
- Haensch, Günther (1960): *Las hablas de la Alta Ribagorza*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1960. [2.ª edición: Zaragoza, Institución «Fernando el Católico / Gara d'Edicions (col. «Ainas», 3), 2003].
- Haensch, Günther (1962): «Algunos caracteres de las hablas fronterizas catalano-aragonesas del Pirineo (Alta Ribagorza)», *Bulletin International de Documentation Linguistique*, XI, pp. 75-110.
- Haensch, Günther (1974): «Las hablas del Valle de Isábena (Pirineo aragonés)», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXX, pp. 235-314.
- Haensch, Günther (1985): «El vocabulario aragonés en «El Pirineo Español» de Ramón Violant y Simorra», *Archivo de Filología Aragonesa*, XXXVI-XXXVII, pp. 313-345.
- Jordana y Mompeón, Jorge (1916): «Colección de voces aragonesas», en *Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza*, 28 de septiembre, 7 de octubre, 13 y 20 de noviembre de 1916; 4 y 23 de enero y 16 de febrero de 1917. [Reimpreso en Aliaga Jiménez, José Luis, «Documentos lexicográficos del Estudio de Filología de Aragón (II)», *Archivo de Filología Aragonesa*, LVI (1999), pp. 337-442; pp. 344-408].
- José M.ª Ariño (*La Bal de Lierp. Geografía y léxico*. Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa (col. «Puens enta ra parola», 10).
- Justes, Rosa & Vázquez Obrador, Jesús (1987): «Contribución al vocabulario de animales y plantas de Rodellar (Huesca)», *Archivo de Filología Aragonesa*, XXXVI-XXXVII, pp. 609-621.

- Krüger, Fritz (1935-1939): *Die Hochpyrenäen*. Hamburgo, 1935-1939. Traducción en castellano: *Los altos Pirineos*. 4 vols. en 6 tomos. Traducción de Xavier Campillo i Besses. Lleida, Diputación General de Aragón / Diputación de Huesca / Garsineu Edicions, 1995.
- Kuhn, Alwin (1935): «Der hocharagonische Dialekt», *Revue de Linguistique Romane*, pp. 1-312. [Traducción al castellano: *El dialecto altoaragonés*. Traducción de José Antonio Saura y Xavier Frías. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza / Xordica Editorial («Cuadernos Jean-Josep Saroihandy», 4) 2005].
- Lagüéns Gracia, Vicente (1992): *Léxico jurídico en documentos notariales aragoneses de la Edad Media (siglos XIV y XV)*. Zaragoza, Diputación General de Aragón, Departamento de Cultura y Educación.
- Lagüéns Gracia, Vicente (2009): «Contactos lingüísticos y transmisión textual: a propósito del léxico de las *Coronaciones glosado por Jerónimo de Blancas (I)*», *Archivo de Filología Aragonesa*, 65, pp. 13-52.
- Lagüéns Gracia, Vicente (2009): «Contactos lingüísticos y transmisión textual: a propósito del léxico de las *Coronaciones glosado por Jerónimo de Blancas (II)*», *Archivo de Filología Aragonesa*, 66, pp. 33-96.
- Latas, Óscar & Benítez, M.^a Pilar (2015): «Mariano Peralta Horte, autor del primer diccionario aragonés publicado», *Rolde*, 152-153, pp. 66-75.
- Latas, Óscar & Marcuello, Chaime (2015): *José Pardo Asso*. Zaragoza, Aladrada.
- Latas, Óscar (2007): «Bocabulario de pastors sobrarbencos seguntes A. Schmitt», *Luenga & Fablas*, 10, pp. 87-97.
- Latassa y Ortín, Félix de – (1884-1886): *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses*. Ed. de M. Gómez Uriel, 4 vols., Zaragoza, Imprenta de Calixto Ariño.
- Latassa y Ortín, Félix de– (1798-1802): *Biblioteca nueva de autores aragoneses*. 6 tomos, Pamplona.
- Leiva Vicén, Ana (2003): «Léxico aragonés de Antillón (Huesca)». Análisis lingüístico (I)», *Alazet*, 15, pp. 65-151.
- Leiva Vicén, Ana (2004): «Léxico aragonés de Antillón (Huesca). Análisis lingüístico (II)», *Alazet*, 16, pp. 67-174.
- Lera Alsina, José (2004): *Aplego. Diccionario de resistencia y Gramatica sobre lo cheso (fabla altoaragonesa)*. Barcelona, edición del autor.
- Líbano, M.^a Ángeles, y Sesma, Ángel (1982): *Léxico del Comercio Medieval en Aragón (siglo XV)*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Ligallo de Fablans de l'Aragonés (1982): *Dizionario de pocha d'a fabla aragonesa*. Zaragoza, Ligallo de Fablans de l'Aragonés (Col. «Purna y Flama»).
- López Puyoles, Luis Víctor & Valenzuela la Rosa, José (1902): *Colección de voces de uso en Aragón*. Publicado en *El Diccionario Aragonés. Colección de voces para su formación*. Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial, 1902. [Edición facsímil: edición e introducción de José Ignacio López Susín, Zaragoza, Aladrada («Biblioteca de las Lenguas de Aragón», 1), 2009].
- López Susín, José Ignacio & Montaner Susín, M.^a Dolores (2000): *Bocabulario de Plasenzia (Sotonera)*. Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa (col. «Puens enta ra parola», 11).
- López Susín, José Ignacio (2006): *Léxico del derecho aragonés*. Zaragoza, El Justicia de Aragón.

- Lozano Aracil, Luis (1990): *Cosas de Graus*. Graus, edición del autor.
- Lozano Sierra, Chabier (2010): *Aspectos lingüísticos de Tella. Aragonés de Sobrarbe (Huesca)*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» / Prensas Universitarias de Zaragoza / Gara d'Edicions (col. «Ainas», 13).
- Lozano, Chabier & Saludas, Ángel Luis (2005): *Aspectos morfosintácticos del belsetán*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» / Gara d'Edicions (col. «Ainas», 7).
- Marcuello, Chaime (1995): «Mosen José Pardo Asso. Un aragonés para la memoria», *Rolde*, 74, pp. 42-49.
- Martínez, Antonio (1997): *Vocabulario básico bilingüe aragonés-castellano y castellano-aragonés*. Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa (col. «Puens enta ra parola», 7). Tercera edición corregida y aumentada: Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa, 2008.
- Mascaray, Bienvenido (1994): *El ribagorzano dende Campo*, Tafalla.
- Mascaray, Bienvenido (2013): *Vocabulario del habla de Campo (Ribagorza, Huesca)*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza / Xordica Editorial (Cuadernos Jean-Joseph Saroïhandy, 10).
- Mendiara Ornat, Pilar / Pérez Barcos, Alicia / Mendiara Gastón, Josefina & Castán Arnal, Montse (2003): *Diccionario del dialecto ansotano*. Jaca, Ayuntamiento de Ansó.
- Mercadal Andrés, Manuel (2004): *Vocabulario de la Sexma de la Honor de Huesca del Común (Teruel)*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (Cuadernos de Aragón, nº 30).
- Miguel Ballestín, Pascual (2002): «Bocabulario aragonés d'o *Diccionario Universal de la Lengua Castellana. Ciencias y Artes (1875-1878)*», *Rolde*, 102, pp. 34-57.
- Moneva y Puyol, Juan (2004 [1924]): *Vocabulario de Aragón*. Edición y estudio de José Luis Aliaga Jiménez. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza / Institución «Fernando el Católico» / Xordica Editorial (Cuadernos Jean-Joseph Saroïhandy, 1).
- Mostolay, Chesús de- (2007): *El aragonés en el Somontano de Barbastró*. Zaragoza, Aneto Publicaciones (col. «O chinipro», 1).
- Mostolay, Chesús de- (2008): *L'aragonés de a Baxa Galliguera*. Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses.
- Mott, Brian (1984): *Diccionario chistavino-castellano*, Zaragoza, Ibercaja.
- Mott, Brian (2000): *Diccionario etimológico chistabino-castellano/castellano-chistabino*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Nagore Laín, Francho (1976): «Notas sobre bellas relazions de l'aragonés d'a bal de Tena con o gascón», en Jaca, *Actas del VII Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos*, tomo VII, fascículo 2, Jaca, Instituto de Estudios Pirenaicos, pp. 65-79.
- Nagore Laín, Francho (1986): *El aragonés de Panticosa. Gramática*. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Nagore Laín, Francho (1988): «Bocabulario d'as obras de Cleto Torrodellas», en Cleto Torrodellas, *Versos y romances en ribagorzano*, 2.ª edición en amplada, Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa, pp. 145-154.
- Nagore Laín, Francho (1990): «O Indice (1641) de Blancas, primer bocabulario aragonés -castellano conoxito», *Fuellas*, 77, pp. 15-23.

- Nagore Laín, Franchó (1992): «Fuentes y metodología para el estudio del aragonés», en *Metodología de la investigación científica sobre fuentes aragonesas*, 7, Zaragoza, Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Zaragoza, pp. 33-121.
- Nagore Laín, Franchó (1994): «Los occitanismos en aragonés», *Alazet*, 6, pp. 119-173.
- Nagore Laín, Franchó (2006): Reseña de Santiago Bal Palazios, *Dizionario breu de a luenga aragonesa, Luenga & fablas*, 10, pp. 175-180.
- Nagore Laín, Franchó (2013): Reseña de Aliaga, José Luis & Benítez, M.^a Pilar, *El Estudio de Filología de Aragón. Historia de una institución y de una época* (Zaragoza, IFC, 2011), *Estudis Romànics*, 35, pp. 480-488.
- Nagore Laín, Franchó (2014): «La identidad dialectal de Fañanás/Fañañars (Somontano de Huesca): vocabulario y otras notas lingüísticas», *Alazet*, 26, pp. 139-173.
- Nicolau Barrau, M.^a Chesús (1980): «Bocabulario replegado en os barrios d'o Entremuro y de San Juaquín (Balbastro)», *Fuellas*, 42, pp. 12-14.
- Olano Pemán, José (1994): *Diccionario de palabras, voces y dichos de Uncastillo*. Uncastillo, Asociación Socio-Cultural «La Lonjeta».
- Otín y Duaso, Francisco (1868): *Discurso leído ante la Real Academia Española de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso*, Madrid, Alejandro Gómez Fuentenebro, 1868. [«Vocabulario aragonés-latín-castellano» en las pp. 30-37]. Reeditado el vocabulario –y todo el discurso inicial completo–: edición e introducción por Franchó Nagore, Zaragoza, Aladrada Ediciones («Biblioteca de las Lenguas de Aragón», 6), 2011.
- Palmireno, Lorenzo (1569): *Vocabulario del humanista*. Valencia, Pedro de Huete.
- Pardo Asso, José (1938): *Nuevo diccionario etimológico aragonés*. Zaragoza, Imprenta del Hogar Pignatelli.
- Peralta, Mariano (1836): *Ensayo de un diccionario aragonés-castellano*. Zaragoza, Imprenta Real, 1836. Reimpreso en Palma de Mallorca (Pedro José Gelabert, 1853). Reproducciones facsimilares: Madrid, Ediciones El Museo Universal, 1984; Zaragoza, Ediciones Moncayo, 1986, con estudio introductorio de Franchó Nagore.
- Pérez Berdusán, Abel (2004): *Los pastores de Fago*. Zaragoza, Ayuntamiento de Fago (col. «Lizaina», 1).
- Pérez Gil, Miguel Ángel (1995): *El habla, historia y costumbres de Oseja y Trasobares*. Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza.
- Pottier, Bernard (1955): «Les éléments gascons e languedociens dans l'aragonais médiéval», en *VII Congreso Internacional de Lingüística Románica*, Barcelona, 1955, pp. 679-689.
- Quintana i Font, Artur (2004): *El aragonés residual del Bajo Valle del Mezquín*. Segunda edición corregida y ampliada. Torrecilla de Alcañiz, Ayuntamiento de Torrecilla de Alcañiz.
- Quintana, Artur (1987): «El fons Josep Saroihandy de la Biblioteca Interuniversitaria de Bordeus», *Rolde*, 41-43, diciembre de 1987, pp. 69-70.
- Quintana, Artur (2007): *El aragonés nuclear de Nerín y Sercué (Valle de Vio)*. Zaragoza, Gara d'Edicions (col. «Ainas», 11).
- Rasal, Liena & Baos, Chan (2010): *Bocabulario de Murillo de Galligo*. Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa (col. «Puens enta ra parola», 18).

- Ríos Nasarre, Paz (1997): *Bocabulario d'o Semontano de Balbastro (de Salas Altas y a redolada)*. Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa (col. «Puens enta ra parola», 8).
- Ríos Nasarre, Paz (2001-2002): «Enampladura d'o *Bocabulario d'o Semontano de Balbastro (de Salas Altas y a Redolada)*», *Luenga & fablas*, 5-6 (2001-2002), pp. 9-27.
- Rodés, Francho / Maza, Paquita & Gavín, Gonzalo (2005): *Bocabulario monegrino*. Edición á cargo de Francho Rodés. Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa (col. «Puens enta ra parola», 15).
- Rohlf, Gerhard (1970): *Le Gascon: Études de philologie pyrénéenne*. Duxième édition, entièrement refondue, Tübingen, Max Niemeyer Verlag / Pau, Éditions Marrimpouey Jeune.
- Rohlf, Gerhard (1985): *Diccionario dialectal del Pirineo aragonés*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Romanos Hernando, Fernando & Sánchez Pitarch, Fernando (1999): *L'aragonés de A Fueba. Bocabulario y notas gramaticals*. Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa (col. «Puens enta ra parola», 9).
- Romanos Hernando, Fernando (1997): «Lesico replegau en a Sotonera», *Luenga & fablas*, 1, pp. 19-29.
- Romanos Hernando, Fernando (2003): *Al límite (La pervivencia del aragonés en las comarcas del norte de Zaragoza)*. Zaragoza, Diputación de Zaragoza.
- Salamero Reymundo, Francisco (1991): «Léxico peculiar de Torres del Obispo (Ribagorza): semejanzas y diferencias con el castellano y el catalán», *Archivo de Filología Aragonesa*, XLVI-XLVII, pp. 223-232.
- Sallán, Mariano (1984): «La fabla aragonesa en La Puebla de Fantoba», *Rolde*, 24, pp. 6-7.
- Saroïhandy, Jean-Joseph (2005): *Misión lingüística en el Alto Aragón*. Edición y estudio de Óscar Latas Alegre. Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza / Xordica Editorial («Cuadernos Jean-Joseph Saroïhandy», 5).
- Saroïhandy, Jean-Joseph (2009): *Informes sobre el aragonés y el catalán de Aragón (1898-1916)*. Edición y estudio de Óscar Latas Alegre. Zaragoza, Aladrada («Biblioteca de las Lenguas de Aragón», 2), 2009.
- Satué Oliván, Enrique (1996): *Cabalero (un viejo pastor del Pirineo)*. Biescas, edición del autor. [Vocabulario en pp. 207-219]
- Satué Sanromán, José M.^a (1991): *Vocabulario de Sobrepuerto (Léxico comentado de una comarca despoblada del Altoaragón)*. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Saura Rami, José Antonio (2000): *Topica Pyrenaica. Estudios sobre algunas lenguas minoritarias del Pirineo central*. Zaragoza, Librería General.
- Saura Rami, José Antonio (2003): *Elementos de fonética y morfosintaxis benasquesas*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» / Gara d'Edicions.
- Savall y Dronda, P., y Penén y Debesa, S. (1866): «Glosario de las voces provinciales y anticuadas que se encuentran en los Fueros, observancias y actos de corte del Reino de Aragón», en *Fueros, observancias y actos de corte del Reino de Aragón*, Zaragoza, 1866, pp. 191-201. [Reproducido en *Archivo de Filología Aragonesa*, 30-31, 1982, p. 293-319].
- Schmitt, Alfons Th (1934): *La terminologie pastorale dans les Pyrenées Centrales*, Paris, 1934.

- Selfa, Moisés (2006): «*Estudio fonético-fonológico y morfosintáctico del habla del Valle Medio del Ésera (Huesca)*», *Archivo de Filología Aragonesa*, LXI-LXII, pp. 165-184.
- Sierra Sangüesa, Octavio (1965): *Vocabulario de Ejea de los Caballeros*. Edición ciclostilada.
- Sierra Sangüesa, Octavio (2003): *Vocabulario general de las Cinco Villas de Aragón*. Ejea de los Caballeros, Centro de Estudios de las Cinco Villas.
- Siesso de Bolea, José (2008). *Borrador de un diccionario de voces aragonesas*. [1715-1724]. Edición y estudio de José Luis Aliaga Jiménez. Zaragoza, Gara d'Edicions / Prensas Universitarias de Zaragoza, / Institución «Fernando el Católico».
- Soler Betés, Amparo (2004): *Replega de vocabulario de Ballobar*. Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa (col. «Puens enta ra parola», 14).
- Tilander, Gunnar (1935): «Fueros aragoneses desconocidos promulgados a consecuencia de la gran peste de 1348», *Revista de Filología Española*, XXII, pp. 1-33 y 113-152.
- Tilander, Gunnar (1937): *Fueros de Aragón según el manuscrito 458 de la Biblioteca Nacional de Madrid*, Lund, C. W. K. Gleerup.
- Tilander, Gunnar (1956): *Vidal Mayor. Traducción aragonesa de la obra In Excelsis Dei Thesauris, de Vidal Canellas*. Tres volúmenes, Lund, Hakan Ohlsoon Boktryckeri.
- Tomás Arias, Chabier (1999): *El aragonés de Biello Sobrarbe*. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Turmo Mur, Vicente («Pallasón») (2000): *Tradizions i cosas de Graus*. Huesca, edición del autor.
- Vázquez Obrador, Chesús (1979): «Notas sobre o lesico d'animals en Rodellar», *Fuellas*, 7, pp. 5-6; y «Bocabulario de Rodellar: as plandas», *Fuellas*, 13, pp. 8-9.
- Vázquez Obrador, Jesús (2000): «Contribución al vocabulario aragonés de Sobremonte (Huesca)», en *Homenaje a Rafael Andolz. Estudios sobre la cultura popular, la tradición y la lengua en Aragón*. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses / Instituto Aragonés de Antropología & Consello d'a Fabla Aragonesa, pp. 623-640.
- Venítone, Asociación – (1987): *Diccionario foncense-castellano*. Fonoz, folleto ciclotilado.
- Vicén, Ana Cristina & Moncayola, Santiago (1991): *Bocabulario de l'ansotano*. Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Vidaller Tricas, Rafel (1980): «Chiqueta replega de vocabulario de Salas Altas», *Fuellas*, 18, pp. 12-14.
- Vidaller Tricas, Rafel (2004): *Libro de as matas y os animals (Dizionario aragonés d'espezies animals y bechetals)*. Zaragoza, Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón / IEA / Gobierno de Aragón.
- Wilmes, Rudolf (1996): *El Valle de Vio. Estudio etnográfico-lingüístico de un valle altoaragonés*. Zaragoza, Prames, 1996.



CUATRO LECCIONES DE MORFOSINTAXIS DEL ARAGONÉS

Francho Nagore Laín
Universidad de Zaragoza

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Dentro del *Diploma de Especialización en Filología Aragonesa* la asignatura de *Morfología y sintaxis del aragonés* consta de 5 créditos ETCS, lo que supone 50 horas lectivas presenciales, más el tiempo de estudio habitual de los alumnos, además del destinado por estos a la realización de trabajos y la preparación de exámenes.

El programa de esta asignatura se desarrolla en 23 temas, que son los que se señalan a continuación:

Programa

1. O morfema de chenero.
2. O morfema de lumero.
3. L'artículo.
4. Os demostratibos.
5. Os posesibos.
6. Os lumerals.
7. Os indefinitos.
8. A cuantificación gradatiba.
9. A conchugación de bels verbos de muito uso.
10. Os pronombres presonals.
11. Relatibos e interrogatibos.
12. Os verbos regulars: a conchugación d'os tiempos simples.

13. A conchugazi3n compuesta con *aber*.
14. Os verbos de mobimiento: tiempos simples.
15. A conchugazi3n compuesta con *ser-estar*.
16. Verbos irregulares: diferens tipos.
17. Os complementos pronominalo-alberbials.
18. Os alberbios.
19. As preposizi3ns.
20. As conchunzi3ns: orazi3nes coordinatas e subordinatas.
21. As interchezi3ns e otros elementos d'orichen onomatopeyico.
22. Deribazi3n e composizi3n.
23. Perifrasis, esprisi3ns e frases feitas.

En cuanto a la bibliografía m3nima inicial que se recomienda para la preparaci3n y el seguimiento de esta asignatura, nosotros solemos indicar al comienzo del curso una veintena de t3tulos, los que van a continuaci3n:

⊗ BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA

- Aliaga, Jos3 Luis / ARNAL, Mar3a Luisa: *Textos lexicogr3ficos aragoneses de Benito Coll (1902-1903) presentados al Estudio de Filolog3a de Arag3n*. Edici3n y estudio. Zaragoza, Libros P3rtico, 1999.
- Alvar, Manuel: *El dialecto aragon3s*. Madrid, Gredos, 1953.
- Bad3a, Antonio: «Morfolog3a dialectal aragonesa», *Bolet3n de la Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XX (1947), pp. 60-123.
- Buesa, Tom3s: *Estudios filol3gicos aragoneses*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1989.
- Coll y Altab3s, Benito: Pr3logo a la «Colecci3n de voces aragonesas, tomo II», realizada en 1902 y publicada en el *Bolet3n Oficial de la Provincia de Zaragoza* desde el 5 de julio de 1921 al 10 de mayo de 1923. En Aliaga / Arnal (1999), pp. 86-127. [Primer esbozo de gramatica del aragon3s]
- Consello Asesor de l'Aragon3s: *Resoluzi3ns e informes (2000-2011)*. Uesca, Consello d'a Fabla Aragonesa / Instituto de Estudios Altoaragoneses / Rolde de Estudios Aragoneses, 2011.
- Conte, A. / Cort3s, Ch. / Mart3nez, A. / Nagore, F. / V3zquez, Ch.: *El aragon3s: identidad y problem3tica de una lengua*. 2.^a ed., Zaragoza, Librer3a General, 1979. (En especial, pp. 50-90).
- Gast3n Burillo, Rafael: *El lat3n en la flexi3n verbal del dialecto cheso*. Zaragoza, 1934.
- Kuhn, Alwin: *Der Hocharagonesische Dialekt*, Leipzig, 1936. [Publicado anteriormente en: *Revue de Linguistique Roman*, XI (1935), pp. 1-312. [Edici3n en castellano: *El dialecto altoaragon3s*. Traducci3n de J. A. Saura y Xavier Fr3as, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza / Xordica, 2008].
- Kuhn, Alwin: «Sintaxis dialectal del Alto Arag3n», en *Miscel3nea filol3gica dedicada a Mons. A. Griera*, tomo II, Barcelona, 1960, pp. 7-22.

- López Susín, José Ignacio (coord.): *El aragonés: una lengua románica*. Zaragoza, Consello d'a Fabla Aragonesa / Rolde de Estudios Aragoneses, 2012.
- Nagore Laín, Francho: *Gramática de la lengua aragonesa*. 5.ª edición, Zaragoza, Mira editores, 1989.
- Nagore Laín, Francho: *Lingüística diatópica de l'Alto Aragón. Cómo ye l'aragonés de cada puesto: características, bibliografía, textos, mapas*. Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa (col. «A tefla de cuatro fuellas», 8), 2013.
- Navarro Tomás, Tomás: «El perfecto de los verbos en –ar en aragonés antiguo», *Revue de Dialectologie Romane*, I (1909), pp. 110-121 (reprod. en *AFA*, X-XI, 1958-59, pp. 315-324).
- Rohlf, Gerhard: «Los sufijos en los dialectos pirenaicos», *Pirineos*, VII (1951), pp. 467-525.
- Saroihandy, J.-J.: *Misión lingüística en el Alto Aragón*. Edición de Óscar Latas. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza / Xordica, 2005.
- Tiberio, Gaio E.: *Some Aragonese Morphophonemics: A first approximation to the main stress rule and functionally related rules*. Wiesbaden, Linguistische Berichte, 26, 1972.
- Vázquez Obrador, Jesús: *Sobre fonética histórica del aragonés*. Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa (col. «A tefla de cuatro fuellas», 7), 2011. (En espezial, cap. 5 y 6, pp. 155-186).
- Zamora Vicente, Alonso: *Dialectología española*. Segunda edición muy aumentada. Madrid, Gredos, 1967 (espez., «Aragonés», pp. 211-286).
- Revistas (entre otras, principalmente): *Alazet*, *Archivo de Filología Aragonesa*, *Luenga & fablas*, *Fuellas*.

Además, conforme se van exponiendo en clase los diferentes temas del programa, vamos haciendo referencia a estudios y trabajos específicos, tanto desde el punto de vista temático como diatópico. Igualmente mencionamos determinados textos literarios, en su mayoría populares, que nos sirven para encontrar y citar ejemplos pertinentes.

El libro de texto básico, que sirve de referencia para estudiar los temas es nuestra *Gramática de la lengua aragonesa* (5.ª edición, Zaragoza, Mira editores, 1989). Consideramos que es un texto elemental que abarca los contenidos mínimos que el alumno debe conocer. No obstante, dado el tiempo transcurrido desde la última edición, se pueden hacer muchas matizaciones y añadiduras, y se pueden incluir abundantes materiales nuevos como ilustración y ejemplo. También consideramos que algunos de los temas son muy mejorables. Por lo tanto, en la mayoría de los temas añadimos una breve introducción teórica así como anotaciones y materiales complementarios. Por otro lado, ciertos temas los hemos reelaborado por completo, de manera que, a veces, lo que exponemos en clase dista bastante de lo que se puede encontrar en el libro citado (aparte, naturalmente, de que el libro mencionado está redactado en castellano, mientras que las exposiciones en clase se hacen en aragonés).

Pues bien, al proponernos la realización de un manual de introducción al estudio del aragonés, que pudiera tener utilidad en el nivel universitario, lo primero que pensamos fue que era imposible desarrollar todo el programa de la asignatura *Morfología y sintaxis del aragonés*, de forma extensa, tal como lo solemos desarrollar durante el curso, teniendo en cuenta que la extensión disponible para esta parte era, aproximadamente, 60-70 folios. Otra posibilidad alternativa era exponer un resumen muy esquemático –casi telegráfico– de todos los temas. Pero esto ni nos resultaba atractivo ni aportaría casi nada nuevo, ya que los temas se pueden encontrar desarrollados de formas más o menos amplia (aunque con otro formato y organización) en nuestra *Gramática de la lengua aragonesa* (5.ª ed., 1989).

Además, últimamente se han publicado resúmenes breves en diferentes manuales para distintos niveles educativos y todo tipo de lectores. Así, después de aquella primicia que constituyó el temprano método de autoaprendizaje titulado *Curso alazetal d'aragonés (Curso básico de aragonés)*, de Santiago BAL PALAZIOS (Zaragoza, Librería General, 1980), se pueden mencionar los siguientes: *Lizions de fabla aragonesa*, Materials didauticos feitos por o Zentro de Profesors y de Recursos de Samianigo y por o Consello d'a Fabla Aragonesa, Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa, 1997; 2.ª edición, 1998); *Pos ixo... Materials ta aprender aragonés*, de M.ª Pilar BENÍTEZ MARCO (Samianigo, Comarca Alto Galligo, 2007); *Arredol. Una gambadeta por a luenga aragonesa. Metodo d'autoaprendizache*, de Mauricio DELGADO, Arturo GARCÍA y Feliciano MARTÍNEZ (Zaragoza, Gara d'Edicions, 2011); *Aragonés ta Primaria*, de Chusé Antón SANTAMARÍA LORIENTE (Zaragoza, Aladrada ediciones, 2013), *Aragonés ta Secundaria*, de Iris Orosia CAMPOS BANDRÉS (Zaragoza, Aladrada ediciones, 2014); *El aragonés: una lengua románica* (coord.: José Ignacio LÓPEZ SUSÍN; red.: Alberto GRACIA, Óscar LATAS, José Ignacio LÓPEZ, Chusé Inazio NABARRO, Chusé Antón SANTAMARÍA y Rafel VIDALLER, Zaragoza, Consello d'a Fabla Aragonesa & Rolde de Estudios Aragoneses, con a colaboración de *El Periódico de Aragón*, 2012).

En todas estas publicaciones citadas encontramos una visión general de los diferentes temas de la gramática del aragonés, y son materiales que, presentados de una manera más o menos sintética, están a disposición de cualquier interesado.

Por lo tanto, la que nos pareció mejor solución para presentar algo de provecho para los lectores, y que al mismo tiempo tuviera cierto interés y aliciente para nosotros mismos, fue exponer de forma amplia y extensa algunos de los temas que explicamos en el Diploma de Especialización de Filología Aragonesa, aproximadamente tal como los desarrollamos durante el curso escolar, aunque traducidos al castellano y adaptándolos en lo mínimo necesario.

Hemos elegido los temas referidos a: 1) El morfema de número; 2) La cuantificación gradativa; 3) Los relativos e interrogativos; 4) Los verbos irregulares. De esta manera creemos que se aporta algo de interés con ciertos aspectos novedosos, bien porque estas lecciones mejoran el contenido de la *Gramática de la lengua aragonesa* (5.^a ed., 1989) [en adelante *GLA*], y lo estructuran de una manera distinta, bien porque introducen interpretaciones o perspectivas novedosas, bien porque son casi totalmente nuevas en relación con lo que puede leerse en la mencionada gramática. Es decir, en definitiva, amplían, mejoran o completan el contenido de aquella. De ahí el título de nuestra contribución.

En concreto, «El morfema de número» incorpora, en relación con el capítulo titulado «El plural» (pp. 69-76) de la *GLA*, unas consideraciones generales sobre la marca de plural, un apartado sobre los aspectos semánticos de la flexión de número y, en lo que respecta a los aspectos formales de la construcción del plural, una organización diferente y más sistemática de los distintos apartados.

En cuanto a «La cuantificación gradativa», no existe como capítulo en la *GLA*: solamente se dedican, de forma claramente escasa, una página (la 149) a «Partículas cuantitativas» y otra (la p. 150) a «La comparación», dentro del capítulo 15, titulado «Relativos, interrogativos, cuantitativos, comparativos». Precisamente en este tema se dedican dos páginas (pp. 147-148) a los relativos e interrogativos y una (la p. 149) a las «Partículas interrogativo-admirativas». Por lo tanto, la diferencia con lo que ahora presentamos, dedicado a «Los relativos e interrogativos», es obvia.

Por lo que se refiere a «Los verbos irregulares», en la *GLA* se presentan en cinco capítulos (19, 20, 21, 22 y 23), en las pp. 187-216, mientras que ahora exponemos este tema de una manera, a nuestro juicio, más integrada, ordenada y estructurada, presentando los diferentes verbos irregulares en grupos con comportamientos semejantes, e incluyendo algún grupo de verbos que no se consideraba en la *GLA*.

El resto de las lecciones se puede consultar en nuestra *GLA* o bien, convenientemente ampliadas y mejoradas, en los cursos del Diploma de Especialización de Filología Aragonesa que pueden disfrutar quienes en él se matriculen.

En todo caso, estas lecciones, que exponemos aquí traducidas al castellano, son solo un adelanto de lo que será un completo manual, en aragonés, de morfología y sintaxis del aragonés, que va surgiendo de modo natural de las lecciones del citado Diploma y que tiene como base —es evidente que no podía ser de otro modo— nuestra *GLA*, pero que incorpora novedades, mejoras, ampliaciones, nuevas interpretaciones, y por supuesto nueva bibliografía, de acuerdo con los trabajos

publicados sobre el aragonés de diferentes zonas, con las *Resoluzions e informes (2000-2011)* del CONSELLO ASESOR DE L'ARAGONÉS, con los materiales descubiertos o redescubiertos de los pioneros en el estudio del aragonés (en especial Jean-Joseph Saroïhandy y Benito Coll y Altabás) y con la literatura en aragonés publicada en las tres últimas décadas.¹

1. EL MORFEMA DE NÚMERO

⊗ 1.1. ASPECTOS GENERALES: LA MARCA DE PLURAL

En comparación con la flexión de género, la flexión de número presenta un sistema mucho más uniforme y coherente.

En primer lugar, porque –frente a lo que ocurre con el género, que cada nombre o cada forma de un nombre solo puede tener uno de los dos rasgos de género, o masculino o femenino–, en principio, todos los nombres (o casi todos) pueden aparecer en cualquiera de los números que hay en aragonés, el singular y el plural. Hecho que, por cierto, es común a todas las lenguas románicas².

En segundo lugar, porque la flexión de número afecta por igual a todas las formas incluidas en los subsistemas que dentro del nombre se pueden distinguir en cuanto al género (los subsistemas semántico, morfológico y fonológico; nombres de persona, animados, inanimados; incluso también simples y compuestos).

En tercer lugar, la oposición de número dentro del sistema tiene una manifestación característica: en los casos regulares, las formas de singular no presentan una marca específica para el número (o, mejor dicho, lo típico es la ausencia de marca, es decir, \emptyset = marca cero), mientras que el plural se expresa de manera general por medio de la marca *-s* (que puede tener algunas variaciones formales, como veremos).

1. Utilizamos habitualmente las *Normas graficas de l'aragonés emologatas en o I Congreso ta ra Normalizaziön de l'Aragonés* (Uesca, Publicaziön d'o Consello d'a Fabla Aragonesa, con a colaboraziön de a Diputaciön General de Aragón, 1987), que ahora pueden verse también en *Luenga & fablas*, 11 (2007), pp. 151-171. En las citas textuales respetamos las diferentes formas de escritura del original que transcribimos.

2. Hay, sin embargo, algunas lenguas, como las semíticas, en las que, además del número singular y plural, hay número dual. Es decir, se puede expresar si el nombre se refiere a una, a dos o a varias –más de dos– unidades, es decir, cosas, conceptos, ejemplares.

Esta oposición corresponde de manera general a un contraste del tipo:

∅ / -s
«uno» «más de uno».

Da igual que sean dos, tres, nueve o veinte, porque el morfema de plural -s aporta en general el contenido de «pluralidad».

Así, por ejemplo:

esquiruelo + ∅ / *esquiruelo* + -s
(una unidad, (varias unidades, varios ejemplares,
un ejemplar) sin especificación concreta)

En cuarto lugar, frente al género, que parece un rasgo inherente o característico del nombre, y de los sintagmas nominales por extensión, el número no es inherente al nombre y afecta a varias clases gramaticales (aunque no a todas). En primer lugar y sobre todo, a nombres sustantivos, pero también a adjetivos y a determinantes, que concuerdan con el nombre dentro del sintagma nominal.

Ejemplo: *o* + -s *esquiruelo* + -s *royo* + -s
a + -s *crapas* + -s *grisa* + -s

En un primer apartado estudiaremos los aspectos semánticos de la flexión de número; en un segundo apartado, los aspectos formales.

⊗ 1.2. ASPECTOS SEMÁNTICOS DE LA FLEXIÓN DE NÚMERO

Como ya hemos dicho, cada nombre es de uno o de otro género: o es masculino o es femenino. Así, por ejemplo, *zergiüello* es masculino, mientras que *almendra* es femenino. Frente a eso, cada nombre puede tener cualquiera de los dos números (singular y plural). Así, por ejemplo: *zaborro* / *zaborros*; *aloda* / *alodas*.

Esto, en general, si dejamos a un lado algunas excepciones que resultan de restricciones semánticas, y que veremos más adelante.

Es decir, el proceso de pluralización se produce en principio con todos los nombres; pero pueden encontrarse algunas diferencias en los efectos semánticos del contraste de número.

Por un lado, hay nombres que tienen solamente forma de plural. Por ejemplo: *as estredes*, *as estixeras* (es un objeto, pero se emplea en esta forma de plural).

Por otro lado, hay nombres que solo se emplean en singular. Por ejemplo: *a parentalla* cast. ‘la parentela’, *a bolalla* cast. ‘la volatería, el averío, conjunto de aves de corral’. U otros terminados en *-alla*, que implican por su forma un colectivo.

Pero no solamente los que tienen el sufijo *-alla* tienen esta característica. En aragonés hay algunos nombres de insectos o animales pequeños que se suelen emplear casi siempre en singular, pero suelen hacer referencia a una pluralidad. Así, *polecón*, *quera*, *ratilla*, *manchanza*,... son sustantivos colectivos, con indeterminación de número, pues pueden hacer referencia a un individuo o a muchos (generalmente hacen referencia a muchos): en este último caso se pueden considerar sustantivos no contables, ya que expresan cantidad indeterminada. Se vean estos ejemplos: *a mesa tiene quera*; *bi ha ratilla en a falsa*; *ixas plandas son plenas de polecón*.

También hay algunos otros que parece que solo se pueden emplear en singular, como: *salú*, *burz* (cast. ‘tormenta con cielo muy negro y viento’ [Martínez, s. v.]; aunque más bien es ‘horizonte muy oscuro que parece que va a traer una gran tormenta’).

Pero, además, los nombres que se pueden emplear en singular y en plural (que son casi todos, la gran mayoría), contraen diferentes tipos de oposición según las clases de palabras.

- a. Lo más normal y habitual es el caso de los nombres cuyas formas de singular y de plural contraen entre ellas una oposición de carácter cuantitativo, sin ninguna matización especial. Ejemplos: *libro* / *libros*, *cadiera* / *cadieras*, *tella* / *tellas*, *onso* / *onsos*, *güello* / *güellos*.
- b. Hay algunos casos (muy pocos) cuyo contraste entre singular y plural no supone ninguna oposición ni ningún cambio de significación. Ejemplo: *pantalón* / *pantalons*. Lo normal es emplear esta palabra en plural, *pantalons*, pero si se emplea en singular tiene la misma significación.

Tanto en el caso de a) como de b) son nombres que presentan los rasgos de «concreto» y de «contable». Además sus formas de singular y de plural comparten la referencia; es decir, el referente de la realidad, la cosa o el objeto de la realidad a que hacen referencia, es el mismo. Nos estamos refiriendo a la misma cosa (sin matizaciones) de la realidad, tanto si decimos *una cadiera* como si decimos *tres cadieras*. Nos referimos al concepto ‘cadiera’ (es decir, ‘banco de madera, para varias personas, [que tradicionalmente solía estar junto al hogar o en la cocina]’); lo único

que cambia es la oposición de carácter cuantitativo. Pero el objeto de referencia es el mismo.

- c. Hay casos en que lo que implica el contraste entre singular y plural es una diferencia de intensidad. Ejemplos: *augua / auguas, aire / aires, airera / aire-ras, calor / calors*.
- d. Hay nombres en que la oposición entre singular y plural implica un cambio de significación. Ejemplo: *amistanza* (abstracto) / *amistanzas* (conjunto de personas).

En los casos c) y d) las formas de singular y de plural no presentan los rasgos de «concreto» y «contable»; representan cosas diferentes, no solamente un contraste en la cuantificación, sino algo más, porque difieren en su significación y por tanto en su referencia. Estos desajustes de significación se dan sobre todo en los nombres abstractos, aunque también en los nombres continuos, pero de maneras diferentes.

Así, la pluralización de los nombres continuos produce cambios de significación que tienen que ver con la oposición entre la materia o sustancia (singular) y los tipos, las clases o las medidas en que puede ser dividida dicha materia o sustancia (plural).

Así, por ejemplo, podemos establecer, en primer lugar, una oposición entre sustancia y clases. Ejemplos:

sustancia /	clase
<i>biera /</i>	<i>bieras</i> (diferentes tipos o marcas de <i>biera</i>)
<i>fierro /</i>	<i>fierros</i>
<i>xabón~sabón /</i>	<i>xabons~sabons</i>
<i>queso /</i>	<i>quesos</i>
<i>bino /</i>	<i>binos</i>

Podemos también establecer una oposición entre sustancia y medida (unidad de medida en que suele dividirse la sustancia). Ejemplos:

sustancia /	medida
<i>biera /</i>	<i>bieras</i> (<i>mete-nos tres bieras</i>)
<i>café /</i>	<i>cafés</i>
<i>pan /</i>	<i>pans</i>
<i>bino /</i>	<i>binos</i>

O bien podemos establecer una oposición entre sustancia y objeto. Ejemplo:

sustancia /	objeto
<i>palla</i> /	<i>pallas</i>
<i>clarión</i> /	<i>clarions</i>
<i>papel~paper</i> /	<i>papels~papers</i> (<i>a maqueta yera feita de papel / en a mesa bi eba dos papels</i>)
<i>zuro</i> /	<i>zuros</i> (<i>a cambra yera insonorizata con napas de zuro / tiengo zinco zuros de botellas de bino</i>).

Por lo que respecta a los nombres abstractos, también adquieren diferentes significaciones en el plural, pero vamos a ver que de forma diferente.

Así, en primer lugar, vemos que puede darse –como ya hemos comentado– una diferencia entre abstracto y persona (conjunto de personas). Ejemplos:

abstracto /	persona (conjunto de personas)
<i>amistanza</i> /	<i>amistanzas</i>
<i>autoridá</i> /	<i>autoridaz</i>

O bien puede darse una diferencia entre abstracto y hecho o acto concreto. Ejemplos:

abstracto /	hecho o acto
<i>fateza</i> /	<i>fatezas</i>
<i>atenzión</i> /	<i>atenziions</i>
<i>locura</i> /	<i>locuras</i>

En estos casos ocurre que el cambio de referencia se produce tanto por la pluralización como por el empleo con el artículo indeterminado: *a fateza* (la cualidad abstracta) / *una fateza* (un hecho o acto concreto).

Algunos nombres continuos, abstractos o colectivos (y también algunos infinitivos empleados como sustantivos) admiten «plurales estilísticos», que en realidad no cuantifican sino que expresan la realidad de una manera expresiva. Así, entre los nombres continuos tenemos, por ejemplo:

<i>augua</i> /	<i>auguas</i> (<i>imos á tomar as auguas en os Baños de Pandicosa</i>);
<i>nieu</i> /	<i>nieus</i> (<i>plegó a nieu / plegoron as nieus</i>);
<i>aire</i> /	<i>aires</i> (<i>istos aires que de berano bienen dende o mar no son guaire sanos</i>);
<i>fumo</i> /	<i>fumos</i> (<i>chaminera de malos fumos</i>);
<i>sopa</i> /	<i>sopas</i> (; <i>qué buenas son as sopas d'allo!</i>).

Entre los nombres abstractos:

paz / *pazes* (*fer as pazes; se firmoron as pazes*);
asperanza / *asperanzas* (*teneban grans asperanzas*).

Entre los infinitivos empleados como sustantivos:

o querer / *os querers*: «As flors y ros querers / izen que s'han de cudiar, / si no se mustian y fuyen / y ya no tornan a estar.» (Pandicosa, Alejandro Guillén; en Latas & Nagore, 2007: 145; nos permitimos corregir *flores* por *flors* y *quereres* por *querers*, de acuerdo con las normas propias de los plurales en aragonés);

parixer / *parixers* (*contrastar os parixers* 'contrastar las opiniones').

Entre los nombres colectivos:

a chen / *as chens* (*as chens d'iste país*).

En todos estos casos hay casi equivalencia entre singular y plural: la única diferencia, más que de significación, es de matiz expresivo.

Frente a estos plurales expresivos, hay algunos casos que, en principio, podrían parecer iguales, pero cuya diferencia de significado es tan grande que, en realidad, se ve que son palabras diferentes. Es decir: palabras con homonimia o semejanza formal, pero con diferente significación. Ejemplos:

corte 'cortadura', 'cuchillo, instrumento cortante', 'filo de un cuchillo o de una navaja' / *cortes* 'parlamento, junta general de diputados';
mirallo 'espejo' / *mirallos* 'gafas, anteojos'. (Andolz, 1992: 293, rechistra *mirallo* 'espejo' en Agüero e *mirallos* 'gafas, anteojos' en Almudébar).

⊗ 1.3. ASPECTOS FORMALES DE LA FLEXIÓN DE NÚMERO

Aquí nos referimos a las maneras de hacer el plural a partir del singular.

La oposición de los rasgos plural y singular implica en la flexión regular de número un único contraste formal que supone la presencia de una desinencia en el plural y su ausencia (∅) en el singular, cualquiera que sea la forma de esa desinencia (aunque lo más general es que sea -s).

En relación con los aspectos formales de la formación del plural en aragonés se pueden hacer las siguientes generalizaciones:³

1.3.1. El plural de los nombres que terminan en vocal

Se realiza añadiendo una *-s* a la forma de singular. De todas maneras se pueden considerar por separado varios casos.

1.3.1.1. En primer lugar es necesario considerar los que terminan en vocal átona. Ejemplos: *boira* / *boiras*, *onso* / *onsos*, *libro* / *libros*, *fillo* / *fillos*, *fraga* / *fragas*, *cuco* / *cucos*, *auto* / *autos*, *niedo* / *niedos*, *zenisa* / *zenisas*, *floco* / *flocos*, *tocho* / *tochos*, *betiello* / *betiellos*.

1.3.1.2. En segundo lugar conviene considerar las palabras que terminan fonéticamente en semivocal [*i̯*] o [*u̯*], pero que fonológicamente son solo variantes de los fonemas vocálicos /*i*/ y /*u*/ respectivamente, por lo que se trata del mismo caso que si fueran vocales. Ejemplos: *pai* / *pais*, *mai* / *mais*, *escai* / *escais*, *gai* / *gais*, *rei* / *reis*, *comai* / *comais*, *papirroi* / *papirrois*, *repui* / *repuis*, *clau* / *claus*, *tellau* / *tellaus*, *cletau* / *cletaus*, *tarabidau* / *tarabidaus*.

1.3.1.3. Si el singular termina en vocal *-é* o *-í* tónica, también se añade *-s*. Esto se da en muy pocos casos y algunas son palabras de origen externo de introducción reciente. Ejemplos: *pre* / *pres*, *café* / *café*s, *comité* / *comité*s, *esquí* / *esquí*s. Es necesario excluir expresamente de este punto los casos de diminutivos terminados en *-et*, que se tratan en el punto 1.3.3.1.

1.3.2. El plural de los nombres que terminan en consonante

Se realiza también añadiendo una *-s* a la forma de singular. Esto afecta a los nombres que terminan en *-n*, *-l* y *-r*.

1.3.2.1. Singular que termina en *-n* o *-l*

En los casos en que el singular termina en *-n* o *-l* la adición del morfema de plural *-s* crea los grupos consonánticos *-ns* y *-ls*, que se pronuncian de forma completa. Ejemplos: *mon* / *mons*, *can* / *cans*, *caxón* / *caxons*, *chen* / *chens*, *motolón* / *motolons*, *cuatrón* / *cuatrons*, *tabán* / *tabans*, *cochín* / *cochins*, *chabalín* / *chabalins*, *pinchán* / *pin-*

3. Aquí seguimos, más o menos, el tema 6 de nuestra *Gramática de la lengua aragonesa* (Nagore, 1989), si bien con una nueva ordenación de los diferens puntos, poniendo más ejemplos, y teniendo en cuenta diferentes resoluciones (39, 42, 43, 44, 52, 53, 54) publicadas en *Resolutions e informes (2000-2011)*, del Consello Asesor de l'Aragonés.

chans, camal / camals, campanal / campanals, borguil / borguils, bal / bals, árbol / árbols, bárbol / bárbols, ababol / ababols, arnal / arnals.

Ejemplos: «También os *litóns* son bien güenos; ¡qué pochadas s'en cogen os *zagals!*» (Semontano; Arnal Cavero, 1940: 179); «a escatizar os *tizons* pa' sacar purnas» (Semontano; ibidem); «Con güenos *cachans* y herramientas, pa yo as pizcas güesudas» (Semontano; Arnal Cavero, 1953: 122). «...y entre talegazos, / *tozolons* y trampas, / como bien podeban / llegaban ta raya» (Ayerbe; Pérez Gella, 2013: 180); «en as *reunions* / en do se berendaba» (Ayerbe; ibidem). «...que ya no i caben las *chens*» (Echo; Méndez, 1996: 435). «los *cochins* pa fer morciellas» (Méndez, 1996: 500). «Meten pies dos *caporáls*, usea, dos que chuguen bien» (Ansó; Mendiara *et al.*, 2006: 107). «En a samigalada teneban qu'esbarra-las todas as obellas..., pa cosira-las, güella-les os *catirons*» (Bal de Tena; Gil, 1987: 95). «Pues en que s'escondeba ro sol ya no se'n podeba treballar porque nos entraba acuchón en as patas y en os *ditals*» (Bal de Tena; Gil, 1987: 97). «Y sembro *simiéns* de yerba / cuan paso azul y tranquilo» (Bal de Chistau; Dueso, 1980: 14). «Y m'afuego'n la caldera / que fan es *cantáls* alí» (Bal de Chistau; Dueso, 1980: 15). «pero s'acordaban d'aquel refrán d'os *zagals*...», «dimpués os *zagals* me pillón o sarrampión» (Adagüesca; Vicente Tobeña, en Mostolay, 2008: 282, 285). «O silenzio yera tan grande que se podeba sentir os trucos d'os *corazons*» (Ayerbe; Pérez Gella, 2013: 46). «muitos *tercenáls* de *chens*» (Echo; Méndez, 1996: 543).

1.3.2.2. Singular que termina en -r

En el caso de que el singular termine en *-r*, la adición del morfema de plural *-s* crea el grupo consonántico *-rs*, que en todos, o casi todos, los sitios se realiza fonéticamente [*-s*]. O en todo caso, si la *-r* se pronuncia es con una realización muy relajada. Ejemplos: *flor / flors* [flós], *albar / albars* [albás], *pastor / pastors* [pastós], *amor / amors* [amós], *calor / calors* [kalós], *muller / mullers* [mulés], *quefer / quefers* [kefés], *treballador / treballadors* [treballadós], *caxicar / caxicars* [kafikás].

Se vea este dicho tradicional (de los que Joaquín Costa llamaba «dictados tópicos»): «Asún, Isín, Asqués y Bolás, / treinta casas y cuatro lugares.» (R. Andolz, *Más humor altoaragonés*, Zaragoza, Mira editores, 1996, p. 76). Son pueblos (deshabitados, a excepción de Isín) del Valle d'Acumuer. Es un buen ejemplo de plural en *-rs*, en donde la rima muestra la equivalencia fonética en *-ás* de [bolás] y [luyás].

Otro ejemplo: «Los mozos de Barasona [pueblo que inundó el embalse de Joaquín Costa en 1932] / sí qu'en son *treballadors*; / unos pican y otros llabran / y otros mallan es *borrons*» (Andolz, 1996: 91). Es un ejemplo de plural en *-rs* y de

plural en *-ns*. [*borrons* ‘residuos, mezcla de fibras después del rastrillado y peinado del cáñamo’ (Andolz, 1992; lo registra en Alquezra)].

Más ejemplos: «en ixas *reunions* que se teneban con *chens* de Uesca y os *lugars* d’a redolada» (Ayerbe; Pérez Gella, 2013: 45). «En os *lugars chiquins*» (Ayerbe; Pérez Gella, 2013: 174). «As casas y os *corrals* / que tanto les eban costau, / se quedoron en os *lugars*» (Arguis; Cebollero, 1998: 113). «pantantonizos malos *traballadors*» (Semontano; Arnal Cavero, 1953: 145). «y dezaga de cada marro se meten estendíus os *chugadós*» (Ansó; Mendiara, 2006: 95; *chugadós* por *chugadors*). «Yo, en nombre de los *priós* / est’año cincuenta y nueve / envito a toz a San Pedro», «muy propio de las *mullés*» (Graus; Baldomera, 1983: 31, 34; *priós* por *priors*; *mullés* por *mullers*). «Tres din-dans y tres *clamós*» (Echo; Méndez, 1996: 512; *clamós* por *clamors* ‘toques de campana para anunciar una muerte’). «que tañen por Él / *pastós* y zagalas» (Echo; Méndez, 1996: 367; *pastós* por *pastors*). «pa cumplir con las *mullés*, / con fillos y con qui vienga» (Echo; Méndez, 1996: 335; *mullés* por *mullers*). «pues as *mullers* de casa an treballau de rezio pa fer a plega (Ayerbe; Pérez Gella; 2013: 81). «Las *mullers* ban estar ocupadas fendo las chiretas» (Bal de Chistau; Dueso, 2003: 131). «a ixé puen se le diz “El Puen Pecadó”, porque per él i tumbaban a’s *pecadós*» (Bal de Chistau; Dueso, 1985: 167); *pecadós* por *pecadors*).

1.3.3. Casos especiales

1.3.3.1. Plurales en *-z*, de singulares que terminan en *-t*

Los sustantivos que terminan en *-t* en singular hacen el plural en *-z*. En realidad esto no deja de ser un caso más de la aplicación de la norma común de añadir *-s*. Pero se trata de uno especial. Lo que ocurre es que en este caso el grupo consonántico resultante *-ts* evoluciona fonéticamente a *-z*.

En este apartado hay que incluir:

- a) Por un lado, los plurales de palabras que terminan en *-et* (y algunas también en *-ot* y en *-ut*), que en una gran parte de los casos son diminutivos o peyorativos construidos con esos sufijos por medio de derivación apreciativa. Es el caso, por ejemplo, de *mozet*, pl. *mozex*; *chicot*, pl. *chicoz*; *negrut*, pl. *negruz*. Ejemplos: «Mientras vayas por os *pinganez* t’irá bien» (Semontano; Arnal Cavero, 1953: 217). «Ixo lo feban con los *pllatez* de las botellas de gasiosa» (Graus; Turmo, 2000: 102). «Se chugaba fen un triángulo i posán toz los que chugaban los mismos *cartonez* en dentro» (Graus; Turmo, 2000: 108). «Replegando *barranquéz*» (Bal de Chistau; Dueso, 1980: 14). «Tumba, cuan deixo cayer / las fuellas des *arboléz*» (Bal de Chistau; Dueso, 1980: 22). «e

fan *barriez chiquez*» (Bielsa; Replega, I, 1987: 207). «A limpieza tamién correba por cuenta d'os *mocez* y as mocetas grandes» (Ansó; Mendiara, 2006: 44). «Os *mozez* chugaban» (Ansó; Replega, I, 1987: 24). «fendo políus *retratez*» (Méndez, 1996: 506). «De grans como de *chicoz*. [...] Cuan de *chicoz* / y van í» (Graus; Baldomera, 1983: 34). «*Trozez* del alma mia / Yo le regalo» (Estadilla; Bernabé Romeo, en el poema «Fa un montón de centurias»; véase en Arnal / Naval, 1989: 117). «Estes eban *pastorez*» (Estadilla; Torrodellas, 1988: 45). «Cuan eban *chicoz* nusatros» (Estadilla; Recio, 1990: 30). «marchaban a la dotrina / chuntos *mocez* y mocetas» (Estadilla; Recio, 1990: 31). «con musicas y codetes / que a *chiquez* y grans alegran» (Echo; Méndez, 1996: 337). «cuan charra de santos, de bruxas, de *mozez*, de pastós» (Bal de Chistau; Dueso, 1985: 8). «bestindo de berde toz es *cachez* des troncos» (Bal de Chistau; Dueso, 1985: 164). «las güellas a doce duros, / es *corderez* sólo a treinta» (Bielsa; Badía, 1950: 363).

- b) Junto con estos, los plurales de palabras que no siendo términos diminutivos ni peyorativos, tienen las mismas terminaciones y se asimilan a estos en cuanto a la formación del plural. Por ejemplo: *abet*, pl. *abez*; *ferfet*, pl. *ferfez*; *piet*, pl. *piez*; *briquet*, pl. *briquez*; *purput*, pl. *purpuz*. Ejemplos: «Os *piez* mal calzaus, resfriaui declarau» (Semontano; Arnal Cavero, 1953: 218). «Vos invio olós de los pinos, / de *abez* y faus de la selva» (Echo; Méndez, 1996: 500). «Cantan os *ferfez* en as cachiguizas d'os marguinazos» (Semontano; Arnal Cavero, 1940: 87). «y comprá-me *cacagüez*» (Graus; Baldomera, 1983: 34). «As alas d'os *ferfez* con o polvo d'as eras curan os brians» (Semontano; Arnal Cavero, 1940: 163).
- c) Algún caso que no afecta a sustantivos ni adjetivos, sino a otras categorías gramaticales, como es el caso del pronombre indefinido *tot*, pl. *toz*. Ejemplos: «Con los esfuerzos de *toz* los bezinos, / unos menos i otros más» (Ribagorza; Pastorada de Torres, de 1993). «*Toz* los que ñ'aeba se partiban en dos montóns» (Ribagorza; Turmo, 2000: 103). «Y fui go per *tóz* es cabos» (Bal de Chistau; Dueso, 1980: 14). «Y dende fin de mayo enta ra sanmígalada no'n tien que gastar cosa, más que paga-le a ro baquero entre *toz*» (Bal de Tena; Gil, 1987: 45). «Se vey Turbón y Cotiella / que é de *toz* el más gran pico» (Estadilla; Bernabé Romeo, en el poema «Puya, puya, pastoreta»; véase en Arnal / Naval, 1989: 123).

No es diferente, desde el punto de vista fonético, el caso de las segundas personas de plural de los tiempos verbales en -z, que proceden de la evolución: -ATIS > -át's > -az, -ETIS > -et's > -ez, -ITIS > -it's > -iz. Un ejemplo, de segunda

persona de plural del presente de subjuntivo del verbo *reblar*, de la primera conjugación: «*Que no reblez* ‘que os conservéis fuertes; que tengáis salud’» (Arnal Cavero, 1953: 210). Otro ejemplo, de segunda persona de plural del presente de indicativo del verbo *saber*, de la segunda conjugación: «Ya que *sabéz* do está el Niño, / procurad veyerlo *toz*» (Ana Abarca de Bolea, siglo XVII; en Abarca, 1980: 31), ejemplo que nos sirve también para ver la forma *toz*.

Es importante distinguir estas palabras que terminan en *-t* en singular y hacen el plural en *-z* de las que se tratan luego en el punto 1.3.3.4. En una gran parte de los casos estas palabras que terminan en *-t* son sustantivos diminutivos formados con el sufijo *-et*, que proviene del sufijo latino *-ITTUS*, el mismo que en castellano evoluciona a *-ito*, un «sufijo muy difundido en latín vulgar cuyos descendientes se encuentran en otras partes de la Romania con las mismas funciones» (Pharies, 2002: 365). Este sufijo *-ĪTTUS* (con Ī breve) tiene una evolución a *-etto*, *-etta* en italiano; *-et*, *-eta* en catalán, occitano, francés y también en aragonés; y con cambio *-ĪTTUS* > *-ĪTTUS* (con Ī larga), en castellano da *-ito*, *-ita*. Por lo tanto, al proceder de una *-TT-* intevocálica, es normal que en aragonés se mantenga la *-t-*, y por tanto, dé *-et* en los sustantivos diminutivos.

En efecto, la conciencia de que en singular terminan en *-t* está en los hablantes, aunque esta *-t* pueda manifestarse con diferentes alófonos. Así, por ejemplo, *mozet* puede realizarse como: [moθét], [moθéd], [moθér], [moθéØ]. En todos los casos el plural genuino en aragonés es *mozéz* [moθéθ], aunque a veces, sobre todo en zonas meridionales del dominio lingüístico, pueda oírse el plural *mozetes*: «pero me feгурo que os *mozetes* chiquins ya querrán bier os chuguetes» (Ayerbe; Pérez Gella, 2013: 130). Pero este plural *mozetes*, igual que otros como *mozeds*, *mozers*, etc., no dejan de ser formas incorrectas producidas por el olvido o la pérdida del plural en *-z*.

Resulta muy relevante el testimonio de Benito Coll y Altabás, de Binéfar, a principios del siglo XX:

«Si en el hablar ribagorzano los nombres terminan en *t* como *codalbet*, *paret*, *ret*, cambian la *t* final por una *z* para formar su plural, diciéndose entonces *codalbez*, *parez*, *rez*.

Digna de mención es también la manera de formar los diminutivos de los nombres en Ribagorza. El singular de los masculinos y femeninos termina en *et* y *eta* respectivamente, *caballet*, *burret*, *boniquet*, *silleta*, *meseta*, *cesteta*, *yegüeta*, como en la mayor parte de la provincia; pero lo que es peculiar de Ribagorza, Sobrarbe y Somontano es la terminación en *ez* del plural de los diminutivos masculinos, *mocez*, *buenez*, *cantarez*, *gategz*,...» (Consello Asesor de l’Aragonés, 2011: 63; véase

también en Aliaga / Arnal, 1999: 92-93; y ahora también, en la edición facsímil, Diputación Provincial de Zaragoza, 2015: 142).

Así que queda muy claro para Coll que en singular los diminutivos terminan en *-et* y en plural en *-ez*. Esta conciencia de los hablantes de que los diminutivos terminan en *-t* se da igualmente con los diminutivos-peyorativos en *-ot*. Veamos algunos ejemplos, de diferentes zonas, que confirman lo dicho:

«ixa ucena pinabetes / y un *corret* algo más gran» (Echo; Méndez, 1996: 111).

«lo *ratet* en que l'aire se para» (Echo; Méndez, 1996: 178).

«y la mete'n lo canto lo fuego, / que *poquet a poquet* la calienta» (Echo; Méndez, 1996: 183).

«Al fin *Cbuanet* lo trové» (Echo; Méndez, 1996: 525).

«bien *calentet*» (Echo; Méndez, 1996: 370).

«un *rabañet* itáu chunto» (Echo; Méndez, 1996: 219).

«Qu'este l'a puesto un *carraced* de aliaga debajo de ra coda» (Somontano; Tobeña, 1920; en Mostolay, 2008: 281).

«Llamaban a ro *moced* que creyeban más espavilau» (Somontano; Tobeña, 1920; en Mostolay, 2008: 283).

«*talcualed* año va a ser pa nusotros» (Somontano; Arnal Cavero, 1940: 154).

«comprar besque pa cazar a *pingued*» (Somontano; Arnal Cavero, 1940: 167).

«iche *moced* ye un jibau» (Somontano; Arnal Cavero, 1944: 20)

cimbeled 'campanita', *a gargalled* [beber-] 'a chorro [beber-]', *inferned* 'depósito de los residuos de elaboración del aceite, en los molinos de aceite', *peted* 'piececito', *pingued* 'palito con liga para cazar pájaros), *zurred* 'tapón de canilla' (Semontano; Arnal Cavero, 1944: 12, 19, 20, 24, 25, 32).

«que he teniu q'ir ta ro mortijuelo d'o *moced* de Pepe» (Tobeña, 1921; en Mostolay, 2008: 289).

«*Pabler* o fillo de Nimesio o Caminero» (Ayerbe; Pérez Gella, 2013: 29).

«...a plana alcanza un *cuatroner* de cascallo» (Ayerbe; Pérez Gella, 2013: 80).

«o pastor choben, que estaba acostumbrau a beber *poquer* y más floxo» (Ayerbe; Pérez Gella, 2013: 57).

«siempre imos bisto Ayerbe como un *piazer* d'o Paraíso» (Ayerbe; Pérez Gella, 2013: 175).

«y femos a escote y *poquer a poquer* todo ixo» (Ayerbe; Pérez Gella, 2013: 175).

En relación con el sufijo *-et* en Bielsa: «El sufijo de mayor vitalidad en belsetán es *-et*, *-eta* (pl. *-ez*, *-etas*), fundamentalmente diminutivo, aunque se encuentra también, y por extensión y desgaste, sin ese matiz.» (Badía, 1950: 102). En efecto, podemos encontrar, entre otros, los siguientes ejemplos: *barranquet*, *buixet*, *gotet*, *goset*, *poquet*, *Pepet*, *ratet*, *vaset* (Badía, 1950: 102); *briquet*, *caballet*, *cazolet*, *cimbalet*, *chiquet*, *demoret*, *manet*, *mocet* (Badía, 1950, en el vocabulario, pp. 219-349, *s. v.*).

En relación con el sufijo *-ot* en Bielsa: «El sufijo *-ot*, *-ota* (pl. *-oz*, *-otas*) [...] tiene también valor diminutivo, aunque menos fuerte. [...]. La significación fundamental de *-ot* es, sin embargo, despectiva.» (Badía, 1950: 103). Ejemplos: *caminot*, *airot*, *motilonot* (Bielsa; Badía, 1950: 103); *burlonot*, *chicot*, *picazot* (Badía, 1950, en el vocabulario, pp. 219-349, *s. v.*).

Así, pues, tal como acabamos de ver, en estas formas diminutivas y peyorativas existe claramente una consonante dental final, que, en el caso del sufijo *-et* se manifiesta con diferentes alófonos: *-et* (en Echo y Bielsa), *-ed* (en el Somontano de Barbastro), *-er* (en Ayerbe). Hemos puesto ejemplos abundantes de cuatro zonas muy alejadas, prácticamente en las cuatro esquinas del dominio lingüístico del aragonés, para que se vea que no es algo aislado o local, sino que es algo que afecta de modo general al sistema. De la misma forma se podría ejemplificar con formas de otras zonas. Y por supuesto, se podrían añadir abundantes ejemplos en *-éØ*, que no deja de ser otro alófono del mismo sufijo *-et*.

Este sistema se encuentra plenamente consolidado, al menos desde el siglo XVII (pero posiblemente ya desde finales de la Edad Media), tal como nos muestran los siguientes ejemplos de Ana Abarca de Bolea:

- en singular: «Quando ha nagido en Belén / vn *mozardet* como vn sol» (Abarca, 1980: 29).
- en plural: «Y assí sabed que exe Dios / e feyto hombre ye tan niño / que entre *trapezs*, dize Lucas, / le trobaréz escondido» (Abarca, 1980: 38; *trapezs* por *trapez*, con una *-s* adventicia, seguramente añadida porque la autora no termina de identificar la desinencia *-z* con el plural).

1.3.3.2. Palabras que terminan en singular en -s, -z, -ch o -x

En general, las palabras que terminan en -s, en -z, en -ch o en -x hacen el plural añadiendo -es, que hay que considerar como un alomorfo del morfema de plural -s (cfr. GLA, pp. 75-76; Resoluciones 52, 53 y 54, en CONSELLO ASESOR DE L'ARAGONÉS, 2011: 71-74). Pero podemos considerar por separado:

- a) Las palabras que terminan en -s. Cuando tienen forma diferente en singular y en plural, hacen el plural añadiendo -es a la forma de singular. Ejemplos: *mes*, pl. *meses*; *dos*, pl. *doses*; *as*, pl. *ases*; *dios*, pl. *dioses*; *arres*, pl. *arreses*; *aragonés*, pl. *aragoneses*; *montañés*, pl. *montañeses*; *análís*, pl. *analises*. Muchas de las palabras terminadas en -s tienen la misma forma en singular y en plural: *o chuebes*, pl. *os chuebes*; *o bateaguas*, pl. *os bateaguas* (véase el punto 1.3.4). En esos casos hay sincretismo entre la forma de singular y la forma de plural. Hay también bastantes palabras terminadas en -s que suelen utilizarse solo en plural: *as estixeras*, *as esparrillas* (véase el punto 1.3.5).
- b) Las palabras que terminan en -z. En este caso hay dos procedimientos diferentes, que conviene distinguir (cfr. Consello Asesor de l'Aragónés, 2011: 72-73, Resolución 53):
 - b1) Por regla general, en las palabras que terminan en -z se usa el alomorfo /-es/ para formar el plural: Ejemplos: *luz* > pl. *luzes*, *boz* > *bozes*, *nuez* > pl. *nuezes*, *alfalz* > pl. *alfalzes*, *calz* > *calzes*, *falz* > *falzes*, *sarrampuz* > *sarampuzes*, *tamariz* > *tamarizes*, *alcanduz* > *alcanduzes*, *capuz* > *capuzes*, *zorz* > *zorzes*, etc.
 - b2) Pero en las voces con sufijos -az(o), -iz(o), -uz(o) el plural se hace en -azos, -izos, -uzos. Es decir, se puede considerar que en estos sufijos hay en el singular una vacilación entre la forma más antigua, -azo, -izo, -uzo, que todavía se conserva en algunos sitios, y por la que algunas raíces léxicas (lexemas) tienen preferencia (por ejemplo, *catenazo*), y la más evolucionada, -az, -iz, -uz. Así, por ejemplo: *carnuz* | *carnuz*, *calderizo* | *calderiz*, *esturrazo* | *esturraz*. Atendiendo a esta casuística, se puede decir que en las primeras formas de las parejas puestas como ejemplo el plural se construye con el morfema general /-s/, mientras que en las segundas formas con el alomorfo /-os/. Así: *carnuz* > *carnuzos*, *calderiz* > *calderizos*, *esturraz* > *esturrazos*, *turcaz* 'paloma torcaz' > *turcazos*. En casos como estos pueden encontrarse a veces plurales incorrectos, formados al estilo de b1), como **carnuzes* (que, por supuesto, no son recomendables). En general, este plural con el alomorfo /-os/ afecta

a los sustantivos o adjetivos formados con el sufijo aumentativo *-az*: *grandaz* > *grandazos*, *corderaz* > *corderazos*, *gataz* > *gatazos*, *airaz* > *airazos*, *fornaz* > *fornazos*, *morgallaz* > *morgallazos*, *motoraz* > *motorazos*, *saputaz* > *saputazos*, etc. Pero afecta también a algunas otras voces que, aunque no tienen este sufijo *-az*, ni tampoco los sufijos *-uz(o)* o *-iz(o)*, sin embargo terminan en *-z* por caída de una *-o* final. El caso más común es *troz* > pl. *trozos*.

- c) Las palabras que termina en *-ch* o *-x*. En aragonés hay pocas palabras que terminen en estos sonidos consonantes, *-ch* /tʃ/ o *-x* /ʃ/. Hacen el plural añadiendo el alomorfo /-es/ a la forma de singular (cfr. Consello Asesor de l'Aragonés, 2011: 73-74, Resolución 54). Ejemplos: *o pex* > *os pexes*, *alox* > *aloxes*, *un abetoch* > *unos abetoches*, *reloch* > *reloches*. Casi todas son voces raras, de uso escaso o limitado a ciertas zonas. Y las de uso más general o habitual, como por ejemplo *pex*, se encuentran tanto en la forma genuina, *pex*, como en la forma con *-ch-*, *peche*. Así que en plural tenemos: *os pexes* o bien *os peches*. Andolz (1992: 208) recoge un posible plural *-x* > *-z*: «*excres* 'donación que hace un cónyuge a otro en consideración a sus prendas personales, o aumento de dote que el marido asigna a la mujer. En plural se dice *excres*». Pero este plural *escres* > *escres* es una rara excepción propia del tecnolecto foral que quizá no tenga ni siquiera existencia real: la mayoría de los documentos notariales utilizan la forma *escres*, y siempre en singular (Consello Asesor de l'Aragonés, 2011: 74; López Susín, 2006: 247, 258-259).

1.3.3.3. Palabras que en singular terminan en *-ero*

Las palabras que en singular terminan en la secuencia *-ero* /éro/ hacen el plural en *-ers* /és/. En este caso hay que pensar que en los primeros tiempos del idioma la secuencia final de palabra *-ero* era inestable, de manera que fluctuaba entre *-ero* y *-er*. Finalmente se estabilizó en la mayor parte del dominio del aragonés en *-ero* (fuera de la zona de los valles de Bielsa y Chistau, en donde se estabilizó en *-er*). Pero en la construcción del plural predominó la apócope de *-o* debido a la mayor intensidad acentual en la pronunciación de la *-é*. Esto es lo que explica que encontremos tan a menudo en la toponimia del Alto Aragón formas como *Arreguers*, pl. de *Arreguero*; *Feners*, pl. de *Fenero*; etc., que aunque suelen escribirse en la cartografía sin *-r-*, no pueden disimular su forma de plural procedente de un singular en *-ero*.⁴

4. Sobre esta cuestión puede verse, mucho más ampliamente, y con gran cantidad de datos y argumentos: Vázquez Obrador, «Particularidades morfológicas en la formación del plural en el altoaragonés arcaico, a la luz de la toponimia» y «Testimonios de la apócope de *-e* y *-o* del

Ejemplos: *fenero* / *feners* [fenés], *cordero* / *corders* [kordés], *carnizero* / *carnizers* [karniθés], *ganadero* / *ganaders* [ganadés], *esparbero* / *esparbers* [esparβés], *ferrero* / *ferrers* [ferés], *lironero* / *lironers* [lironés], *xerbicadero* / *xerbicaders* [ʃerβikaðés], etc.

Véanse plurales de *-ero* en *-ers* en esta coplilla que recoge apodos de algunos pueblos de Ribagorza: «*Gorriners* en Besiáns, / *embusters* en Santa Liestra, / furta festas en Perarrúa, / *michoners* los de Torredésera.» (Andolz, 1996: 109). Otros ejemplos: «Son veníus los *compañés* / c’habiés la primera añada» (Méndez, 1996: 435; no escribe la *-r-* de *compañers*). «Mirar tamién los *carnés* / con cuartizos *carنالés*. [...] Vier ixos *cabañés*, / los zagueros *compañés* / de la cabaña transuante» (Echo; Méndez, 1996: 156; se entienda *carners*, *carنالers*, *cabañers*, *compañers*). «Si no treballas más pocos *furtainés* estriparás» (Semontano; Arnal Cavero, 1953: 145; *furtainés* por *furdainers* ‘huchas, alcancías’). «L’Acherito pa crabitos, / Estanés pa *cordés*, Agua Tuerta pa güerta / y o Riste pa *carnés*» (Ansó; Mendiara, 2006: 67; *cordés* por *corders*; *carnés* por *carners*). «Ganaban *dinés*, pero yera mal treballo» (Ansó; *Replega, I*, 1987: 48; vale por *diners*). «O tiempo, *os forastés*, bellos libros...» (Ansó; *Replega, I*, 1987: 48; vale por *forasters*). «tamién cobraba ro añino de ros *cordés* si los iba esquirato» (Bal de Tena; Gil, 1987: 95; *cordés* por *corders*). «me dión denteras de i-me ne, porque perdeba *dinés*» (Gil, 1987: 99; *dinés* por *diners*). «que se ve emplindo de fumo / que sale de la cazuela, / más que de cien *fornigués*» (Echo; Méndez, 1996: 538; *fornigués* por *forniguers* ‘montones de broza y maleza que se queman en el campo para abonar la tierra’). «preparando *quefés* pa la veila» (Echo; Méndez, 1996: 180; *quefés* por *quefers*). «aquela maitinada d’es *zagués* días d’agosto» (Bal de Chistau; Dueso, 1985: 72; *zagués* por *zaguers*). «repatano como aquel / manducante de *cordés*» (Pastorada de Capella; Arco, 1943: 353; entienda *corders*). «ye de ros *mayós ganadés*» (Pandicosa; Nagore, 1986: 38; se entienda *mayors*, *ganaders*). «toz es *tenders*» (Bielsa; *Replega, I*, 1987: 194).

Hay algún sustantivo terminado en *-elo* que hace, de forma análoga, el plural en *-els*: *o carambello* ‘el caramelo’, pl. *os carambels* (GLA, 1989: 71-72; Consello Asesor de l’Aragonés, 2011: 60).

Pero algunos plurales en *-els* son deformación de plurales en *-ers*. Así, por ejemplo, *esparbels* ‘gavilanes’, proviene de *esparbers*, pl. de *esparbero* (esta forma, *esparbero*, es la usada en singular en la mitad oriental del Alto Aragón, mientras que en la mitad occidental se utiliza *esparbel*, singular extraído del plural *esparbels*). Análoga evolución fonética se ha dado en el caso de *Tres Serors* (‘Tres Hermanas’),

singular, al formar el plural, en documentos notariales altoaragoneses de los siglos XIII y XIV, ambos trabajos recogidos ahora en Vázquez Obrador (2011: 155-156 y 177-186).

que tiende a pronunciarse en algunas zonas como *Tres Serols* > *Treserols*. Evidentemente, la forma correcta es *Tres Serors*, en consonancia con *Santa Cruz de As Serors* ('Santa Cruz de las Hermanas, de las Monjas'), topónimo que por cierto habría que restaurar, ya que en su forma oficial actual (*Santa Cruz de La Seros*) no significa nada y es una deformación aberrante.

1.3.3.4. Palabras que en singular terminan en -idá / -edá / -dá o -tá, -tú / -ú

Esto afecta a todas las palabras que provienen de terminaciones latinas del tipo -ITATE(M), -ETATE(M), -TUTE(M), -ATE(M), etc. Lo normal, en su evolución al aragonés, es que pierdan la -e final, y entonces la dental intervocálica -t-, que posiblemente ya se habría sonorizado -t- > -d-, vuelve a ensordecerse al quedar en posición final, por lo que en aragonés medieval se suelen encontrar escritas con -t final. Es posible que esta -t final se pronunciara en las épocas más tempranas del idioma, pero luego, en los siglos XIV y XV, ya no, a juzgar por las numerosas contradicciones y ultracorrecciones (véase, por ejemplo la escritura muy habitual de *luent*, en lugar de *luen* 'lejos' < lat. LONGE), si bien se mantiene en la escritura medieval. Hoy no se conserva (excepto en algún dialecto local concreto de la zona oriental, ya de transición al catalán, como es el benasqués, donde se pronuncia todavía esta -t etimológica: *amistat*, *berdat*, *birtut* [Ballarín, 1978: 39, 75, 80]).

La añadidura de la marca de plural -s a la -t final conservada en las épocas más tempranas del idioma produjo en principio una secuencia -ts, fonéticamente [ts], que se asimiló muy pronto a la grafía ç < lat. C + E, I, T + Y, y luego, a finales de la Edad Media o comienzos del s. XVI, evolucionó conjuntamente a [θ] fricativa interdental sorda (excepto en el benasqués, donde sigue pronunciándose todavía [-t + -s]: «A begades, per dí(r) la berdat, se pierden les amistats» [Ballarín, 1978: 75]).

Ejemplos medievales:

«*de uuestras proprias heredatç*» (Navarro Tomás, 1957, DLAA, p. 26, doc. 20, de Huesca, 1271). Es decir: *eredaz*, pl. de *eredá* < lat. HEREDITATE(M).

«*ferne atoda suastra propria voluntaç*» (Navarro Tomás, 1957, DLAA, p. 143, doc. 99, del Valle de Tena, 1318). Es decir: *boluntaz*, plural de *boluntá* < lat. UOLUNTATE(M).

«*con toç fus dereç & mylloramianç, pertinianç, ...*» (Navarro Tomás, 1957, DLAA, p. 143, doc. 99, del Valle de Tena, 1318). Es decir: *toz* 'todos', plural de *tot*. Las formas arcaicas *dereç*, *mylloramianç*, *pertinianç* nos hacen ver que en cualquier terminación en que pudiera intuirse una -t final, el plural se construía con -ç (proce-

dente de *-ts*), que luego evolucionaría a *-z* [θ]. Así, por ejemplo, de *mylloramiant(o)* ‘mejora’, se construye el pl. *mylloramianç* < *mylloramiants*.

Que esta terminación escrita *-ç* era un sonido semejante al procedente del lat. C + e, i, T + y, es evidente, pues en el mismo documento mencionado del Valle de Tena encontramos: *veçinos*, *Oç* (la población que en la actualidad se llama oficialmente *Hoz de Jaca*), *çiarta*, *çiencia*, *forçadof*, *afronaçionf*, *Açnar*, *fiança*, *voç*, al lado de los plurales *voluntaç*, *dereç*, *mylloramianç*, *pertinianç*, *toç*⁵.

Ejemplos actuales: *ziudá* < lat. CIUITATE(M), pl. *ziudaz*; *berdá* < lat. VERITATE(M), pl. *berdaz*; *birtú* < lat. UIRTUTE(M), pl. *birtuz*.

Estos plurales en *-z* se conservan actualmente poco y mal, pues en el aragonés popular y coloquial se suelen castellanizar, haciéndose, por ejemplo, de *berdá* > **berdás* o **berdades*. No obstante, se pueden documentar algunos ejemplos. Se vean en estas citas: «Os cofadres que yeran en as *ziudaz* de momento paize que respaldiaban» (Bal de Tena; Gil, 1987: 96). «O que busque paz en as *ziudaz* / loco se tornará...» (Ansó; *Replega*, I, 1987: 25). «Anque e casada e virgen, / Ya se conoce / Que de *virtuz* la roixa / Dios día y noche. [...] Que aon ñay *virtuz*, las rodian / Peñas cortadas» (Estadilla; Bernabé Romeo, vid. en Arnal / Naval, 1989: 116 y 117).

Los pocos ejemplos aquí citados, el testimonio también actual del benasqués (que utiliza *-ts*, estadio evolutivo inmediatamente anterior a *-z*: *berdats*), así como los testimonios del aragonés medieval, y muy especialmente el testimonio excepcional de Benito Coll y Altabás, permiten reconstruir estos plurales y recuperarlos en el uso culto escrito, en coherencia con los otros plurales en *-z* (procedentes de singulares en *-et*, *-ot*, *-ut*).

Es importante distinguir las voces tratadas en este apartado de las tratadas en el apartado 1.3.3.1. Según hemos visto, aquellas tienen en singular una consonante dental final (*-t*, que puede tener diferentes alófonos, según las zonas); estas no tienen actualmente *-t* (aunque la tuvieron en la escritura del aragonés medieval) y la conciencia de los hablantes lo manifiesta claramente en diferentes variedades diaatópicas del aragonés. La única excepción es el aragonés benasqués, variedad de transición al catalán, donde se pronuncia una *-t* final (*berdat*), pero la forma de esta variedad de aragonés no se puede tomar como referencia para el aragonés común, ya que resulta excepcional y marginal al sistema.

5. Sobre los plurales en *-z* en la toponimia véase Vázquez Obrador (2011: 159-167).

Al respecto, veáse la percepción que tenía, a principios del siglo XX, Benito Coll y Altabás, en la que puede ser considerada una primera aproximación a la gramática del aragonés:

«Cuando los nombres en castellano terminan en *ad* como *bondad*, *calamidad*, *maldad*, *necesidad*, *novedad*, *verdad*, pierden la *d* final al pasar a la variedad lingüística ribagorzana, diciéndose entonces *bondá*, *calamidá*, *maldá*, *necesidá*, *novedá*, *verdá*, y el plural de estas voces queda formado añadiendo *z*, de cuya adición resultan *bondaz*, *calamidaz*, *maldaz*, *necesidaz*, *novedaz*, *verdaz*.» (Se vea en Consello Asesor de l'Aragonés, 2011: 63. Puede verse también en Aliaga / Arnal, 1999: 92-93; y ahora también en la edición facsímil: Diputación Provincial de Zaragoza, 2015: 142).

Obsérvese que Coll se refiere específicamente al aragonés ribagorzano, que es el más cercano, geográfica y lingüísticamente, al catalán. Pero lo mismo puede decirse del aragonés de otras zonas. El mismo Coll (1921) atribuye esto mismo a todo el aragonés, como vemos en esta otra cita:

«Las palabras castellanas que tienen las terminaciones en *ad*, *ud*, al ser usadas en el dialecto alto-aragonés, pierden la *d* final. Véanse: claridá, ciudadá, infinidadá, libertá, verdá, esclavitú, rectitú, saludá, solicitú» (véase en la edición facsímil: Diputación Provincial de Zaragoza, 2015: 175).

Al respecto, hemos recogido algunos ejemplos que pueden dar testimonio, en diferentes zonas, de estas formas sin consonante dental final:

«no *verdá*; fue centella» (Somontano; Arnal Cavero, 1940: 163).

«dende aquí tal cielo, ¿*verdá*, agüelo?» (Somontano; Tobeña, 1921; en Mostolay, 2008: 288).

«La *humanidá*, en primeras s'aproveché pa vivir» (Echo; Méndez, 1996: 82).

«sobra buena *voluntá*» (Echo; Méndez, 1996: 329).

«y diga la *verdá* clara» (Echo; Méndez, 1996: 522).

«chuntos por la *libertá*» (Echo; Méndez, 1996: 525).

«ixa gran *probalidá*» (Echo; Méndez, 1996: 95).

«si alguno se le escapase / la zarpa con *voluntá*» (Graus; Baldomera, 1983: 28).

«Pero la *verdá* é la otra, / y la *verdá*... la *VERDÁ*» (Graus; Baldomera, 1983: 36).

«A l'otra le dio una *novedá*, esmayando-se» (Boleya; Garcés, 2012: 127).

«Tamién os perros fuon *novedá*» (Boleya; Garcés, 2012: 180).

«en ca lugar u *ziudá*, esligión os concejals que mejor les paizió» (Boleya; Garcés, 2012: 203).

«hai que mirar o que se fa, amás con *honestidá*» (Boleya; Garcés, 2012: 204).

«Asina trascurriba ixa comida qu'en *verdá* yera la juerga» (Boleya; Garcés, 2102: 208).

«que teneba muita *amistá* con él» (Boleya; Garcés, 2012: 209).

«si yera *verdá* que iban a trayer cien maistros cubanos pa ensiñar n'España, y en qué *ciudá* u pueblo iban a fer escuela» (Boleya; Garcés, 2012: 215).

«que en la capital de la Bal de Chistau, la *chobentú* ye bien paixida y bien apañada» (Bal de Chistau; Dueso, 2003: 59).

«ixe blanco t'enluzerna de *berdá*» (Bal de Chistau; Dueso, 2003: 119).

«ba quedar un mantón pincho de *berdá*» (Bal de Chistau; Dueso, 2003: 173).

Así que, en resumidas cuentas, tenemos dos cuestiones distintas –si bien parecidas–:

a) las voces terminadas en *-et* en singular, que hacen el plural en *-ez*, cuestión que puede explicarse sincrónicamente: *mozet*, pl. *mozez*; *poquet*, pl. *poquez*; *ratet*, pl. *ratez*. [Esta cuestión fue tratada en el apartado 1.3.3.1].

b) las voces terminadas en *-dá* en singular, que hacen el plural en *-daz*, cuestión que puede explicarse diacrónicamente, pero no sincrónicamente: *berdá*, pl. *berdáz*; *nobedá*, pl. *nobedaz*; *ziudá*, pl. *ziudáz*. [Cuestión tratada en este apartado 1.3.3.4.].

1.3.4. Palabras que solo tienen forma de plural

Conviene considerar los diferentes grupos de palabras que son invariables respecto al número. En primer lugar, aquellas palabras que solo tienen forma de plural. Es decir: pueden utilizarse tanto en singular como en plural, pero la forma es la misma y se corresponde con la de plural. La única marca distintiva será el artículo, o el determinante en general, según vaya en singular o en plural. Podemos distinguir dos series:

a. Una serie de palabras simples que terminan en *-s*, entre las que destacan los nombres que se refieren a los días de la semana que terminan en *-s*: *o lunes* / pl. *os lunes*, *o chuebes* / pl. *os chuebes*, *o miércols* [*miercoles*, *miercores*, *mierques*] / pl. *os miércols*, *o biernes* / pl. *os biernes*, *o martes* / pl. *os martes*. Sin embargo, los días de la semana que terminan en *-o*, tienen forma diferenciada para

singular y para plural: *o domingo / os domingos, o sabado / os sabados*. A estas se pueden añadir algunos cultismos, en la medida en que se utilicen en aragonés, como: *atlas, crisis, cosmos, dosis, glotis, birus*, etc. Así, tenemos: *a crisis / pl. as crisis*.

- b. Una serie de palabras compuestas por un verbo más un sustantivo en plural: *o bateguas* ‘el paraguas’ / *os bateguas* ‘los paraguas’, *o pasaclaus* ‘la barrena’ / *os pasaclaus* ‘las barrenas’, *o pasariestas* ‘la criba ancha’ / *os pasariestas* ‘las cribas anchas’, *a birabolas* ‘la mariposa’ / *as birabolas* ‘las mariposas’, *o esgarrabarzas* ‘el instrumento para cortar zarzas’ / *os esgarrabarzas*, *o xucamans* ‘la toalla pequeña’ / *os xucamans* ‘las toallas pequeñas’, *o cluxigiüesos* ‘el quebrantahuesos’ / *os cluxigiüesos* ‘los quebrantahuesos’, *o guardafuens* ‘el tritón’ / *os guardafuens* ‘los tritones’, *o esbarizaculos* ‘el tobogán’ / *os esbarizaculos* ‘los toboganes’, *o xucamorros* ‘la servilleta’ / *os xucamorros* ‘las servilletas’, *o furtadiners* ‘la hucha’ / *os furtadiners* ‘las huchas’.
- c. Además, se podrían incluir aquí ciertas palabras que funcionan como sustantivos-adjetivos y que suelen aplicarse a personas, como: *charretas* ‘hablador, parlanchín’, *carrañetas* ‘regañón’, *maltreballas* ‘persona poco trabajadora’, *ploramicas* ‘llorón, persona muy llorona’, *baldragas* ‘zafio, desaliñado’, *acabacasas* ‘dilapidador’, *bocazas*, *foñas* ‘persona antipática’, *moñas* ‘persona delicada y susceptible que por poca cosa se siente mal’, *roñas*, *roñetas* ‘protestón, quisquilloso’, *sostras* ‘desidioso, desaseado’, *trapazas* ‘mentiroso, embaucador’, *trazas* ‘hazañero que es todo apariencias’ (Andolz, 1992: 424), etc. Estos tienen unas características muy especiales: valen para masculino y para femenino: *fuleno ye un charretas / ixa mesacha ye una charretas*; valen para plural (varias personas), pero también se pueden aplicar a una sola persona: *ixos mozez son unos ploramicas / lolo ye un carrañetas*. Se suelen utilizar a menudo con el artículo indeterminado: *un maltreballas, una charretas*. Pero también pueden funcionar con el artículo determinado, siempre que sea en construcciones de este tipo: *o charretas ixe...* (art- + sust.-adj. + dem.); *o charretas de Chuan...* (art. + sust.-adj. + prep. *de* + antrop.).

1.3.5. Palabras que suelen usarse en plural

Por otro lado, hay sustantivos que, en principio, tienen una única forma, que en apariencia es plural, y que se suelen utilizar solo en plural. Hay varios casos:

- a. Palabras que se refieren a objetos complejos, formados por varias partes o compuestos por parejas. Así, por ejemplo: *as estenazas* ‘las tenazas’, *os balons*

‘los pantalones’, *as estreudas~as estreudes* ‘los trébedes’, *as esparrillas* ‘las parrillas’, *as estixeras* ‘las tijeras’, *pantalons* ‘pantalones’, *balons* ‘calzones del traje típico, especie de pantalón negro hasta la rodilla’ (algunos lo emplean también como sinónimo de *pantalons*; Andolz, 1992, *s. v.*, da como significado ‘calzones cortos típicos’ y después escribe: «solo se emplea en pl.»), *espuestas* ‘apero formado por dos cestos de mimbre, unidos por un cuello de lo mismo’ (Andolz, 1992, *s. v.*), *esportizos* ‘cuévanos de mimbre empleados para transportar estiércol’ (Andolz, 1992, *s. v.*), *argaderas* ‘armazón de mimbre con cuatro aberturas para llevar cántaros con agua sobre las caballerías’ (cfr. EBA, 1999: 202). En este caso no se suelen utilizar en singular porque se trata de objetos o instrumentos que están formados por dos (o más) partes y por lo tanto la referencia al conjunto (único) implica la referencia a las partes que lo componen. Hay algún sustantivo que también se puede utilizar en singular, pero entonces cambia el significado: *mirallos* ‘gafas, anteojos’ (Almudébar; Andolz, 1992, *s. v.*), frente a *mirallo* ‘espejo’.

- b. Ciertas palabras terminadas en *-es*, que parece que son plurales invariables, como: *trastes* ‘cosas, objetos, cacharros, utensilios’, *bocables* ‘palabras, vocablos’, *encantes* ‘almoneda, mercadillo, rastro’ (y también, figuradamente, ‘conjunto de cosas variadas en desorden’), *menuzeles* ‘casquería, tripas, intestinos y, en general, los productos que se venden en las chichorrerías’ (Andolz, 1992, *s. v.*), *bajes* ‘caballerías’, *testes* ‘testigos’ (ant.), *licotes* ‘comida hecha de mezclas y poco apetitosa’ (Adagüesca; Andolz, 1992: 261).
- c. Palabras que se refieren a ciertas plantas: (*os*) *espinais* ‘(las) espinacas’; (*os*) *alfalzes* ‘(la) alfalfa’; *xarrons* (*xarrions~sarrions*) ‘hortaliza silvestre parecida a la espinaca y a la borraja’ (Andolz, 1992), ‘espinaca silvestre’ (Martínez, 2008); *beletons* ‘muscíneas que se crían en las paredes húmedas sin sol; plantas ásperas al tacto y de tallos débiles’ (Alquezra; Arnal Cavero, 1953: 282; Andolz, 1992), ‘parietaria, hierba de los muros’ (Martínez, 2008), ‘plantas que se crían en paredes húmedas, parietaria, *Parietaria judaica* (EBA, 1999, en Radiquero, Alquezra, Salas y Somontano en general); *baldiestros* ‘lo que el ganado rehúsa del pasto, residuo, riza, desecho’ (Alta Ribagorza; Andolz, 1992).
- d. Algunas palabras terminadas en *-as*, en especial *-etas* y *-eras*: *farinetas* ‘gachas’, *familietas* ‘conjunto de hijos pequeños’, *pinganetas* ‘sitios peligrosos’ (también se ha documentado en masculino, pero en todo caso en plural: *os pinganez* [Arnal Cavero, 1953: 124]), *morisquetas* ‘caricias’, *denteras* ‘envidia’ (Huesca; Andolz, 1992); *abrideras* (*de boca*) ‘bostezos’ (forma usada en

el aragonés occidental; en aragonés centro-oriental se suele utilizar *bada-llos*); *entendederas* ‘entendimiento’ (se usa también, como coloquial, en castellano).

- e. Otros nombres que por diferentes motivos se suelen emplear solamente, o de forma preferente, en plural. Esta preferencia quizá se pueda explicar en ciertos casos porque los nombres se refieren a conceptos que, por su propia naturaleza, tienden a concebirse en plural: *as calandras* ‘las cabañuelas’, *os bezons ~ os melguizos ~ os meyo*s ‘los mellizos’, *chiminucos ~ chemenucos ~ chame-lucos* ‘hermanos gemelos’. Pero en otros casos, la preferencia es difícil de explicar: *belons* ‘lamparillas de aceite’ («úsase generalmente en plural», Andolz, 1992), *brians* ‘herpes’ (Arnal Caveró, 1953: 283), *chordos* ‘paperas’, *estrenas* ‘gratificación, regalo, donativo, aguinaldo que da el padrino al ahijado por año nuevo’ (Andolz, 1992), *esprisions ~ esprisions* ‘recuerdos, afectos, saludos’, *cariños* ‘nostalgia, añoranza’ (o ‘carantoñas’ en la expresión *dar cariños*), *esposallas* (ant.) ‘desposorios’ / ‘dulces de boda’ (Andolz, 1992), *diners* ‘dinero’, etc.

1.3.6. Palabras que solo se emplean en singular

Paralelamente, se podrían considerar aquellas palabras que solo tienen forma de singular o que habitualmente se usan solo en singular. Aquí podemos incluir diferentes casos:

- a. Algunos nombres abstractos, nombres de objetos únicos o conceptos no contables, como: *a chustizia*, *a onra*, *a bogalería*, *a carraña*, *a chobentú*, *a biellera*, *a pazenzia*, *a caridá*, *a fe*, *a sete*, *a fambre*, *a salú*, *o sol*, *a sal*, etc. Ya que se trata de un concepto único, no tiene sentido emplear la forma de plural.

Como se ha comentado antes, ciertos nombres abstractos, como *l'amistanza*, *l'autoridá*, *a fateza*, cuando se emplean como tales, solo se emplean en singular; sin embargo, pueden utilizarse en forma de plural, y entonces suelen referirse no al concepto abstracto sino a diversas unidades concretas: *as amistanzas* ‘las amistades, los amigos, las personas amigas’, *as fatezas* ‘las tonterías, los diferentes actos que se pueden considerar tonterías’, no el concepto abstracto de ‘tontería’, *as autoridaz* ‘las autoridades, es decir, las distintas personas que tienen autoridad’, no el concepto abstracto de ‘autoridad’.

- b. Algunos nombres colectivos, como: *a parentalla* ‘el conjunto de parientes’, *a mozalla* ‘el conjunto de mozos’, *a chobenalla* ‘el conjunto de jóvenes’, *a bolalla* ‘el conjunto de aves de corral’, *flumen* ‘gran cantidad de algo’ (ejem-

plo: *en saliba un flumen!*), *jarzia* ‘cantidad indeterminada de cosas diversas’ (aunque a menudo se refiere a ‘cantidad de comida o de comestibles, pero de escasa o mala calidad’), *borrufalla* ‘conjunto de cosas inútiles o de poca sustancia, hojarasca’.

El sustantivo *chen*, como tiene valor de colectivo, puede concordar en plural: *a chen que treballaban en a carretera, a chen no quieren bibir en os lugars chicoz*. «El zaguer domingo yera Carnabal. La chen choben el nombraban feba días» (Bal de Chistau; Dueso, 2003: 59). Es un caso de concordancia *ad sensum*. Pero también se realiza concordancia en singular: *a chen que beniba á treballar en a bendema*. Y muchos escritores emplean *chens*, en plural, de forma expresiva: *as chens se'n ban*. Pueden encontrarse abundantes casos de este uso, por ejemplo, en Veremundo Méndez Coarasa: «Nanos, chiquetez, más baxos / somos las chens d'estos tiempos» (Méndez Coarasa, 1996: 51); «Ye lo día que muitas chens plegan enta aquí» (Méndez Coarasa, 1996: 75); «...y ha que morir por las chens / p'abrir las puertas zarradas» (Méndez Coarasa, 1996: 376); «que antis más estieron cuna / de las chens de los aztecas» (Méndez Coarasa, 1996: 499).

El sustantivo *enrona* ~ *enruena* ‘escombros’ tiene sentido colectivo también, pues se refiere a un conjunto de ‘desperdicios de una obra’, y preferentemente se usa en singular (aunque en este caso igualmente es posible encontrar ejemplos en plural).

- c. Algunos nombres referidos a fenómenos de la naturaleza, que preferentemente suelen utilizarse en singular, como: *burz* (‘horizonte muy oscuro que presagia tormenta’), *boira* (‘niebla’), *aire* (‘viento’). Ejemplos: *fa muito aire; biene un burz por dezaga de Gratal; bi ha boira*; «*Pa san Antón / a boira en un rincón*» (refrán); «Dimpués de puesto ro sol, ya se sabe, como todas as tardes, a boira preta y una brochina que chela.» (Tobeña, 1921; en Mostolay, 2008: 287). No obstante, téngase en cuenta una pequeña y sutil diferencia: *boira* ‘niebla’ suele utilizarse en singular, como no contable, mientras que *boira* ‘nube’ es nombre contable y puede utilizarse en singular —*una boira*— o en plural —*tres boiras, muitas boiras*—. Véanse estos refranes: *Si corren as boiras, sienta-te tu; pero si has boiras se paran, ya pues correr; Con boiras escarmenadas no tengas miedo a tronada* (Somontano; Arnal Cavero, 2014: 261).
- d. Ciertos nombres de insectos o animales pequeños, cuya forma en singular —que es la habitualmente empleada— implica una cantidad indeterminada

de elementos: *polecón, quera, ratilla, manchanza*, etc. Ejemplos: *a cadiera tiene quera; bi ha ratilla en a falsa; ixas plandas son plenas de polecón*.

- e. También, en general, todas las palabras que se refieren a un punto único, que solo puede ser uno, como: *carapuerto* ‘parte septentrional’, *coballá* ‘extremo de más allá’, *cobalto* ‘parte alta’, *cobaxo* ‘parte baja’, *solada* ‘parte baja del campo’. Ejemplos: *as obellas puyaban enta o carapuerto; as notas se meten en o cobaxo d'a plana; a ilesia yera en o cobalto d'o lugar*.
- f. En general, todos los términos en *-ismo* que se refieren a una ideología (en la medida en que se empleen en aragonés, como cultismos): *liberalismo, carlismo, impresionismo, leninismo, comunismo*, etc.

1.3.7. Empleo ocasional del singular con valor de plural

En algunas ocasiones se puede usar el singular con valor de plural, con carácter de generalización. Así, por ejemplo: *deziban que ibán á matar o moro* (‘a los moros’, en general); *cal treballar por a conserbazió de l'onso* (‘de los osos’, en general); *nunca no eba bisto tanto auto chunto* (‘coches’, en general); *o lupo dixó de beyer-se por istas tierras fa muitas añadas* (‘el lobo’, es decir, ‘los lobos’ en general).

Este empleo en singular con valor de plural es especialmente abundante en refranes y frases proverbiales.

Ejemplos: *O güei biello rompe a bolomaga* (REA, 2004: 22; se refiere a ‘los que tienen experiencia rompen la gatuña’; también se oye en la versión: *O güei biello ranca ra bolomaga*). *Año de muita zerolla, año de poca farina* (Santolaria de Galligo; Romanos, 2003: 218). En este caso *farina* es no contable, por lo que es lógico que aparezca en singular, pero *muita zerolla* ‘muchas serbas [fruto del serbal]’ equivale a ‘muchas serbas’. *A o gato laminero se l'escalda os morros* (Arnal Caveró, 1953: 114). *Pesca l'anguila en tarquil, si la quiers fer benir* (Arnal Caveró, 1953: 156). *Membrillo, zerolla y pepino, pa o tozino* (REA, 2004: 39). *Cazataire, pescataire, cozedor de cheso y cal, á morir ta l'espital* (REA, 2004: 89). *O pecau fa forau* (REA, 2004: 97). *Biello que fa de choben, luego la entrega* (REA, 2004: 101).

1.3.8. El plural de los adjetivos

Hasta aquí nos hemos referido principalmente a los sustantivos, aunque de igual manera se han ido incluyendo ejemplos de adjetivos en los diferentes apartados. No obstante, conviene recordar que el plural de los adjetivos se forma de la misma manera que en los sustantivos. Es decir: las marcas de plural son las mismas,

y con las mismas especificidades. Y también en muchos pronombres y, en general, en todas las palabras flexionadas, excepto en los verbos, que tienen su sistema específico de morfemas de persona para el singular y para el plural.

La función esencial de esta coincidencia formal entre sustantivos y adjetivos es expresar las relaciones de concordancia dentro del Sintagma Nominal. Ejemplos: *os lugars bezinos, os libros royoys, as paredes grizas, as trocas grans* [*troca* ‘pieza grande de tela’], *as codas largas, os árbols altos, os quefers difízils, os ganaders mayors, os lugars chiquez, os castiellos altoaragoneses, os pastors cbóbens, as mullers biellas, os alazez grans*.

2. LA CUANTIFICACIÓN GRADATIVA

⊗ 2.1. CUANTIFICADORES GRADATIVOS

2.1.1. Caracterización

Son los que expresan el grado de cantidad, de número o de intensidad con que se toma determinada realidad; o sea, expresan una cantidad relativa respecto de algún parámetro. Se suelen distinguir dos subclases:

1. comparativos (como *más, menos, tanto*);
2. proporcionales (como *asabelo, guaire, muito, poco, pro*). Estos se solapan con los indefinidos no universales, y de hecho pueden ser tanto indefinidos como gradativos.

2.1.2. Formas

2.1.2.1. *asabelo, asabela, asabelos, asabelas* ‘mucho, mucha, muchos, muchas’. Es adjetivo indefinido, pero en masculino singular puede funcionar también como adverbio: *no pilloron l'auto porque eban bebido asabelo* ‘no cogieron el coche porque habían bebido mucho’.

Ejemplos como adjetivo: *teneba asabelos libros; cuando bebeba deziba asabelas fitezazas*; «cuan ya feba *asabelos días* que ya yeran casaus...» (Bal de Chistau; Dueso, 1968-1970: 175); «os rimallos de piedra durón *asabelos días* en a Sierra Sebil» (Somontano; Arnal Caveró, 1940: 88). «La maitinada del día de San Blas, cuan saliban de misa, se ban trobar *asabelas mullers*» (Bal de Chistau; Dueso, 2003: 43).

2.1.2.2. *guaire*, *guaires* ‘mucho, mucha, -os, -as’. Es indefinido adjetivo y pronombre sustantivo. Solo tiene variación de número. En masculino singular funciona también como adverbio: *no be minchato guaire* ‘no he comido mucho’; en este caso *no guaire* se puede traducir en cast. por ‘apenas’.

Este cuantificador se emplea en oraciones negativas generalmente, pero también puede emplearse en oraciones interrogativas.

Ejemplos como adjetivo: *esti año no emos tenito guaires dibersions de fiestas* (Bielsa; L. Escalona, Nagore, *Replega*, I, 1987: 198); *no lleba guaire requesta* ‘no lleva mucha demanda’, ‘apenas lleva demanda’ (Campo; B. Mascaray, *Benas, trallo y fuellas*, p. 24); *no fa guaire frío* (Alquezra; Arnal Caveró, 1940: 176); *no i estaban guaire rato* (Baxa Ribagorza; Arnal Purroy, 2003: 116); *no tiengo guaires ganas* (*ibidem*, p. 116); *sin date guaire cuenta, no'n feigas pues guaire caso* (Estadilla: Pablo Recio, *Horas sueltas*, 1990: 20).

Ejemplos como pronombre sustantivo: *¿sapes muitas palabras? –no en sé guaires* ‘¿sabes muchas palabras? – no sé [de ello] muchas’; *no ne b'ha guaires* ‘no hay muchos (de ello).

Ejemplos como adverbio: «*cazataire y pescataire, / rico no guaire*» (refrán popular; literalmente: ‘cazador y pescador, / no muy rico’. Hay que entender como implícita la forma verbal *ye*: *no ye guaire rico* ‘no es muy rico’, por lo que funciona más bien como adverbio); *ya no mo'l creén guaire* ‘ya no nos lo creemos mucho’, ‘apenas nos lo creemos ya’ (Baxa Ribagorza; Arnal Purroy, 2003: 116); *no te'n baigas guaire llejos* (*ibidem*, p. 116).

Ejemplos en oraciones interrogativas: *¿fan guaire mal es chabalins?* ‘hacen mucho mal los jabalíes?’ (Bielsa; Lozano / Saludas, 2005: 44).

En Bielsa también se registra en frases condicionales: *se en trayes guaires...* ‘si traes muchos [de ello]’ (*ibidem*, p. 44).

Como variante formal hay que señalar *güaire* en el valle de Chistau: «Yeran berretas medianas y no güaire rezias» (Bal de Chistau; Dueso, 2003: 174).

2.1.2.3. *más* (con la variante formal *més* en los valles de Bielsa y de Benasque) < lat. *MAGIS* ‘más’. Es invariable y funciona siempre en posición prenuclear (cuando va como adjunto de un sustantivo): *han plantau más oliberas; aquí bi ha más chen de berano*. También va en posición prenuclear con los adjetivos: *ista casa ye más gran que ixa*. Pero va detrás cuando es pronombre sustantivo: *si te gustan las chiretas, ¿pa qué no'n comes más?* (Baja Ribagorza; Arnal Purroy, 1998: 279); *en bi meto més* ‘pongo más [allí, de ello]’ (valle de Bielsa); *no'n quiero més* ‘no quiero más [de ello]’ (valle

de Bielsa; Lozano/Saludas, 2005: 44). También va detrás cuando es adjunto de otro cuantificador: *yo en tiengo doze más; encara i cullen belunos más*. También funciona como adverbio: «*más bale fumo qu'ir ta Quizena*» (Somontano; Arnal Cavero, 1953: 88); «*más bale un toma que dos te'n daré*» (Somontano; Arnal Cavero, 1953: 88).

2.1.2.4. *menos* < lat. MINUS 'menos'. Es también invariable, e igualmente puede funcionar como adjetivo o como sustantivo (y también como adverbio). Ejemplos como adjetivo: *en ista borda i hai menos yerba que en l'altra* (Bielsa; Lozano/Saludas, 2005: 44); *bi ha menos críos agora*. Ejemplos como sustantivo: *per cada día en tiengo menos* (Bielsa); *ha quedato muito pan; tiens que crompar-ne menos*.

Como adjunto a otro cuantificador, va detrás: *ista añada bínon muitos menos*.

Como adjunto a un adjetivo va delante de este adjetivo: *ixe libro ye menos rezio que iste*.

Como adverbio es modificador del verbo: *iste mesache cada día treballa menos*.

Quizá pueda ser este el lugar para recordar que la locución del castellano *menos mal {que}*... tiene en aragonés la correspondiente: *bien se bale {que}*... Por ejemplo: *¡bien se bale que agora no plebe!* '¡menos mal que ahora no llueve!'; *¡bien se balió que no minchemos ixos fongos!* '¡menos mal que no comimos esas setas!'; *¡bien se baleba que por ixas embueltas no bi eba televisión!* '¡menos mal que en aquellos tiempos no había televisión!'. Adviértase que en castellano, al ser una locución interjetiva, es invariable, pero en aragonés es una expresión verbal que se puede conjugar. Es posible emplearla sin la conjunción *que* cuando solo se contesta: *—Ya no fa aire! —¡Bien se bale!* '—¡Ya no hace viento! —¡Menos mal! / ¡Ah, qué alivio!'.

2.1.2.5. *tanto*, *-a*, *-os*, *-as* < lat. TANTUS, -A -UM 'tan grande, tanto, tan' (adjetivo demostrativo de cantidad o magnitud). Como vemos, tiene variación de género y de número y concuerda con el sustantivo al que acompaña (siempre delante): *biengo cansato de tanta calor que fa* 'vengo cansado de tanto calor que hace'; *iste año no se fa tanta yerba* 'este año no se hace tanta hierba'; *bi eba poco bino pa tantos comensals* 'había poco vino para tantos comensales'.

Aunque puede ir solo cuando remite al sustantivo (o adjetivo) consabido: *no'n tiene tantos [años]; qué caro ye; antes no'n yera tanto* 'no lo era tanto' (referido á *caro*).

Admite gradación, en empleo enfático: *feba tantismos días que no te beyeba!*; *nunca eba bisto tantisma chen*.

Inmovilizado en masc. sing. funciona como adverbio: *fa tiempo que no treballaba tanto*.

En la expresión *tanto se le'n da (a el / ella)* equivale a 'igual le da, lo mismo le da (a él / ella)'.

2.1.2.6. *muito* < lat. MULTU. También puede funcionar como cuantificador gradativo. Aunque puede considerarse entre los indefinidos, quizá sea conveniente describir también sus usos aquí. Tiene variación de género y de número: *muito*, -a, -os, -as 'mucho, -a, -os, -as'.

Puede funcionar como adjetivo: *en Zaragoza bi ha muita chen; astí bi ha muitas cosas; me fa muito mal a garra; muito grano bi replegau* (Santolaria de Galligo; Romanos, 2003: 218); *muita fambre tiengo* (Lobarre; Saroïhandy, 2005: 354); *ez plegau muito trigo* (Embún; Saroïhandy, 2005: 321); *feba muitos tiempos que la tenebámos en o molino (a talega de farina)* 'hacia mucho tiempo que la teníamos en el molino (la saca de harina)' (Agüero; Saroïhandy, 2005: 237). (*talega* 'Ar. saco de tela gruesa, de cabida de cuatro fanegas' [DRAE, 2001, s. v.]; forma más genuina: *taleca*).

También puede funcionar como pronombre sustantivo (siempre sin artículo): *en tenemos muitas; se'n cría muitos por istos mons; ¿tiens muitos diners? —sí, en tiengo muitos; muitos quereban tornar t'o lugar; en i'stá muitas* 'hay muchas [de ello]' (Ansó; Saroïhandy, 2005: 251); *i eba peligro? —muito en i eba* (Lobarre; Saroïhandy, 2005: 353); *si muitas me'n dize...* (Agüero; Saroïhandy, 2005: 237).

Inmovilizado en masculino singular funciona como adverbio de cantidad:

Ixe mesache treballa muito 'ese muchacho trabaja mucho' [es adverbio, ya que modifica al verbo]; *ayer plebió muito* 'ayer llovió mucho' (Ayerbe; Saroïhandy, 2005: 267); *este año quiero treballar muito* (Lobarre; Saroïhandy, 2005: 355); *os abríos y os güeis acuden muito t'a fazera* (Agüero; Saroïhandy, 2005: 232); «Os que imos naziu en Ayerbe nos cuaca *muito*ibir aquí porque estamos siempre de borina» (Ayerbe; Blas Castán, en Nagore [ed. e triga], 2011: 54).

Como adverbio puede modificar no solo al verbo, sino también a un adjetivo o a otro adverbio. Un rasgo diferencial del aragonés es que —frente al castellano—, en esos casos (es decir: cuando modifica a un adjetivo o a otro adverbio) se suele emplear a menudo en la forma completa, sin apocopar.

Por supuesto que también se encuentran ejemplos con apócope (o acortamiento), del tipo *ixé cuadro ye mui fiero*. Pero lo más genuino y típico es emplear la forma completa *muito*, por lo que creemos que es necesario potenciar esa construcción.

Ejemplos: *ixé cambo ye muito malo* 'ese campo es muy malo'; *o lugar se troba muito lexos* 'el pueblo se encuentra muy lejos'; *ixé mesache chugaba muito bien á pilota* 'ese muchacho jugaba muy bien a pelota'.

Se trata de una construcción tradicional, que se encuentra ya en aragonés medieval: *en la qual fue muyto maravilloso batallero; el rey de Navarra fue muyto despagado; sería muyto desplazient al emperador* (Crónica de San Juan de La Peña, s. XIV, 34.87-88; 20.199; 14.44-45); *que no sia muyto larga* (Pedro IV, *Ordinación; Coronaciones*, p. 122).

En aragonés contemporáneo se encuentran ejemplos en sitios tan diferentes como Ansó, Echo, Bielsa o Morillo de Galligo (como podemos ver en GLA, 1989: 127): *tiens o perello muito duro* ‘tienes la piel muy dura’ (Ansó); *se son feitos muito gordos* ‘se han hecho muy gordos’ (Echo); *n’un frato muto gran* ‘en un agujero muy grande’ (Bielsa); *agora os chóbens los crían muito fartos* (Ansó); *l’agricultura yera muto pobra* ‘la agricultura era muy pobre’ (Espierba); *teneba un fillo muito guitón pa ir t’a escuela* ‘tenía un hijo muy vago para ir a la escuela’ (Morillo de Galligo).

Como partícula cuantitativa, en su función adjetiva puede emplearse con la prep. *de* ante el sustantivo al que modifica, con valor partitivo, cuando se refiere a sustantivos no contables (o a una parte de un todo). El partitivo *de* requiere como elemento correlativo el complemento pronominal-adverbial *en/ne*. Ejemplo: *se’n vende muito d’azeite* ‘se vende mucho aceite’ (Rodellar; Saroïhandy, 2005: 376), *en bi eba muita de yerba* ‘había mucha hierba’.

2.1.2.7. *poco*, *-a*, *-os*, *-as*. Desde el punto de vista de la significación es lo contrario de *muito*; es decir, indica ‘pequeña cantidad’. Tiene variación de género y de número y puede funcionar –igual que *muito*– como adjetivo y como sustantivo.

Ejemplos como adjetivo: *pocas mullers i hai que en sepan fer ya* (Bielsa; Lozano/Saludas, 2005: 43); *pocos diners tiengo* (Baxa Ribagorza; Arnal Purroy, 1998: 276); *bi ha poca chen en o lugar; bi ha poco bino en a charra*.

Ejemplos como pronombre sustantivo: *en quiero poco, has comprau pocas* (Baxa Ribagorza; Arnal Purroy, 1998: 277); *a yo poco me’n deixoren* ‘a mí poco [de ello: rancho] me dejaron’ (Bielsa; Lozano/Saludas, 2005: 43).

Inmovilizado en masculino singular, funciona como adverbio (es decir: modificando a un verbo o a un adjetivo): *ista añada ha plebito poco; paeze poco espabilada ixa misacha* (Baxa Ribagorza; Arnal Purroy, 1998: 277); *con a tripa lasa, qué poco y mal se treballa* (Arnal Caveró, 1953: 140).

Existe también la secuencia *un poco*, que indica igualmente ‘una pequeña cantidad’. En singular se emplea generalmente con prep. *de*: *bebe un poco de bino; mete un poco de sal* (sin concordancia). Pero también se encuentran ejemplos con

concordancia: *saca una poca d'agua, sólo tengo una poca de salú* (Baxa Ribagorza; Arnal Purroy, 1998: 277).

En plural, *unos pocos, unas pocas* suele funcionar más bien sin prep. *de*: *tienen unos pocos tozinos, m'han dau unas pocas almendras* (Baxa Ribagorza; Arnal Purroy, 1998: 277).

Semejantes a *un poco {de}* son otras secuencias, más o menos lexicalizadas, que con carácter expresivo significan también 'una pequeña cantidad de':

una miqueta de: *con una miqueta de pan ya en tenemos pro* 'con un poco de pan ya tenemos suficiente'.

un poquet de: *o repalmar teneba un poquet de polbo; da-me un poquet de magra* 'un poco / un poquito de jamón' (Ansó; Barcos, 2007: 64).

un señalín de: *no más (en) quiero un señalín de pan.*

un señal de: *li falta un señal de sal.*

un pizco de, etc.

[Que, por cierto, son paralelas a otras expresiones, también de carácter expresivo, que existen para indicar 'gran cantidad', como:

una ripa de: *ban cullito una ripa d'almendras.*

una pallada de: *iban una pallada de mullers.*

una montonada de: *tienen una montonada de diners.*

un montón de: «*En Graus se ban reuní un montón de zagals i ban dezidí fé un campo de fútbol*» (Turmo Mur, *Tradizions i cosas de Graus*, 2000: 64).

una caterba de: *per alí i eba una caterba de baranas chuntas medio desfetas* 'por allí había una gran cantidad de balaustradas (empalizadas para encerrar el ganado) juntas medio deshechas' (Chistau; Blas/Romanos, 2008: 157).

un puyal de: *ixe mesache tien en casa suya un puyal de libros.*

una animalada de: *o domingo zaguero repleguemos / bam replegar una animalada de fongos*].

2.1.2.8. *pro* 'bastante, suficiente' < lat. vg. PRŌDE. También puede funcionar como cuantificador gradativo. Al igual que *muíto*, puede ser considerado también entre los indefinidos. Tiene las variantes formales *prou* (muy empleada en aragonés literario común) y *prau* (se oye a menudo en el habla popular, pero es menos recomendable). No tiene variación de género, aunque puede encontrarse su empleo en plural (*pros, prous*). No obstante, lo más general es emplearla solo en singular.

Funciona como adjetivo: *ista casa teneba pro familia allá* (Bielsa; Lozano/Saludas, 2005: 44-45); *no teneban pro yerbas (ibidem)*; *bien pocas casas teneban pro farina ta lo*

consumo de l'año (Bielsa; Nagore; *Replega I*, 1987: 208); *ya llebo pro treballo pa pillar ixo* (Ansó; Barcos, 2007: 65).

Ejemplos en plural: *bienga con prous diners* (Chistén; Mott, 1989: 69); *¿tiens prous perras?*, *prous cuartos*, *prous patatas*, *mete-ne prous* (Baxa Ribagorza; Arnal Purroy, 1998: 279).

Tamién funciona como pronombre sustantivo (función con la que a menudo se puede confundir la de adverbio): *ya en tiengo pro* ‘ya tengo bastante [de ello]’ (Bielsa; Badía, 1950: 163); *ya ne b'ba pro* ‘ya hay bastante [de ello]’ (Pandicosa; Nagore, 1986: 98); *en tiengo pro* ‘tengo suficiente [de ello]’ (Agüero; Saroihandy, 2005: 240); *tu ya en tiens prou* ‘tú ya tienes bastante [de ello]’ (Ansó; Badía, *Contribución*, 1948: 162); *ya en tiengo prou* (Benás; Badía, 1948: 162).

Se encuentra alguna vez la construcción con prep. *de* (aunque no es muy habitual); *no'n i eba pro de yerba* ‘no había suficiente hierba’ (Bielsa; Lozano/Saludas, 2005: 45); *Aragón ya en tiene pros de cruces* ‘Aragón ya tiene bastantes cruces’ (*GLA*, 1989: 127).

Inmovilizado en masc. sing. funciona como adverbio de cantidad: *emos minchato pro* ‘hemos comido bastante’; *prou qu'en sé d'esto* (Alquezra; Saroihandy, 2005: 246); *ixo guarda-te-lo pa después, que ya has zenau prou* (Graus; Badía, 1948: 162).

Como adverbio de cantidad puede tener cierto matiz de interjección cuando se emplea solo: *pro!* / *prou!* ‘basta, es suficiente, vale ya’.

En ocasiones puede tener valor de adverbio de afirmación: *prou que me soi cansato* ‘sí que me he cansado, vaya si me he cansado’ (Bielsa; Badía, 1948: 162); *¿sabe usté qué quiero dezir?* –*prou* ‘sí, bien, muy bien; por supuesto’ (Graus; Badía, 1948: 163).

⊗ 2.2. LA GRADACIÓN EN LOS ADJETIVOS CALIFICATIVOS

2.2.1. Concepto, procedimientos, tipos

La capacidad de manifestar gradación es una característica de los adjetivos calificativos. La gradación del adjetivo es un tipo de cuantificación, la que se suele denominar cuantificación intensiva, que supone aumento o disminución de la carga semántica del adjetivo (o sea, que la intensidad de la cualidad que indica se haga mayor o menor). Frente a la cuantificación numérica, que expresa la cantidad por medio de una cifra o medida exacta (adjetivos numerales); y frente a la

cuantificación indefinida, que denota cantidad de manera imprecisa (adjetivos y pronombres indefinidos).

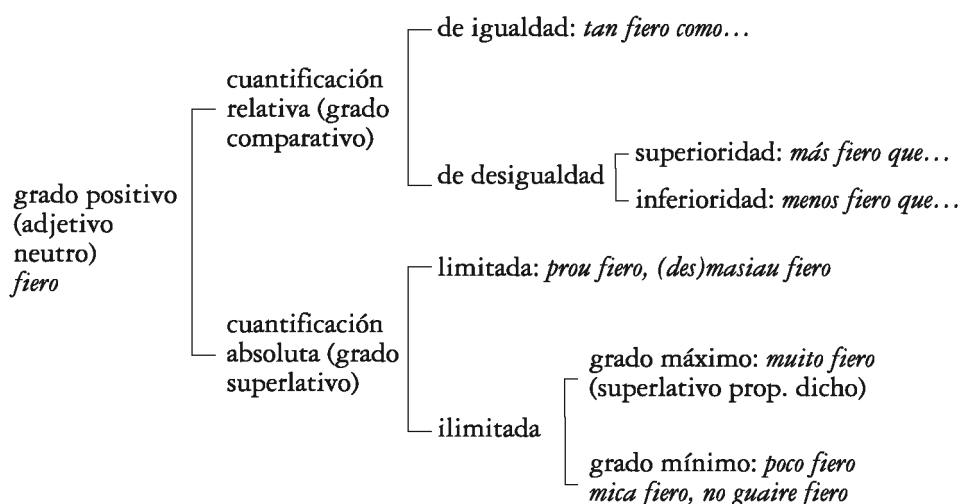
Esa intensificación de la cualidad a que se refiere el lexema (la raíz) del adjetivo se puede hacer:

- a. por procedimientos sintéticos (es decir: internos o morfológicos); dicho de otra manera, por la aplicación de prefijos o sufijos.
- b. Por procedimientos analíticos (es decir: externos o sintácticos); dicho de otra manera, por medio del empleo de algún elemento autónomo que funciona como cuantificador gradativo: *más, menos, tanto (tan), muito,...*

Lo que tradicionalmente se solía llamar «grado positivo» del adjetivo es en realidad «ausencia de cuantificación» o no cuantificación. Es decir, se trata del adjetivo sin ninguna partícula cuantificadora ni ningún otro procedimiento cuantificador, que por tanto expresa la cualidad a que se refiere el lexema del adjetivo de una manera neutra: *o lugar ye fiero, ixo calzero ye puercu*.

Hay adjetivos que no permiten gradación de la cualidad que expresan. Así, por ejemplo: *as nuezes yeran bofas* (o estaban o no estaban ‘hueras, vacías’), *a farnaca* (‘cría de liebre’) *yera muerta* (o estaba o no estaba ‘muerta’), *o paxaro ye bibo* (o está o no está ‘vivo’). Pero otros muchos adjetivos sí que permiten establecer una gradación.

A partir del «grado positivo» o adjetivo neutro, sin cuantificación, se suele distinguir el grado comparativo (que es una especie de cuantificación relativa) y el grado superlativo (que es una especie de cuantificación absoluta):



2.2.2. Cuantificación relativa o comparativa

Es una cuantificación de la cualidad que señala el adjetivo en relación con algo o en relación con alguien (alguna persona).

Como ya hemos visto, puede ser una comparación de igualdad o de desigualdad; y dentro de esta última, puede ser de superioridad y de inferioridad.

2.2.2.1. Recursos sintácticos

Para la formación de las construcciones comparativas se suelen emplear recursos sintácticos: consisten en formaciones perifrásticas con cuantificadores gradativos delante del adjetivo (*tanto / tan, más, menos*) y una partícula correlativa que hace de enlace o vínculo (el adverbio *como* o la conjunción *que*), con las que se puede expresar:

- **la igualdad o semejanza:**

- *tan* + adjetivo + *como*. Ejemplos: *o chardón ye tan royo como as fragas*; *o mío chirmano ye tan gran como tu*.

- *igual de* + adjetivo + *que*. Ejemplo: *tío ye igual de rezio que papa*.

- **la superioridad:**

- *más* + adjetivo + *que*: *o mío chirmano ye más gran que tu* (o bien: *que no tu*).

- **la inferioridad:**

- *menos* + adjetivo + *que*: *yera menos fiero que a suya chirmana*.

Los conjuntos *tan...como*, *igual de...que*, *más...que*, *menos...que* se pueden interpretar como morfos discontinuos que realizan el «morfema de grado comparativo», ya que afectan al adjetivo que va intercalado entre los dos segmentos. Aunque también se puede interpretar, desde el punto de vista sintáctico, que la conjunción comparativa *que* es como un traspositor semejante a los relativos que tiene como antecedente un cuantificador.

Ejemplos: *as bacas son más grans que as obellas* (Pandicosa; Nagore, 1986: 45); *... ro podón ye más pesato que ro esgarrabarzas* (Pandicosa; Nagore, 1986: 45); *més gran que la tuya casa* (Bielsa; Badía, 1950: 101); *me paizeba que yera más alto que mi ermano y total que no midiba más que zinco palmos*; *no teneba muita estatura más que yo* (Ayerbe; Nagore, *Replega*, I, 1987: 75).

El sintagma *igual que* puede tener también la significación de ‘igual que, como, tal como’, en contextos como: *iban a treballar, igual que toz os días* ‘iban a trabajar, como todos los días’. En este caso se puede emplear también *mesmamén*

que. Se vea un ejemplo: «con cañimo texidas, bandiadas, / mesmamente que todas las cosas / con señal de la casa marcadas» (V. Méndez Coarasa, «La trilla», en *Los míos recuerdos*, 1996: 130).

Son muy abundantes en la lengua popular las comparaciones, sobre todo de superioridad, que se hacen en relación con algún objeto o alguna persona que se supone que poseen la cualidad de que se trate en un grado muy alto o muy grande. Son expresiones ya fijadas por el uso que van adquiriendo un matiz significativo específico al establecer una correspondencia entre el adjetivo y su término de comparación.

Los términos de comparación son muchos y muy diferentes, dependiendo de la cualidad que se trate de ponderar.

Ejemplos:

Ixe ye más güeno qu'o pan (Semontano; Arnal Caveró, 1953: 115);

Ixe ye más malo qu'una pedregada (ibidem; p. 108);

Ye más malo qu'a biraga (o *biraca* 'cizaña') (ibidem; p. 95).

Ixe tiene más mielsa qu'un güei (Arnal Caveró, 1953: 100).

Más zereño ye ixé zagal que bara d'abellanera (Arnal Caveró, 1953: 202).

Ye más bruto que un aladro (qu'un aladro) [kun aláðro] (Nagore et al., *Filorchos d'o zaguer curso en Gabardiés*, 2011: 106);

Se metió más royo que un ababol;

Yera más frío que o chelo;

Ye más preto que as zerollas ('serbas', frutos de la zerollera 'serbal doméstico');

Ye más negro que o fullín / follín (Nagore et al., *Filorchos*, 2011: 106);

Isto ye más puerco que una zolle;

Ye más esfalgau que un camal d'olibera 'es más desgarbado y estirado que una rama gruesa de olivo';

Ye más tozudo / tozoludo que una paré (tozudo / tozoludo 'terco, testarudo');

Ye más espeso que o mostillo ('mosto cocido con harina y otros ingredientes').

(Algunas de estas expresiones proceden, en su caso adaptadas, de Arnal Purroy, 1998: 259).

En nuestro libro *Filorchos d'o zaguer curso en Gabardiés* (Nagore et al., Zaragoza, DGA, 2011) hay un capítulo, el duodécimo, que se titula «Isto ye más negro que o sobaco d'un cuerbo» (pp. 105-112). El mismo título es una frase popular en que se hace una comparación, con carácter de superlativo relativo, del adjetivo *negro*. En ese capítulo se encuentran otros ejemplos:

«Iste asunto ye más negro que a sotana d'o cura» (p. 106);
 «Ye más grandiza que una mala añada» (p. 106);
 «Isto ye más largo que un día sin pan» (p. 106);
 «Ye más falso que un gabacho» (p. 106);
 «Ye más zarrau que un marguinazo» (p. 106);
 «Ye más chandro que a chaqueta d'un guardia» (p. 107);
 «Yera más aburrido que un sermón» (p. 107);
 «Yera más mego que una moncha» (p. 107).
 El término de comparación es en algún caso cierta persona:
 «Yera más fato que Pichote» (p. 107);
 «Yera más listo que Carracuca» (p. 107)
 «Ye más malo que Carracuca».

Véase aquí otro ejemplo, procedente de una obra literaria, un cuento de Gregorio Oliván publicado en 1928 en la revista *El Ebro*:

«—Qué tal lo fillo de Vázquez?
 —Bien, ya ye más pincho que un buxo.»
 (Cfr. Latas, 2011-2012: 46).

La misma ponderación superlativa de la cualidad se consigue por medio de la *comparación de igualdad* (pero generalmente no se suele poner el cuantificador *tan*, que parece que está implícito):

iba tieso como un allo;
ye espeso como o mostillo;
ye alto como un mallo;
ye flaco como a caña d'a doctrina;
yera fiera como un espantallo;
se meteba fura como una fuina;
se meteba guito como un macho.

(Estos ejemplos los tomo o los adapto de: Arnal Purroy, 1998: 259; Nagore *et al.*, *Filorchos*, 2011: 106-107). Se ve, así, cómo cada cualidad (representada por un adjetivo) se relaciona popularmente con un sustantivo, que la identifica por antonomasia.

A menudo también se suele expresar un matiz semejante de superlativo por medio de construcciones en las que el término de la comparación se sustituye por la fórmula *que pa qué | que ta qué*, de carácter popular y coloquial:

*son más majos que pa qué;
ye más renegador que pa qué;
son más dolens ('malos') que pa qué.*

(Cfr. Arnal Purroy, 1998: 259).

feba un frío que ta qué (Blas / Romanos, 2008: 437).

La misma ponderación superlativa de la cualidad se manifiesta de una forma expresiva y popular, poniendo la prep. *de* delante del adjetivo y después la misma fórmula *que pa qué* (equivalente al cuantificador *más*):

Han feito una caracolada de gran que pa qué (= ¡han feito una caracolada más gran!).

Pero se puede prescindir de la fórmula *que pa qué* (y solo queda, entonces, la prep. *de* delante del adjetivo): *¡yeran de pretas!*; *¡llebo unos pies de chupius!* (con entonación exclamativa).

No obstante, estos casos que acabamos de ver, más bien parecen casos de superlativo absoluto, de tal manera que lo que es formalmente una comparación expresa en realidad una cualidad en grado máximo. Así: *son más majos que pa qué* = *son muito majos*; *¡yeran de pretas!* = *yeran muito pretas*.

También se puede expresar la misma idea solamente con un cuantificador gradativo (generalmente, *más*), pero sin que haya un término de comparación. La construcción tiene entonces un *carácter ponderador* (es decir: de alabanza, encomio, enaltecimiento o incluso exageración) y el cuantificador *más* puede traducirse en cast. por 'más' o por 'tan':

tiene una sudor más fría... 'tiene un sudor más frío / tan frío' (Arnal Purroy, 1998: 259);

tien(e) un costumbre más malo... (*ibidem*).

A menudo este tipo de construcciones se hace en oraciones exclamativas que van introducidas por la partícula exclamativa *qué*:

¡qué pan más blanco! '¡qué pan tan blanco!' (Martínez Ruiz, 3ª ed., 2008: 122);

¡qué floretas más majas! 'tan bonitas';

¡qué piel más aspra! 'tan áspera';

¡qué cochot más fllaco! '¡qué perrillo tan flaco!' (Arnal Purroy, 1998: 260).

2.2.2.2. Formas sintéticas

En aragonés existen algunas formas sintéticas para expresar el grado comparativo, pero se pueden reducir a dos:

pior / peyor ‘peor’ (o sea, ‘más malo’) < lat. PĒJOR ‘peor’, adjetivo comparativo de MALUS ‘malo’. Ejemplos: *ye pior que antis; ixo auto ye pior que aquel atro; lo puso pior qu’un pial* (Arnal Cavero, 1953: 55);

millor / mellor ‘mejor’ (u siga, ‘más bueno’) < lat. MĒLIOR ‘mejor’, adjetivo comparativo de BŎNUS ‘bueno’.

Ejemplos: *giiei lo trobo millor que ayer; iste pan ye millor que o que fan en o forno d’a estaziön; tenebamos que fer un caballón d’una punta d’o güerto ta l’otra pa que ature muito mellor l’agua* (Santolaria de Galligo; Romanos, 2003: 214).

Otras formas sintéticas, como *mayor* o *menor*, o bien han perdido su capacidad para expresar el grado comparativo o bien no se emplean apenas por preferirse las fórmulas perifrásticas.

Así, la forma *mayor* (o sea, ‘más gran’) < lat. MAJOR, adjetivo comparativo de MAGNUS ‘grande’, no suele emplearse como adjetivo comparativo, solamente como adjetivo calificativo (aunque procedente de un comparativo, pero como si fuera ya un adjetivo «normal»): *l’altar mayor, a fiesta mayor, a calle / carrera mayor*, en donde tiene la significación de ‘prezpal’, o ‘gran’, y no de ‘más gran’). Solamente en algunos casos parece que conserva algo de su significación original, aunque sin mucha claridad. Ejemplo: *ye de ros mayors ganaders* ‘es de los mayores [principales, más importantes] ganaderos’ (Pandicosa; Nagore, 1986: 46).

Para las construcciones comparativas se suele emplear la fórmula perifrástica *más gran + que*: *o mío zagal ye más gran que o tuyo* ‘mi chico es más grande que el tuyo’; *o charro ye más gran que a torda* ‘el tordo es más grande que el mirlo’.

También son usuales estas fórmulas perifrásticas en el caso de *menor*, que apenas se emplea y se prefiere *más chiquet, más chicot*: *istos corders son más chicoz que os nuestros; ixa mazana ye más chiqueta que ista; o mío chirmano ye más chiquet que yo*.

Incluso en los casos de *pior/peyor* y *millor/mellor*, también se pueden emplear fórmulas perifrásticas: *o mozet ye más malo agora que {no} fa dos días; iste pan ye más bueno que {no} o d’Apiés*.

2.2.2.3. Superlativo relativo

Los comparativos de desigualdad se pueden sustantivar por medio del artículo (poniendo el artículo delante); se forma así lo que tradicionalmente se ha llamado «superlativo relativo», que no es más que un comparativo, tanto desde el punto de vista morfológico como semántico.

En este caso se atribuye una cualidad a un objeto (o persona) comparándola con la misma cualidad en otro u otros objetos (o personas), o bien con una parte o un conjunto, con que se relaciona; así que se atribuye la cualidad en un grado más grande, o más pequeño, pero no de forma absoluta, sino de forma relativa, porque se hace en relación a ese grupo o conjunto con el que se compara. La fórmula es: < art. [sust.] + *más / menos* + adj. + *de* >.

Así, por ejemplo: *Chuan ye o mesache más majo d'o lugar; o lugar nuestro ye o más gran d'a redolada; o más gran de toz teneba que treballar más; yeran os más chóbens d'o lugar; ista ensalada* ('esta lechuga') *ye a menos mustia de todas as que emos trayito.*

2.2.3. Cuantificación absoluta: el superlativo

El superlativo es el grado máximo (más grande) de cuantificación de la cualidad expresada por un adjetivo. Tradicionalmente se hablaba de superlativo absoluto cuando se atribuía una cualidad a un objeto (en el grado máximo) con independencia de los demás objetos, es decir, de forma absoluta.

En aragonés hay varios procedimientos para la formación del superlativo:

- a. Un primer procedimiento es el de colocar delante del adjetivo el adverbio cuantificador *muito*, sin acortar, tal como es tradicional y popular. La fórmula es: *muito* + adjetivo. Ejemplos: *ixe onso ye muito gran; o cuadro yera muito fiero; eba feito un forato muito gran* 'había hecho un agujero muy grande', *teneba un fillo muito guitón pa ir t'a escuela* 'tenía un hijo muy vago para ir a la escuela' (Morillo de Galligo; Nagore, *Replega. I*, 1987: 115). O bien en la forma acortada *mui*: *yera mui fiera, ye mui gran*. Pero parece que la forma más genuina es con la forma *muito* sin acortar, por lo que es aconsejable primar el uso de esa construcción (véase arriba el punto 2.1.2.4). Se trata de un procedimiento sintáctico, que puede afectar también a algún adverbio: *o lugar ye muito luen* 'el pueblo está muy lejos'.
- b. Un segundo procedimiento, también sintáctico y semejante al anterior, es el de poner el adverbio *bien* (con valor ponderativo o cuantitativo) delante

del adjetivo. La fórmula es: *bien* + adjetivo. Ejemplos: *yera bien farta d'o treball*; *son bien chiquetas istas trunfas*; *m'bas feto meter es güellos bien rojos* 'me has hecho poner los ojos muy rojos' (Pandicosa; Nagore, 1986: 47). La significación es equivalente a la construcción con *muito*, aunque hay un matiz de ponderación o de insistencia. [Existe la fórmula *bien bueno* 'muy mucho' en algunas zonas: *ya te guardarás bien bueno de fer-lo*; «Entre la fambre y la medrana, se guardaba bien güena d'izir-lo» (Echo; Malena Boli; en Nagore: 200 *escritors*, 2011: 60). En esta construcción el adjetivo *bueno* tiene el mismo valor que *bien*, de la misma forma que, por ejemplo, en la fórmula *¡Que baiga bueno!* '¡que vaya bien!'. Por lo tanto, se da una duplicación intensificadora].

- c. Un tercer procedimiento es de carácter morfológico y consiste en unir al adjetivo el sufijo *-ismo* (cast. *-ísimo*) < lat. *-ISSIMUS*, *-A*, *-UM*. El sufijo es de origen culto, pero se ha hecho muy popular. Sin embargo, se emplea menos que otros procedimientos. Ejemplos: *o zielo yera negrismo* 'el cielo era (o estaba) muy negro, negrísimo'; *a cambra ye fierisma* 'la habitación es muy fea, es feísima'; *o mesache yera buenismo* 'el muchacho era muy bueno, buenísimo'. Algunos cuantificadores, como *muito*, *tanto*, etc., también pueden adquirir la gradación superlativa: *feba muitismo frío* 'hacía muchísimo frío'; *fa tantismo tiempo que no l'he bisto!* '¡hace tantísimo tiempo que no lo he visto!'.
- d. Un cuarto procedimiento que podemos nombrar es también morfológico: consiste en colocar al adjetivo el sufijo *-izo*, *-iza*. Es necesario advertir que este sufijo aplicado a sustantivos forma aumentativos (por ejemplo: *gatizo* 'gato grande', *ramizo* 'ramo grande',...); pero aplicado a adjetivos, forma superlativos: *dimpués d'a lifara yera fartizo* 'después de la merendola estaba muy harto' (= *muito farto*); *yera una moza graniza / grandiza* 'era una moza muy grande' (= *muito gran*); *altizo* 'muy alto', *plenizo* 'muy lleno', *fuertizo* 'muy fuerte'. «Teneban por alrededor de la güerta uns salietos *granizos*» (Bal de Chistau; Dueso, 2003: 175). Incluso este procedimiento puede afectar a algún adverbio: *lexizos* 'muy lejos'.
- e. Un quinto procedimiento, también morfológico, es colocar el prefijo *sobre-* ante el adjetivo. Es una fórmula que parece más literaria que coloquial, pero también es tradicional. Obedece a la evolución patrimonial del prefijo latino *SŪPER* 'sobre, encima' / 'más de, más allá de' (que procedía, a su vez, en latín del gr. *hypèr*). Ya Moneva y Puyol, en su *Vocabulario de Aragón* (que data de 1924; ed. de J. L. Aliaga, Zaragoza, P.U.Z / Xordica, 2004), p. 420, registra: «*sobre*. Afijo de superlativos. Alto Aragón». Y recoge tres o cuatro ejemplos: *sobrebarato*, *ta* 'muy barato, ta' [Alto Aragón]; *sobrebueno*,

na ‘excelente, exquisito’; *sobregüeno*, *na* ‘lo que es muy bueno’ [Alto Aragón]; *sobresalido*, *da* ‘excesivo, aventajado’. En los diccionarios de Pardo Asso (1938) y de Andolz (1992) también se recoge *sobrebarato* y *sobrebueno*. Ejemplos: *o pan d’o forno d’o lugar ye sobrebueno* ‘el pan del horno del pueblo es excelente / muy bueno / exquisito’; *ixa mesacha yera una alumna sobrebuena* ‘esa chica era una alumna excelente’; *en a botiga d’o lugar bendeban as trocas sobrebaratas* ‘en la tienda del pueblo vendían las piezas grandes de tela muy baratas’.

- f. Un sexto procedimiento, de carácter morfológico y muy popular, consiste en añadir al adjetivo el prefijo *re-*, o bien la variante *requete-*, que parece como una duplicación o insistencia: *aquel chelato yera requetebueno*; *a comida ye rebuena*. O la variante *rete-*: *retebueno* (Coll, 1918; en Diputación Provincial de Zaragoza, 2015: 107-108; también en Aliaga/Arnal, 1999: 57); «¡cuántas chóbens *reteguapas!*» (Bielsa; *Replega*, I, 1987: 198). Es de poco rendimiento (es decir, se suele hacer solamente con algunos adjetivos como *bueno*, *guapo*, *bonico*, *pincho*,...) y es propio del registro coloquial. Mayor intensidad parece que se intenta conseguir anteponiendo también algunos cuantificadores, como *mui* / *muito* o *bien*: *ye mui rebonico ixo crío, s’ha metiu bien requetepincha* (Arnal Purroy, 1998: 258); *ye mui retebueno* (Coll, 1918; en Aliaga/Arnal, 1999: 57; también en Diputación Provincial de Zaragoza, 2015: 108). Pero esta parece una construcción redundante.
- g. Un séptimo procedimiento para expresar el superlativo es repetir el adjetivo que se quiere intensificar. Es un recurso más bien de carácter conversacional (propio por tanto de la lengua coloquial). El segundo adjetivo no tiene independencia melódica, sino que es como un apéndice o eco del primero (pensamos que esto se podría representar escribiéndolos unidos por medio de un guión): *ixa planta tira unas floretas chicotas-chicotas*; *los grumos son como una pilota preta-preta* (Baja Ribagorza; Arnal Purroy, 1998: 258-259); *unas capezinas asinas, chiquininas-chiquininas* (Parzán; Mott, 2005: 63).
- h. Un octavo procedimiento consiste en anteponer *a saber qué* al adjetivo. Por tanto, tenemos la fórmula < *a saber qué* + adj. >. Ejemplos: *aquels mesaches yeran a saber qué zereños*; «mama nos las feba *a saber qué güenas*» (Bal de Tena; Gil, 1987: 22); «en que se les pasa ra fuga se buelben *a saber qué furas*» (Bal de Tena; Gil, 1987: 23; *se buelben* por *se tornan*); «El salieto ye una leña *a saber qué buena*» (Bal de Chistau; Dueso, 2003: 175); «teneba un misache que se consumiba por ella; ixo la feba *a saber qué feliz*» (Bal de

Chistau; Dueso, 2003: 42); «y en que plobeba bella miajeta se'n quedaban a saber qué majetas y blancas» (Bal de Tena; Gil, 1987: 86).

- i. El procedimiento noveno. Como ya hemos visto antes, la ponderación superlativa (o alguna idea semejante) se puede conseguir por medio de una comparación (por tanto, formalmente, se trata de una cuantificación relativa o comparativa, aunque la idea que expresa es más bien superlativa). Al respecto, se pueden encontrar las siguientes fórmulas: < *más* + adj. + *que pa qué* >: *son más majas que pa qué*; < *de* + adj. + *que pa qué* >: *ye de gran que pa qué*; < *de* + adj. + entonación exclamativa >: *as zerollas ¡yeran de pretas!*, *yeran de bonicos os mixinos!*; < *que* + *en/ne* + v. conjugado + *de* + adj. > (también con entonación exclamativa): *¡que en ye de farto!*, *que me'n ba de preta!*, *que en son son de fatas!* Esta es una construcción de carácter partitivo con el complemento pronominal-adverbial *ne* más la preposición *de*. Pero este tipo de construcción merece un apartado específico (véase el punto 2.3).
- j. El procedimiento décimo consiste en anteponer al adjetivo *talcual* más la preposición *de*. Así que tenemos la fórmula: < *talcual* + prep. *de* + adj. >. El adjetivo *talcual* puede ser también adverbio y significa literalmente 'regular, no muy bien, mediano' o 'medianamente'. Así, por ejemplo: – *¿Qué tal te trobas? – Talcual*. Andolz (1992: 408) registra la variante *tarcual* 'regular, no muy bien' (en Alquezra) y las formas derivadas o diminutivas *talcualenco* 'enfermizo, débil', *talcualico*, *tarcualed* (Andolz, 1992: 496, 408). *Talcual/tarcual de* antepuesto al adjetivo puede adquirir el matiz significativo de 'bastante, bastantes' o incluso de 'mucho, mucha, muchos, muchas'. No es una fórmula demasiado usada, pero se pueden encontrar numerosos ejemplos en el escritor tensino Felis Gil del Cacho. Ejemplos: «Fritas tamién en son *tarcual de güenas*» 'muy buenas' (Bal de Tena; Gil, 1987: 22); «ascape prinzipian a'morisquia-sen y ye cuan son *tarcual de mansas*» 'muy mansas' (Bal de Tena; Gil, 1987: 23). También se puede ver *tarcual* ante el adjetivo directamente, sin la preposición *de*: «En a Bal de Tena han fetó / dos pantanos *tarcual grans*» 'muy grandes' (Bal de Tena; Gil, 1987: 104); «a pesar de todas ixas escasezes yeranos *tarcual felizes*» 'muy felices' (Bal de Tena; Gil, 1987: 63). Claro que esta misma fórmula se puede ver también ante sustantivos: «En abeba *tarcual de mesaches* ya grans que en yeran finos pa ixos quefés» 'muchos muchachos' (Bal de Tena; Gil, 1987: 23).
- k. El procedimiento undécimo. Consiste en el empleo del adjetivo seguido de algunas locuciones adverbiales, en especial la fórmula < adjetivo + *de tot* >: *pleno de tot* 'muy lleno'. Aunque en este caso vale más por 'completamente

+ adjetivo' que por 'muy + adjetivo'. Así, por ejemplo, *fiera de tot* 'completamente fea'. Sería semejante a la construcción < adjetivo + *de raso* >: *ixe mesache ye fato de raso* 'ese chico es completamente tonto'.

⊗ 2.3. CONSTRUCCIONES PARTITIVAS CON CUANTIFICADORES

Aunque esto no es sino una anticipación de uno de los usos típicos del complemento pronominal-adverbial *ne/en*, que se verá en otro capítulo, conviene hacer una mención específica a este tipo de construcciones.

Las partículas cuantitativas y ponderativas se suelen emplear seguidas del partitivo *de* (prep. *de*, pero con función específicamente partitiva), que reclama, por su parte, la partícula *ne/en* (como correlativa) delante del verbo.

Esto ocurre especialmente con *tanto*, *cuanto*, *muito*, pero también lo podemos ver con otros cuantificadores e incluso en frases ponderativas que no llevan explícito ningún cuantificador. Por eso podemos decir que las construcciones partitivas se suelen hacer tanto con cuantificadores explícitos como con cuantificadores implícitos.

Así que tenemos la estructura siguiente:

< *en/ne* + v. conj. + part. cuant. + *de* + sust. >

Ejemplos: *En Zaragoza en fan tantas de casas que no i queda puesto; ne b'ha tantos de carnizers en o lugar, que no fan negocio; en crebo muitas de flors; ¡cuántos de quefers en tiengo!*; «d'ixa manera se'n ban fé otros de concursos» (Graus; Turmo Mur, 2000: 81).

El conjunto de < prep. *de* + sust. > puede ir detrás, como en estos ejemplos anteriores, o puede ir delante, y entonces tenemos este ordenamiento de los elementos:

< *de* + sust. + *en/ne* + v. conj. + part. cuant. >

Ejemplos: *de casas en fan tantas en Zaragoza; de fambre en teneba tanta!*; *de trunfas no en quedaba garra / denguna; de quefers en teneba asabelos*.

Con adjetivos (en lugar de sustantivos) la partícula cuantitativa suele estar implícita. En ese caso tenemos el siguiente esquema:

< *en/ne* + v. conj. + [part. cuant. implícita] + *de* + adj. >

Ejemplos: *¡en ye [tanto, elidido] de majo ixé mozet!*; *¡que en ye [tanto, elidido] de farto!* (cfr. 2.3, h); «¡Aquel hombre sí que en sabeba de cosas!» (Tobeña, 1919; en

Mostolay, 2008: 278). Aquí hay que sobreentender: ‘muchas cosas’, ‘tantas cosas’, ‘cuántas cosas (sabía)’.

3. LOS RELATIVOS E INTERROGATIVOS

⊗ 3.1. LOS RELATIVOS Y LAS ORACIONES DE RELATIVO

Las oraciones de relativo son oraciones subordinadas encabezadas por un pronombre relativo (o adjetivo relativo, o adverbio relativo) que actúa como complemento modificador de un elemento que se denomina antecedente. Generalmente, el antecedente es un nombre sustantivo (o bien, un grupo nominal o sintagma nominal).

Así, por ejemplo:

<i>A casa teneba</i>	<i>cambras</i>	<i>que</i>	<i>daban ent'o mon</i>
	c. d.	subj.	
<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/> antecedente			oración de relativo

Esto es equivalente a:

A casa teneba cambras; as cambras daban ent'o mon

c.d. subj.

Así vemos que el relativo *que* representa al nombre sustantivo *cambras*, al cual sustituye.

Los pronombres relativos son, por tanto, sustitutos del nombre sustantivo y nominalizadores de la frase, haciendo funcionar un sintagma verbal como sintagma nominal.

Tienen dos funciones principales:

a) hacen referencia anafórica a su antecedente (un nombre sustantivo), al que sustituye; b) hacen de enlace o vínculo entre el nombre sustantivo (o sintagma nominal) y una oración subordinada –que por eso se denomina de relativo–.

Dicho de otra manera, el relativo introduce una oración subordinada; o sea, es nexos o vínculo de subordinación.

También se puede decir que los relativos (los interrogativos solamente en algunas circunstancias) son transpositores, ya que transponen la oración que introducen a la categoría nominal (desde la verbal).

Pero al mismo tiempo cumplen una función sintáctica concreta en su propia oración, función que no tiene por qué coincidir con la del antecedente. En el ejemplo, el relativo *que* es el sujeto de su propia oración, mientras que el antecedente es el núcleo del complemento directo de la oración principal; en realidad, el complemento es *cambras que daban ent'o mon*, en donde la oración de relativo *que daban ent'o mon* es un adjunto al nombre *cambras*, haciendo por tanto la misma función que haría un adjetivo especificativo; por eso se suelen llamar también oraciones subordinadas adjetivas.

El relativo debe ir justo detrás del nombre sustantivo (haciendo referencia anafórica a este). En ningún caso puede ir delante del nombre (o sea, que no puede hacer referencia catafórica).

Así, por ejemplo:

c.d.

O libro que Chuan te regaló ye muito bueno.

sujeto oración sub. de rel.

En donde el relativo *que* introduce la subordinada (la cual funciona como adjunto del sujeto) al mismo tiempo que actúa como complemento directo de su propia oración (o sea, del predicado *regaló*) y hace referencia anafórica al nombre sustantivo *libro*.

⊗ 3.2. UNIDADES QUE PUEDEN HACER LAS FUNCIONES DE RELATIVO

Las unidades que pueden hacer estas funciones son:

- El pronombre *que* (que es el que más a menudo aparece en estas construcciones; puede ir precedido del artículo: *o que, a que, os que, as que*).
- El pronombre *qui*.
- El adjetivo determinativo *cual* (o *cualo*), en muchos casos precedido del artículo: *o cual(o), a cual(a), os cuals (os cualos), as cuals (as cualas)*.
- El adjetivo determinativo *cuanto*.
- Los adverbios relativos *cuando (cuan), como, do (an, on, o)*.

La forma *cuyo*, que se emplea en castellano, no existe en aragonés. Como relativo posesivo en aragonés se emplea alguna vez *cualo*, *cuala*; pero lo más común y popular es la construcción < *que* + *o* (*suyo*) / *a* (*suya*) + sust. >.

Ejemplos:

*Ixe puen **que** bi ha chunto a o lugar ye gran.*

*O mesache á **qui** me refiero / de **qui** charro / no bi ye.*

*Fazió un debuxo en o **cualo** se representaba o puen.*

*Mercó **cuanto** podeba. Li dizió que replegase **cuantas** más millor.*

*O puesto **do** / **en do**, **an**, **an que**, **on**, **o** / lo beyé yera una botiga.*

*Bi ha palabras **que o suyo** chenero ye igual en castellano.*

Se trata, por tanto, de un paradigma relacionado históricamente con el de los pronombres y adverbios interrogativos. La diferencia entre estos y los relativos es la siguiente:

- **los pronombres y adverbios interrogativos** son formas tónicas y por tanto, signos autónomos; además, se emplean en oraciones interrogativas, ya sean directas o indirectas.
- **los relativos** son formas átonas (proclíticas, pues el acento recae en la palabra que va justo después) y por tanto son signos dependientes, que se tienen que agrupar con su núcleo para construir el mensajee (la única excepción suele ser *cual* / *cualo*, cuando va precedido del artículo, que en ese caso es tónico).

Cuando la función gramatical lo requiere, los relativos (sean pronombres, adjetivos o adverbios) pueden aparecer con preposición delante. Por ejemplo, cuando el relativo hace la función de complemento preposicional (o complemento de régimen preposicional) de un verbo. Por ejemplo: *o chugador á qui me refiero no ye ixé.*

En este caso *á qui* actúa como complemento preposicional del verbo *referir-se* (que es el núcleo del predicado). En casos como este, el primer elemento de la subordinada no es exactamente el pronombre, sino el Sintagma Preposicional (SP) encabezado por la preposición de la que el relativo es el término.

Hay casos en que se puede emplear la preposición *o* no (esto depende de preferencias estilísticas o de zonas):

*o puesto **en do** / **do** / **an** / **an que** / **on** / lo beyé yera un ordial* [trad. en cast.: ‘el sitio en donde / en el que / donde lo vi era un campo de cebada]

o testo que no sapebas l'autor ye d'o sieglo XVIII [trad. en cast.: 'el texto cuyo autor no sabías / conocías es del siglo XVIII]. Otra posibilidad es: *o testo d'o que no sapebas l'autor...* Pero la construcción sin preposición (ni artículo) es la más popular, propia de la lengua coloquial; la segunda es más propia de un registro culto escrito.

En general, la necesidad de que el relativo (sea pronombre, adjetivo o adverbio) vaya en el primer puesto de la oración subordinada se explica por su carácter de vínculo de subordinación o transpositor, que es una de sus funciones principales. Precisamente su presencia es una marca de que ahí hay una oración subordinada de relativo (y, por tanto, una transposición de la categoría verbal a la categoría nominal).

⊗ 3.3. LAS DIFERENTES FORMAS DE RELATIVOS: CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONAMIENTO

Repasaremos las diferentes formas que componen el paradigma de los relativos, teniendo en cuenta las características de cada uno y su funcionamiento (o comportamiento sintáctico). Es decir, nos fijaremos en las diferentes formas y sus usos y funciones.

3.3.1. El relativo *que*

Es una forma invariable. Se suele emplear generalmente como relativo con antecedente (que puede ser persona o cosa), tanto en oraciones explicativas como especificativas. Hace funcionar la oración subordinada que encabeza como adjunto nominal de un sustantivo (de ahí que se suelen llamar las oraciones de relativo también oraciones adjetivas); o sea, es un transpositor. Su antecedente puede ser una persona o una cosa.

- En oraciones de relativo especificativas se emplea tanto con antecedente de cosa como de persona:

teneban que escargar as mercadurías que trayeban en o tren;
o can que ye en o chardín ye griso;
bi eba en o lugar un mesache que treballaba en a tabierna.

- En oraciones de relativo explicativas también se emplea generalmente solo *que*, tanto con antecedente de cosa como de persona:

o libro, que teneba tapas royas, lo trobé en a biblioteca.
o presidén, que en teneba muito de treballo, le'n dizió á o bizepresidén.

Pero aquí, en caso de que el antecedente sea persona, se puede emplear también *qui*:

Chuan, qui | que | yera o que millor chugaba, teneba una garra esdolocata.

También, como vemos, se puede emplear *que*, y eso es lo más común en la lengua hablada; en la escrita, se suele emplear alguna vez *qui* (que en casos como el del ejemplo, se puede traducir en cast. por ‘que’, ‘quien’ o ‘el cual’).

Muy a menudo se hace la construcción con el artículo: *o que, a que, os que, as que*. Ya que las oraciones subordinadas introducidas por el relativo *que* son funcionalmente adjetivos, igual que estos se pueden sustantivar por medio del artículo, cuando el antecedente es consabido. El artículo hace que se sustantive la frase, que puede funcionar entonces como un sustantivo (que suele tener función de complemento directo o de sujeto de la secuencia principal):

o mesache que treballaba en a tabierna ⇒ *o que treballaba en a tabierna*;
mete primero o libro que tiens astí ⇒ *o que tiens astí*;
as agullas que tenebas en l'agullero ⇒ *as que tenebas en l'agullero*.
[*agullero* = cast. ‘alfiletero’; también *cañuto*].

En muchas ocasiones el antecedente es *ixo* o *aquello*, o sea, algo con carácter neutro y cierto matiz de generalización:

y tu dirás o que femos (Lobarre; Saroïhandy, 2005: 352);
sabe Dios o que abrán feito (Ansó; Benítez, 2001: 147);
o que se fa por a nuei | de día se bei (refrán);
o que fa con o morro lo desfá con a coda (refrán; Somontano; Arnal Cavero, 1953: 256).

o que no se conoxe, no se quiere;
no sapeba o que quereba mercar.

Pero también el antecedente puede ser *aquel* / *aquella*, es decir una persona cualquiera, por tanto también con matiz de generalización:

o que quiera pexes que se mulle o culo (refrán).

En casos como este, en donde *o que* se refiere a persona, puede ser sustituible por *qui*:

qui quiera pexes que se mulle o culo.

Pero es necesario observar la diferencia: cuando *o que* se refiere a cosa, no es posible sustituirlo por *qui*:

o que se fa por a nuei > ~~**qui se fa por a nuei*~~.

El relativo *que* puede jugar las funciones sintácticas propias del sustantivo. Así, por ejemplo, de sujeto o de complemento directo referido a cosas:

ista carta ye d'aquella mozeta que benió a beyer-te [*que* es sujeto];
le feba goyo o mesache que treballaba en a tabierna [*que* es sujeto]
toz os días se meteba o tricot que l'eba feito su mai [*que* es complemento directo]
o fumo que feba a foguera yera griso [*que* es complemento directo]

También puede jugar las funciones de complemento directo referido a personas, complemento indirecto, suplemento y complemento circunstancial, sin que sea necesario que vaya delante ninguna preposición. Por lo menos, esa es la construcción más habitual en la lengua de carácter popular y coloquial. Veamos algún ejemplo de cada caso:

- Complemento directo referido a personas:

yera una zagala que toz la quereban (Baxa Ribagorza; Arnal Purroy, 1998: 325).

[En donde tanto *que* como *la* representan el complemento directo].

Lo normal es que delante del término que representa un complemento directo referido a personas vaya la preposición *a*: *toz quereban a ra zagala*.

Pero en la oración subordinada de relativo vemos:

- a. que delante del relativo *que*, que representa al complemento directo, no hay preposición *a*.
- b. que, además, se emplea el pronombre *la*, que representa al mismo complemento directo (*a zagala*), por lo que se hace redundante: es decir, el pronombre átono *la* ya nos indica el complemento directo. Por tanto, en teoría no haría falta que el relativo lo repitiera, pero sí que hace falta poner-lo como elemento transpositor de la frase (*toz la quereban*) para que pueda funcionar con función adjetiva (del sust. *zagala*).

Aunque en este caso, ya que el antecedente es de persona, también es posible la construcción:

yera una zagala á qui toz quereban,

con el pronombre *qui* precedido de la preposición *á*; pero esto se da más en la lengua escrita que en la hablada.

- Complemento indirecto:

*o mesache **que** l'has preguntato ixo ye de Samianigo.*

En este caso también hay redundancia entre el relativo *que* y el pronombre átono *le (l'has)*. Y también aquí, ya que el antecedente es de persona, es posible la construcción:

*o mesache **á qui** l'has preguntato ixo ye de Samianigo.*

Pero esta es más propia de un registro formal, más cuidado, o escrito; en la lengua hablada de tipo familiar es más común emplear el relativo *que*.

Otro ejemplo:

*A nuestra boz ye a boz de belún **que** l'han tapau a boca (Á. Conte).*

En este caso la traducción en cast. sería: 'nuestra voz es la voz de alguien a quien / al que / le han tapado la boca'.

- Suplemento:

*me charras d'una mozeta **que** no m'aluerdo* 'de la que no me acuerdo';
*ixe ombre **que** te charré* 'del que te hablé' (valle de Vio; Quintana, 2007: 32);
*yeran tres boligrafos **que** cada uno teneba tinta de diferén color* 'de los cuales cada uno tenía tinta de diferente color'

Como vemos, se suele omitir también la preposición delante del relativo *que* cuando hace funciones de complemento preposicional o suplemento. [Esta construcción también se suele hacer en español, en la lengua coloquial].

En este caso, por ser suplemento, lo normal sería que el relativo *que* llevase delante la misma preposición que su antecedente (la prep. *de*); pero la construcción popular es solo con *que* (sin la preposición).

- Complemento circunstancial (o «aditamento»), generalmente de lugar, es decir, con matiz locativo:

*en aquel puesto **que** yeran* 'en aquel sitio en el que estaban',
*en bi eba allí cuatro, en aquel papel **que** yeran toz retrataus* 'en aquel papel (o periódico) en que estaban todos fotografiados'

En estos casos el antecedente lleva la prep. *en* para indicar el sitio (en dónde); por eso, también la debería llevar delante el relativo *que*, pero en las construcciones que se hacen en la lengua popular no se suele poner preposición.

En otros casos la función como complemento circunstancial de lugar (o mejor: con matiz locativo «en dónde» o «por dónde») va especificada por el complemento pronominalo-adverbial *i* (que justamente suele ser el referente pronominal de un complemento circunstancial de lugar):

por ixas calles que no se i fa mica de bardo ‘en las que no se hace nada de barro’
bi ha unos callizos que no i pasan os autos ‘hay unas callejuelas por las que no pasan los coches’
o escudo yera en ixa puerta que ya no se i puede pasar ‘en esa puerta por la que ya no se puede pasar’.

La ausencia de preposición delante del relativo *que* es bastante general en el aragonés moderno, de tal manera que se puede decir que hay preferencia por esta clase de construcción. Véanse algunos ejemplos:

«Porque no i eba ni televisión ni maquetinas d’ixas *que* os críos son to’l día chugando fitos fitos sin tartir.» (*que* = ‘con que, con las que’).

«O cuarto yera gran con una finestra berde *que* beyebanos o corral con as piriñas, os conellos, os tozinos y demás bichos que teneban.» (*que* = ‘desde la que’).

«As sillas *que* nos coflabamos nusotros yeran de cada uno y las teneban que llebar os pais o primer día d’a escuela.» (*que* = ‘en que, en las que’).

Los tres ejemplos proceden de la narración «Antis d’a escuela», escrita por Pietro Borau, de Biscarrués (se vea en Nagore *et al.*, 2011: 25).

Pero también encontramos esto mismo, con carácter sistemático, en aragonés medieval. Por ejemplo, en el *Vidal Mayor*, tal como ha hecho notar Corominas:

«Existe realmente una tendencia popular en toda la Romania, pero más fuerte, por lo visto, en Aragón que en parte alguna, a convertir el relativo en una especie de conjunción invariable, e incapaz de sufrir régimen alguno, como lo son por lo general las conjunciones. De ahí que también esté muy bien representado en este texto [se refiere al *Vidal Mayor*, del siglo XIII] el fenómeno consistente en rechazar toda preposición ante el relativo, sea éste *que* o *el cual*: en lugar de esto el régimen viene indicado por medio de un pronombre demostrativo anafórico, o bien por nada: «los pleitos *que* [‘de los que’] daynno es asmado que podría venir», «algunas posesiones *que* no use ninguno *d’eillas*», «la tu filla, *que* la avías a dar a mí por muiller» (muchos más ejemplos en la p. 47). Aquí lo notable no es, en sí, este hecho de lenguaje popular, sino su carácter sistemático y en un texto de fecha tan antigua.»

(J. Corominas, «Dos grandes fuentes de estudio del aragonés arcaico», en *Tópica Hespérica*, I, Madrid, Gredos, 1972, pp. 186-226; pp. 214-215).

Algunos otros ejemplos del *Vidal Mayor*:

«cerqua las cosas *que* (= de que) se mueue el pleito» (I, 66, 24)

«salua la prueua *que* (= por que) se quiere demostrar alguno por infançón» (I, 70, 70)

«la uilla más cerquana *que* (= de la que) se tiengan los terminos d'aqueilla uilla con los terminos d'aqueill logar o es el pleito» (I, 66, 12)

«Itarán ad aqueill fuera del monasterio *que* (= en el cual) assí lo recibieron» (V, 50, 2)

«Ni podrá fazer otra cosa *que* el usuario non pueda usar d'aqueilla cosa» (= de la cual) (IV, 41, 9)

«Son aitorgadas las cosas anteditas, *que* el rey non reciba tuerto dende» (= de las cuales) (VIII, 24,6)

«quar ¿las entrantias de quí no se mourían o quoáles hueillos podrían ser sin plorar qui se acordasse del caualgant qui dormía, andando por la carrera pública, **que** l saillieron los hueillos de la ferida de un tronco que colgaua en aqueilla carrera?» (= al que se le salieron) (IV, 43, 22)

Además de como relativo con antecedente, es también de uso popular la construcción *que + o suyo / a suya + sust.*, como equivalente del cast. 'cuyo, cuya':

en o lugar bi eba un biello que a suya edá no se conoxeba 'en el pueblo había un viejo cuya edad no se conocía';

ixa muller que o suyo fillo / o fillo / treballa en L'Aínsa (Bal de Bio; Quintana, 2007: 32);

bi ha bellas palabras que o suyo chenero ye igual en castellano 'hay algunas palabras cuyo género es igual en castellano'.

3.3.2. El relativo qui

El relativo *qui* proviene del lat. QUI, nominativo masculino del pronombre relativo QUI, QUAE, QUOD (cast. 'el que, la que, lo que'). Es una forma invariable: es decir, no tiene variación de género ni de número. La misma forma *qui* se emplea para singular y para plural. Así, por ejemplo:

os zagals con qui charras
as zagalas con qui charras
o mesache con qui charras.

Puede emplearse con antecedente o sin antecedente.

- a. Cuando lleva antecedente explícito, el antecedente es siempre de persona (no de cosa) y va generalmente precedido de preposición. El uso más habitual es con la preposición *con*:

ixa muller con qui charras ye tía mía
a mozeta con qui benibas, ¿dó bibe?
o mesache con qui estudiabas se'n ye ito ta Alemania

Pero también se puede encontrar algún uso con otras preposiciones, como *á, en, por, ...*:

a mesacha á qui le'n dezibas estudió con yo
a mesacha en qui pensabas yera a mía chirmana [aunque en este caso es una construcción más popular y genuina: *a mesacha que i pensabas...*];
os ninos por qui treballa...

En estos casos equivale a la fórmula <art. + rel. *que*>, o sea, *o que, a que, os que, as que*, por la que puede intercambiarse:

ixa muller con a que charrabas...
a mesacha en a que pensabas...
os ninos por os que treballa...

Todos los ejemplos anteriores son de oraciones de relativo especificativas, pero también podemos encontrar ejemplos con oraciones de relativo explicativas:

o chandrío lo eba feito Zillas, á qui l'eban dito que parase muita cuenta con as fragas;
Chorche iba charrando con a lola suya, con qui teneba muita amistanza.

- b. También se puede emplear *qui* con antecedente y sin preposición, pero en este caso el empleo en aragonés actual es muy restringido: solamente si el antecedente es de persona y aparece después de coma encabezando una oración de relativo explicativa:

Chuan, qui yera o millor chugador, teneba una garra esdolocata;
le'n eban encargato á o medico, qui no sapeba si poderba fer-lo;
a narración empezipia charrando d'o rei Remino, qui farto de que a chen d'o suyo reino no li fese caso, clamó á os mainates ta carmenar-los.

Generalmente juega función sintáctica de sujeto de su propia oración (subordinada de relativo). Se puede traducir en castellano por 'que', 'quien'

o 'el cual'. En estos casos también se puede emplear *que*, y de hecho es lo más usado en la lengua popular:

le'n dizió á Tresa, que beniba dezaga d'el.

Pero, como ya hemos visto, lo más común en el uso moderno de *qui* es no solamente que vaya referido a un antecedente de persona, sino que vaya precedido de preposición. En este caso puede emplearse tanto en oraciones de relativo explicativas como especificativas. Ejemplos:

no le'n agradexioron aquels por qui lo fizo [oración de relativo especificativa];

o gol lo metió Chaime, á qui l'eba dito ro entrenador que no se mobese d'a linia defensiba [oración de relativo explicativa].

- c. Cuando se emplea sin antecedente es un relativo de generalización. Se suele emplear sobre todo como relativo de generalización, sin antecedente explícito, con una significación cercana a 'todos los que, todos aquellos que'. Es decir, se refiere a una persona en general, de manera no concreta, más bien con cierto matiz indefinido o impersonal. Por eso, aparece con frecuencia en refranes y frases proverbiales:

Qui de choben no treballa, / de biello duerme en a palla. Otra versión de este mismo refrán es esta: *Qui de choben no treballa, de biello se mincha a palla* (REA, 2004: 91).

Qui alza troba (REA, 2004: 50).

Qui compra gana y o que vende acaba (REA, 2004: 51).

Qui de toballón plega enta toballa, no alcuenta clabo en do colgar-la (REA, 2004: 51).

Qui no plega ta boda, no plega á toda ora (REA, 2004: 57).

O glan más duro ta qui no tiene diens (REA, 2004: 91).

Qui ye en o molino muele y no qui ba y biene (REA, 2004: 91).

Qui quiera pexes que se mulle o culo.

Qui no mincha dimpués de farto, / no treballa dimpués de cansato.

Pero también puede aparecer en frases de empleo común:

que bienga qui pueda;

que lo faiga qui sepa;

os güellos clabatos en tierra como qui no i beye;

qui ferá tal cosa, lo pagará 'quien haga tal cosa, lo pagará';

qui quiere treballar, treballa;

qui ha feito ixo ye o responsable;
qui lo quiera, que lo bienga a buscar;
que i baiga qui pueda:
Qui bien fa nunca lo pierde (título de una obra de teatro de Domingo Miral).

En muchos de estos casos también puede ser equivalente a la construcción de <art. + rel. *que*>:

que i baiga o que pueda;
o que quiere treballar, treballa;
o que quiera pexes que se mulle o culo.
o que no mincha dimpués de farto / no treballa dimpués de cansato.

Aunque no en todos los casos: en concreto, no es posible esa sustitución cuando el relativo *qui* va detrás de una construcción verbal de existencia impersonal con el verbo *aber-bi* (*bi ha, bi eba, bi abió,...*), o bien *estar-bi* (en aragonés ansotano):

...que no bi ha qui millor lo faga en lo lugar (Echo; Ch. Coarasa, *Echo I*, p. 30);
no bi ha qui quepa / coja en ixo forato.
en toda a redolada no bi eba qui lo ganase a lanzar a barra;
ya bi'stió qui la clamó «catedral d'o Pirineo» (Ansó; Benítez, 2001: 146).

3.3.3. Los usos de *que* y *qui* en el aragonés medieval comparados con los usos actuales

a. Los usos de *que* y *qui* en aragonés medieval son muy variables, según los textos que se consideren. Sin embargo, se pueden esquematizar de la manera siguiente (siguiendo las conclusiones de Nagore, 2003: 325):

- El relativo *qui* se emplea tanto con antecedente de persona masculina como con antecedente de persona femenina y cosa. Y esto tanto en oraciones de relativo explicativas como especificativas. Aunque es predominante el uso de *qui* con antecedente de persona masculina.

Por otro lado, se observa una tendencia a emplear *qui* en función de sujeto (primero, casi con exclusividad, como ocurre en el *Liber Regum*; después compartiendo cada vez más esa función con *que*).

Hay una tendencia muy marcada a que el relativo *qui* precedido de preposición se refiera a antecedente de persona masculina (aunque en la *Crónica*

de San Juan de la Peña se encuentran algunos ejemplos en que se refiere a antecedente de cosa: *del grieu cativerio et oprisión a qui era baldonada*, 36.196; *et muytos de otros navilios menudos, tantos de qui bastó a CCC vellas et mas* 38.509).

Ejemplos de la *Crónica de San Juan de la Peña*:

et a los qui lo escuitaran 2.3
Gallia, qui agora yes dita Francia 3.33
un fillo qui fue clamado García Inneguez 10.23
toda la compannia qui con ella era 12.4
movió batalla con los franceses qui preso se lo levavan 22.17
et fue prior de San Benedit de Bages, qui la ora no yera abbadia 28.27
basteció un castiello qui es clamado Arquas 31.33
fues a conquerir el regno de Mallorquas qui la ora era de moros 35.126
entre los franceses qui eran en la stablida 36.683
con vint galeras qui se armoron en Valencia 38.501
delant vos o delant aquel qui nos devía tener el campo seguro 36.286
et todos aquellos qui con él eran 38.108
et los otros qui primeros eran passados 38.520
al rey don Alfonso qui encara era muy chico 33.21
fiziendo lobores a Dios et a la benedita Madre suya qui tan grandes et tan speciales gracias le demostroron 35.149-150.

– El relatibo *que* se emplea tanto con antecedente de persona como de cosa, de cualquier género y número que sea. Aunque tiende a usarse más (relativamente, en comparación con *qui*) con antecedente de cosa.

Por otro lado se emplea por igual como sujeto y como complemento (aunque en los primeros tiempos, solo con función de complemento, como ocurre en el *Liber Regum*).

Ejemplos de la *Crónica de San Juan de la Peña*:

los quales vinieron de una isla que es clamada Estancia 2.14
et no perdonava a ningún traballo que ningún hombre podies sufrir 12.66-67
regnó su fillo Sancho que era mancebo de XVIIIº annos 17.1
en las tierras que conquistó 35.187
de los ploros et lagrimas et dolores que los ditos secilianos gitavan 36.205
et la freytura grant que sofrían 36.609

et los otros barones quel dito rey don Jayme tenía presos 38.49
et aquellos que descendrían de su filla 20.262
et atorgólo lo que demandava 36.401
et favló con algunos que sabían de sus poridades 19.220

b. En aragonés moderno.

Frente a los usos medievales, en aragonés moderno se emplea **que** (y solamente **que**) tanto con antecedente de cosa como de persona en **oraciones de relativo especificativas**.

Ejemplos: *teneban que escargar as mercadurías que trayeban en o tren; o can que ye en o chardín ye griso; bi eba en o lugar un mesache que treballaba en a tabierna.*

En las oraciones de relativo explicativas también se emplea generalmente solo **que**, tanto con antecedente de cosa como de persona: *o libro, que teneba tapas royas, lo trobé en a biblioteca; o presidén, que en teneba muito de treballo, le'n dizió á o bizepresidén.*

Pero en el caso de antecedente de persona se puede emplear también **qui** en oraciones explicativas (y solamente en estas). Habitualmente juega función sintáctica de sujeto. Se puede traducir por 'que', 'quien' o 'el cual': *Chuan, qui yera o millor chugador, teneba una garra esdolocata; le'n eban encargado á Fertús, qui no sapeba si poderba fer-lo.* Muy a menudo se usa con preposición delante: *Eban feito preso á o cheneral, á qui trasportaban en o tren t'a capital; beniba charrando con Fertús, con qui eba feito una buena amistanza.*

Fuera de este uso, **qui** se emplea como relativo de generalización: *Qui alza, troba. Que bienga qui quiera. Que lo merque qui pueda.*

3.3.4. El adjetivo **cualo**, **cuala**

El uso más común es con artículo: *o cualo, a cuala, os cualos, as cualas* (cast. 'el que, la que, lo que, la que', o bien 'el cual, la cual, los cuales, las cuales'). Es por tanto semejante a 'o que, a que, os que, as que'. En este uso es tónico; o sea, tiene acentuación propia. Se puede emplear tanto en oraciones de relativo explicativas como especificativas, y tanto con preposición como sin ella. Ejemplos:

*l'ocitano yera a fabla en a cuala s'espresaba millor (= en a que s'espresaba millor);
 ixe yera o treballo en o cualo teneban mesas as asperanzas (= en o que teneban...);
 los sacoron d'a plaza, en a cuala ya no i capeba más chen (= en a que ya no i capeba más chen);* en este caso también es posible: *en do ya no i capeba más chen);*

en o mercato d'artesanía d'Almudébar estiemos beyendo as filaderas, as cualas filaban como d'antis más se feba.

Los ejemplos sin artículo, con la misma significación, son raros y no parece que tengan carácter popular o tradicional: *as buegas d'a comarca son dezaga d'ixos mons cualos tu beyes* 'los cuales tú ves'; *as que más goyo me fan son as ziresas cualas tu conoxes*. En estos casos, la que parece más popular –y también más propia y menos forzada– es la construcción con el relativo *que*: *as buegas d'a comarca son dezaga d'ixos mons que tu beyes*; *as que más goyo me fan son as ziresas que tu conoxes*.

Pero también hay algún ejemplo de *cualo*, *cuala* 'cuyo, cuya'. En este caso es átono: *sólo en bels cabos conziden istas edificazions e fan barriez chiquez, cuala unica bía de comunicació entre ers son es camins* 'sólo en algunos extremos coinciden estas edificaciones y forman pequeños barrios, cuya única vía de comunicación entre ellos son los caminos' (Espierba; *Replega*, I, p. 207; *GLA*, 1989: 147). Según A. Quintana este uso es literario, o más bien, «libresco».

3.3.5. El adjetivo *cuanto*, *cuanta*, *cuantos*, *cuantas*

Su uso es posible en aragonés, pero es escaso y más bien literario. Ejemplo: *cuanto teneba les ne dio a os pobres; carrió de bez con cuantas botellas podió; li dizió cuantos refrans sapeba; t'be dito cuanto sé; cuantos quereban, saliban*. Pero esta construcción no es muy popular. En lugar de eso se suele decir: *li dizió toz os refrans que sapeba; t'be dito tot o que sé (to ro que sé, todo o que sé), saliban os que quereban* (o bien: *saliban toz os que quereban*).

Un ejemplo literario: «M'en voy ta casa y allí m'encontré a mi padre que ya sabeba *cuanto* había pasau.» (Tobeña, 1919; en Mostolay, 2008: 280; «había pasau», forma castellanizada por «eba pasau»).

3.3.6. Los adverbios relativos: *cuando* / *cuan*, *como*, *do* (*an*, *on*, *o*)

En este empleo son átonos. El empleo característico como adverbios relativos se produce cuando hay un antecedente al que hacen referencia. Si no hay antecedente explícito las oraciones que encabezan no son de relativo propiamente dichas, sino oraciones subordinadas adverbiales en función de complemento circunstancial: *cuando quieras tornar-bi lo me dizes; lo trayeré cuan faiga falta; lo feba como tu; estió asperando do remataba o camino; se meteban tiedas cuando no bi'ataba luz* (Ansó; Benítez, 2001: 147); «pa comprale chocolate a Abós, *cuando* por as mañanadas saliba ta ra calle gritando» (Tobeña, 1920; en Mostolay, 2008: 282).

El adverbio relativo *quando* / *cuan* puede emplearse sin antecedente: *quando ébanos parato cuenta, ya no se i beyeba pon; cuan biengas, charraremos*. Pero también se encuentran ejemplos con antecedente (que es un complemento circunstancial de tiempo): *en l'año 1955, cuando más en bi staba, yeran rabaños de diez u bente caballos* (Ansó; Benítez, 2001: 146).

El adverbio relativo *como* también puede llevar un antecedente, que es un adverbio de modo (*asinas, poquet á poquet, á bonico*, o alguno construido con la terminación *-mén*): *lo feba asinas, como tu lo fas; «O rincón d'o pastor», ye asina como l'han clamau* (Ansó; Benítez, 2001: 146); *lo feba á bonico, como tu; lo feba poquet á poquet, como tu; lo feba suabemén, como mama*. En este caso es también posible la construcción *igual como*: *lo feba poquet á poquet, igual como tu*.

Si no hay antecedente, el adverbio relativo deja de actuar como relativo y funciona completamente como adverbio: *li'n fará como li ha dito* (Ansó; Benítez, 2001: 147). [Aquí la secuencia *como li ha dito* es una oración subordinada adverbial modal].

Un caso particular es el empleo de *como* con el valor de 'ya que, puesto que': *como no benibas dezidiemos de continar caminando; como no teneba diners tenié que pintar-me a cambra yo mesmo*. En este caso no es un relativo, sino que funciona como conjunción.

El adverbio relativo *do* puede llevar un antecedente, que es un nombre o algún adverbio de lugar (en todos los casos, complemento circunstancial de lugar): *en Biescas, do se pillá o esbarre ta Gabín / astí, do se pillá o esbarre ta Gabín*. A menudo se suele emplear con la preposición *en* delante: *en Biescas, en do se pillá o esbarre ta Gabín; o puesto en do fan o queso*. No hace falta, porque es redundante, pero en el aragonés del valle de Echo es común este empleo: «*ni vos meteríaz en do no vos claman*» (Echo; Miral, *Qui bien fa*, p. 40). Igual que en el valle de Ansó: *los trobarás en do encadan os chabalins y l'onso* (Ansó; Benítez, 2001: 147).

No siempre representa el lugar «en donde»: puede representar igualmente el lugar «de donde». Así, en este ejemplo: *en a ferrada queda o siero, de do sale o requesón* (Ansó; Benítez, 2001: 145).

La forma *an* puede llevar postpuesta la conjunción *que* a modo de refuerzo: *en o taller an treballaba / en o taller an que treballaba; no lo trobó an que lo eba meso*. Esta construcción es típica en el valle de Chistau, aunque también se puede encontrar en otras zonas vecinas, sobre todo orientales.

⊗ 3.4. LOS PRONOMBRES INTERROGATIVOS

Los pronombres y adverbios interrogativos son formas tónicas. Esa es la principal diferencia frente a los relativos, pues se suelen emplear las mismas formas, pero con acentuación. Además, se emplean generalmente en oraciones interrogativas, ya sean *directas* (con entonación interrogativa) o *indirectas* (con acentuación, pero sin entonación interrogativa).

Estas formas transmiten un contenido interrogativo que afecta solo a una parte del mensaje. Es decir, se pregunta por una parte que no se conoce, por lo que se trata de una *interrogación parcial* (también llamada focalizada). Y por eso el pronombre interrogativo se suele colocar *en la posición inicial*, que es la más relevante del mensaje.

En relación con los signos de interrogación, as *Normas graficas de l'aragonés* (NGA, 1987, pp. 40-41, apartado 6.2) dicen literalmente: «En as preguntas y esclamazions, por un regular s'en meterá de siñals debán y dezaga de a frase. Cuan a frase prenzipie por un pronombre u alberbio azentugato y, antimás, siga pro curta, puede escusar-se o siñal debán». Y pone los ejemplos siguientes: *Qué has feito? Dó para? Cómo plora!* Pero: *¿Qué has feito iste maitín en a ilesia? ¿Té'n bas ta o mon?*

En aragonés las principales formas empleadas como interrogativos son: *qué, qui, cuál / cuálo, cuánto, cómo, cuándo / cuán, dó (án, ón, óne, ó)*. También se usó mucho en aragonés medieval la forma *quiénto*. Veremos estas formas en los párrafos siguientes.

3.4.1. *qué*

Se emplea para preguntar por la cosa, el objeto, etc. Puede emplearse solo, delante del verbo, para hacer una pregunta de carácter general. Ejemplos: *qué ye?* (Ansó; Saroiñhandy, 2005: 250), *qué foi yo aquí?* (Ansó; ib.: 251); *qué ye ixo?* (Bara; Saroiñhandy, 2005: 270); *qué fas astí?; qué has dito?; me dizió: ¿qué tiens en a pocha?*

También puede aparecer en interrogaciones indirectas: *me dizió que qué teneba en a pocha.*

Pero puede emplearse ante un sustantivo como *ora, temperatura*, etc., para preguntar por la medida o el número: *¿Qué ora ye?; ¿qué temperatura fa por a nuei?*

O delante de cualquier otro sustantivo, para discriminarlo de otros de su misma clase: *¿Qué libro yes leyendo?; ¿Qué can ye o que escachila?*

Se registra también un uso tradicional muy peculiar: ante un verbo, pero con una significación equivalente a ‘¿por qué?, ¿para qué?, ¿a qué?’. Se vean estos ejemplos: «*Qué vas a salir esta noche? ¿A enmendar o perdido?*» (DA, Domingo, 22.06.2014, J. D. Dieste, «Las palabras del cierzo», p. 17). *¿Qué plora ro zagal?* (Fiscal; Kuhn, 1935: 33; el propio autor traduce esta frase por: ‘por qué está llorando el chico?’).

También puede usarse con entonación exclamativa, como partícula tónica, con un sentido ponderativo, ante adjetivos, con la significación de ‘cuán, cuánto’: *¡qué estrelau está o zielo!* (Fago; Saroihandy, 2005: 328); *¡qué bon día fa güe!* (Castilló; Saroihandy, 2005: 307); *¡qué pincho que iba!*; *¡qué moregón ye ixé mesache!*; *¡qué bonica ye!*; *¡qué fiero!*; *¡qué polpudo!*; «¡Reconcho, y qué frío fa!» (Semontano; Tobeña, 1921; en Mostolay, 2008: 287).

En algunos casos que se emplea con entonación exclamativa conserva el sentido interrogativo. Por ejemplo: «–Aquello fue un rayo. / –No verdá; fue centella. / –¡Qué sabez vusotros! Yo lo vide mejor; era culebrina.» (Semontano; Arnal Cavero, 1940: 163).

3.4.2. *quí*

Se emplea para preguntar por la persona o personas. Equivale al cast. ‘quién’. No tiene plural (es decir, es invariable en género y número).

Ejemplos: *quí lí'n ba dito ixo?* (Ansó; Saoihandy: 264); *quí yera ixé?* (Ansó; Saoihandy: 251); *quí lo t'ha dito?*; «*Quí al agradecimiento / más dreyto que yo teniba?* / *¿Quí portaba os ladrillos?* / *¿Quí afogaba a cal viva?* / *Y sin a cal y sin tellas, / ¿quí tan sabio ser podría / que nos ficiera a iglesia?*» (Pastorada d'Ayerbe, versos 296-302; en Giménez Arbués / Nagore, 1998: 91).

Hace las funciones propias de la categoría sustantiva, a la que pertenece: *¿quí preguntaba por yo?* (sujeto); *¿á qui miras?* (c.d.); *¿a qui l'has dixato a estraleta?* (c. i.); *¿en qui pensabas?* (suplemento); *¿con qui charras?* (complemento circunstancial).

También puede aparecer en interrogaciones indirectas: *me preguntó qui yera; pregunta-li qui l'ha feito; o botiguero no sapeba á qui li tocaba dimpués; no sé de qui hablarían* (Ansó; Benítez, 2001: 149). En este caso *quí* hace también la función de transpositor (de la categoría verbal a la categoría nominal) de la oración que introduce. La oración subordinada que introduce es sustantiva en función de complemento directo.

En ocasiones puede traducirse en castellano por ‘quienes’: *¿quí son ixes?* (Bal de Chistau; L. Dueso, *Leyendas*, 1985: 91); *¿quí to'l ban dá(r)?* ‘¿quienes os lo die-

ron?’ (Ribagorza: Arnal Purroy, 1998: 331); *¿quí bienen?* (Ansó; Benítez, 2001: 149); *¿quí son ixos que puyan por a costera?*; *¿quí yeran os que preguntaban por tu?*

Puede aparecer también en frases exclamativas: *¡quí podese bibir como tú, chiquet!*; *¿quí l’ha bisto y quí la bei!* (Ribagorza; Arnal Purroy, 1998: 331); *¡quí tenese ixos diners!*

3.4.3. QUIÉNTO, QUIÉNTA, QUIÉNTOS, QUIÉNTAS

Equivale al castellano ‘qué, cuál’ y ‘cómo, de qué manera’ en aragonés medieval. Ahora no está claro que se emplee en la lengua popular y coloquial, pero hay testimonio de su uso en varios diccionarios, con el valor de ‘cómo, en qué estado, de qué manera’.

Borao (2ª ed., 1908) escribe: «**quiento, ta**, n., ¡cómo! Se usa interrogativa y admirativamente, significando el desprecio ó vituperio, y así se dice: *¡Quiénto ha quedado este gabinete!*, *¡quíento se ha puesto el tiempo!*; frases que equivalen á *cómo ha quedado (qué mal) este gabinete*, etc.: es muy usado en ciertas clases, pero generalmente no muy conocido: // n., se usa en la frase *tal y quiento*, equivalente á *tal y cual*. En sus dos acepciones se usa con mucha frecuencia, bajo la forma interrogativa.»

Moneva (*Vocabulario de Aragón*, 2004 [1924]: 366) escribe: «**quiento, ta** s. Expresión interrogativa o admirativa de vituperio: *¡Quiénto ha quedáu este gabinete!*, quiere decir que el gabinete ha quedado muy mal; *¡Quiénto se ha puesto el tiempo!*, quiere decir que el tiempo está desapacible. Zaragoza.»

Pardo Asso (1938) lo recogía así: «**Quiénto, ta**. Equivale a *¡cómo!*, en el sentido de desprecio o vituperio: *Quiénto ha quedado esto: (¡Cómo!, qué mal ha quedado esto!)* // *Tal y quiento*. m. adverbial. Tal y cual».

Andolz (1992) lo registra de esta forma: «**quiento**: sust. masc. e interj. (Mon.) = ¡cómo! Se usa interrogativa y admirativamente, significando desprecio y así se dice: *¡Quiénto ha quedau este gabinete!*, *¡quíento se ha puesto el tiempo!* Es muy usado en ciertas clases, pero generalmente no muy conocido – sust. = se usa en la frase «tal y quiento», equivalente á «tal y cual».

Es un buen ejemplo para seguir la pista a un término en la lexicografía aragonesa. Como vemos, Andolz señala que lo toma de Moneva, aunque añade observaciones que provienen de Borao. Sin ninguna duda, la fuente originaria de este vocablo es el diccionario de Borao: todos los posteriores copian o adaptan sus

explicaciones. El único que lleva marca diatópica es el de Moneva, que señala su empleo en Zaragoza.

Ejemplos en aragonés medieval:

«E no y fue trobado sino III centenares de oro; por que con grant diligencia e mandamiento imperial fueron trobados los cartularios de la espensa en un eunuco viello, por do se trobó dó fue consumado el [haber] del imperio, e cómo e cuál e *quiénto* e por qué. Por la cual cosa, l'emperador ha mandado que fuesse feita una asamblea común». (*Libro de los emperadores*, traducción del griego al aragonés, patrocinada por Johan Ferrández de Heredia, del *Compendio de historia universal* de Juan Zonaras, siglo XIV; edición de Adelino Álvarez Rodríguez, Zaragoza, [col. «Larumbe», de Clásicos aragoneses, 41], 2006, pp. 127-128. El editor dice en el apartado de «Notas léxicas»: «*quiento* (49a) 'qué clase de'. De origen discutido: se ha pensado en un cruce de QUI y QUANTUS, o de QUID y GENITUS. Cfr. Geijerstam (1964: 114-115).»).

«Mostraré a tú de *quiénta* cosa han mingua los poderosos del mundo et *quiénta* cosa deffalle ad aquellos que todas las cosas del mundo posiden» (*Rams de flores o Libro de actoridades*, traducción de Johan Ferrández de Heredia, capítulo 74, [4], en Guardiola Alcover, 1998, pp. 228-229; p. 228, línea 22; p. 229, línea 1). [= 'qué, cuál']

«De las virtudes de aquellos que an la cura de las ánimas, et *quiénta* deue seyer» (*Rams de flores*, cabo 80, tetulo, en Guardiola Alcover, 1998, p. 229, líneas 9-10). [= 'cómo', 'cuál']

«Veylats, porque, dize, non sabedes en *quiénta* ora deue benir Nuestro Senyor» (*Rams de flores*, p. 349, línea 5). [= 'cuál, qué']

«Veylat, porque non sabedes en *quiénta* ora debe venir Nuestro Senyor» (*Rams de flores*, p. 160, línea 18). [= 'cuál, qué']

«...por tal que aquellos pocos fuessen figura et senyal de la multitud de aquellos que seruaron virginidat, que en aquéllas fuesse exemplo a los otros *quiénta* vida deurían fazer las vírgines o moças» (*Rams de flores o Libro de actoridades*, cabo 48, [1], p. 174, líneas 15-17). [= 'qué vida, cuál vida']

«Sant Paulo apóstol, en la primera epístula ad Corinthios, capítulo XII, declara *quiéntas* deuen seyer las moças, et dize que la virgen o la moça comide en lo que es de Dios, por tal que sea santa de cuerpo et de espíritu» (*Rams de flores o Libro de actoridades*, cabo 48 [14], p. 178, líneas 8-11). [= 'cómo']

«En *quiéntos* consellos deuen seyer oydas sentencias de muchos consellers» (*Rams de flores o Libro de actoridades*, p. 243, línea 4). [= ‘en qué, en cuáles consejos’]

«*Quiéntos* deuen seyer los hombres... Sant Agustín, ... dize que no son hombres virtuosos sino aquellos que...» (*Rams de flores o Libro de actoridades*, p. 302, línea 15). [= ‘cómo’]

«*Quiéntas* deuen seyer las mulleres et cómo deuen seyer amonestadas spiritualmientre» (*Rams de flores o Libro de actoridades*, p. 304, línea 11). [= ‘cómo’]

«E ¿qué s’ende mellorará ni *quiénto* prouecho ne aurá en velleza que críe en su casa alguno...» (*Rams de flores o Libro de actoridades*, p. 312, línea 9). [= ‘qué’]

«*Quiénta* cosa es amigança et *quiénta* deue seyer» (*Rams de flores o Libro de actoridades*, p. 313, línea 4). [= ‘qué’ / ‘cómo’]

«...pues que assín planyes esti ninyo del qual non sabes *quiénto* fuera si vesquiera?» (*Rams de flores o Libro de actoridades*, p. 313, línea 24). [= ‘cómo’]

«*Quiéntos* deuen seyer los clérigos spiritualmientre» (*Rams de flores o Libro de actoridades*, p. 326, línea 1). [= ‘cómo’]

«*Quiénta* deue star la obediencia, ... et *quiéntas* deuen estar las obras de obediencia» (*Rams de flores o Libro de actoridades*, p. 328, líneas 10-11). [= ‘cuál’ / ‘cómo’, ‘cuáles’ / ‘cómo’]

Aparece *quiénto* en la *Crónica de San Juan de la Peña* dos veces:

et recontóronle como los avía avillado el dito Padre Santo nin quiénta respuesta les avía feita 36.182;

Et veet [veyet N] los prometimientos del rey de Castiella en quiénta manera mala se convirtieron 38.38-39.

En los dos casos es pronombre adjetivo, tiene carácter interrogativo indirecto, y por tanto es forma tónica (por eso ponemos el acento gráfico, aunque no esté en el original), con un valor aproximado a ‘qué, cuál’ (Nagore, 2003: 314).

3.4.4. *cuál / cuáló, cuálá, cuáls / cuálós, cuálas*

Puede traducirse, según los contextos, por el cast. ‘qué’ o ‘cuál’. Puede hacer referencia a personas o a cosas, sobre las que se pregunta con la finalidad de seleccionarlas de un conjunto. Su función es adjetiva cuando funciona como adjunto de un sustantivo: *Ya trillaz, en cuálá era?* (Ansó; Saroihandy, 2005: 264); ¿*cuálos*

zagals?, *¿cuálos libros quiers?* (Ribagorza; Arnal Purroy, 1998: 332); *¿de cuál muller charrábaz?*

Pero también puede emplearse con función sustantiva: Ejemplos: *¿cuála ye a tuya?* (cast. '¿cuál es la tuya?'); *cuálo ye?* (Foradada; Saroihandy, 2005: 333); *cuálas, pues? as de o campo* (Orlato, Saroihandy, 2005: 367); *cuálos son os nuestros?* (Orlato, ib.: 367); *¿cuála quiers?*, *¿cuálo te gusta?*, *¿cuálas te'n llebas?* (Ribagorza; Arnal Purroy, 1998: 332); *¿cuálo has amprau?* (Ansó; Benítez, 2001: 149).

En masculino singular y con función sustantiva se registra el uso de *cuál* o *cuálo*: *¿cuál quiers?* | *¿cuálo quiers?*; *¿cuálo te gusta?* Pero en función adjetiva, lo más normal es emplear *cuál*: *¿cuál arbañil l'ha feito?*

En la interrogación indirecta hace de transpositor a sustantivo de la frase que introduce: *no sabeban cuál yera*.

3.4.5. *cuánto, cuánta, cuántos, cuántos*

Este interrogativo tiene carácter cuantitativo. Tiene variación de género y de número. Puede emplearse con valor interrogativo-cuantitativo, y tanto en función adjetiva como sustantiva. Ejemplos:

¿cuántas güellas teneban? (Baxa Ribagorza; Arnal Purroy, 1998: 332);
¿cuánto bino quereban?;
¿cuántas en tenebas? (Ansó; Saroihandy, 2005: 250);
¿cuántos en quiers?

Inmovilizado en masculino singular hace función de adverbio:

¿cuánto baleba o calzero?;
¿cuánto treballas?

También puede aparecer en oraciones interrogativas indirectas:

no sé cuántos diners debe de tener.

Aunque en general mantiene su valor cuantitativo, también puede emplearse como partícula exclamativa o ponderativa:

¡cuánto te quereba o tuyo lolo!;
¡cuánto tiempo fa que no te beyeba!
¡cuánto plloro este crío! (Baxa Ribagorza; Arnal Purroy, 1998: 333).

«Hoy por a mañana, ¡cuántos presos saldrán d'a cárcel» (Somontano; Arnal Cavero, 1940: 154).

3.4.6. *cómo*

Con este adverbio interrogativo se pregunta por la manera, por la forma:

¿cómo se fan as chiretas?

¿cómo remata a nobela?

¿cómo l'has feito?

Pero también puede emplearse como exclamativo:

¡cómo chela! (Ansó; Benítez, 2001: 149);

¡cómo s'ha metiu este tiempo! (Baxa Ribagorza; Arnal Purroy, 1998: 333).

¡cómo esberrecaba o ninón!

En estos ejemplos equivale a '¿de qué manera, de qué forma!' y hace función de complemento circunstancial de modo.

Puede emplearse con sentido irónico:

¡cómo l'eba de ganar yo!

En este último ejemplo indica imposibilidad o duda (en cast., literalmente: '¿cómo había de ganarle yo!'. Pero implícitamente representa algo así como: 'no podía ganarle, tenía muy difícil ganarle').

La expresión *á cómo* tiene un matiz cuantitativo y sirve para preguntar por el precio:

á cómo bendez o bino? (Rodellar; Saroihandy, 2005: 377).

3.4.7. *cuándo / cuán*

Cuándo es la forma más general en el territorio del aragonés; *cuán* s'emplea en los valles de Bielsa, de Chistau (y de manera más precaria, en otros puntos de Sobrarbe), y también en Ribagorza. Pero la forma que suele emplearse por lo general en el aragonés literario común es *cuán*.

Ejemplos: *¿cuándo se'n ba?*; *¿cuán empezipias a treballar?*; *¿cuán tornarás?*; *¿cuándo / cuán rematará ista esferra?*; *¿cuán marchaz?* (Baxa Ribagorza; Arnal Purroy, 1998: 333); *¿cuándo se fizió l'organo?* (Ansó; Benítez, 2001: 149).

Puede emplearse en interrogativas indirectas:

m'ba preguntau cuán bendrá'l zagal (Baxa Ribagoza; Arnal Purroy, 1998: 333);

no sapeba cuándo lo tornarba á beyer.

En este caso transpone la oración que introduce a la categoría sustantiva (con función de complemento directo).

3.4.8. *dó (án, ón, ó, óne, aón)*

Hay mucha variedad de formas, pero las que más se emplean en el aragonés literario común son *dó* y *án*.

Ejemplos: *enta ó bas?* (Ayerbe; Saroïhandy, 2005: 268); *ta dó bas?* (Agüero; Saroïhandy, 2005: 231; Ansó, ib.: 250; Santa Cruz de As Serors, ib.: 385); *enta ó eba de yí?* (Fago, Saroïhandy, 2005: 328); *en dó está?* (Ansó, Saroïhandy, 2005: 250); *en dó bibiz bos?* (Ansó; Saroïhandy, 2005: 251); *ta óne im?* (Graus; título de una novela de Ana Tena); *¿ón(e) s'abrá metiu?* (Baxa Ribagorza; Arnal Purroy, 1998: 333); *¿dó han plegau?* (Ansó; Benítez, 2001: 149); *dó ye a biblioteca* (tamién: *en dó ye a biblioteca?*); *por dó ye o camino? / per án ye o camino?*

También se puede ver en construccions interrogativas indirectas:

no sabeba án yera a borda / no sabeba ón yera a borda / no sabeba dó yera ra borda; no sé d'ón salen estas fornigas (Baxa Ribagorza; Arnal Purroy, 1998: 333); *¿si sapes aón son paratas ixas paxaricotas?* (Fanlo; Saroïhandy, 2005: 329).

⊗ 3.5. FÓRMULAS DE INTERROGACIÓN

Además de las formas simples como *qué, qui, cuáló*, etc., en aragonés se suelen emplear también fórmulas de interrogación consistentes en una perífrasis, con el objeto de intentar dar más énfasis a la interrogación, preguntar por la causa o dar algún matiz especial. Además de la fórmula normal *por qué*, las más específicas son *qué cosa que* y *de qué coda*. Veamos su uso y su significación.

3.5.1. *¿de qué coda?*

Esta fórmula es muy popular. Podría equivaler en castellano a algo así como '¿a santo de qué?' (aunque literalmente significa '¿de qué rabo?') o '¿de dónde te sacas esto?'. Podríamos decir que con esta fórmula se pregunta implícitamente por '¿de dónde viene esto, de dónde procede que esto se haga así o esto sea así?'. Y conlleva una especie de rechazo o de negación, implícita en la interrogación. Pues es una interrogación más bien retórica, que no espera contestación explícita: ella misma parece que ya está dando una contestación negativa sobreentendida.

Ejemplos:

–Yo charraré primero. –¿De qué coda?;
–Agora te toca apoquinar á tu. –¿De qué coda?

3.5.2. ¿qué cosa que...?

Esta fórmula, muy popular en aragonés, es prácticamente general en todas las zonas del Alto Aragón. Corresponde a las expresiones del castellano ‘¿por qué?’, ‘¿por qué razón?’, ‘¿por qué motivo?’ u otras semejantes. Parece que es propia de las oraciones interrogativas parciales con las que es muy típico comenzar una pregunta. Generalmente se emplea en la contestación a una afirmación hecha por el interlocutor y que sorprende al receptor, o bien para buscar la causa de un hecho o de alguna acción que se esperaba que ocurriera. En general, podemos decir, por tanto, que esta fórmula interrogativa se usa en los casos en que hay una contrariedad (ya sea más o menos grande, ya sea pequeña o débil). En esta fórmula el vocablo *cosa* (< lat. CAUSA) tiene el valor etimológico de ‘causa, razón’.

Ejemplos: ¿*Qué cosa que no estás aquí con o bombo?* (Uesca, 15.03.1998). ¿*Qué cosa que no has esperau?* (Uesca, 7.09.1999). *Ola!*, ¿*qué cosa que no bas con o carro?* (Uesca, 23.12.2003). ¿*Y qué cosa que no has benido t’as fiestas?* (Santolaria de Galligo, 10.03.2007). *Y ixos...* ¿*qué cosa que bienen t’aquí?* (Biscarrués, 22.04.2007). ¿*Qué cosa que apagan a luz?* (Biscarrués, 30.05.2008). ¿*Qué cosa que ha marchau tan temprano?* (Graus). *Se meten a cosechá cuan el grano encara estaba berde;* –¿*qué cosa que ban empezá tan pronto?* (Ribagorza). ¿*Qué cosa que no i ets anau?* ‘¿Cómo es que no habéis ido?’ (Ramastué, Bal de Benás).

Como vemos, el hecho que sorprende o extraña –que casi siempre es el no cumplimiento de alguna acción que se esperaba como normal, o bien el cumplimiento de alguna acción que no se esperaba– se formula detrás, en la segunda parte de la oración, y va introducido por la conjunción *que* de la fórmula interrogativa. Por tanto, esta conjunción hace de puente o de partícula completiva, lo que hace sospechar que en realidad la fórmula que aporta el valor interrogativo es *qué cosa*.

En efecto, se puede encontrar también el empleo de esta fórmula sola cuando en un diálogo se contesta a una oración afirmativa o aseverativa que sorprende o extraña. En este caso la reacción no es frente a un hecho extralingüístico, sino frente a un enunciado dicho por el interlocutor y que nos sorprende.

Ejemplos:

–*Mañana iré ta Zaragoza.* –¿*Qué cosa?*;

–*Iste biernes ye fiesta. –¿Qué cosa?;*
 –*Agora ya no paga ixé. –¿Qué cosa?;*
 –*Ixe libro no me fa guaire goyo. –Bai, pus ¿qué cosa?* ('Ese libro no me gusta mucho. –Vaya, ¿y eso?').
 –*Fa días que quereba benir, pero no he podiu. –¿Qué cosa?* (Ribagorza; Arnal Purroy, 1998: 31).

Aquí podríamos decir que se traduce también por el castellano '¿por qué?'. Pero mejor todavía por '¿y eso?' (es decir, implícitamente: '¿y eso por qué?', 'y eso... ¿por qué motivo?').

Frente al empleo de la fórmula normal para preguntar por la causa, empleamos la fórmula *¿qué cosa que...?* cuando la acción o hecho que esperábamos como normal no se cumple. En este caso, es decir, cuando hace falta enfatizar o manifestar nuestra extrañeza, es más común emplear esta fórmula, que por cierto está muy viva. Por tanto, como vemos en los ejemplos, se suele emplear sobre todo: –cuando no se ha cumplido el hecho esperado; –cuando el interlocutor dice que no se ha cumplido; –cuando se cumple un hecho no esperado; –cuando el interlocutor anuncia que se va a cumplir ese hecho.

La estructura oracional es esta: *¿Qué cosa que... + [hecho concreto esperado pero no realizado]*

Este que se expresa en la última parte es un hecho pragmático, que depende de las condiciones de la situación, y es lo que motiva la pregunta. La fórmula inicial viene a equivaler a 'yo te pregunto por la causa por la que...?' o '¿cómo es que...?'

3.5.3. ¿por qué?

Esta es la fórmula normal en aragonés para preguntar por la causa: *¿Por qué has feito ixo?; ¿por qué biens tan tarde?; por qué les en ha dito?* (Fago; Saroïhandy, 2005: 327).

Estas son oraciones interrogativas parciales normales, en las que preguntamos por la causa. Simplemente preguntamos, sin enfatizar y sin poner de manifiesto nuestra sorpresa o nuestra extrañeza. Por eso no empleamos la fórmula *¿qué cosa que...?* Ahí podríamos ver la diferencia.

Por ejemplo, si preguntamos por la causa o el motivo de «no benir», podemos hacerlo de dos maneras:

¿por qué no biens? Representa la pregunta normal, neutra o no marcada.

¿qué cosa que no biens? Representa la pregunta enfática, manifestando la sorpresa o extrañeza en relación con el hecho de «no venir».

3.5.4. *¿pa qué? / ¿ta qué?*

Aún existe otra fórmula, de carácter muy coloquial y popular: *¿pa qué? / ¿ta qué?* Además de ‘¿para qué?’, puede significar también ‘¿por qué?’, en contextos específicos, pero con un matiz propio, ya que parece utilizarse preferentemente cuando se pregunta por una posibilidad alternativa.

Ejemplos: *¿pa qué no tartibas si te feba mal a garra?*; «...y sabes o qué nos contestó aquel tío? [...] que *pa qué* no tenébamós atada ra vaca» (Tobeña, 1919: en Mostolay, 2008: 280); *¿pa qué no te'n biens t'as fiestas en cuenta d'ir-te-ne á treballar?*; *¿ta qué no le'n dezibas?*

4. LOS VERBOS IRREGULARES

(Hacia una clasificación didáctica de los verbos irregulares en aragonés)

⊗ 4.1. CONCEPTO

Como es lógico, antes de verse los verbos irregulares han de haberse visto los verbos regulares, que sirven de pauta para la descripción de los paradigmas verbales de la primera, de la segunda y de la tercera conjugación, puesto que contienen de forma más regular y sistemática los diferentes elementos que conforman cada una de las formas verbales. Recordando brevemente esta cuestión, diremos que toda forma verbal se manifiesta formalmente de acuerdo con esta estructura:

< raíz o radical + vocal temática + morfema de tiempo {y de aspecto y modo} + morfema de persona y número >

Así, por ejemplo, si tomamos un infinitivo como *puyar* ‘subir’, tenemos:

puy- (raíz o radical) + *-a-* (vocal temática propia de la 1.^a conjugación) + *-r* (morfema propio del infinitivo).

puy- (raíz o radical) + *-a-* (vocal temática) + *-ba-* (morfema de pretérito imperfecto de indicativo) + *-nos* (morfema de primera persona de plural).

puy- (raíz o radical) + *-a-* (vocal temática) + *-r(a)-* (morfema de futuro) + *-s* (morfema de segunda persona de singular).

puy- (raíz o radical) + *-a-* (vocal temática) + *-rba-* (morfema de condicional) + *-n* (morfema de tercera persona de plural).

puy- (raíz o radical) + *-a-* (vocal temática) + *-se-* (morfema de pretérito imperfecto de subjuntivo) + *-z* (morfema de segunda persona de plural).

Decíamos que el sistema manifiesta una gran regularidad, de tal manera que se pueden aplicar los morfemas de tiempo y los morfemas de persona y de número a todos los tiempos de todos los verbos regulares, y también, con pequeñas excepciones, a los irregulares. Pues bien, aquí nos fijaremos en esas excepciones.

Se pueden llamar *verbos irregulares* aquellos que no se ajustan a los paradigmas regulares, aunque solamente sea en una pequeña parte.

Repasaremos esas irregularidades o alteraciones —en relación con las formas regulares—, intentando reunir en grupos los verbos que tengan comportamientos semejantes. Podemos distinguir así más de una docena de tipos verbales irregulares (unos 17 grupos). La mayor parte de las irregularidades se dan en los presentes, tanto de indicativo como de subjuntivo.

⊗ 4.2. EL VERBO ABER

Recordemos que puede tener cuatro usos diferentes:

- a. *aber* como auxiliar para la construcción de los tiempos compuestos: *no eba dito cosa, has feito ro treballo, d'ixas trazas no lo ese trobato*.
- b. *aber-bi* como impersonal: *no bi eba cosa, bi ha muita chen en o lugar*.
- c. *aber* + c. d. (*aber-ne*) como transitivo, con significación de 'posesión' (solamente en aragonés cheso; antes, en aragonés medieval): *no he diners*.
- d. formando parte de algunas perífrasis verbales: *eba á fer muitas cosas, abré de tornar-lo á fer, bi abrá que fer o treballo*.

En cuanto al morfema de tiempo (y modo), en este verbo hay ausencia del morfema *-o* en la primera persona de singular del presente de indicativo: *he* (lo regular habría de ser **abo*).

Tiene otras irregularidades. En primer lugar, los acortamientos que se producen en el presente: *he, has, ha, emos, ez, han* (en lugar de **abo, abes, abe, abemos, abez, aben*). En segundo lugar, los acortamientos en los imperfectos de indicativo: *eba, ebas, eba, ébanos, ébaz, eban* (en lugar de **abeba, abebas, ...*); y de subjuntivo: *ese, eses, ese, ésenos, ésez, esen* (en lugar de **abese, abeses, ...*).

Aunque en los imperfectos, tanto del indicativo como del subjuntivo, en algunas zonas se pueden oír las formas no acortadas, sin embargo, hay que decir que las formas genuinas y tradicionales son las acortadas; las no acortadas se difunden modernamente y puede ser que tengan origen en reconstrucciones analógicas hechas a partir de las formas castellanas. Además, conviene tener en cuenta que en algunas comarcas, como Ribagorza, se emplean las formas acortadas como verbo auxiliar en las formas compuestas de los verbos *—eba charrau—*, pero las formas sin acortar cuando *aber* se emplea como verbo impersonal *—no ñ'abeba cosa—*. También esto se puede observar en el Somontano: *eba feito rabosa | en abeba asabelo*. Para el aragonés de Ribagorza tenemos el muy temprano testimonio de Coll (1921), y es muy significativo que únicamente dé las formas acortadas, tanto en su uso impersonal como en su uso auxiliar (solo que las escribe con *h-*, tal como era habitual a principios del siglo XX): *heba, hebas, heba, heban, hébaz, heban; heba amáu, hebas amáu, heba amáu, heban amáu, hébaz amáu, heban amau* (se vea en Diputación Provincial de Zaragoza, 2015: 143-166). La única diferencia, de tipo dialectal, se da en la persona 4: *heban* (por *ébanos*), *heban amáu* (por *ébanos amato*).

También hay irregularidad en el futuro: *abré, abrás, abrá, abremos, abrez, abrán* (en lugar de **aberé, aberás, ...*). Estas formas se explican fonéticamente por la síncope de la vocal pretónica: *ab(e)rá > abrá*. Es un hecho fonético (de evolución fonética normal), pero que crea irregularidades en los verbos. También se da esta síncope en el condicional, tanto en el de tipo *abría, abrías, abría, abríanos, abrías, abrían*, que es el más general y se encuentra, por ejemplo, en el valle de Echo (Gastón, 1934: 35) como en el de tipo *abrí, abrías, abría, abrinos, abriz, abrían*, que se registra en el valle de Bielsa (Lozano/Saludas: 2005: 115), o *abrías, abría, abría, abrín, abriz, abrían*, que se registra en el valle de Chistau (Mott, 1989: 83). Pero no en el más genuino, de tipo *aberba, aberbas, aberba, abérbanos, abérbaz, aberban* (como se ve, tiene formas regulares), que se registra en el valle de Tena (Nagore, 1986: 166). Aquí se conserva íntegra la forma del infinitivo; lo que se pierde es la *e* del imperfecto de *aber* en situación postónica: *abér+(e)ba > aberba*.

Finalmente, en el presente de subjuntivo se desarrolla un incremento /ig/, de manera que tenemos: *aiga, aigas, aiga, aigamos, aigaz, aigan* (aunque también existe la variante *aya, ayas, aya, ayamos, ayaz, ayan*). Véase, al respecto, el apartado 4.8.

⊗ 4.3. GRUPO DE VERBOS CON FUTUROS Y CONDICIONALES IRREGULARES POR SÍNCOPA DE LA VOCAL TEMÁTICA

Esta misma irregularidad que acabamos de ver en el futuro del verbo *aber* se encuentra en los futuros de algunos otros verbos. Y también en los condicionales, aunque solo en los del tipo en *-ía*, no en los más genuinos del tipo *-rba*, que son regulares.

En ellos vemos también la caída de la vocal temática (que es pretónica, es decir situada justo antes de la sílaba tónica). Además, si la caída de esa vocal implica que quedan en contacto *l + r* o *n + r*, se genera una *-d-* intermedia, con lo que esos grupos evolucionan de esta manera: *-l'r-* > *-ldr-*, *-n'r-* > *-ndr-*. Así, entre otros, tenemos principalmente:

baler: *baldré, baldrás, baldrá, baldremos, baldrez, baldrán; baldría, baldrías, baldría, baldríanos, baldríaz, baldrían* (pero *balerba, balerbas, balerba, balérbanos, balérbaz, balerban*, formas regulares).

benir: *bendré, bendrás, bendrá, bedremos, bendrez, bendrán; bendría, bendrías, bendría, bendríanos, bendríaz, bendrían* (aunque *benirba, benirbas, benirba, benírbanos, benírbaz, benirban*, formas regulares); no obstante, también se registran las formas regulares de futuro: *beniré, benirás, benirá, beniremos, benirez, benirán* (entre los viejos de Echo, según Gastón, 1934: 21-22).

caler: *caldrá* (es impersonal, por lo que se conjuga solo en tercera persona de singular); *caldría* (pero *calerba*, forma regular).

poder: *podré, podrás, podrá, podremos, podrez, podrán; podría, podrías, etc.* (pero *poderba, poderbas*, formas regulares).

poner: *pondrá, pondrán; pondría, pondrían* (es verbo defectivo: en pureza, en algunas zonas, solo se emplea en las 3ª personas de sing. y de pl., con la significación de 'poner huevos las gallinas u otras aves'; aunque a veces, en otras zonas, pueda oírse también utilizado con el mismo valor que en castellano —por ejemplo: *pone-me un café; si no te lo pons, no te cal sacar-lo—*; para la significación del cast. 'poner' se suele emplear en arag. *meter* en general, *posar* en arag. ribagorzano, y *clabar* en muchas zonas centro-occidentales).

tener: *tendré, tendrás, tendrá, tendremos, tendrez, tendrán; tendría, tendrías, etc.* (pero *tenerba, tenerbas, tenerba, tenérbanos, tenérbaz, tenerban*, formas regulares).

salir: *saldré, saldrás, saldrá, saldremos, saldrez, saldrán; saldría, saldrías, etc.* (pero *salirba, salirbas, etc.*, formas regulares); aunque también existen las formas sin contraer, y por lo tanto regulares; por ejemplo, en cheso: *saliré, salirás, salirá, saliremos, salirez, salirán* (Gastón, 1934: 21).

En ciertas zonas puede ocurrir también síncope en el futuro, lo mismo que en el condicional (naturalmente, solo en el del tipo *-ía*, no en el más genuino en *-rba*), en algunos otros verbos:

deber: *debrá, debrás, debrá, debremos, debrez, debrán; debría, debrías*, etc. (pero *deberba, deberbas*, etc., formas regulares).

doler: *doldrá, doldrán; doldría, doldrían* (pero *dolerba, dolerban*, etc., que son formas regulares).

moler: *moldré, moldrás, moldrá; moldría, moldrías, moldría* (Ansó); pero *molerba, molerbas*, etc, que son formas regulares.

En relación con las formas del condicional que mantienen la *-b-* interna procedente del pretérito imperfecto del verbo auxiliar HABERE, con el que se formó históricamente el condicional (TENÉRE + HEBAS < *tenerbas*), puede verse Kuhn (1935: 126), Nagore (1989b: 345; 1995, 1996), Vázquez (1999: 166; 2007: 136).

⊗ 4.4. GRUPO DE VERBOS CON PRIMERA PERSONA DE SINGULAR DEL PRESENTE DE INDICATIVO EN *-OI*

Esto se da en los verbos *dar, ir, fer, ser, estar*. Así, tenemos en la primera persona de singular del presente de indicativo las formas siguientes:

dar → *doi* (las demás formas del presente son regulares: *das, da, damos, daz, dan*).

ir → *boi* (las demás formas del presente: *bas, ba, imos, iz, ban*).

fer → *foi* (las demás formas del presente: *fas, fa, femos, fez, fan*).

ser → *soi* (las demás formas del presente: *yes, ye, somos / semos, soz / sez, son*).

estar → *estoi* (en la medida en que se emplee, ya que lo genuino en aragonés es emplear *soi*, tanto con sentido del cast. ‘ser’ como del cast. ‘estar’).

En aragonés cheso no llevan *-i* final estas primeras personas, así que son: *do, bo, fo, so*, y *estó*, que apenas se usa, pues las formas de *estar* no tienen uso si no es como pronominales: *m'estó chugando a lo calbo*; generalmente se emplean las formas de *ser*: *yo so, i so* (Miral, 1924: 211-212; Miral, 1929: 6; Gastón, 1934: 13, 34).

Todos los verbos que incluimos en este grupo tienen alguna otra irregularidad en su conjugación.

En cuanto al verbo *dar*, la principal irregularidad –aparte de la primera persona de singular del presente de indicativo– se encuentra en el pretérito indefinido

(véase en el apartado 4.15). Los demás tiempos son regulares (véanse igualmente en 4.15).

Los verbos *fer*, *ir* y *ser* tienen otras irregularidades, tanto en los presentes como en otros tiempos.

Los presentes de subjuntivo de estos verbos, como el del verbo *aber*, desarrollan un incremento /ig/, de manera que tenemos: *aiga*, *faiga*, *baiga*, *seiga* (véanse enteros en el apartado 4.8).

En lo que respecta al verbo *ir*, tiene irregular –además del presente de indicativo y el presente de subjuntivo– el pretérito indefinido: *fue*, *fues*, *fue*, *fuemos*, *fuez*, *fueron* (*fuen*, *fuon*, *fuoron*) (Gastón, 1934: 14; Kuhn, 1935: 152; Badía, 1947: 100-101; Nagore, 1986: 182). En La Comuna (parte occidental del valle de Chistau) se registra una forma analógica del presente de subjuntivo: *bayé*, *bayés*, *bayó*, *bayén*, *bayez*, *bayón* (Mott, 1989: 84). Naturalmente, en la parte oriental del valle de Chistau, en el valle de Benasque, en la Fueba y en Ribagorza se utilizan formas perifrásticas: *boi ir*, *bas ir*, *ba ir*, *bom ir*, *boz ir*, *ban ir* (valle de Chistau; Mott, 1989: 84); *ba ir*, *bas ir*, *ba ir*, *bam ir*, *baz ir*, *ban ir* (Ribagorza; Arnal Purroy, 1998: 386), *ba ir*, *bas ir*, *ba ir*, *bamos ir*, *baz ir*, *ban ir* (A Fueba; Romanos/Sánchez, 1999: 34). En el valle de Benás utilizan ya el infinitivo *aná(r)*: *be anar* / *bai anar*, *bas anar*, *ba anar*, *bem anar*, *bets anar*, *ban anar* (Saura: 2003: 230).

En cambio, son regulares los pretéritos imperfectos. Así, el pretérito imperfecto de indicativo es: *iba*, *ibas*, *iba*, *íbanos*, *íbaz*, *iban*. Y el pretérito imperfecto de subjuntivo: *ise*, *ises*, *ise*, *ísenos*, *ísez*, *ísen* (Echo; Kuhn, 1935: 152; Gastón, 1934: 14; Campo de Jaca, Alvar, 1949: 103; Ribagorza, Arnal Purroy, 1998: 386). Igualmente es regular el futuro: *iré*, *irás*, *irá*, *iremos*, *irez*, *irán*. Y el condicional también, tanto si se utiliza el paradigma castellanizante *iría*, *irías*, *iría*, *iríanos*, *iríaz*, *irían*, el paradigma usual en la zona nororiental de Sobrarbe *irí*, *irías*, *iría*, *irinos*, *iriz*, *irían* (Bielsa; Lozano/Saludas, 2005: 110) o *irí*, *irías*, *iría*, *irín*, *iriz*, *irían* (valle de Chistau; Mott, 1989: 84), como si utilizamos el paradigma más genuino en aragonés con morfema temporal *-rba*: *irba*, *irbas*, *irba*, *írbanos*, *írbaz*, *irban* (valle de Tena; Nagore, 1986: 182).

Son regulares el participio (*ito* / *iu*, *ita* / *ida*) y el gerundio (*indo*).

En cuanto al verbo *fer*, hay que decir que en el presente de subjuntivo, junto a la forma *faiga*, *faigas*, *faiga*, *faigamos*, *faigaz*, *faigan*, ya mencionada (véase en 4.8), existe también la variante *faya*, *fayas*, *faya*, *fayamos*, *fayaz*, *fayan* y la variante *faga*, *fagas*, *faga*, *fagamos*, *fagaz*, *fagan* (Kuhn, 1935: 149; Badía, 1947: 39-41; Nagore,

1986: 181; Vázquez, 1999: 166; etc.). En algunas zonas se registran las dos últimas variantes, por ejemplo, en el valle de Bio, en Tierra de Biescas o en Tella (Quintana, 2007: 36; Kuhn, 1935: 149; Vázquez, 1999: 166; Lozano, 2010: 158).

Además, presenta irregularidades en el pretérito perfecto, tiempo con gran poliformismo. Así, junto a la forma *fazié, faziés, fazió, faziemos, faziez, faziaron* (o *fazió*, con *-r-* relaxata) que podría darse como común en el aragonés literario, en el aragonés del valle de Echo se usa: *fazié, faziés, fazié, faziemos, faziez, faziaron* (Kuhn, 1935: 150; Miral, 1929: 7; Lera, 2004:39); *fiziéi, fiziés, fizió, fiziemos, fiziéz, fizioaron* en Ansó (Benítez, 2001: 187; Barcos, 2007: 100). Junto a estos paradigmas, con formas débiles, abundan los paradigmas con formas fuertes, como: *fíze, fízos, fízo, fizímos, fízois* [por *fízoz*], *fízon* en el valle de Tena (Nagore, 1986: 180); *fíze, fízes, fizo, fizemos, fízez, fízon* en el Somontano de Barbastro (Ríos, 1997: 18). Es de este mismo tipo fuerte el registrado en Fuencalderas y otras localidades de las Altas Cinco Villas: *fízei, fízes, fízo, fizemos, fízeis* [por *fízez*], *fízon* (Romanos, 2003: 118). Pero en zonas cercanas, como A Galliguera: *fize, fiziés, fizo, fiziemos, fiziéis* [por *fiziez*], *fizieron* (Romanos, 2003: 118). Esta gran vacilación hace que se puedan registrar varios paradigmas en una misma localidad. Así, para Tella (Lozano, 2010: 158) da cuatro paradigmas distintos: 1 *fayé / fazié / fizié / fíze*, 2 *fayés / faziés / fiziés / fízes*, 3 *fayó / fazió / fiziés / fizo*, 4 *fayemos / faziemos / fiziemos / fizemos*, 5 *fayez / faziez / fiziez / fízez*, 6 *fayón / fazió / fízon*. En Bolea y A Sotonera se registra para la persona 6 *fízon* junto a *fizieron* (Garcés, 2005: 175). Y, por supuesto, hay que tener en cuenta también las formas perifrásticas utilizadas en zonas orientales. Valga por todas, como ejemplo, el paradigma usual en Ribagorza: *ba fer, bas fer, ba fer, bam fer, baz fer, ban fer* (Arnal Purroy, 1998: 385).

El futuro tiene dos paradigmas: *faré, farás, fará, faremos, farez, farán*, que es bastante general (véase, por ejemplo, en Bielsa: Badía, 1950: 146); y otro, también muy documentado, con *-e-* en el radical: *feré, ferás, ferá, feremos, ferez, ferán*. Por ejemplo: «fila, fila y *ferás* casa» (Somontano; Arnal Cavero, 1953: 143); «frega ro caldero, que *feremos* poncho» (Bal de Tena; Gil, 1987: 64). Este último es regular, de acuerdo con el sistema, por lo que convendría primar su uso en el aragonés literario común, ya que además se utiliza en muchas zonas. Así, para Ribagorza se registran los dos tipos: *feré / faré, ferás / farás*, etc. (Arnal Purroy, 1998: 385; Mascaray, 1994: 76).

Esa misma duplicidad en la vocal del radical la encontramos en el condicional. Así, para la Baja Ribagorza: 1 *fería / faría*, 2 *ferías / farías*, 3 *fería / faría*, 4 *ferían / farían*, 5 *feríaz / faríaz*, 6 *ferían / farían* (Arnal Purroy, 1998: 385). En el aragonés del valle de Echo: *faría, farías, faríanos, faríaz, farían* (Miral, 1929: 9; Lera, 2004:

39). En A Sotonera, *ferían* (Garcés, 2005: 175). Es regular el paradigma con morfema temporal *-rba*: *ferba, ferbas, ferba, férbanos, férbaz, ferban* en el valle de Tena (Nagore, 1986: 181). Ejemplo: «aunque minchase zaborrros no me *ferban* mal» (Bal de Tena; Gil, 1987: 118).

Son regulares los demás tiempos. Así, el pretérito imperfecto de indicativo: *feba, febas, feba, fébanos, férbaz, feban* (Echo; Miral, 1929: 6; Lera, 2004: 39; Campo de Jaca, Alvar, 1948: 103; Somontano, Ríos, 1997: 18; A Fueba, Romanos/Sánchez, 1999: 34). Y el pretérito imperfecto de subjuntivo: *fese, fesés, fese, fésenos, fésez, fesén* (Somontano; Ríos, 1997: 18; A Fueba, Romanos/Sánchez, 1999: 34; Bal de Tena, Nagore, 1986: 181). Por ejemplo: «Nina, si la *fesés* con bordóns...» (Somontano; Arnal Caveró, 1953: 142).

El participio es irregular: FACTUM > *feito* (con variantes en algunas zonas: *feto, fito*; la forma *fecho*, semicastellanizada, no parece admisible en un aragonés correcto y genuino). Pero el gerundio es regular: *fendo* (existe también la variante *fiendo*, y además la forma acortada típica de Ribagorza: *fen*).

Por lo que respecta al verbo *ser*, ya ha sido comentada la irregularidad del presente de subjuntivo, aunque hay que decir que en este tiempo hay al menos, tres paradigmas, según las zonas: 1) *sía, sías, sía, siamos, siaz, sían* (valle de Tena, Nagore, 1986: 167; Tierra de Biescas, Vázquez, 1999: 166, Somontano, Ríos: 1997. 18); 2) *sigá, sigas, sigá, sigamos, sigaz, sigan* (valle de Bio; Quintana, 2007: 37); 3) *seiga, seigas, seiga, seigamos, seigaz, seigan* (A Fueba; Romanos/Sánchez, 1999: 35). En Ribagorza se registra este mismo paradigma, pero con acortamiento en la primera persona de plural: *seigán* (Arnal Purroy, 1998: 389).

Es regular el futuro: *seré, serás, será, seremos, seréz, serán* (se vea, por ejemplo, en Bielsa, Badía, 1950: 133; Panticosa, Nagore, 1986: 167). También es regular el condicional, ya sea en la forma *sería, serías, sería, seríanos, seríaz*, como en la forma *serí, serías, sería, serímos, seriz, serían* (Bielsa; Badía, 1950: 134), o en la forma más genuina *serba, serbas, serba, sérbamos* [por *sérbanos*], *sérbais* [por *sérbaz*], *serban* (Panticosa, Nagore, 1986: 167). Ejemplo: «*serba* difízil chuntá-sen otra begata» (Bal de Tena; Gil, 1987: 105).

Al margen de eso, es irregular el pretérito imperfecto de indicativo: *yera, yeras, yera, yéranos, yéraz, yeran* < lat. ERAM, ERAS, ERAT, ERAMUS, ERATIS, ERANT (Gastón, 1934: 17). Variantes: 1 *yérai* en Ansó; *yara, yaras, yara, yáramos, yáraz, yaran* en Torla (Kuhn 1935: 148); *yere, yaras, yara, yérenos, yérez, yaran* en el valle de Bio (Quintana, 2007: 37).

Igualmente es irregular el pretérito imperfecto de subjuntivo: *fuese, fueses, fuese, fuésenos, fuésez, fuesen*. Variantes: 1 *fues* (valle de Bio; Quintana, 2007: 37; Tella; Lozano, 2010: 157; Bielsa; Badia, 1950: 134).

También el pretérito indefinido: *fue, fues, fue, fuemos, fuez, fueron* (*fuen, fuon, fuoron*). Variantes: 1 *fuei* (Ansó). (Cfr. Kuhn, 1935: 148; Badía, 1947: 53-54; Quintana, 2007: 37; etc.).

Pero en Echo (y quizá en otros sitios) se utiliza para el pretérito indefinido la forma correspondiente del verbo *estar*: *estió, estiés, estió, estiemos, estiéz, estieron* (Miral, 1924: 213); de la misma manera que para el infinitivo se utiliza *estar*: *ixo no puede estar cosa güena* ‘eso no puede ser cosa buena’ (Echo; Miral, 1924: 212). Para el participio se utiliza *estato / estau*, y para el gerundio *estando* (Bielsa, Badía, 1950: 133; Echo, Miral, 1924: 215).

En realidad, se puede decir que hay una mezcla de los verbos *ser* y *estar*, de manera que para la mayoría de los tiempos de *estar* pueden utilizarse las formas de *ser* (al menos, esa es la tónica en las zonas que mejor conservan el aragonés); así, *tu yes* ‘tú eres / tú estás’, *tu yeras* ‘tú eras / tú estabas’, *tu serás* ‘tú serás / tú estarás’, etc. Ejemplo: *seré en lo puen mañana* ‘estaré en el puente mañana’ (Echo; Miral, 1924, 215). Mientras que en otros tiempos es posible utilizar las formas de *estar*: *tu estiés* ‘tu fuiste / tú estuviste’, *tu estases* ‘tú fueras / tú estuvieras’. A esa confusión entre *ser* y *estar* aluden varios autores (Badía, 1950: 135; Gastón, 1934: 34). Miral (1924: 213) afirma que en el aragonés cheso no es posible utilizar las formas *fue, fues*, etc., sino como pretérito indefinido del verbo *ir*, pues para el verbo *ser* se utilizan *estió, estiés*, etc. Nosotros optamos por dar la conjugación del verbo *ser* / *estar* conjuntamente (GLA, Nagore, 1989: 93-98).

En todo caso, *estar* tiene un uso más restringido que en castellano, al asumir parte de sus funciones el verbo *ser*, aunque también se registra el uso con el mismo sentido que en castellano, sobre todo como pronominal. Así, por ejemplo: *t'estás fartando* (Panticosa; Nagore, 1986: 168); ejemplos de pretérito imperfecto de subjuntivo: *anque m'estase muriendo* (Panticosa; Nagore, 1986: 168); *estase* ‘estuviera’, *estases* ‘estuvieras’ (Caniás, Baraguás, en el Campo de Jaca; Alvar, 1948: 109; Alvar, 1953: 247); ejemplos de condicional: *m'estarba larga to ro día* (Orós Alto; Nagore, 1989: 345); *m'estarba, t'estarbas*, etc. (valle de Tena; Nagore, 1986: 168).

Sobre el verbo *ser* en general véase: Kuhn, 1935: 148; Badía, 1947: 51-57; Miral, 1924; etc.

⊗ 4.5. VERBOS CON IRREGULARIDADES EN LOS PRESENTES, POR DIPTONGACIÓN DE LA VOCAL Ó, É, DEL RADICAL EN LAS PERSONAS CON ACENTUACIÓN FUERTE

Nos referimos a verbos como *acordar(-se)*, *adormir*, *colgar*, *dormir*, *mober*, *moler*, *morder*, *morir*, *poder*, *rodar*, *soltar*,...; *brendar*, *cazegar~acazegar* ‘extraviar’, *estender*, *mentir*, *perder*, *querer*, *sentir*,...

En los presentes de dichos verbos la vocal del radical diptonga: Ę > *ié*, Ó > *ué* en las personas en que la acentuación recae en esa vocal (o sea, en la vocal del radical o lexema) y no diptonga en las demás.

En concreto, diptonga en las personas 1, 2, 3 y 6 del presente de indicativo y del presente de subjuntivo; también en la persona *tu* del imperativo. Es decir, en las llamadas formas rizotónicas.

Veamos cómo funciona esto tomando como modelos los verbos *querer* y *poder*:

PRESENTE DE INDICATIVO		PRESENTE DE SUBJUNTIVO	
1 <i>quiero</i>	<i>puedo</i>	<i>quiera</i>	<i>pueda</i>
2 <i>quiers < quier(e)s</i>	<i>puez < pued's</i>	<i>quieras</i>	<i>puedas</i>
3 <i>quiere</i>	<i>puede</i>	<i>quiera</i>	<i>pueda</i>
<hr/>			
4 <i>queremos</i>	<i>podemos</i>	<i>queramos</i>	<i>podamos</i>
5 <i>querez</i>	<i>podez</i>	<i>queraz</i>	<i>podaz</i>
<hr/>			
6 <i>quieren</i>	<i>pueden</i>	<i>quieran</i>	<i>puedan</i>

IMPERATIVO

<i>quiere (tu)</i>	<i>puede (tu)</i>	{con diptongación}
<i>querez (busatros)</i>	<i>podez (busatros)</i>	{sin diptongación}

En el Valle de Bielsa, igual que en Tella, en las personas 4 y 5 del presente de subjuntivo tenemos: 4 *podiamos*, 5 *podiaz*; 4 *queriamos*, 5 *queriaz* (Badía, 1950: 150-152; Lozano/Saludas, 2005: 111-112; Lozano, 2010: 160-161). En a Bal de Chistau: 4 *podían*, 5 *podiaz*; 4 *querían*, 5 *querriaz* (Chistén) / *queraz* (Plan) (Mott, 1989: 93-94).

Coincide que en estos dos verbos se da también la particularidad de que tienen participios fuertes: *quiesto* cast. ‘querido’, *puesto* cast. ‘podido’. Ejemplos: *No he puesto trayer-lo. No l'has feito porque no l'has quiesto fer.* [No se emplean en todos los sitios, pues también se usan las formas regulares *querito* / *queriu*, *podito* / *podiu*].

Los demás tiempos de estos verbos son regulares (con excepción de los futuros). Así, tenemos:

IMPERFECTO DE INDICATIVO: *quereba, querebas, quereba, querebanos, querebaz, quereban; podeba, podebas, podeba, podebanos, podébaz, podeban*.

PRETÉRITO INDEFINIDO: *querié, queriés, querió, queremos, queriez, querioron; podié, podiés, podió, podiemos, podiez, podioron*.

IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO: *querese, quereses, quereba, querebanos, querebaz, queresen; podese, podeses, podese, podésenos, podésez, podesen*.

En el futuro, la síncope de la vocal pretónica (o protónica) produce una pequeña irregularidad (como se ha señalado antes: véase el apartado 4.3): *podré, podrás, podrá, podremos, podrez, podrán; querré, querrás, querrá, querramos, querréz, querrán*; pero también existe: *quereré, quererás, quererá, quereremos, querez, quererán*, sin síncope de la vocal pretónica, por lo menos en el aragonés cheso, según Gastón (1934: 21-22).

En el condicional tenemos formas regulares si aplicamos el morfema de tiempo *-rba* (el más genuino y coherente con el sistema): *poderba, poderbas, poderba, poderbanos, poderbaz, poderban; quererba, quererbas, quererba, quererbanos, quererbaz, quererban*.

También es regular si aplicamos el paradigma que se emplea en cheso (por lo menos en cheso, pero puede ser que en más sitios): *querería, quererías, querería, quereríanos, quereríaz, quererían* (Gastón, 1934: 21). Ejemplo: «Querería estar pino dreito y alto / ... / Querería estar río d'estos mons, / ... / Querería estar zielo, ...» (Nicolás, 1986: 15).

Si empleamos otras variantes del morfema de tiempo, resultan irregulares: *querría, querrías, querría, querríanos, querríaz, querrían | querrí, querrías, querría, querrínos, querriz, querrían; podría, podrías, podría, podríanos, podríaz, podrían | podrí, podrías, podría, podrínos, podríz, podrían*.

Los paradigmas del tipo *querrí, podrí* se registran en el aragonés d'a Bal de Bielsa (Badía, 1950: 150-151; Lozano/Saludas, 2005: 111-112) y de Tella (Lozano, 2010: 160-161). También en el valle de Chistau (Mott, 1989: 93-94), pero aquí con acortamiento de la primera persona de plural: *podrí, podrías, podría, podrín, podriz, podrían; querrí, querríaz, querría, querrín, querriz, querrían*. En el valle de Benás: *querría, querríes, querríe, querrían, querríets, querríen* (excepto en Saúnc, que es: *querríe, querrías, querría, querríen, querríats, querrían*) (Saura, 2003: 254).

En otros verbos vemos lo mismo. Por ejemplo, el verbo *brendar* cast. 'merendar'.

PRESENTE DE INDICATIVO: *briendo, briendas, brienda, brendamos, brendaz, briendan.*

PRESENTE DE SUBJUNTIVO: *briende, briendes, briende, brendemos, brendez, brienden.*

Pero los demás tiempos son regulares: *brendaba, brendé, brenдарé, brenдарba, brenдase.*

En los valles de Chistau y de Bielsa, *acazegar~cazegar* 'perder, extraviar': *acaziego, acaziegas,...*; *acaziegue, acaziegues,...*

En GLA (Nagore, 1989: 192-194) se encuentran las conjugaciones de *poder, querer, morir* y *soltar*.

⊗ 4.6. VERBOS QUE ADEMÁS DE TENER LAS MISMAS IRREGULARIDADES DE LOS DEL GRUPO ANTERIOR, TIENEN OTRA: EL ELEMENTO VELAR -G- TRAS CONSONANTE, EN LOS PRESENTES

En estos verbos, además de la diptongación (que en este caso no se produce en castellano), vemos el desarrollo de -g- en la primera persona del presente de indicativo y en todas las de subjuntivo. En la GLA (Nagore, 1989: 195) están las conjugaciones de *benir, tener*.

Así, tenemos en el PRESENTE DE INDICATIVO:

lat. VĒ NIO >	<i>biengo</i>	1	lat. TĒ NEO >	<i>tiengo</i>
	<i>biens</i>	2		<i>tiens</i>
	<i>bien(e)</i>	3		<i>tien</i>
<hr/>				
	<i>benimos</i>	4		<i>tenemos</i> (sin diptongación)
	<i>beniz</i>	5		<i>tenez</i>
<hr/>				
	<i>bienen</i>	6		<i>tienen</i>

Ahí vemos que la yod no impide en aragonés la diptongación de la vocal tónica latina.

Y en el PRESENTE DE SUBJUNTIVO:

lat. VĒ NIAM >	<i>bienga</i>	lat. TĒ NEAM >	<i>tienga</i>	1
	<i>biengas</i>		<i>tiengas</i>	2
	<i>bienga</i>		<i>tienga</i>	3
	<i>bengamos</i> / <i>biengamos</i>		<i>tengamos</i> / <i>tiengamos</i>	4
	<i>bengaz</i> / <i>biengaz</i>		<i>tengaz</i> / <i>tiengaz</i>	5
	<i>biengan</i>		<i>tiengan</i>	6

Vemos que la yod no impide la diptongación. En las personas 4 y 5 (1.^a y 2.^a de pl.) las formas normales, de acuerdo con la fonética histórica, son las formas sin diptongación: eso es lo coherente, ya que en esas formas el acento no recae en la -e- del radical, y por tanto, no puede diptongar: *bengámos, bengáz; tengámos, tengáz*. Lo que ocurre es que por analogía con las formas fuertes, en muchos sitios se hace: *biengamos, biengaz; tiengamos, tiengaz*.

Por otro lado, en el valle de Bielsa hay para estas dos personas formas específicas, sin -g-: *beniamos, beniaz; teniamos, teniaz* (Badía, 1950: 157, 160; Lozano/Saludas, 2005: 110). En el valle de Chistau: *bengán, bengaz / biengaz; tengán, tengaz* (Mott, 1989: 95, 96), con acortamiento de la primera persona de plural, igual que se da en Ribagorza (Mascaray, 1994: 84).

En el imperativo también hay diptongación en las formas fuertes: *biene (tu), tiene (tu)*, frente a la no diptongación en las formas débiles: *beniz (busatros), tenez (busatros)*. Lo que se explica también porque en las primeras el acento recae en la vocal del radical, pero en las segundas no.

En los verbos *doler* y *soler* (en donde se empleen) y *moler* se dan las mismas irregularidades (Lozano/Saludas, 2005: 85, para el belsetán). Así, tenemos en el PRESENTE DE INDICATIVO:

1 <i>me duelo</i>	<i>suelgo</i>	<i>muelgo</i>
2 <i>te dueles</i>	<i>sueles</i>	<i>mueles</i>
3 <i>se duele</i>	<i>suele</i>	<i>muele</i>
<hr/>		
4 <i>nos dolemos</i>	<i>solemos</i>	<i>molemos</i>
5 <i>tos dolez</i>	<i>solez</i>	<i>molez</i>
<hr/>		
6 <i>se duelen</i>	<i>suelen</i>	<i>muelen</i>

Y en el PRESENTE DE SUBJUNTIVO:

<i>duelga</i>	<i>suelga</i>	<i>muelga</i>
<i>duelgas</i>	<i>suelgas</i>	<i>muelgas</i>
<i>duelga</i>	<i>suelga</i>	<i>muelga</i>
<hr/>		
<i>dolamos</i>	<i>solamos</i>	<i>molamos</i>
<i>dolaz</i>	<i>solaz</i>	<i>molaz</i>
<hr/>		
<i>duelgan</i>	<i>suelgan</i>	<i>muelgan</i>

En las personas 4 y 5 del presente de subjuntivo se pueden encontrar formas analógicas, hechas sobre el modelo de las formas fuertes: *duelgamos, duelgaz; suelgamos, suelgaz; muelgamos, muelgaz*. Pero estas formas no son las etimológicas y resultan forzadas porque no hay acentuación en la vocal de la raíz. Por otra parte, en el valle de Bielsa las personas 4 y 5 del presente de subjuntivo hacen: *doliamos, doliaz; moliamos, moliaz* (Lozano / Saludas, 2005; 85).

⊗ 4.7. VERBOS CON ADICIÓN DE /G/ TRAS CONSONANTE EN LOS PRESENTES, PERO SIN VARIACIÓN DE LA VOCAL DEL RADICAL

Hay algunos verbos en los que encontramos como irregularidad solamente la adición de un elemento velar /g/ (no etimológico) en la primera persona de singular del presente de indicativo y en todas las del presente de subjuntivo.

Podríamos decir, por tanto, que es un caso similar al del grupo 6, pero con la diferencia de que en estos verbos que vamos a ver ahora la vocal del radical es *-a-*, por lo que aquí no se produce diptongación en algunas personas. Por ejemplo, tomemos como modelo el verbo *salir*:

PRESENTE DE INDICATIVO	PRESENTE DE SUBJUNTIVO
1 <i>salgo</i>	<i>salga</i>
2 <i>sales</i>	<i>salgas</i>
3 <i>sale</i>	<i>salga</i>
4 <i>salimos</i>	<i>salgamos</i>
5 <i>saliz</i>	<i>salgaz</i>
6 <i>salen</i>	<i>salgan</i>

En el valle de Bielsa las personas 4 y 5 del presente de subjuntivo son *saliamos, saliaz* (Badía, 1950: 155; Lozano/Saludas, 2005: 114); en el valle de Chistau, *salgán, salgaz* (Mott, 1989: 94).

Las demás formas de este verbo son regulares (excepto las del futuro):

PRETÉRITO IMPERFECTO DE INDICATIVO: *saliba, salibas, saliba, salíbanos, salíbaz, salíban*.

PRETÉRITO INDEFINIDO: *salié, saliés, salió, salíamos, saliez, salieron*.

PRETÉRITO IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO: *salise, salises, salise, salísenos, salísez, salisen*.

CONDICIONAL: *salirba, salirbas, salirba, salírbanos, salírbaz, salirban*. Es regular, según el paradigma en *-rba*, que es el más genuino y sistemático, que se conserva en el valle de Tena (Nagore, 1986: 189) y en la Tierra de Biescas (Nagore, 1989b: 345); también es regular en el valle d'Echo: *saliría, salirías, saliría, saliríanos, saliríaz, salirían* (Gastón, 1934: 21); pero es irregular según otros paradigmas: *saldría, saldrías, saldría, saldríanos, saldríaz, saldrían* (casi general); *saldrí, saldrías, saldría, saldrínos, saldríz, saldrían* (valles de Bielsa y de Chistau, valles de Bio y de Puértolas, Tella; cfr. Badía, 1950: 155; Mott, 1989: 76; Lozano / Saludas, 2005: 114; Lozano, 2010: 147-148; Quintana, 2007: 34).

Futuro: *saldré, saldrás, saldrá, saldremos, saldrez, saldrán* (casi general). Es regular en algunas zonas, como el valle de Tena y el valle de Echo: *saliré, salirás, salirá, saliremos, salirez, salirán* (Nagore, 1986: 189; Gastón, 1934: 21). Pero tanto en un valle como en otro, se van imponiendo las formas del tipo *saldré* «por la acción invasora del castellano», como dice Gastón (1934: 21).

Imperativo: *sale (tu), saliz (busatros)*.

Gerundio: *salindo*.

Participio: *salito / -a* [u *salíu, -ida*].

La misma irregularidad vemos en los presentes de otros verbos:

caler: calga (es defectivo: solamente se puede conjugar en la 3ª persona del singular);

baler: balgo, bales, bale, balemos, balez, balen; balga, balgas, balga, balgamos, balgaz, balgan (4 *baliamos*, 5 *baliaz* en los valles de Bielsa y de Chistau, y en Tella);

poner 'poner huevos las gallinas': *ponga, pongan* (de forma estricta, solamente en 3ª persona de sing. y de pl. del presente de subjuntivo; aunque en algunas zonas se emplea en todas las personas, con el sentido de 'poner, colocar', en general).

⊗ 4.8. VERBOS EN *-YER, -YIR*, CON ADICIÓN DE /G/ TRAS SEMIVOCAL EN LOS PRESENTES

Podríamos decir que es otra variación de los grupos anteriores (6 y 7). Estos verbos se caracterizan, en su conjunto, por tener terminaciones en *-yer, -yir*, aunque con algunas vacilaciones, según las zonas, y a veces dudas en una misma zona: *-yer / -er, -yir / -ir*.

También por la adición de un elemento /g/ antietimológico y antihiático que queda tras una semivocal / i /, por lo que se podría considerar –como hacen

algunos— que lo que hay es adición de un grupo /ig/. No obstante, conviene tener en cuenta que esa semivocal /i/ no es más que la transformación de la consonante palatal /y/ del infinitivo.

Entre estos verbos podemos incluir algunos de la segunda conjugación: *cayer*, *creyer*, *beyer*, *leyer*, *trayer*,... Y algunos otros de la tercera conjugación: *construyir*, *contribuyir*, *fuyir*, *muyir*,...

Tomemos como modelo *creyer* (cast. ‘creer’) y *muyir* (cast. ‘ordeñar’) (GLA, Nagore, 1989: 199-205):

	PRESENTE DE DE INDICATIVO		PRESENTE DE SUBJUNTIVO	
1	<i>creigo</i>	<i>muigo</i>	<i>creiga</i>	<i>muiga</i>
2	<i>creyes</i>	<i>muyes</i>	<i>creigas</i>	<i>muigas</i>
3	<i>crey(e)</i>	<i>muy(e)</i>	<i>creiga</i>	<i>muiga</i>
4	<i>creyemos</i>	<i>muyimos</i>	<i>creigamos</i>	<i>muigamos</i>
5	<i>creyez</i>	<i>muyiz</i>	<i>creigaz</i>	<i>muigaz</i>
6	<i>creyen</i>	<i>muyen</i>	<i>creigan</i>	<i>muigan</i>

Según estos modelos podemos hacer los presentes de los demás verbos del grupo:

fuyir: *fuiigo*, *fuyes*, *fuy(e)*, *fuyimos*, *fuyiz*, *fuyen*; *fuiiga*, *fuiigas*, *fuiiga*, *fuiigamos*, *fuiigaz*, *fuiigan*;

contribuyir: *contribuigo*, *contribuyes*, *contribuy(e)*, *contribuyimos*, *contribuyiz*, *contribuyen*; *contribuiga*, *contribuigas*, *contribuiga*, *contribuigamos*, *contribuigaz*, *contribuigan*.

leyer: *leigo*, *leyes*, *ley(e)*, *leyemos*, *leyez*, *leyen*; *leiga*, *leiga*, *leiga*, *leigamos*, *leigaz*, *leigan*.

beyer: *beigo*, *beyes*, *bey(e)*, *beyemos*, *beyez*, *beyen*; *beiga*, *beigas*, *beiga*, *beigamos*, *beigaz*, *beigan*.

Sobre la conjugación de los presentes de los verbos en *-yer*, *-yir*, puede verse la Resolución 47 (Consello Asesor de l’Aragonés, 2011: 67-68).

Los demás tiempos son regulares. Así, para *muyir* o *fuyir*, tenemos:

Pretérito imperfecto de indicativo: *muyiba*, *muyibas*, *muyiba*, *muyíbanos*, *muyíbaz*, *muyiban*; *fuyiba*, *fuyibas*, *fuyiba*, *fuyíbanos*, *fuyíbaz*, *fuyiban*.

Pretérito indefinido: *muyé*, *muyés*, *muyó*, *muyemos*, *muyiz*, *muyoron*; *fuyé*, *fuyés*, *fuyó*, *fuyemos*, *fuyez*, *fuyoron*.

Futuro: *muyiré, muyirás, muyirá, muyiremos, muyirez, muyirán; fuyiré, fuyirás, fuyirá, fuyiremos, fuyirez, fuyirán.*

Condicional: *muyirba, muyirbas, muyirba, muyírbanos, muyírbaz, muyirban; fuyirba, fuyirbas, fuyirba, fuyírbanos, fuyírbaz, fuyirban* (o bien: *muyiría, muyirías,...*; *fuyiría, fuyirías,...*).

Pretérito imperfecto de subjuntivo: *muyise, muyises, muyise, muyísenos, muyísez, muyisen; fuyise, fuyises, fuyise, fuyísenos, fuyísez, fuyisen.*

Imperativo: *muy(e) tu, muyiz busatros; fuy(e) tu, fuyiz busatros.*

Gerundio: *muyindo, fuyindo.*

Participio: *muyito, fuyito.*

Las únicas variaciones que se pueden producir, que son siempre de carácter sistemático, se deben a que en el infinitivo podemos encontrar *muyir* o *muir*, *fuyir* o *fuir* (es decir, con o sin consonante antihíatica). En consonancia con eso, tendremos: *muyiba* o *muíba*, *fuyise* o *fuíse*, etc. De todas maneras, es recomendable emplear las formas con *-y-* antihíatica, que desde el punto de vista fonético es un elemento muy propio del aragonés; véase, al respecto, la Resolución 45 sobre «A *-y-* epentética entre bocal en *iyato*», en *Resoluzions e informes* (Consello Asesor de l'Aragonés, 2011: 64-65).

En los verbos de la segunda conjugación, esa misma vacilación en el infinitivo puede producir también algunas variaciones fonéticas de escasa importancia, y que son bastante sistemáticas. Así, por ejemplo, según partamos del infinitivo *beyer*, *biyer* o *bier*, tendremos el imperfecto de indicativo *beyeba*, *biyeba* o *bieba*; el imperfecto de subjuntivo *beyese*, *biyese* o *biese*, etc.

Igual ocurre con los verbos *creyer* / *criyer* / *crier* y *leyer* / *liyer* / *lier* (véanse en *GLA*, Nagore, 1989: 202-203).

En el caso de *cayer* y *trayer* no suelen encontrarse variaciones: *cayeba*, *trayeba*; *cayé*, *trayé*; *cayeré*, *trayeré*; *cayerba*, *trayerba*; *cayese*, *trayese*;... (véanse en *GLA*, Nagore, 1989: 203-204).

En el caso del verbo *beyer* hay muchas variaciones, no solamente por la vacilación en el infinitivo (*beyer* / *biyer* / *bier*), sino también porque en algunas zonas orientales se conserva un infinitivo etimológico *beder* (< lat. VĪDERE) y en muchas zonas hay una forma fuerte con *-d-* etimológica en el preterito indefinido. Así que para este tiempo tenemos:

PRETÉRITO INDEFINIDO

1	<i>beyé</i>	<i>biyé</i>	<i>bié</i>	<i>bide</i>
2	<i>beyés</i>	<i>biyés</i>	<i>biés / biós</i>	<i>bídes / bídos</i>
3	<i>beyó</i>	<i>biyó</i>	<i>bió</i>	<i>bido</i>
4	<i>beyemos</i>	<i>biyemos</i>	<i>biemos</i>	<i>bídemos / bídenos</i>
5	<i>beyez</i>	<i>biyez</i>	<i>biez / bioz</i>	<i>bídez / bídoz</i>
6	<i>beyoron</i> (<i>beyeron</i>)	<i>biyoron</i> (<i>biyoren</i>)	<i>bioron / bion</i>	<i>bídon</i>

En el futuro podemos encontrar tres o cuatro formas, según se construya a partir del infinitivo *beyer*, a partir de *beyer* pero con caída de la -e- protónica, o a partir del infinitivo *bier*, o incluso a partir de *biyer* (la conjugación completa se puede ver en GLA, Nagore, 1989: 200-201):

FUTURO

1	<i>beyeré</i>	<i>beiré</i>	<i>bieré</i>	<i>biyeré</i>
2	<i>beyerás</i>	<i>beirás</i>	<i>bierás</i>	<i>biyerás</i>
3	<i>beyerá</i>	<i>beirá</i>	<i>bierá</i>	<i>biyerá</i>
4	<i>beyeremos</i>	<i>beiremos</i>	<i>bieremos</i>	<i>biyeremos</i>
5	<i>beyerez</i>	<i>beirez</i>	<i>bieriez</i>	<i>biyerez</i>
6	<i>beyerán</i>	<i>beirán</i>	<i>bierán</i>	<i>biyerán</i>

Hay que decir aquí, en este apartado, que el incremento /ig/ se produce también en el presente de subjuntivo de otros verbos, ya sea por analogía con estos que vemos ahora, ya sea por un desarrollo fonético de carácter antihiático. Así, lo podemos ver en los verbos: *fer*, *ir*, *aber*, *ser*,...

Así, en estos verbos tenemos el siguiente PRESENTE DE SUBJUNTIVO:

	<i>fer</i>	<i>ir</i>	<i>aber</i>	<i>ser</i> (ant. <i>seyer</i>)
1	<i>faiga</i>	<i>baiga</i>	<i>aiga</i>	<i>seiga</i>
2	<i>faigas</i>	<i>baigas</i>	<i>aigas</i>	<i>seigas</i>
3	<i>faiga</i>	<i>baiga</i>	<i>aiga</i>	<i>seiga</i>
4	<i>faigamos</i>	<i>baigamos</i>	<i>aigamos</i>	<i>seigamos</i>
5	<i>faigaz</i>	<i>baigaz</i>	<i>aigaz</i>	<i>seigaz</i>
6	<i>faigan</i>	<i>baigan</i>	<i>aigan</i>	<i>seigan</i>

En la Baxa Ribagorza, en especial Estadilla y Fonz, el presente del verbo *fer* es: *feiga*, *feigas*, *feiga*, *feigam* /*feigán*/, *feigaz*, *feigan*.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que también existen las formas sin -g-; por ejemplo, en ansotano: *fáyai, fayas, faya, fayamos, fayaz, fayan; báyai, bayas, baya, bayamos, bayaz, bayan; áyai, ayas, aya, ayamos, ayaz, ayan* (Benítez, 2001: 187, 188, 174). En belsetán: *faya, fayas, faya, fayamos, fayaz, fayan* (Badía, 1950: 146; Lozano/Saludas, 2005: 119; estos indican que también existen las formas *faiga, faigas, faiga, faigamos, faigaz, faigan*); *baiga, baigas, baiga, baigamos/bayamos, baigaz/bayaz, baigan* (Badía, 1950: 149; Lozano/Saludas, 2005: 110; estos indican que también se pueden escuchar las formas *baya, bayas, baya, bayamos, bayaz, bayan*); *sía, sías, sía, síamos, síaz, sían* (Badía, 1950: 134; Lozano/Saludas, 2005: 114).

En Ribagorza podemos encontrar un presente de subjuntivo del verbo *estar* de este tipo. Frente al tipo *esté, estés, esté, estem /estén/, estez, estén*, empleado por la gente joven, se registra *estaiga, estaigas, estaiga, estaigam /estaigán/, estaigaz, estaigan*, usado por la gente mayor, que tiene las formas *esteiga, esteigas, esteiga, esteigam /esteigán/, esteigaz, esteigan* en Estadilla y Fonz (Arnal Purroy, 1998: 364-365).

⊗ 4.9. VERBOS CON DIPTONGACIÓN DE LA VOCAL DEL RADICAL Y CON INCREMENTO /K/ EN LOS PRESENTES

Esto es lo que ocurre en los verbos *cozer* < lat. vulgar CŎCERE < lat. cl. CŎQUERE, *torzer* < lat. vulgar TŎRCERE < lat. cl. TŎRQUERE.

El incremento /k/ se explica posiblemente por analogía, ya que etimológicamente no es posible, pues estos verbos no tenían grupo consonántico en latín. Así, tenemos:

	PRESÉN D'ENDICATIBO		PRESÉN DE SUCHUNTIBO	
1	<i>cuezco</i>	<i>tuerzco</i>	<i>cuezca</i>	<i>tuerzca / tuerza</i>
2	<i>cuezes</i>	<i>tuerzes</i>	<i>cuezca</i>	<i>tuerzcas / tuerzas</i>
3	<i>cueze</i>	<i>tuerze</i>	<i>cuezca</i>	<i>tuerzca / tuerza</i>
4	<i>cozemos</i>	<i>torzemos</i>	<i>cuezcamos</i>	<i>torzcamos / torzamos</i>
5	<i>cozez</i>	<i>torzez</i>	<i>cuezcaz</i>	<i>torzcaz / torzaz</i>
6	<i>cuezen</i>	<i>tuerzen</i>	<i>cuezcan</i>	<i>tuerzcan / tuerzan</i>

En las personas 4 y 5 del presente de subjuntivo: *coziamos, coziaz y torziamos, torziaz* en los valles de Bielsa y de Chistau y en Tella (para este pueblo, véase Lozano, 2010: 134).

Los demás tiempos son regulares:

PRETÉRITO IMPERFECTO DE INDICATIVO: *cozeba, cozebas, cozeba, cozébanos, cozébaz, cozeban; torzeba, torzebas, torzeba, torzébanos, torzébaz, torzeban.*

PRETÉRITO INDEFINIDO: *cozié, coziés, cozió, coziemos, coziez, cozioron; torzié, torziés, torzió, torziemos, torziez, torzioron.*

FUTURO: *cozeré, cozerás, cozerá, cozeremos, cozeréz, cozerán; torzeré, torzerás, torzerá, torzeremos, torzerez, torzerán.*

CONDICIONAL: *cozerba, cozerbas, cozerba, cozérbanos, cozérbaz, cozerban; torzerba, torzerbas, torzerba, torzérbanos, torzérbaz, torzerban.* [O bien: *cozería / cozerí, ..., torzería / torzerí, ...*].

Igual que *torzer* se conjuga *estorzer* ‘retorzer’.

⊗ 4.10. VERBOS SIN DIPTONGACIÓN DE LA VOCAL DEL RADICAL PERO CON INCREMENTO /K/ EN LOS PRESENTES

Se puede considerar una variante del grupo anterior. Encontramos esta irregularidad en los verbos *conduzir* < lat. CON-DUCERE, *producir* < lat. PRO-DUCERE. Así, tenemos en los presentes:

PRESÉN D'ENDICATIBO		PRESÉN DE SUCHUNTIBO	
1	<i>conduzco produzco</i>	<i>conduzca produzca</i>	
2	<i>conduzes produzes</i>	<i>conduzcas produzcas</i>	
3	<i>conduze produze</i>	<i>conduzca produzca</i>	
4	<i>conduzimos produzimos</i>	<i>conduzcamos produzcamos</i>	
5	<i>conduziz produziz</i>	<i>conduzcaz produzcaz</i>	
6	<i>conduzen producen</i>	<i>conduzcan produzcan</i>	

En este caso la /k/ es etimológica (lat. CONDUCO, CONDUCA), pero la -z- de la primera persona del presente de indicativo y de todas las personas del presente de subjuntivo es analógica.

En teoría, el mismo modelo sigue el verbo *chazer* (cast. ‘yacer, estar acostado’) < lat. IACERE, pero a menudo se conjuga como un verbo regular. Así que tenemos en los presentes:

PRESENTE DE INDICATIVO		PRESENTE DE SUBJUNTIVO	
1	<i>chazco / chazo</i>	<i>chazca / chaza</i>	
2	<i>chazes</i>	<i>chazcas / chazas</i>	
3	<i>chaze</i>	<i>chazca / chaza</i>	

4	<i>chazemos</i>	<i>chazcamos / chazamos</i>
5	<i>chazez</i>	<i>chazcaz / chazaz</i>
6	<i>chazen</i>	<i>chazcan / chazan</i>

En el valle de Chistau: *chazco, chazes, chaze, chazén, chazez, chazen*, en el presente de indicativo; *chazca, chazcas, chazca, chazquián, chazquiaz, chazcan*, en el presente de subjuntivo (Mott, 1989: 87). En el valle de Bielsa: *chazco, chazes, chaze, chazemos, chazez, chazen; chazca, chazcas, chazca, chaziamos, chaziaz, chazcan* (Lozano/Saludas, 2005: 129).

Ejemplo: «Una bez d'aber-lo muerto / y en o suelo *chaza* ya, / lo baixarán arrastro...» (Romanze d'o Carnabal de Torla; Nagore, 2013: 144; también puede verse en Nagore [ed. e triga], 2011: 144-145; en Sorrosal, 2005; y en Tomás/Usón, 2009: 37).

Los demás tiempos son regulares por completo. Así, por ejemplo:

PRETÉRITO IMPERFECTO DE INDICATIVO: *chazeba, chazebas, chazeba, chazébanos, chazébaz, chazeban; conduziba, conduzibas, conduziba, conduzíbanos, conduzíbaz, conduziban*.

PRETÉRITO IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO: *chazese, chazeses, chazese, chazésenos, chazésez, chazesen; conduzise, conduzises, conduzise, conduzisénos, conduziséz, conduzisen*.

⊗ 4.11. VERBOS CON INFINITIVO EN *-IAR* (O *-EAR*)

Dentro de este grupo tenemos los verbos: *cambiar, bandiar, carriar, estudiar, (es)barafundiar* (cast. 'confundir, desordenar, enredar'), y otros muchos de este tipo, como, por ejemplo: *borrasquiar, chafardiar, esbaruquiar* (cast. 'delirar, desvariar'), *escagarruziar, estizoniar, mozardiar* (cast. 'mocear'), *nebusquiar, pasiar / pasear, ronquiar, tafaniar* (cast. 'entrometerse, curiosoar'), *coxiar* (cast. 'cojear'), *estusiquiar*.

En muchos casos se pueden encontrar en los diccionarios tanto con terminación *-iar* como *-ear*. En estos verbos hay un esquema acentual característico (cfr. GLA, Nagore, 1989: 216-217; Informe 46, «Verbos con rematanza en *-iar*», *Resoluzions e informes*, 2011: 66-67), aunque fonéticamente pueden darse pequeñas diferencias. Así, en la primera persona del presente de indicativo, tenemos:

-ío (propio del valle de Echo)

-éyo (propio del valle de Benás y del valle de Bielsa, aunque en este último valle también hay *-éyo* en muchos verbos)

-éo (el más general; es el empleado habitualmente en aragonés literario común).

Tomando como modelo *cambiar*, la conjugación de los presentes es esta (ponemos tildes para señalar la acentuación, aunque no haga falta):

PRESENTE DE INDICATIVO	PRESENTE DE SUBJUNTIVO
1 <i>carbéo</i>	<i>carbée</i>
2 <i>carbéas</i>	<i>carbées</i>
3 <i>carbéa</i>	<i>carbée</i>
<hr/>	
4 <i>carbíamos</i>	<i>carbíamos</i>
5 <i>carbíaz</i>	<i>carbíez</i>
<hr/>	
6 <i>carbéan</i>	<i>carbéen</i>

Es importante darse cuenta del cambio acentual que se produce en las personas primera y segunda de plural. Eso hace que, en lugar de hiato –como en las otras personas– tengamos aquí un diptongo: *carbíamos*, *carbíaz*.

Un ejemplo del aragonés bajoarribagorzano, el verbo *baldiar* (variante fonética de *bandiar* ‘tañer o voltear las campanas’ / ‘columpiar’):

PRESENTE DE INDICATIVO: *baldéo*, *baldéas*, *baldéa*, *baldiam(os)*, *baldiaz*, *baldéan*.

PRESENTE DE SUBJUNTIVO: *baldée*, *baldées*, *baldée*, *baldiem(os)*, *baldiez*, *baldéen*.

(Arnal Purroy, 1998: 369)

Un ejemplo del aragonés belsetán, el verbo *estudiar*:

PRESENTE DE INDICATIVO: *estudeyo*, *estudeyas*, *estudeya*, *estudiamos*, *estudiaz*, *estudeyan*.

PRESENTE DE SUBJUNTIVO: *estudeye*, *estudeyes*, *estudeye*, *estudiemos*, *estudiez*, *estudeyen*.

(Lozano / Saludas, 2005: 88)

Un ejemplo del aragonés cheso, el verbo *churriar* ‘chorrear’:

PRESENTE DE INDICATIVO: *churrío*, *churrías*, *churría*, *churriamos*, *churriaz*, *churrían*.

PRESENTE DE SUBJUNTIVO: *churríe*, *churríes*, *churríe*, *churriemos*, *churriez*, *churríen*.

(Kuhn, *Sintaxis*, 1960: 19, y deducciones hechas a partir de ahí)

A menudo se encuentran acentuaciones contradictorias, como, de *baziar*: *bázio*, *bázias*, *bázia*; *bázie*, *bázies*,..., que es una acentuación etimológica. O alternancias: *blánquio* / *blanquéo*, *bótio* / *botéo*, *rónquio* / *ronquéo*, etc. (Arnal Purroy, 1998: 369-370).

Los demás tiempos son regulares. Por ejemplo, de *bandiar*: *bandiaba*, *bandié*, *bandiaré*, *bandiarba*, *bandiase*. Pero en el imperativo vuelve a manifestarse la alternancia acentual: *bandéa tu* / *bandiaz* o *bandiar busatros*.

⊗ 4.12. VERBOS CON ALTERNANCIA E / I EN LA VOCAL DEL RADICAL, EN LOS PRESENTES: *EMPLIR*, *ARREGUIR* / *REDIR*, *BESTIR*.

La presencia de /i/ en el radical se produce cuando en la sílaba siguiente no existe /i/, o sea, en las personas 1, 2, 3 y 6; en cambio, hay /e/ en el radical cuando en la sílaba siguiente hay /i/, o sea, en las personas 4 y 5. Eso, en el presente de indicativo. Hay /i/ en el radical en todas las personas del presente de subjuntivo.

Así, tenemos:

PRESENTE DE INDICATIVO			PRESENTE DE SUBJUNTIVO			
1	<i>implo</i>	<i>bisto</i>	<i>rido</i>	<i>impla</i>	<i>bista</i>	<i>rida</i>
2	<i>implés</i>	<i>bistes</i>	<i>rides</i>	<i>implas</i>	<i>bistas</i>	<i>ridas</i>
3	<i>imple</i>	<i>biste</i>	<i>ride</i>	<i>impla</i>	<i>bista</i>	<i>rida</i>
<hr/>						
4	<i>emplimos</i>	<i>bestimos</i>	<i>redimos</i>	<i>implamos</i>	<i>bistamos</i>	<i>ridamos</i>
5	<i>empliz</i>	<i>bestiz</i>	<i>rediz</i>	<i>implaz</i>	<i>bistaz</i>	<i>ridaz</i>
<hr/>						
6	<i>implen</i>	<i>bisten</i>	<i>riden</i>	<i>implan</i>	<i>bistan</i>	<i>ridan</i>

En el valle de Bielsa, en las personas 4 y 5 del verbo *redir*: *ridiamos*, *ridiaz* (Badía, 1950: 153; Lozano/Saludas, 2005: 87).

En el IMPERATIVO también hay alternancia de la vocal radical: *imple tu*, *empliz busatros*; *ride-te* (*ride-te-ne*), *rediz-tos* / *redítos*, *redíθos*/; *biste-te* / *besti-te*, *bestiz-tos* / *bestítos*, *bestíθos*/.

En el PRETÉRITO INDEFINIDO solo hay / i / en el radical: *implié*, *impliés*, *implió*, *impliemos*, *impliez*, *implioron*; *bistié*, *bistiés*, *bistió*, *bistiemos*, *bistiez*, *bistoron*.

En los demás tiempos no hay irregularidades: *empliba*, *empliré*, *emplirba*, *emplise*. Gerundio: *emplindo*. Participio: *emplito*. (Se puede ver la conjugación completa de *emplir* en GLA, Nagore, 1989: 213).

En otros verbos, como *medir*, *atribir*, *seguir*, etc., se produce la misma alternancia vocálica en los presentes, si se parte de estos infinitivos; pero en muchos sitios estos verbos tienen en infinitivo la forma *midir*, *atribir*, *siguir*. En este caso, si se parte de estas formas de infinitivo, tendremos solamente vocal /i/ en el radical: *s'atribi*, *nos atribimos*; *mido*, *midimos*, etc.

⊗ **4.13. VERBOS CON ALTERNANCIA E / I Y CON ALTERNANCIA /θ/ ~ /g/ EN LA CONSONANTE DEL RADICAL: DEZIR (~DIZIR)**

Este es un caso semejante al del grupo anterior, solo que la alternancia en la consonante introduce una variación importante. En el verbo *dezir* < lat. DICERE tenemos, por razones puramente fonéticas, /g/ en la primera persona del presente de indicativo y en todas las del presente de subjuntivo; /θ/ en las otras personas del presente de indicativo :

	PRESENTE DE INDICATIVO		PRESENTE DE SUBJUNTIVO
1	<i>digo</i>		<i>diga</i>
2	<i>dizes</i>		<i>digas</i>
3	<i>dize / diz</i>		<i>diga</i>
4	<i>dezimos</i>		<i>digamos</i>
5	<i>deziz</i>		<i>digaz</i>
6	<i>dizen</i>		<i>digan</i>

La explicación de la alternancia /g/ ~ /θ/ se encuentra en las formas etimológicas latinas de donde procede cada persona: lat. DICO > arag. *digo*; lat. DICIS > arag. *dizes*; lat. DICET > arag. *dize/diz*; lat. DICAM > arag. *diga*; lat. DICAS > arag. *digas*, etc.

Vemos también que las personas 1, 2, 3 y 6 del presente de indicativo tienen /i/ en el radical, mientras que las personas 4 y 5 tienen /e/. En el presente de subjuntivo todas las personas tienen /i/. No obstante, si se parte del infinitivo *dizir*, bastante común, ocurre –como en el caso de *midir* o *atribir*–, que no hay alternancia vocálica, pues en todas las personas del presente de indicativo encontramos /i/: *digo*, *dizes*, *dize*, *dizimos*, *diziz*, *dizen*.

La variación del infinitivo (*dezir* ~ *dizir*) afecta a la conjugación de los otros tiempos, que tendrán /e/ o /i/ según el infinitivo, pero que en todos los casos es regular (GLA, Nagore, 1989: 215):

PRETÉRITO IMPERFECTO DE INDICATIVO: *deziba / diziba, dezibas / dizibas, deziba / diziba, dezíbanos / dizíbanos, dezíbaz / dizíbaz, deziban / diziban*.

PRETÉRITO IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO: *dezise / dizise, dezises / dizises, dezise / dizise, dezísenos / dizísenos, dezísez / dizísez / dezisen / dizisen*.

PRETÉRITO INDEFINIDO: *dizié, diziés, dizió, diziemos, diziez, dizioron*. En este tiempo nos encontramos, si embargo, con variantes importantes, del tipo fuerte o débil pero con *-j- /x/* procedente del tema de perfecto latino (DIXIT), aunque con pronunciación castellanizada (porque, si no, en aragonés tendríamos *-x- /ʃ/*; o sea, encontramos aquí el mismo fenómeno que en casos como lat. FRAXINU > *fraxin / frajen*, lat. ASCIATA > *xada / jada*). Entre otras formas, podemos citar: 1 *dije / dijié, 2 díjes / díjos / dijiés / dijiós, 3 dijo / dijió, 4 diziemos, 5 díjez / díjoz / dijióz, 6 dijon / dijioron*.

FUTURO: *diré, dirás, dirá, diremos, direz, dirán*. Alguna vez se puede registrar la forma *diziré*, pero la más común es la forma acortada: *diziré > diz'ré > diré*.

CONDICIONAL: *dezirba~dizirba, dezirbas / dizirbas, dezirba / dizirba, dezírbanos / dizírbanos, dezírbaz / dizírbaz, dezirban / dizirban*. O bien: *diría, dirías, diría, diríanos, diríaz, dirían*. Las formas que se encuentran en Bielsa son: *dirí, dirías, diría, dirimos, diriz, dirían*. Esas mismas formas, pero con *dirín* (*dirim* [dirín]) en 4, son las del valle de Chistau.

Gerundio: *dezindo~dizindo*.

Participio: *dito* < lat. DICTU. Se trata de un participio irregular de carácter fuerte (semejante a *feito*).

Por otra parte, en este verbo es necesario contar también con la variante ribagorzana *dir*, procedente de acortamiento del étimo latino DI(CE)RE > *dir*. Este acortamiento se manifiesta en ribagorzano en todas las formas verbales. Así, en el pretérito imperfecto de indicativo: *diba, dibas, diba, díban(os), díbaz, diban*; en el pretérito imperfecto de subjuntivo: *dise, dises, dise, dísen(os), dísez, disen*. Gerundio: *dín*. Pero no es general este acortamiento: en algunos puntos más occidentales de Ribagorza también se registra *dezi(r)*. Así que podemos encontrar alternancias como: *dibas / dezibas, bas dí(r) / bas dezi(r), dise / dezise, dín / dezin* (Arnal Purroy, 1998: 366, 384).

⊗ 4.14. VERBOS TIPO *SAPER~SABER, CAPER~CABER*

En la variante fonética más general, *saber, caber*, encontramos variación /ab/ ~ /ep/ en el radical, cosa que afecta al presente de subjuntivo (y en algunos sitios también a la primera persona de singular del presente de indicativo). Así, tenemos:

	PRESENTE DE INDICATIVO		PRESENTE DE SUBJUNTIVO
1	<i>sé</i>		<i>sepa</i>
2	<i>sabes</i>		<i>sepas</i>
3	<i>sabe</i>		<i>sepa</i>
4	<i>sabemos</i>		<i>sabiamos</i>
5	<i>sabez</i>		<i>sabiaz</i>
6	<i>saben</i>		<i>sepan</i>

Este es el paradigma para los presentes del verbo *saber* en Bielsa (Badía, 1950: 153-154; Lozano/Saludas, 2005: 89). En ese mismo valle hacen el gerundio *sabendo* y el participio *sabito*.

Este mismo paradigma, pero con *sepamos, sepaz* en las personas 4 y 5 del presente de subjuntivo, es el más común. Por ejemplo, en Pandicosa: *sepa, sepas, sepa, sepamos, sepaz, sepan* (Nagore, 1986: 190).

Pero junto a esta conjugación más general –y también más cercana al paradigma del castellano– encontramos algunas variaciones, que van en la dirección de la generalización de /b/ por analogía en todas las personas, o bien por la generalización de /p/ en el caso de conservación de la oclusiva bilabial sorda (lo que ocurre en casi toda la zona central, desde el valle de Tena hasta el valle de Bio, en donde podemos encontrar los infinitivos *saper, caper*; por cierto, es raro que en Bielsa no se conserven con *-p-*).

Así, se encuentra muy a menudo *sabo* en la primera persona de singular del presente de indicativo, que es forma regular en relación con *sabes, sabe, sabemos,...* Lo mismo ocurre con *caber*. Este es el paradigma de *caber* en el aragonés del valle de Echo (Gastón, 1934: 35; Lera, 2004: 32) para el PRESENTE DE INDICATIVO:

1	<i>cabo</i>
2	<i>cabes</i>
3	<i>cabe</i>
4	<i>cabemos</i>
5	<i>cabez</i>
6	<i>cabem</i>

Por otro lado, tenemos en el PRESENTE DE SUBJUNTIVO:

	<i>saber</i>	<i>caber</i>
1	<i>saba</i>	<i>caba</i>
2	<i>sabas</i>	<i>cabas</i>
3	<i>saba</i>	<i>caba</i>
4	<i>sabamos</i>	<i>cabamos</i>
5	<i>sabaz</i>	<i>cabaz</i>
6	<i>saban</i>	<i>caban</i>

Como se ve, es un paradigma completamente regular, en donde se generaliza la *-b-* del infinitivo. Es el que da Gastón (1934: 12) para el aragonés del valle de Echo y confirma Iera (2004: 32).

Según señala Quintana (2007: 37) en relación con el verbo *saper*, en el valle de Bio «las formas son regulares a partir de la raíz *sap-*», y esto mismo encontramos en el valle de Tena:

Así que el PRESENTE DE INDICATIVO es:

1	<i>sapo</i>	<i>sé / sabo</i>
2	<i>sapes</i>	<i>sapes</i>
3	<i>sape</i>	<i>sape</i>
4	<i>sapemos</i>	<i>sapemos</i>
5	<i>sapez</i>	<i>sapez (sapéis)</i>
6	<i>sapen</i>	<i>sapen</i>

(Bal de Bio: Quintana, 2007: 37, 91) (Pandicosa: Nagore, 1986: 190)

Ejemplos: *no la sapo bier, no sapez escribir* (Bal de Bio; Quintana, 2007: 91); *tu te sapes cuidar* (Pandicosa, Bal de Tena; Nagore, 1986: 67).

Hay que advertir que en muchos sitios se emplea el castellanismo *coger* por *caber~caper*, como en el Semontano, Ribagorza, etc.: *no i coge* ‘no cabe ahí’, *no cogébanos en l’auto* ‘no cabíamos en el coche’, «Mama entraba ta entro, pero nusotros *no i cogébanos*» (Coscujuela, A Iueca, 1982: 110).

Los demás tiempos de estos verbos son regulares (aunque en el futuro se encuentran tanto formas regulares como formas irregulares con síncope) y llevan /b/ o /p/ según sea el infinitivo. Así, tenemos:

PRETÉRITO IMPERFECTO DE INDICATIVO: *capeba, capebas, capeba, capébanos, capébaz, capeban / cabeba, cabebas, cabeba, cabébanos, cabébaz, cabeban; sapeba, sapebas, sapeba, sapébanos, sapébaz, sapeban / sabeba, sabebas, sabeba, sabébanos, sabébaz, sabeban*.

PRETÉRITO IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO: *capese, capeses, capese, capésenos, capésez, capesen / cabese, cabeses, cabese, cabésenos, cabésez, cabesen; sapese, sapeses, sapese, sapésenos, sapésez, sapesen / sabese, sabeses, sabese, sabésenos, sabésez, sabesen.*

PRET. INDEFINIDO: *capié, capiés, capió, capíamos, capiez, capioron / cabié, cabiés, cabió, cabíamos, cabiez, cabioron; sapié, sapiés, sapió, sapiamos, sapiez, sapioron / sabié, sabiés, sabió, sabíamos, sabiez, sabioron.* [En Pandicosa se encuentra un perfecto fuerte: *súpe, súpos, súpo, supiémos, supióis* –por *supioz*–, *supión/súpon* (Nagore, 1986: 190)].

FUTURO: *caperé, caperás, caperá, caperemos, caperez, caperán / cabré, cabrás, cabrá, cabremos, cabrez, cabrán; saperé, saperás, saperá, saperemos, saperez, saperán / sabré, sabrás, sabrá, sabremos, sabrez, sabrán.*

CONDICIONAL: *caperba, caperbas, caperba, capérbanos, capérbaz, caperban / cabría, cabrías, cabría, cabríanos, cabríaz, cabrían; saperba, saperbas, saperba, sapérbanos, sapérbaz, saperban / sabría, sabrías, sabría, sabríanos, sabríaz, sabrían.*

GERUNDIO: *capendo / cabendo; sapendo / sabendo.*

PARTICPIO: *capito / cabiu; sapito / sabiu.*

Ejemplos: *ixe nunca lo sapió, no sapeban qué quereba izir, enque lo sapiese no t'en diría cosa* (Quintana, 2007: 91). *Si yo sapese, mozeta / que a otro amabas más que a yo,...* (Pandicosa).

⊗ 4.15. VERBO DAR

Además de la primera persona de singular del presente de indicativo (*doi*), su irregularidad se encuentra en el pretérito indefinido, en donde el verbo se comporta como si fuera de la segunda conjugación (sin duda, para romper la posible homofonía con el presente de subjuntivo; aunque no es necesario acudir a esta explicación de tipo estructuralista, pues las formas se explican a partir de las correspondientes del perfecto latino).

PRETÉRITO INDEFINIDO

<i>die</i>	<	DĒDI
<i>dies</i>	<	DĒDISTI
<i>dio</i>	<	DĒDIT
<i>diemos</i>	<	DĒDIMUS
<i>diez</i>	<	DĒDISTIS
<i>dioron</i>	<	DĒDERUNT

En La Comuna (parte occidental del valle de Chistau) se registra: *die, dies, dio, dien, diez, dion* (Mott, 1989: 87). En Bielsa: *die, diores, dio, diemos, diez, dioren* (Lozano/Saludas, 2005: 113). Naturalmente, en la parte oriental del valle de Chistau encontramos ya las formas perifrásticas: *boi dar, bas dar, ba dar, bon dar, boz dar, ban dar* (Mott, 1989: 76, 87). También, con pequeñas variaciones, en el aragonés ribagorzano: *ba dar, bas dar, ba dar, bam [ban] dar, baz dar, ban dar*.

Pero en los demás tiempos es regular (incluso en el imperfecto de subjuntivo, que es irregular en castellano):

IMPERFECTO DE INDICATIVO: *daba, dabas, daba, dábanos, dábaz, daban*.

IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO: *dase, dases, dase, dásenos, dásez, dasen*.

FUTURO: *daré, darás, dará, daremos, darez, darán*.

CONDICIONAL: *darba, darbas, darba, dárbanos, dárbaz, darban* (con el morfema genuino *-ba < eba*). O bien, con la terminación *-ía < había*: *daría, darías, daría, daríanos, daríaz, darían*; o bien, en la forma acortada que se encuentra en el valle de Bielsa: *darí, darías, daría, darímos, dariz, darían* (Badía, 1950: 142; Lozano/Saludas, 2005: 113); y en el valle de Chistau: *darí, darías, daría, darín, dariz, darían* (Mott, 1989: 87).

PRESENTE DE SUBJUNTIVO: *dé, des, dé, demos dez, den*.

⊗ 4.16. VERBOS CON INFINITIVO EN **-XER**, CON INCREMENTO **/k/** EN LOS PRESENTES: **CONOXER, NAXER, PAREXER/PARIXER, PAXER, CREXER, AMANEXER,...**

Estos verbos tienen incremento **/k/** en la terminación de la primera persona de indicativo y en todas las del presente de subjuntivo. Si tomamos como ejemplo *conoxer*:

PRESENTE DE INDICATIVO		PRESENTE DE SUBJUNTIVO
1	<i>conoxco</i>	<i>conoxca</i>
2	<i>conoxes</i>	<i>conoxcas</i>
3	<i>conoxe</i>	<i>conoxca</i>
4	<i>conoxemos</i>	<i>conoxcamos</i>
5	<i>conoxez</i>	<i>conoxcaz</i>
6	<i>conoxen</i>	<i>conoxcan</i>

Los demás tiempos son regulares completamente. Así:

PRETÉRITO IMPERFECTO DE INDICATIVO: *conoxeba, conoxebas, conoxeba, conoxébanos, conoxébaz, conoxeban; crexeba, crexebas, crexeba, crexébanos, crexébaz, crexeban; parexeba~parixeba, parexebas, parexeba, ...; amanexeba.*

PRETÉRITO IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO: *conoxese, conoxeses, conoxese, conoxésenos, conoxésez, conoxesen; crexese, crexeses, crexese, crexésenos, crexésez, crexesen; amanexese.*

FUTURO: *conoxeré, conoxerás, conoxerá, conoxeremos, conoxerez, conoxerán; crexeré, crexerás, crexerá, crexeremos, crexerez, crexerán; amanexerá; aparexerá~aparixerá.*

CONDICIONAL: *conoxerba, conoxerbas, conoxerba, conoxérbanos, conoxérbaz, conoxerban; crexerbas, amanexerba, aparexérbaz (o conoxería / conoxerí, crexerías, aparexería / aparexerí, etc).*

PRETÉRITO INDEFINIDO: *conoxié, conoxiés, conoxió, conoxiemos, conoxiez, conoxioron; crexié, crexiés, crexió, crexiemos, crexiez, crexioron; amanexió; aparixiés, aparixioron.*

Desde el punto de vista fonético, hay que advertir que en zonas centro-orientales y orientales, estos verbos se pronuncian con un elemento palatal más o menos desarrollado, que se traduce en una semivocal [j] ante la -x-: [konojfér], [konojfé]; [krejfér], [krejfé]; [parejfér], [parejfé].

En algunas zonas, sobre todo en Bielsa, se suele perder en la pronunciación la -e final de la tercera persona de singular del presente de indicativo: [konóif], [kréif], [paréif].

Por otro lado, en muchas zonas no se conserva la -x- (< lat. SC + e, i), pues se ha castellanizado, y estos verbos se pronuncian casi todos con -z- (excepto algunos, como *paxer*, que se conserva en muchos sitios con [ʃ] o con [tʃ]): *conozer, conozebas; crezer, crezebas, amanezeba, ...* Además, *parezer* tiende a pronunciarse con la -r- relajada: *pa(r)ezzer > paezer > paizer*. De ahí que encontremos formas conjugadas como *parezeba / paezeba / paizeba*, etc. No obstante, en una escritura común de carácter formal lo aconsejable es *parexeba* o *parixeba*).

⊗ 4.17. VERBOS CON INFINITIVO EN -/R CON INCREMENTO /EXCO/, /EXCA/ EN LOS PRESENTES

Este tipo de irregularidad lo podemos encontrar en verbos de la tercera conjugación, como *estabrir, ofrir, estretir, ablandir, florir, aclarir, enriqueir, ...*, si bien solo se conserva en determinadas zonas.

En estos verbos se sigue en los presentes una conjugación parecida (aunque no igual) a la de los verbos del grupo anterior, con incremento /exco/ en la primera

persona del presente de indicativo y /exca/ en el presente de subjuntivo. Véase al respecto la «Resolución 62» (en *Resoluciones e Informes*, 2011: 90-93), así como Blas / Romanos (2006), Lozano/Saludas (2005: 86-87), etc.

El presente de indicativo se conjuga como si el verbo fuera con infinitivo en *-xer*, a excepción de las personas 4 y 5. El incremento se encuentra en todas las personas del presente de subjuntivo.

	PRESENTE DE INDICATIVO	PRESENTE DE SUBJUNTIVO
1	<i>establexco</i>	<i>establexca</i>
2	<i>establexes</i>	<i>establexcas</i>
3	<i>establexe</i>	<i>establexca</i>
4	<i>establimos</i>	<i>establexcamos</i>
5	<i>establiz</i>	<i>establexcaz</i>
6	<i>establexen</i>	<i>establexcan</i>

En los demás tiempos la conjugación es regular:

PRET. IMPERFECTO DE INDICATIVO: *establiba, establibas, establiba, establíbanos, establíbaz, establiban.*

PRET. IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO: *establise, establises, establise, establísenos, establísez, establisen.*

PRET. INDEFINIDO: *establié, establiés, establió, establiemos, establez, establioron.*

FUTURO: *establiré, establirás, establirá, establiremos, establierez, establiarán.*

CONDICIONAL: *establirba, establirbas, establirba, establírbanos, establírbaz, establiurban.*

Este tipo de conjugación está ampliamente registrada en el aragonés medieval, en donde se puede encontrar incluso con verbos que ahora se conjugan de forma regular (excepto, en algún caso, en el valle de Benasque), como *achiquir, añadir, ferir, partir, seguir,...*

En el aragonés actual continúa viva en los valles de Bielsa, Chistau y Benasque (con algún rastro en el aragonés de los valles de Ansó y de Vio).

Fonéticamente se pueden encontrar las variantes: *-ezco, -ezca* (la forma más castellanizada, en algunos pueblos del valle de Chistau); *-exco, -exca* (la forma conservada en el valle de Ansó; es la aconsejable en aragonés común); *-eixco, -eixca* (en el valle de Bielsa); *-ixco, -ixca* (en el valle de Chistau); incluso *-eixo, -eixxa* (en el valle de Benasque).

⊗ 4.18. VERBOS REGULARES EN ARAGONÉS FRENTE A IRREGULARES EN CASTELLANO

Para terminar, podemos comentar que, frente a los verbos irregulares que hemos visto, hay unos pocos verbos que tienen en aragonés **presentes regulares**, pero que en castellano son irregulares. Entre otros, podemos nombrar:

bulcar (y *rebulcar*): *bulco, bulcas, bulca, bulcamos, bulcaz, bulcan; bulque, bulques, bulque, bulquemos, bulquez, bulquen*. Ejemplo: «*Si se rebulcan as gallinas, ya tiens l'agua enzima*» (refrán).

chugar: *chugo, chugas, chuga, chugamos, chugaz, chugan; chugue, chugues, chugue, chuguemos, chuguez, chuguen*.

pleber: *plebe; pleba* (solamente se conjuga en las terceras personas de singular).

zarrar: *zarro, zarras, zarra, zarramos, zarraz, zarran; zarre, zarres, zarre, zarremos, zarrez, zarren*.

probar / *prebar*: *probo, probas, proba,...* / *prebo, prebas, preba; probe, probes / prebe, prebes,...*

contar: *conto, contas, conta,...* ; *conte, contes, conte,...* Ex.: *conta-les-ne* (cast. 'cuéntaselo'). Sin embargo, en este caso, también se encuentran formas con diptongación: *cuento, cuentas, cuenta,...* ; *cuenta, cuentas,...*

Es evidente que como *contar* se conjugará *recontar* 'relatar, contar, narrar'. Al respecto, hay que advertir que la forma **rezentar* por *recontar*, aun cuando se vea en diccionarios, en textos, etc., parece que es una forma fantasma que se debe solamente a una equivocación en la transcripción, y por tanto es aconsejable no usarla. Véase sobre este verbo la «Resolución 64», publicada en *Fuellas*, 212, noviembre-abiento 2012, pp. 30-31.

5. BIBLIOGRAFÍA

Abarca de Bolea, Ana (1980): *Obra en aragonés. Albada al Nacimiento, Bayle pastoril al Nacimiento, Romance a la procesión del Corpus*. Introducción, notas y comentarios de: Inazio Almudévar, Chulio Brioso, Angelines Campo y Francho Nagore. Uesca, Consello d'a Fabla Aragonesa.

Aliaga, José Luis / ARNAL, María Luisa (1999): *Textos lexicográficos de Benito Coll (1902-1903) presentados al Estudio de Filología de Aragón. Edición y estudio*. Zaragoza, Libros Pórtico.

Alvar, Manuel (1948): *El habla del Campo de Jaca*. Salamanca, Universidad.

Alvar, Manuel (1953): *El dialecto aragonés*. Madrid, Gredos.

- Andolz, Rafael (1992): *Diccionario aragonés. Aragonés-castellano, castellano-aragonés*. Cuarta edición corregida y aumentada. Zaragoza, Mira editores.
- Andolz, Rafael (1996): *Más humor altoaragonés*, Zaragoza, Mira editores.
- Arco y Garay, Ricardo del- (1943): *Notas de folk-lore altoaragonés*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Arnal Cavero, Pedro (1940): *Aragón en alto*. Zaragoza, Imprenta Heraldo de Aragón [s. f.].
- Arnal Cavero, Pedro (1944): *Vocabulario del alto-aragonés (de Alquézar y pueblos próximos)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Arnal Cavero, Pedro (1953): *Refranes, dichos, mazadas... en el Somontano y montaña oscense*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Arnal Cavero, Pedro (2014): *Somontano en alto. Escritos (1946-1959) e inéditos*. Edición, selección e introducción: Alberto Gracia Trell. Zaragoza, Aladrada ediciones.
- Arnal Purroy, M.^a Luisa (1998): *El habla de la Baja Ribagorza occidental. Aspectos fónicos y gramaticales*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1998.
- Arnal Purroy, M.^a Luisa / Naval López, M.^a Ángeles (1989): «Lengua y literatura en unos poemas en ribagorzano (1861-1888)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 42-43 (1989), pp. 83-130. [Los poemas de Bernabé Romeo, de Estadilla, se encuentran en las pp. 116-130].
- Badía Margarit, Antonio (1947): «Morfología dialectal aragonesa», *Boletín de la Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XX (1947), pp. 60-123.
- Badía Margarit, Antonio (1950): *El habla del valle de Bielsa*. Barcelona, Instituto de Estudios Pirineicos.
- Baldomera, Tonón de- (1983): *Prosa y verso de Tonón de Baldomera*. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Barcos, Miguel Ánchel (2007). *El aragonés ansotano. Estudio lingüístico de Ansó y Fago*. Zaragoza, Gara d'Edicions / Institución «Fernando el Católico».
- Benítez Marco, M.^a Pilar (2001): *L'ansotano. Estudio del habla del Valle de Ansó*. Zaragoza, Gobierno de Aragón, Departamento de Cultura y Turismo.
- Blas, Fernando / Romanos, Fernando (2006): «Aportazions sobre a conchugazión en aragonés chistabín: berbos incoatibos con infixo etimolochico -ix-», *Luenga & fablas*, 10 (2006), pp. 23-32.
- Blas, Fernando / Romanos, Fernando (2008): *Diccionario aragonés. Chistabín-castellano (Bal de Chistau)*. Zaragoza, Gara d'Edicions / Institución «Fernando el Católico».
- Borao, Jerónimo (1908): *Diccionario de voces aragonesas*. Segunda edición. Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial.
- Cebollero Ciprés, Lorenzo (1998): *As cosas d'os tiempos d'antes más en Arguis y a redolada*. Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Colecciones de voces aragonesas para la formación del Diccionario aragonés* [Zaragoza, Tip. del Hospicio Provincial, 1916-1923], Edición conmemorativa del Centenario de la Fundación del Estudio de Filología de Aragón en la Diputación de Zaragoza (1915-2015), Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, 2015.

- Coll y Altabás, Benito (1918): «Prólogo» a la *Colección de Voces Aragonesas, Tomo I*, publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza*, de 12.12.1918 [aunque redactada en 1903]. Se puede leer ahora en Aliaga / Arnal, 1999: 49-57. Y también en *Colecciones de voces aragonesas para la formación del Diccionario aragonés* [Zaragoza, Tip. del Hospicio Provincial, 1916-1923], Edición conmemorativa del Centenario de la Fundación del Estudio de Filología de Aragón en la Diputación de Zaragoza (1915-2015), Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, 2015: 97-108.
- Coll y Altabás, Benito (1921): «Prólogo» a la *Colección de Voces Aragonesas, Tomo II*, publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza*, entre el 05.07.1921 y el 24.03.1922 [aunque redactada en 1902]. Se puede leer ahora en Aliaga / Arnal, 1999: 89-127. Y también en *Colecciones de voces aragonesas para la formación del Diccionario aragonés* [Zaragoza, Tip. del Hospicio Provincial, 1916-1923], Edición conmemorativa del Centenario de la Fundación del Estudio de Filología de Aragón en la Diputación de Zaragoza (1915-2015), Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, 2015: 137-178.
- Consello Asesor de l'Aragonés (2011): *Resoluzions e informes (2000-2011)*. Uesca, Consello d'a Fabla Aragonesa / Instituto de Estudios Altoaragoneses / Rolde de Estudios Aragoneses.
- Consello Asesor de l'Aragonés: «Resoluzión 64», *Fuellas*, 212 (nobiembre-abiento 2012), pp. 30-31.
- Corominas, Joan (1972): «Dos grandes fuentes de estudio del aragonés arcaico», en *Tópica Hespérica, I*, Madrid, Gredos, 1972, pp. 186-226.
- Coscujuela, Chuana (1982): *A lueca (a istoria d'una mozeta d'o Semontano)*. Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Crónica de San Juan de la Peña*: Orcástegui Gros, Carmen: *Crónica de San Juan de la Peña (Versión aragonesa)*. Edición crítica. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1986.
- Dieste Arbués, José Damián: «Las palabras del cierzo», en *Diario del Alto Aragón*, [página dominical, desde octubre de 2013, y continúa publicándose semanalmente en octubre de 2015].
- Diputación Provincial de Zaragoza (2015): *Colecciones de voces aragonesas {presentadas al Estudio de Filología de Aragón} para la formación del diccionario aragonés {por D. Jorge Jordana y Mompeón, D. Luis Rais Gros y D. Benito Coll y Altabás}*. [Zaragoza, Tip. del Hospicio Provincial, 1916-1923]. Edición conmemorativa del centenario de la fundación del Estudio de Filología de Aragón en la Diputación de Zaragoza (1915-2015). Edición facsímil, Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, 2015.
- Dueso Lascorz, Nieuw Luzía (1968-1970): «L'autosia (cuento xistavino)», *Argensola*, XVII (1968-1970), pp. 173-176.
- Dueso Lascorz, Nieuw Luzía (1980): *Al canto'l Zinqueta*. Poemas en chistabín. Uesca. Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Dueso Lascorz, Nieuw Luzía (1985): *Leyendas de l'Alto Aragón*. Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Dueso Lascorz, Nieuw Luzía (2003): *La fuen de la Siñora*. Uesca. Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.

- EBA (1999): Nagore Laín, Francho (dir.), *Endize de bocables de l'aragonés seguntes os repertorios lexicos de lugares y redoladas de l'Alto Aragón*. Cuatro tomos, Uesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Echo I = I Premio Literario «Val d'Echo» (1982). Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa, 1982.
- Garcés, Agliberto (2005): *Fraseología de habla popular aragonesa {Vocabulario del aragonés popular de Bolea y la comarca de La Sotonera}*. Edición a cargo de Francho Nagore. 2.^a edición corregida. Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Garcés, Agliberto (1908-2002) (2012): *Obra en aragonés meridional*. Edición d'Alberto Gracia Trelle y Chusé Raúl Usón. Zaragoza, Xordica.
- Gastón Burillo, Rafael (1934): *El latín en la flexión verbal del dialecto cheso*. Zaragoza, 1934. Publicado también en la revista *Zurita*, II (1934), pp. 69-114, y en la revista *Universidad*, XI (1934), pp. 273-318. [Reimpreso en *Archivo de Filología Aragonesa*, 30-31, 1982, pp. 239-289].
- Gil del Cacho, Felis (1987): *O tión. Recosiros de ra quiesta Balle Tena*. Edición de Miguel Martínez Tomey. Zaragoza, Diputación General de Aragón, Departamento de Cultura y Educación.
- Giménez Arbués, Chesús / Nagore Laín, Francho (1998): «A pastorada d'Ayerbe. Edición y estudio», *Luenga & fablas*, 2 (1998), pp. 79-117.
- GLA = *Gramática de la lengua aragonesa*, de Francho Nagore Laín. 5.^a edición, Zaragoza, Mira editores, 1989.
- Kuhn, Alwin (1935): «Der hocharagonesische Dialekt», *Revue de Linguistique Romane*, XI (1935), pp. 1-312. [Hay edición en castellano: *El Dialecto Altoaragonés*. Traducción de José Antonio Saura y Xavier Frías. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza / Xordica, 2008].
- Kuhn, Alwin (1960): «Sintaxis dialectal del Alto Aragón», en *Miscelánea filológica dedicada a Mons. A. Griera*, tomo II, San Cugat del Vallés-Barcelona, Instituto Internacional de Cultura Románica 1960, pp. 7-22.
- Latas Alegre, Óscar (2011-2012): «Escritors “no patrimoniales” que escriben en aragonés en o primer tercio d'o sieglo xx», *Luenga & fablas*, 15-16 (2011-2012), pp. 35-50.
- Latas, Óscar, e Nagore, Francho (editors) (2007): *Foratata. Antolochía de textos en aragonés de l'Alto Galligo*. Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa («A tefla de cuatro fuellas», 6).
- Lera Alsina, José (2004): *Aplego. Diccionario de resistencia y gramatica sobre lo cheso (fabla altoaragonesa)*. Barcelona, edición del autor.
- López Susín, José Ignacio (2006): *Léxico del Derecho aragonés*. Zaragoza, El Justicia de Aragón.
- Lozano Sierra, Chabier (2010): *Aspectos lingüísticos de Tella. Aragonés de Sobrarbe (Huesca)*. Zaragoza, Gara d'Edicions / Prensas Universitarias de Zaragoza / Institución «Fernando el Católico».
- Lozano Sierra, Chabier / Saludas Bernad, Ángel Luis (2005): *Aspectos morfosintácticos del belsetán (aragonés del valle de Bielsa)*. Zaragoza, Gara d'Edicions / Institución «Fernando el Católico».
- Martínez Ruiz, Antonio (2008): *Vocabulario básico bilingüe aragonés-castellano y castellano-aragonés*. Tercera edición corregida y aumentada. Uesca, Publicacions d'o Consello da Fabla Aragonesa.
- Mascaray, Bienvenido (1984): *Benas, trallo y fuellas. Poemas en aragonés ribagorzano de Campo*. Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Mascaray, Bienvenido (1994): *El Ribagorzano dende Campo*. Tafalla (Navarra), edición del autor.

- Méndez Coarasa, Veremundo (1996): *Los míos recuerdos*. Edición e introducción: Tomás Buesa Oliver. Zaragoza, Gobierno de Aragón / Institución «Fernando el Católico».
- Mendiara, Pilar & Mendiara, Josefina, chunto con Alicia Pérez y Montse Castán, con as colaboracions de Félix Ipas y Pedro J. Susín (2006): *O catón. Replegando as tradicions ansotanas*. Jaca, Comarca de la Jacetania.
- Miral, Domingo (1903): *Qui bien fa nunca lo pierde / Tomando la fresca en la Cruz de Cristiano o a casarse tocan*. Comedia y sainete respectivamente escritos en dialecto cheso por –. Jaca, Imprenta de Carlos Quintilla, 1903; 2.^a edición: Jaca, Imprenta Raro, 1972; reedición facsímil: Zaragoza, Gara d'Edizions / I.F.C., 2002.
- Miral, Domingo (1924): «El verbo ser en cheso», *Universidad*, I (1924), pp. 209-216.
- Miral, Domingo (1924): «Tipos de flexión verbal en el cheso (el verbo “hacer” = “fer”)», *Universidad*, VI (1929), pp. 3-10.
- Moneva y Puyol, Juan (2004) [1924]: *Vocabulario de Aragón*. Edición y estudio de José Luis Aliaga Jiménez. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza / Xordica Editorial, 2004.
- Mostolay, Chesús de– (2008): *Vicente Tobeña y Barba. Un ilustrado aragonés (1863-1921)*. Zaragoza, Gara d'Edizions.
- Mott, Brian (1989): *El habla de Gistaín*. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Mott, Brian (2005): *Voces de Aragón. Antología de textos orales de Aragón 1968-2004*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» / Gara d'Edizions [con CD].
- Nagore Laín, Francho (1986): *El aragonés de Panticosa. Gramática*. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Nagore, Francho (1987): *Replega de textos en aragonés dialetoal d'o siglo XX (Materials ta lo estudio de l'aragonés popular moderno)*. Tomo I: *ansotano, ayerbense, belsetán*. Zaragoza, Diputación General de Aragón y Departamento de Cultura y Educación. (Vid. *Replega*, I).
- Nagore, Francho (1989): *Gramática de la lengua aragonesa*. Quinta edición, Zaragoza, Mira editores.
- Nagore Laín, Francho (1989b): «L'aragonés charrato por una familia d'Orós Alto (Tierra de Biescas) en 1977. Bellas anotacions», en *Homenaje a «Amigos de Serrablo»*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. 331-366.
- Nagore Laín, Francho (1995): «Arredol de bel tipo chenuino de condizional aragonés», *Alazet*, 7 (1995), pp. 97-104.
- Nagore Laín, Francho (1996): «Más sobre o condizional aragonés», *Alazet*, 8, pp. 141-147.
- Nagore, Francho (2003): *El aragonés del siglo XIV según el texto de la Crónica de San Juan de la Peña*. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Nagore, Francho (2007): «A formula interrogatiba ¿qué cosa (que...)? en aragonés: gramatica e pragmalinguística», *Alazet*, 19 (2007), pp. 117-125.
- Nagore, Francho (edición e triga) (2011): *200 escritores en aragonés en 200 Fuellas (1978-2010)*. Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Nagore Laín, Francho (2013): *Linguística diatopica de l'Alto Aragón. Cómo ye l'aragonés de cada puesto: carauteristicas, bibliografía, textos, mapas*. Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa / Instituto de Estudios Altoaragoneses.

- Nagore Laín, Francho (coord. y ed.) *et al.* (2011): *Filorchos d'o zaguer curso en Gabardiés*. Zaragoza, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- Nicolás, Victoria (1986): *Plebia grisa*. Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Normas graficas de l'aragonés emologatas en o I Congreso ta ra Normalizazió de l'aragonés*. Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa, con a colaborazió de a Diputaci6n General de Aragón, Departamento de Cultura y Educaci6n, 1987. (= NGA, 1987).
- Pardo Asso, José (1938): *Nuevo diccionario etimol6gico aragonés*. Zaragoza, Imprenta del Hogar Pignatelli.
- Pastorada de Torres* [de 1993]. [Edizi6n e nota introductoria de Jaime Asensio Pascual]. *Fuellas*, 235-236 (chineru-abril 2015), pp. 23-25.
- Pedro IV: *Ordinaci6n Coronaciones*: «Ordinaci6n feyta por el muy alto è muy excelent Princep & Senyor, el Senyor Don Pedro IV, Rey de Aragón, de la manera como los Reyes de Aragón se faran consagrar, è ellos mismos se coronaran», en Jer6nimo de Blancas, *Coronaciones de los Serenísimos Reyes de Aragón*, Zaragoza, por don Juan Francisco Andrés de Uztárruz, 1641, libro I, cap. X, pp. 117-152. [Puede verse tambi6n la edici6n facsímil del manuscrito: *Ceremonial de la Consagraci6n y Coronaci6n de los Reyes de Aragón*, Vitoria, Diputaci6n General de Aragón, 1991. C6dico del siglo XIV].
- Pérez Gella, Luis (2013): *Alcordanzas, cantelas y costumbres / Dende detrás d'a torre*. [Barcelona], Bubok.
- Pharies, David (2002): *Diccionario etimol6gico de los sufijos españoles*. Madrid, Gredos.
- Quintana, Artur (2007): *El aragonés nuclear de Nerín y Sercué (Valle de Vio)*. Zaragoza, Gara d'Edizions / Instituci6n «Fernando el Cat6lico».
- Rams de flores o Libro de actoridades*. Obra compilada bajo la protecci6n de Juan Fernánde de Heredia, maestre de la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén. Edici6n del ms. de la Real Biblioteca de El Escorial Z-I-2 por Conrado Guardiola Alcover. Zaragoza, Instituci6n «Fernando el Cat6lico», 1998.
- REA (2004): *Refrans, frases feitas, ditos y esprisions de l'Alto Aragón*. Zaragoza, Publicaciones de Rolde de Estudios Aragoneses, 2004. [En la portada interior indica: «Replegas orals y escritas feitas por a Sezi6n de Lenguas de o Rolde de Estudios Aragoneses», pero en su mayor parte es obra de Chusé Ant6n Santamaría].
- Recio, Pablo (1990): *Horas sueltas*. Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Réplega I* = Nagore Laín, Francho (1987): *Réplega de textos en aragonés dialeutal de o sieglo XX (Materials ta lo estudio de l'aragonés popular moderno)*. Tomo I: *ansotano, ayerbense, belsetán*. Zaragoza, Diputaci6n General de Aragón y Departamento de Cultura y Educaci6n.
- Ríos Nasarre, Paz (1997): *Bocabulario d'o Semontano de Balbastro (de Salas Altas y a redolada)*. Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Rolde de Estudios Aragoneses (2004): *Refrans, frases feitas, ditos y esprisions de l'Alto Aragón*. Replegas orals y escritas feitas por a Sezi6n de Lenguas de o Rolde de Estudios Aragoneses. Zaragoza, Publicaciones del Rolde de Estudios Aragoneses. (Vid. REA, 2004).
- Romanos, Fernando (2003): *Al límite. La pervivencia del aragonés en las comarcas del norte de Zaragoza*. Zaragoza, Diputaci6n de Zaragoza.

- Romanos, Fernando / Sánchez, Fernando (1999): *L'aragonés de A Fueba. Bocabulario y notas gramaticals*. Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Saroihandy, Jean-Joseph (2005): *Misión lingüística en el Alto Aragón*. Edición y estudio de Óscar Latas Alegre. Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza / Xordica, 2005.
- Saura Rami, José Antonio (2003): «Aspectos de fonética y analogía en la flexión verbal benasquesa», *Alazet*, 12 (2000), pp. 147-159.
- Saura Rami, José Antonio (2003): *Elementos de fonética y morfosintaxis benasquesas*. Zaragoza, Gara d'Edizions / Institución «Fernando el Católico».
- Serrano Lacarra, Carlos (edición e introducción) (2014): *País y Lenguas. La lengua aragonesa en la revista El Ebro (1917-1936)*. Zaragoza, Aladrada ediciones.
- Sorrosal Larralde, Úrbez (2005): «O carnabal de Torla», *Fuellas*, 165 (chineru-febrero 2005), pp.12-13.
- Tobeña y Barba, Vicente [1919]: «Abuelo y nieto». Dos artículos publicados en *El Ebro*, 9, mayo 1919, y 10, junio 1919. Pueden verse en Mostolay, Chesús de-, *Vicente Tobeña y Barba. Un ilustrado aragonés (1863-1921)*, Zaragoza, Gara d'Edizions, 2008, pp. 277-280 (se cita por estas páginas). También Serrano Lacarra, Carlos (edición e introducción), *País y Lenguas. La lengua aragonesa en la revista El Ebro (1917-1936)*, Zaragoza, Aladrada ediciones, 2014, pp. 47-52.
- Tobeña y Barba, Vicente [1920]: «Cosas de zagals». Dos artículos publicados en *El Ebro*, 26, marzo 1920, y 27, abril de 1920. Pueden verse en Mostolay, Chesús de-, *Vicente Tobeña y Barba. Un ilustrado aragonés (1863-1921)*, Zaragoza, Gara d'Edizions, 2008, pp. 281-284 (se cita por estas páginas). También Serrano Lacarra, Carlos (edición e introducción), *País y Lenguas. La lengua aragonesa en la revista El Ebro (1917-1936)*, Zaragoza, Aladrada ediciones, 2014, pp. 56-61.
- Tobeña y Barba, Vicente [1921]: «Diálogos». Dos artículos con este título publicados en *El Ebro*, 44, enero de 1921, y 50, abril de 1921. Pueden verse en Mostolay, Chesús de-, *Vicente Tobeña y Barba. Un ilustrado aragonés (1863-1921)*, Zaragoza, Gara d'Edizions, 2008, pp. 287-291 (se cita por estas páginas). También Serrano Lacarra, Carlos (edición e introducción), *País y Lenguas. La lengua aragonesa en la revista El Ebro (1917-1936)*, Zaragoza, Aladrada ediciones, 2014, pp. 62-69.
- Tomás, Xavier / Usón, Chusé Raúl (2009): *El Carnaval de Torla*. Zaragoza, Xordica editorial.
- Torrodellas, Cleto (1988): *Versos y romances en ribagorzano*. 2.^a edición en amplada. Introducción, estudio, notas y bocabulario por Francho Nagore. Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- Turmo Mur, Vicente [«Pallasón»] (2000): *Tradizions i cosas de Graus*. Huesca, edición del autor.
- Vázquez Obrador, Jesús (1999): «El aragonés de Biescas y Gavín: breve caracterización», *Alazet*, 11 (1999), pp. 153-181.
- Vázquez Obrador, Jesús (2007): «Sobre el aragonés de poblaciones de la cuenca alta del río Gállego», *Alazet*, 19 (2007), pp. 127-150.
- Vázquez Obrador, Jesús (2011): *Sobre fonética histórica del aragonés*. Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa («A tefla de cuatro fuellas», 7).

Vidal Mayor. Traducción aragonesa de la obra *In Excelsis Dei Thesauris* de Vidal de Canellas. Editada por Gunnar Tilander. 3 tomos, Lund (Suecia), Hakan Ohlssons Boktrykeri, 1956.

Zonaras, Juan: *Libro de los emperadores*. (Versión aragonesa del *Compendio de historia universal*, patrocinada por Juan Fernández de Heredia). Edición de Adelino Álvarez Rodríguez. Zaragoza, [col. «Larumbe», de Clásicos aragoneses, 41], 2006.



Iste libro se remató o diya 8 de chulio de 2016, chusto trenta añadas dimpués que a Universidad de Zaragoza autorizase a impartición de l'asignatura de *Filología Aragonesa* en a Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Uesca